



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021**

Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 27 de mayo de 2021 por VIDEOCONFERENCIA a través de ZOOM, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

**Presidenta:**

Doña Sara Hernández Barroso

**Secretario:**

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno

**Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista**

Don Herminio Vico Algaba  
Doña María Nieves Sevilla Urbán  
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo  
Doña María Teresa Mellado Suela  
Don Francisco Javier Santos Gómez  
Doña Gema Cáceres Martín  
Don Ángel Muñoz González  
Doña Ángeles García Rodríguez  
Don Luis José Domínguez Iglesias  
Doña Elisabeth Melo Suárez

**Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe**

Don Carlos González Pereira  
Doña Mirene Presas De Castro  
Don Antonio José Mesa Garrido  
Don Fernando Lázaro Soler  
Doña María África Sánchez Marín

**Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos Getafe**

Doña Mónica Cobo Magaña  
Don Fernando De Gracia Navío  
Don Fernando Álvarez García  
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

**Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Podemos**

Doña Alba Leo Pérez  
Doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez  
Don Miguel Ángel Guerrero García. Se incorporó en el punto tercero tomando posesión del cargo.  
Don Carlos Daniel Enjuto Domínguez

#### **Concejales asistentes por el Grupo Municipal Vox**

Don José Manuel Fernández Testa  
Don Ignacio Díaz Lanza

#### **Concejal asistente por el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso Con Getafe**

Don Jesús Pérez Gómez

Se encontraban presentes en el salón de plenos, la Señora Hernández Barroso, el Señor Vico Algaba, el Señor Pérez Gómez, el Señor Guerrero García y el Secretario General del Pleno.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- INFORME DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA.**

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Sr. Secretario, como siempre, el tema de la aprobación del acta. La aprobación del acta, por favor.

#### **2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2021 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021.**

Por la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 5 de abril de 2021, así como el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de abril de 2021, previamente distribuidas entre los señores Concejales y Concejalas, y no formulándose observación alguna por los asistentes quedan aprobadas.

#### **3.- TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS, D. MIGUEL ÁNGEL GUERRERO GARCÍA.**

Dada cuenta al Pleno de la expedición de la credencial de Concejal por la Junta Electoral Central con fecha 13 de abril de 2021 a favor de Don Miguel Ángel Guerrero García y al haber sido formulada la declaración de bienes patrimoniales, y de causas de posibles incompatibilidades y actividades que puedan proporcionar ingresos económicos, a los efectos de su inscripción en el correspondiente registro de intereses, tal como está previsto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede por Don Miguel Ángel Guerrero García a prestar promesa del cargo según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 1 de abril.

Acto seguido, y tras considerar que se han cumplido los requisitos legalmente previstos para la adquisición de la condición de Concejala, el Pleno da posesión a Don Miguel Ángel Guerrero García, quedando adscrito al grupo municipal de Podemos.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, ah, digo, no le veía al fondo, Sr. Guerrero. Acérquese, por favor. Un momento, no sé si los señores Concejales y Concejalas le pueden ver, ¿no?, mueven con la cabeza, no, porque las imágenes del salón de Plenos...

Sr. González Pereira: desde aquí sí le veo, Alcaldesa.

La Presidencia: ¿se ve?

Sr. González Pereira: sí, yo sí, por lo menos.

Sr. Álvarez García: sí, Presidenta.

La Presidencia: si alguno de ustedes activa el audio y me lo dice, .

Sra. Sánchez Marín: sí, sí, se ve, se ve perfectamente, sí.

La Presidencia: perfecto, fenomenal. Pues, Sr. Guerrero, por favor, comience.  
(...)

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Podemos, Sr. Guerrero García, señalando que, prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Getafe, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sra. Sánchez Marín: se ha visto, pero no se ha oído nada.

La Presidencia: muchas gracias, Sra. Sánchez. ..

La Presidencia: vamos a hacer que el Sr. Guerrero pueda disfrutar de un acto tan importante como el de hoy, que es su toma de posesión. Bienvenido, Sr. Guerrero, a la Corporación Municipal, al Ayuntamiento de Getafe. Y ahora procedemos a la entrega de los atributos inherentes a la condición, a la condición que acaba usted de adquirir. (...)

#### **4.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, RESOLUCIONES DE LOS SRES. Y SRAS. CONCEJALES DELEGADOS, Y RESOLUCIONES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones ordenados por la Alcaldía y Concejales y Concejalas Delegados en el periodo comprendido entre abril de 2021, y 1 al 7 de mayo de 2021, ambos inclusive; así como la relación de las resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria en el periodo comprendido entre marzo 2021 y abril 2021.

Asimismo, se da cuenta de los Decretos y Resoluciones ordenados por la Alcaldía y Concejales y Concejalas Delegados fuera de fecha (mayo 2020 a enero 2021, febrero 2021 y marzo 2021)

Todo ello, a los efectos determinados en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Los señores asistentes quedan enterados.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias. En un Pleno como el de hoy, lo primero que quiero hacer referencia es al fallecimiento, al reciente fallecimiento de un vecino de Getafe y Concejal durante muchos años, varias legislaturas, de esta Corporación Municipal, Don Gregorio Gordo, fallecido hace unos días a la edad de 62 años. Funcionario de la Agencia Tributaria desde 1986; coordinador general de Izquierda Unida Madrid desde 1996 a 2005, siendo portavoz en la Asamblea de Madrid de su Grupo Parlamentario; Concejal del Ayuntamiento de Getafe desde los años 1991 hasta 2003. En 1997, por poner algún ejemplo, alguna cuestión destacada, fue nombrado Primer Teniente de Alcalde, llevando áreas tan relevantes como la empresa pública LYMA y la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda. Un vecino de Getafe muy comprometido, cuya acción..., de cuya acción se benefició no sólo la ciudad de Getafe, sino de manera concreta el Ayuntamiento de Getafe. Y por supuesto, creo que hablo en nombre de todos y de todas, nuestro más sentido recuerdo y todo nuestro apoyo a su círculo más cercano, a familiares y amigos, por esta pérdida. A continuación, algo frente a lo que él luchó con uñas y dientes, como es la desigualdad y, en este caso, la manifestación más cruel de la desigualdad que representa la violencia de género. En ese sentido, nuevamente y desgraciadamente volvemos a leer las víctimas por violencia de género desde el pasado Pleno, 29 de abril:

- María Soledad, 60 años; Sagunto, Valencia.
- Warda Ouchene, 28 años, embarazada; Sa Pobla, de Mallorca.
- Mohamed, 7 años; Sa Pla..., Sa Pobla, perdón, Mallorca. Violencia de género extendida.
- Betty, 52 años; El Creixell, Tarragona.
- Lucía Dotto Domingues, 42 años; Corbera de Llobregat, Barcelona.
- Katia; Zaragoza.
- María Teresa Aladro Calvo, 48 años; La Pola de Laviana, Asturias.
- Cristina Ramos Cantero, 35 años; Montejos del Camino, León.

Todos los días que es asesinada una mujer por la violencia de género soy trágicos, pero coincidiremos todos y todas que esta semana ha sido especialmente trágica, especialmente cruel. Y nuevamente el compromiso de esta Corporación Municipal, de esta ciudad en su conjunto, contra la violencia de género, de manera específica contra la violencia de género. Les pido, por favor, que guardemos un minuto de silencio. (...) Gracias. ¿Continuamos, Sr. Secretario?

#### **5.- DAR CUENTA DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA, DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE LA APROBACION DEFINITIVA DE LA DECIMOTERCERA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GETAFE RELATIVA A LA CALLE DEL CEMENTERIO MUNICIPAL**

Vista la propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, Modernización y Transparencia de 28 de abril de 2021; la notificación recibida el 30 de marzo pasado de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid relativa al acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en sesión celebrada el 10 de marzo de 2021; el informe de la Jefa de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 22 de abril de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente; se trata el siguiente asunto:

“Dar cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en sesión celebrada el 10 de marzo de 2021 por el que se aprueba definitivamente la DECIMOTERCERA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GETAFE RELATIVA A LA CALLE DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, y que ha sido publicado en el BOCM núm. 70 de 23 de marzo de 2021”

Los señores asistentes quedan enterados.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, antes de proceder a su..., a dar cuenta por parte de los Concejales y Concejales Delegados, señalar que es una muy buena noticia ésta. Muy buena noticia, mucho tiempo esperada, mucho tiempo trabajada por parte de los técnicos y técnicas municipales. Gracias a este acuerdo, el que hoy aquí sometemos a consideración al Pleno, podremos empezar los trámites para comenzar las obras que permitan convertir la carretera del cementerio en un gran paseo, en un bulvar, para el ocio, para el disfrute de toda la ciudadanía, de peatones, de una manera muy especial de deportistas y de ciclistas. Además, en términos de movilidad también muy relevante para recuperar los dos sentidos de la circulación que esta vía, para favorecer el acceso al barrio de San Isidro tenía anteriormente. Por eso creemos, desde el Equipo de Gobierno, que es una muy buena noticia y supondrá una transformación, en términos de movilidad, de calidad de vida, muy importante para los barrios de San Isidro y Alhóndiga y, de manera general, para todo el término municipal. ¿Enterados, señores y señoras Concejales?

## **PARTE RESOLUTIVA**

### **DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL**

#### **6.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EMPLEO, EDUCACIÓN E INFANCIA AL AYUNTAMIENTO PLENO, SOBRE LAS MEDIDAS PROPUESTAS POR LA COMISION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACION SOBRE ESCOLARIZACIÓN.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 22 de abril de 2021; el texto de propuestas de la Consejo Municipal de Educación; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo, Educación e Infancia, Sra. García Rodríguez, señalando que, sí, buenos días. Primero voy a presentar..., primero... Bueno, buenos días a todos y a todas. [corte en el audio] el documento que ha elaborado todo el..., los puntos principales que ha elaborado el Consejo Municipal de Educación y que, como ellos no podían venir a presentarlo a este Pleno, lo han trasladado para que lo pudiera leer yo. Voy a leer las propuestas [corte en el audio] Madrid. Primero, instar a la Comunidad de Madrid a asumir las propuestas en escolarización que propone este Consejo Municipal de Educación: 1) creación de la Comisión de Escolarización Municipal, en la que participen representantes de todos los sectores educativos, la Inspección Educativa y la Administración local, este organismo sería el encargado de recoger todas las demandas y escolarizar de forma equilibrada; planificación equilibrada de las líneas en los centros escolares, evitando la creación de macrocentros; establecimiento del modelo de zonificación múltiple, frente al área única; construcciones de los centros escolares completos y no por fases; creación de centros públicos 0-12 en aquellas zonas en las que sea posible, para evitar someter a las familias a concurrir a continuos procesos de escolarización y favorecer la coordinación pedagógica entre las diferentes etapas; cambio del protocolo de actuación de la DAT Sur para suprimir aulas en centros públicos; adecuación de la normativa de admisión de alumnos de la Comunidad de Madrid a la LOMLOE; que toda

la red de centros tenga garantizados los recursos humanos, físicos y de infraestructuras para atender a la diversidad; contratación inmediata de los profesionales que se necesitan (PT, AL, TIS, PTSC, DUE); reducción de ratios en todas las etapas educativas y, de manera urgente, las de Infantil; adecuación de los edificios educativos para adaptarlos a las necesidades y organizaciones educativas nuevas y actuales de eficiencia energética. Ahora es las propuestas que realizan al Gobierno Municipal, también desde el Consejo: construir con suficiente antelación a la posible demanda Escuelas Infantiles en coordinación con la Comunidad de Madrid, priorizando la existencia de centros 0-12; responder con recursos materiales y personales necesarios para ayudar al alumnado más desfavorecido socialmente; favorecer el establecimiento de rutas sostenibles; continuar con el plan de mantenimiento de los centros de Educación Infantil y Primaria; hacer seguimiento de las obligaciones y contraprestaciones contraídas en materia de escolarización por el colegio privado construido en una parcela en suelo público. Y tercero, instar a la Comunidad de Madrid a implementar para el curso 21-22 las siguientes demandas: reducción de las ratios en un 20% en todos los niveles educativos; mantener unas ratios de alumnado reducidas; contratación inmediata de los profesionales que se necesitan para trabajar con el alumnado de necesidades educativas; reducción de ratios en Educación Infantil de tal forma que permita asumir con holgura la escolarización de los alumnos provenientes de Escuelas Infantiles 0-6; terminación antes de que del inicio de curso 21-22 de las construcciones ya iniciadas en el Miguel de Cervantes, María Blanchard y Elisa Soriano Fisher; construcción de un nuevo centro 0-12 en el barrio de Los Molinos y Buenavista; centralización del proceso de escolarización en todas sus fases para evitar que las familias tengan que recorrer [corte en el audio]; consideración de la zonificación múltiple propuesta en la red de centros de Getafe; aprovechar visible bajada demográfica para la reducción de ratios actuales en los centros educativos de Getafe; y por último, crear Escuelas Infantiles en los barrios donde no haya y reconocer el carácter educativo del primer ciclo de Educación Infantil. He intentado hacer un resumen porque era muy largo. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias a usted, Sra. Concejala. Ha quedado perfectamente reflejado el sentir del Consejo. Pasamos ahora a las intervenciones de los Grupos Municipales, empezando por usted, Sr. Pérez.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, apoyamos la propuesta que nos hace el Consejo Municipal de Educación en materia de escolarización, en la que se apunta al Ayuntamiento como un agente importante en la toma de decisiones, junto con otros sectores educativos como la Administración autonómica, representantes de los centros, del profesorado y de las familias, en el proceso de escolarización. Analizado los cambios que ha introducido la Comunidad de Madrid en la normativa de escolarización, Zona Única, la mal llamada "libre elección de centro", cambio de la Comisión de Escolarización por el Servicio de Apoyo a la Escolarización, unida a la falta de plazas públicas en diferentes etapas educativas, fundamentalmente al inicio de la escolarización en Educación Infantil 3 años y en los cambios de etapa (primer curso de Primaria y 1º de la ESO) y de forma especial en los barrios con mayor población joven, han hecho que la escolarización se convierta en un problema para multitud de familias que eligen la escuela pública para sus hijos e hijas. Es por ello que en el Consejo Municipal de Educación, preocupados por la situación que se viene repitiendo año tras año en Getafe de mayo a bien entrado septiembre, ha trabajado durante este curso en la elaboración de un documento de análisis y propuestas para que, tanto desde la Comunidad de Madrid como desde el propio Ayuntamiento de Getafe, se mejore la situación de escolarización en los centros públicos. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, instamos a la Comunidad de Madrid a que revise y modifique su normativa de escolarización para que no ahonde en la segregación escolar, que ésta

sea más equilibrada, compaginando la libre elección de las familias con la planificación educativa, [corte en el audio] y barrios del [corte en el audio].

Interrumpe la Presidencia, señalando que, disculpe, Sr. Pérez, por alguna razón va y viene su audio, a veces aparece el micrófono cortado y otras veces...

Sr. Pérez Gómez: sí debe haber un problema yo creo que con la conexión, ¿no?

La Presidencia: sí, pero a veces que se le multa y otras veces se le oye bien. Adelante, por favor.

Continúa su intervención el Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, decía, desde Más Madrid Compromiso con Getafe, instamos a la Comunidad de Madrid a que revise y modifique su normativa de escolarización para que no ahonde en la segregación escolar, que ésta sea más equilibrada, compaginando la libre elección de las familias con la planificación educativa; se vuelva a la zonificación múltiple, creando una red de centros con dotación de plazas públicas suficientes en todas las etapas educativas y barrios del municipio; pedimos también una bajada de ratios para poder atender la escolarización extraordinaria y, fundamentalmente de cara al próximo curso, para poder atender al alumnado en las mejores condiciones educativas y de seguridad, dado que todavía no hemos vencido el coronavirus y las vacunas no han llegado a la población infantil y juvenil; es necesario terminar los centros que actualmente tenemos en obras y se acabe con esta modalidad de construcción por fases, que maltrata a la escuela pública; se aumente la contratación de profesorado y otros perfiles profesionales, para atender al alumnado más vulnerable (orientadores y orientadoras, profesores técnicos de servicios a la comunidad, profesorado de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, técnicos de integración social). Al Ayuntamiento de Getafe le pedimos que trabaje para que esta propuesta salga adelante y ponga los recursos personales, materiales y económicos para la atención del alumnado con mayor desventaja social; y de forma especial en la etapa de Educación Infantil, con la creación de Escuelas Infantiles en los barrios y peleando por la gestión pública de las mismas. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muy buenos días a todos. Damos comienzo a un nuevo Pleno, Pleno que viene cargado de iniciativas que pretenden evadirse de las responsabilidades propias del Gobierno Municipal de Getafe para delegarlas o realizar exigencias al Gobierno regional. De esta manera se pretende claramente crear una batalla entre los distintos Gobiernos, dejando sin realizar lo que, sin ninguna duda, está en manos del Gobierno Municipal. Gran ejemplo de lo dicho es lo que aquí y ahora va a ser debatido, una propuesta con una serie de medidas y exigencias a la Comunidad de Madrid para realizar supuestas mejoras en las infraestructuras, reducción de ratios, contratación de personal y otra serie de indicaciones más. Parece que el Ayuntamiento de Getafe tiene los deberes hechos dentro de sus competencias de educación, hasta el punto de tener que acudir a otra Administración para hablar de todas las deficiencias que desde el Gobierno Municipal no se pueden resolver. Pero luego resulta que la realidad es bien distinta: las competencias que ustedes tienen están completamente abandonadas, el mantenimiento de nuestros colegios es deficiente, dada la escasez de presupuesto, gestión y previsión por parte del Gobierno que usted preside, Sra. Hernández. El Gobierno Municipal que ha tenido varias zonas del colegio de niños discapacitados sin calefacción en todo el invierno, resulta que es el mismo Gobierno que acude a este Pleno a pedir a la Comunidad de Madrid adaptar los centros educativos a las normas de eficiencia energética actuales, parece de risa. Los que quitan espacios de centros educativos para convertirlo en viviendas sociales, como ya más adelante hablaremos, son ustedes y son ustedes los que reclaman más recursos físicos e infraestructuras a la Comunidad de Madrid, no sé para qué, para con-

vertirlos en otra cosa, me imagino yo. Piden ustedes y vuelven a pedir, mientras que sus competencias siguen sin estar al orden del día. ¿Que ustedes piden más personal docente?, ustedes lo piden, sí, ¿pero qué es lo que ustedes hacen?, pues “socialcomunismo”, como con todo. Las maestras que tienen ustedes contratadas en fraude de Ley, las echan a la calle. ¿Qué quieren que les diga?, aquí ustedes no tienen nada que proponer, ustedes lo que tienen que hacer es trabajar en el ámbito de sus competencias y hacer que la escuela pública sea de calidad y no una entidad más abandonada, como todo lo que ustedes gestionan. Muchas gracias.

Interviene el Concejale del Grupo Municipal Podemos, Sr. Guerrero García, señalando que, buenos días a todas y todos y a quien nos siga de forma telemática. Toda la comunidad educativa y aquéllos que estamos decididos a salvaguardar la educación pública, somos conscientes de la problemática a la hora de la escolarización. Ya con la implantación del Decreto de libre elección de 2013 en la Comunidad, quedó patente el propósito de los populares de beneficiar a la educación concertada frente a la pública, ahondando aún más en las desigualdades y la segregación escolar. El Decreto de libre elección introdujo cambios no sólo a la hora de elegir los centros, sino también en el proceso de escolarización, que perjudicó y sigue perjudicando a las familias económicamente más vulnerables. El hecho de que se eliminase la puntuación por la zona, prioritariamente ha beneficiado a familias con ingresos medios-altos, ya que son aquéllas que pueden permitirse un sobrecoste en el transporte. Asimismo, elegir un centro que está alejado de la vivienda supone que las familias tengan un empleo que les facilite la conciliación. Por todo esto, las familias con ingresos menores suelen decantarse por centros que estén cerca de su vivienda, puesto que generalmente tienen trabajos más precarios que les imposibilita costear transporte y negociar una buena conciliación. Esto se ve reflejado el número de centros públicos y concertados dependiendo del nivel económico de la zona: las que tienen un mayor nivel de renta tienen un mayor nivel de concertados que las más desfavorecidas. Otra de las medidas adoptadas por este Decreto, fue el de sustituir el baremo de puntuación según el IPREM de familias por el RMI, disminuyendo así el porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que podrían obtener mayor puntuación y una mejor posición a la hora de elegir centro; el resultado, de nuevo, es una situación en la que no se cumple el principio de igualdad a la hora de elegir el modelo de enseñanza, ya que cuando no puedes optar a todos los modelos disponibles, no es una libertad real. Esto propicia, al igual que el baremo de la Zona Única, que los colegios públicos aumenten su porcentaje de alumnos segregados social y económicamente. La propuesta que presenta el Consejo Municipal de Educación para mejorar la escolarización en nuestro municipio, se refleja todo esto. Una mejor planificación, con la participación de todos los sectores educativos, conllevaría un mayor equilibrio en el que se podría disminuir la ratio de alumnos y alumnas. Desde Podemos hemos denunciado muchísimas veces los inconvenientes y desventajas que tiene la construcción de centros por fases, por lo que no es de extrañar que una de las propuestas del Consejo sea instar a la Comunidad de Madrid a la construcción completa de centros educativos. Asimismo, el anuncio hace unos meses de la supresión de aulas en varios CEIP de Getafe para el próximo curso, hace necesario el cambio de protocolo de la DAT Sur para que no se tomen estas decisiones antes de saber la demanda que habrá. Éstas y otras medidas propuestas por el Consejo son el reflejo de que el sistema de escolarización de la Comunidad de Madrid no sólo no beneficia a la mayoría, sino que además se convierte en cómplice de la precarización de la educación pública que tan insistentemente ha perseguido el Partido Popular. Nosotras siempre estaremos del lado de aquéllos que quieren proteger y revalorizar la educación pública de calidad, que abogue por la inclusión real de todas las personas y se centre en lo mejor para sus alumnos y alumnas, así como los profesionales que la sustentan; un sistema de escolarización justo, equitativo, es una gran herramienta para conseguirlo. Nada más.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Álvarez García, señalando que, buenos días, Presidenta, Concejales, Concejalas y al público que nos ve por *streaming*. Y dar también, bueno, la enhorabuena y la bienvenida a esta Corporación Municipal al nuevo Concejel de Podemos, Miguel Ángel Guerrero, bienvenido. Desde nuestro Grupo Municipal, ponemos en valor el trabajo realizado desde la comisión de trabajo del Consejo de Educación desde el punto de vista técnico, con el Informe que se nos presentó en el último Consejo. Sí decir que, como ya hemos manifestado en el seno del propio Consejo, nos hubiera gustado trabajar en las comisiones y así enriquecer este trabajo. El pasado 15 de abril, se realizó un Consejo de Educación para dar lectura, aportaciones y aprobación del documento que hoy se nos trae a este Pleno; la reunión fue muy rápida, ya que estaba convocada la plataforma a una reunión con Diputados de un partido de la Asamblea de Madrid, y tampoco pudimos entrar en profundidad en cada sección. Nosotros tenemos que decir que no estamos de acuerdo, por ejemplo, con el apartado 1.c), con el establecimiento del modelo de planificación múltiple; creemos que las familias tienen que tener derecho a decidir libremente la elección del centro que quieran para sus hijos, como es bien conocido por todos. Podríamos también valorar otros puntos o dar nuestro punto de vista a cómo están redactadas algunas frases pero, como decimos al principio, valoramos el trabajo realizado en esta Comisión. La Ley de Educación no sabemos cómo quedará aplicada en la Comunidad de Madrid, de lo que hablaremos en la proposición de Formación Profesional que se presenta en el apartado 21 de este Pleno. En este documento también se dice que las ratios en los colegios deben reducirse un 20% en todos los niveles educativos, y mantener para ello el profesorado contratado para el periodo de pandemia; nosotros, también creemos que el profesorado contratado en pandemia debe mantenerse, lo que fue una de nuestras prioridades en el Gobierno de la Comunidad de Madrid y formaba parte de nuestros compromisos en las pasadas elecciones en la Comunidad de Madrid; pero hemos escuchado, sin embargo, esta semana a la Ministra de Educación señalar que este curso se volvería a tener como antes 25 niños por aula, en vez de los 20 que se han mantenido durante este año de pandemia, cosa que creemos que es contraproducente, ya que esta demanda histórica de reducción de ratios vuelve a dejarse para otro momento. No creemos que se pueda aventurar mucho más ahora mismo, ya que todavía hay muchas dudas sobre el nuevo comienzo del periodo lectivo y falta mucha organización sobre cómo va a ser la escolarización y la organización en el próximo ejercicio, cosa que, bueno, que también estaremos encantados, cuando se sepa, de que nos la traigan y que la pongamos todos en común. Pues simplemente esto. Muchas gracias, Presidenta.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, bueno, gracias, Sra. Presidenta, y buenos días a todos los que nos ven por internet. Dar la enhorabuena al nuevo Concejel de Podemos que hoy toma posesión de su acta de Concejel y, bueno, decirle que, bueno, independientemente de esto, bueno, la verdad es que sigue usted, bueno, repitiendo los mismos mantras de su compañera la Sra. Espinosa. Decirle que, en Madrid, el 54% de los alumnos están matriculados en las escuelas públicas de nuestra Comunidad, por lo tanto, es falso eso que se..., ese mantra que tanto suele repetir la izquierda más radical de nuestro municipio, en el que afirma que se prima la escuela concertada sobre la escuela privada; pero, bueno, seguro que tendremos ocasión, muchas más ocasiones de poder debatir con usted con respecto a esto. Así pues, una vez leída la moción de la Concejel de Educación, decirles que estamos de acuerdo con la petición de finalización de las obras de los colegios de Getafe y también con la eliminación de la construcción por fases, así lo hemos dejado claro en multitud de ocasiones, en varios Plenos similares a éste; pero desde el Partido Popular no podemos apoyar a esta propuesta, por varios motivos. En primer lugar, porque la eliminación de la Zona Única y la recuperación de las Comisiones de Escolarización suponen un ataque a la libertad de las familias a la hora de elegir la educación y el centro que quieren para sus hijos, pilar básico de nuestra política en materia

educativa. Esto, además de una inaceptable intromisión en la libertad de decisión de las familias, supone también un ataque a la conciliación, puesto que restringe la posibilidad de que los padres puedan llevar a sus hijos a colegios próximos a su lugar de trabajo. Y es que a ver si se enteran que los padres no queremos que ningún funcionario, que ningún burócrata, decida por nosotros, que decida a qué colegio tenemos que llevar a nuestros hijos en función, pues por ejemplo de nuestro código postal. Miren, el 94% de las familias madrileñas obtuvieron plaza en el colegio que pedían como primera opción, lo que demuestra que la Zona Única funciona, y muy bien. Resulta curioso cómo la Concejala socialista de Educación se empeña con el tema de las ratios, es decir, con el número de alumnos por aula, insistiendo a la Comunidad de Madrid a que lleve a cabo..., a que lleve a cabo una bajada de los mismos. Y mire, Sra. García, ya se lo dije a su compañero de Más Madrid en el pasado Pleno, pero veo que no estuvo atenta, así que se lo repito a usted de nuevo: las ratios están establecidas por un Real Decreto aprobado por el que fuera Ministro de Educación, el Sr. Ángel Gabilondo, ¿le suena?, le suena el nombre, ¿verdad?, es decir, que estas ratios las ha aprobado un Gobierno socialista, ratios que siguen vigentes, que sus compañeros socialistas en el Gobierno de la Nación no han querido cambiar ni por la vía de un nuevo Real Decreto, ni tampoco a través de la nueva Ley de Educación, la “Ley Celaá”, elaborada por el Gobierno de Sánchez y aprobada por toda la izquierda en el Congreso de los Diputados. Si tan preocupada está usted con las ratios, Sra. García, ¿por qué no le exige al Ministro que las..., a la Ministra, perdón, que las cambie?, le animo a que se lo pida a su compañera socialista, la Sra. Celaá, porque es ella la que tiene las competencias, no la Comunidad de Madrid. Por cierto, el pasado 19 de mayo, en la Conferencia Sectorial con los Consejeros Autonómicos de Educación, la Ministra Celaá tampoco dijo nada de las ratios, parece que no le preocupa tanto como a usted; en fin. Conviene recordar que la conservación y el mantenimiento de los centros escolares son competencias del Ayuntamiento, no de la Comunidad de Madrid, y así está recogido en la Ley de Bases de Régimen Local y también en la Ley Orgánica de Educación; se lo digo porque habla usted de continuar con el plan de mantenimiento de los colegios y, mire, es que es su competencia, es que tiene que hacerlo. Así pues, el compromiso de la Comunidad de Madrid en estos meses de pandemia en Getafe se traduce en una inversión de más de 15 millones de euros, de los cuales más de 9.000.000 se destinaron a la contratación de profesorado, más de 90.000 a personal no docente, más de 4.000.000 para la construcción del colegio María Blanchard, más de 400.000€ en distintas actuaciones en cinco institutos de Getafe (el Elisa Soriano Fisher, La Senda, Laguna de Joatzel, Matemático Puig Adam y Satafi), más de 800.000€ en aulas modulares en el Instituto Elisa Soriano Fisher; casi 850.000€ en nuevas tecnologías, en apoyo a la enseñanza semipresencial desde el inicio de este curso, a los alumnos y centros de Getafe se han destinado 2.330 unidades informáticas, 1.231 portátiles, 1.054 *tablet* y 45 videocámaras. Por cierto, como en su propuesta también se solicita, pues recursos materiales para los alumnos, conviene recordarles que la Ministra Celaá se comprometió al principio del curso a adquirir nuevos ordenadores, ordenadores que llegan cuando ya el curso está finalizado; durante todos estos meses no he visto ni un comentario en redes sociales de usted, Sra. García, ni tampoco de la Alcaldesa, reclamándole a Sánchez estos ordenadores para los niños de Getafe; ni un comentario en redes sociales, ni una propuesta a este Pleno, nada de nada, ¿así defienden los socialistas la educación pública? Si a estos, además, 15 millones de euros invertidos en 2020 le sumamos además los 7.000.000 del 2019, podemos decir que la Comunidad de Madrid ha invertido en nuestra ciudad más de 22 millones de euros en los dos últimos años. Pero las aportaciones de la Comunidad de Madrid en Getafe no sólo se limitan a las infraestructuras y el equipamiento educativo; en materia de Educación Infantil, el Gobierno regional financia al Ayuntamiento de Getafe con más de 900.000€, que si añadimos las aportaciones de refuerzo COVID-19 para las Escuelas Infantiles y las Casas de Niños municipales, se llega a la cifra de 1.000.000€ durante este curso. Así pues, a los que dicen defender un modelo de escuela pública universal, gratuita, científica, inclusiva, democrática e incluso laica,

decirles que: en la Comunidad de Madrid la educación es universal, porque la escolarización es desde los 0 años y además es una educación basada en la igualdad de oportunidades, para ello se destinan 160 millones de euros para becas y ayudas al estudio; en la Comunidad de Madrid la educación es gratuita, la fase obligatoria es completamente gratuita y desde el curso pasado también es gratuita para el primer ciclo de Educación Infantil, el 84% de los alumnos madrileños estudia en centros sostenidos con fondos públicos; en la Comunidad de Madrid la educación es científica: los centros educativos desarrollan programas de innovación y tecnología que las familias pueden elegir; el próximo curso 70 centros educativos desarrolla el programa STEM; en la Comunidad de Madrid se puede cursar la asignatura de tecnología, de programación y de robótica, cosa que no ocurre en otras Comunidades Autónomas. En La Comunidad de Madrid la educación es inclusiva, el 91,7% de los alumnos con necesidades de apoyo educativo están integrados en centros ordinarios, el 8% en centros de Educación Especial, con el compromiso de contar con dos nuevos centros de Educación Especial para el próximo curso; en este curso 2020-2021 se ha incrementado en un 23% el número de aulas TGD en los colegios madrileños; así pues, en la Comunidad de Madrid la educación es también democrática, porque las familias pueden elegir el centro al que quieren llevar a sus hijos; y en la Comunidad de Madrid se respetan los acuerdos con la Santa Sede, y las familias, las familias, pueden elegir entre religión y valores sociales, y entre religión o valores éticos en Secundaria. Por todo estos motivos, como ya he dicho al principio de mi intervención, desde el Partido Popular no vamos a apoyar la proposición presentada en esta ocasión por la Concejala de Educación. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. García Rodríguez, señalando que, sí, muchas gracias. En primer lugar, quiero dar las gracias al Consejo Municipal de Educación y, en particular, a la Comisión de Escolarización de este Consejo, que ha trabajado durante todo el curso para estudiar la realidad escolar de nuestros centros educativos, con el objetivo de proponer acciones encaminadas al impulso de una escolarización equilibrada en el municipio, e incidir que es ahora, con los datos en la mano, el momento de abordar el tema. No cabe duda de que los procesos de escolarización, la distribución del alumnado entre los distintos y variados centros de Getafe, están muy ligados a la equidad y a la igualdad o desigualdad educativa y socioeconómica, no hay que más que mirar a nuestro alrededor. El equilibrio de los y las alumnas en las aulas es una cuestión determinante para lograr un sistema educativo y social más igualitario, hay que dar más a quien más lo necesite. *Save the Children*, en su Informe “Mézclate conmigo. De la segregación económica a la educación inclusiva”, afirma que casi la mitad del alumnado español, un casi 47%, está escolarizado en centros que sufren concentración de alumnado vulnerable. No voy a poner ejemplos, no voy a dar el nombre de ningún colegio de Getafe, pero todos y todas sabemos qué identifica a nuestros centros y qué diferencia a unos de otros y/o por qué la Presidenta de la Comunidad de Madrid decide visitar unos y no otros. Y es que la libertad de elección de las familias viene condicionada por diversos factores, uno de ellos es la situación económica y, otro, sin duda alguna, la oferta educativa disponible. Hay familias que no pueden ni tan siquiera plantearse escolarizar a sus hijos e hijas en la concertada, por falta de recursos para afrontar los costes que supone, no tienen opción de elegir libremente, principalmente por sus propios condicionantes; no es libertad si sólo la pueden ejercer unos pocos, ¿no? Como afirma el pedagogo Javier Besalú, el derecho a la elección de centro escolar por parte de las familias en ningún caso puede ser considerado un derecho absoluto estrictamente individual. La propia Constitución Española afirma que corresponde a los poderes públicos remover los obstáculos que impiden o dificultan que la libertad y la igualdad e del individuo y de los Grupos en que se integra sean reales. Todos los estudios disponibles, además, destacan sin excepción niveles más altos de segregación escolar en el escenario de libre elección en comparación con la asignación de escuelas a los estudiantes usando criterios de zona y de proximidad geográfica; así que seguimos hablando de mal libertad..., mal llamada libertad de elección

de centro. En este sentido, y haciendo uso de las competencias que nos son atribuidas como Gobierno local, que todos sabemos que no son muchas, desde este Gobierno Municipal trabajamos poniendo en marcha medidas que intentan desdibujar las barreras culturales y socioeconómicas de la población escolar de Getafe, medidas derivadas de los procesos de escolarización existentes, ¿cómo lo hacemos?, creando Escuelas Infantiles, proporcionando libros y material escolar y tecnológico, apoyo educativo y pedagógico, actividades extraescolares, apoyo a las familias, ampliando las becas de comedor tan escasas de la Comunidad de Madrid, manteniendo y acondicionando los centros para que las instalaciones en términos de calidad sean equivalentes sea cual sea el lugar donde se viva, porque cada escuela creemos que debe ser la mejor. También desde la Delegación de Educación se realiza un estudio exhaustivo de las previsiones de plazas en relación con el padrón y los barrios, previsiones que cada curso se ponen en conocimiento de la DAT Sur, previsiones que incluyen las necesidades de los niños y niñas que deben escolarizarse en 1º de Primaria al finalizar su educación en nuestras Escuelas Infantiles. Con este trabajo, tratamos de generar unos procesos de escolarización coherentes y equilibrados, aunque no hay que olvidar que a día de hoy la competencia en esta materia depende de la Comunidad Autónoma y que todo sigue igual que antes del 4 de mayo, desgraciadamente. Desde aquí quiero agradecer el trabajo desarrollado por la Delegación con el SAE. No quiero dejar de señalar algunas cuestiones que suman como municipio en el equilibrio de la escolarización y que forman parte de la negociación que tenemos abierta con la Administración autonómica, y que afecta sobre todo en la construcción de dos nuevos barrios: Buenavista y Los Molinos. El objetivo es facilitar la conciliación e impulsar la calidad educativa, luchando por agrupar el 0-12 y evitando la construcción de macrocentros, de ahí la construcción anexa de nuestras Escuelas Infantiles. La competitividad entre los centros de una ciudad, que pone de relieve las diferencias, es un criterio de selección a la hora de escolarizar; por eso, la única respuesta está en lograr la equivalencia cualitativa de todos los centros, intentando minimizar las diferencias, poniendo en marcha actuaciones complementarias de priorización de las solicitudes, como la regulación de las ratios en función de la demanda previsible. Por eso, solicitamos una vez más a la Administración autonómica una colaboración efectiva con la Administración local, una colaboración que otorgue competencias reales a la Comisión de Escolarización municipal, así como una verdadera planificación de la escolarización que prime la igualdad y la equidad del alumnado, dando sentido a la que ahora mal llamamos “libertad de elección”, que como efecto real está dando lugar a la estratificación social. Sr. Díaz Lanza, qué atrevida es la ignorancia, ¿13 millones de euros en mantenimiento de centros es no mantener? Lo que más me gusta es que todos somos ingenieros y técnicos de mantenimiento, ¿y usted habla de despidos y defiende la gestión indirecta”, que venga Dios y lo vea. Sr. Álvarez, me gustaría aclarar que las Comisiones del Pleno se eligieron en el seno del Consejo y que ustedes forman parte del mismo y, si le han informado bien, se decidió que los participantes de las mismas no tuvieran carácter político sino técnico, por eso no estábamos representados ningún Grupo Político. Sra. Presas de Castro, me parece que no se ha enterado de nada, usted sí que no escucha; lo que dice el Consejo Municipal es que el Ayuntamiento seguirá manteniendo los centros del municipio, asumiendo incluso competencias impropias en infraestructuras; todos nuestros centros han recibido material informático, no nos ha hecho falta pedírselo a Zapatero, y nos hemos cansado de esperar el suyo; ¿que ustedes ponen 1.000.000€, el Ayuntamiento tres, hábleme de competencias; ¿y habla usted de la LOMLOE, cuando se han adelantado corriendo a crear una Ley para escolarizar?, por cierto, después del “rollo” que nos ha echado, creo que no ha dicho nada sobre escolarización, ha venido sólo a vendernos su “libro”. Gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.

- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor y 7 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Instar a la Comunidad de Madrid a asumir las propuestas en escolarización que propone este Consejo Municipal de Educación, a saber:

1.a. Creación de la Comisión de Escolarización Municipal, en la que participen representantes de todos los sectores educativos, la inspección educativa y la administración local. Este organismo será el encargado de recoger todas las demandas y escolarizar de forma equilibrada.

1.b. Planificación equilibrada de las líneas en los centros escolares, evitando la creación de macro-centros.

1.c. Establecimiento del modelo de zonificación múltiple, que facilita la adecuación del criterio de proximidad, que es el más valorado por las familias, favorece la coordinación entre centros de diversos niveles educativos previamente adscritos y permite una mayor integración en el propio barrio.

1.d. Construcciones de los centros escolares completos y no por fases.

1.e. Creación de centros públicos 0-12 en aquellas zonas en las que sea posible, para evitar someter a las familias a concurrir a continuos procesos de escolarización y favorecer la coordinación pedagógica entre las diferentes etapas educativas.

1.f. Cambio del protocolo de actuación de la DAT Sur para supresión de aulas en centros públicos, para que esta decisión no pueda ejecutarse hasta que se haya constatado el número de plazas demandadas por las familias.

1.g. Adecuación de la normativa de admisión de alumnos de la Comunidad de Madrid a la LOMLOE.

1.h. Que toda la Red de Centros tenga garantizados los recursos humanos, físicos y de infraestructuras para atender la diversidad de su centro/barrio.

1.i. Contratación inmediata de los profesionales que se necesitan para trabajar dignamente con el alumnado de necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta el proceso de inclusión que establece la LOMLOE: Profesorado de pedagogía terapéutica (PT), de audición y lenguaje (AL), de educación compensatoria, orientación, TIS, PTSC, DUE...

1.j. Reducción de ratios en todas las etapas educativas y de manera urgente las de infantil, pues garantiza la escolarización en 1º de Primaria, favorece el aprendizaje del alumnado y permite asumir la escolarización extraordinaria. Permitir una mayor reducción (x2) cuando se escolariza alumnado con necesidades de apoyo educativo.

1.k. Adecuación de los edificios educativos para adaptarlos a las necesidades y organización educativas nuevas y a las actuales normas de eficiencia energética.

**SEGUNDO.-** Que el Gobierno Municipal asuma las siguientes propuestas dirigidas a este Ayuntamiento por el Consejo Municipal de Educación:

2.a. Construir con suficiente antelación a la posible demanda escuelas infantiles en coordinación con la Comunidad de Madrid, priorizando la existencia de centros 0-12. Asegurar la existencia de escuelas infantiles públicas en todos los barrios de Getafe

2.b. Responder con los recursos materiales y personales necesarios para ayudar al alumnado más desfavorecido socialmente mediante la provisión de becas de comedor y material escolar, recursos informáticos y, en su caso, apoyos extraescolares.

2.c. Favorecer el establecimiento de rutas sostenibles (como “pedibús” o “bicibús”) a los centros públicos y concertados implicados en el compromiso por la sostenibilidad y movilidad en nuestro municipio, asegurando los recursos materiales y personales necesarios para promoverlas y extender su uso.

2.d. Continuar con el plan de mantenimiento de los centros de Educación Infantil y Primaria, trabajando por la mejora constante de sus instalaciones y proporcionando información sobre las acciones de este plan a toda la comunidad educativa.

2.e. Hacer seguimiento de las obligaciones y contraprestaciones contraídas, en materia de escolarización por el colegio privado construido en una parcela de suelo público municipal.

**TERCERO.-** Instar a la Comunidad de Madrid a implementar para el curso 2021-2022 las siguientes demandas de este Consejo Municipal de Educación:

3.a. Reducción de las ratios en un 20% en todos los niveles educativos no universitarios, contabilizando el doble al alumnado de necesidades educativas especiales. Mantener para ello el profesorado contratado para el periodo de pandemia.

3.b. Mantener unas ratios de alumnado reducidas, que permitan asumir la escolarización extraordinaria sin sobrepasar las ratios máximas establecidas.

3.c. Contratación inmediata de los profesionales que se necesitan para trabajar dignamente con el alumnado de necesidades educativas, respetando, al menos, las ratios establecidas por la orden 24063, BOE 18/09/1990: 1 Profesor/a de pedagogía terapéutica (PT) por cada 9-12 ACNEES, 1 profesor/a de audición y lenguaje (AL) por cada 20-25 ACNEES, profesor/a de educación compensatoria, aumento de plantillas de orientador/a, TIS, PTSC, DUE...

3.d. Reducción de ratios en educación Infantil de tal forma que permita asumir con holgura la escolarización en primer curso de Primaria del alumnado proveniente de las Escuela Infantiles (0-6).

- 3.e. Terminación antes del inicio del curso 2021-2022 de las construcciones ya iniciadas o programadas en los tres centros de Getafe actualmente afectados: CEIP Miguel de Cervantes, CEIP María Blanchard, e IES Elisa Soriano Fisher.
- 3.f. Construcción de un nuevo centro 0-12 en el barrio de Los Molinos y Buenavista y un instituto de Enseñanza Secundaria en los terrenos previstos para asegurar la diversidad.
- 3.g. Centralización del proceso de escolarización en todas sus fases para evitar que las familias tengan que recorrer los centros demandando plaza. Constitución de una comisión colegiada que centralice el proceso de escolarización y subsane las carencias del programa informático Raíces.
- 3.h. Consideración de la zonificación múltiple propuesta en la red de centros de Getafe.
- 3.i. Aprovechar la previsible bajada demográfica, en el próximo curso escolar, para la reducción de las actuales ratios y en ningún caso para suprimir aulas en la educación pública.
- 3.j. Dotación de presupuestos de la Comunidad de Madrid para la remodelación de los centros educativos de Getafe para adecuarlos a las nuevas exigencias pedagógicas, tecnológicas y medioambientales.
- 3.k. Crear Escuelas Infantiles en los barrios donde no haya, y reconocer el carácter educativo del primer ciclo de educación infantil, así como Centros de Educación Infantil-Primaria donde sean necesarios.

#### **DICTÁMENES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS**

#### **7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y COORDINACIÓN DE BARRIOS, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de 17 de febrero de 2021; la propuesta de referencia de 9 de febrero de 2021; el informe de la Directora de Contabilidad, de Planificación Financiera y de Tesorería nº 10/2021, de 9 de febrero de 2021; el anuncio de publicación en el Boletín de la Comunidad de Madrid número 51 de fecha 2 de marzo de 2021; el informe de la Jefa de Negociado del Servicio de Atención al Vecino de 21 de abril de 2021 que hace constar que no figuran alegaciones a la Cuenta; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, según acuerdo de la Junta de Portavoces, de los puntos 7 al 18 no habrá intervención y haremos la votación por separado. Por lo tanto, le pido al Sr. Secretario que según se vayan produciendo los puntos vayamos procediendo a la votación.

Recuerda la Señora Presidenta que el punto 17 requiere de aprobación por mayoría absoluta.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.

- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 3 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.** – Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Getafe, su Organismo Autónomo y Empresas Públicas del ejercicio de 2019.

**SEGUNDO.-** Rendir a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid la Cuenta General debidamente aprobada, según exige el artículo 212.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el contenido en el artículo 223 del citado texto legal.

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
  HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA**

**8.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y COORDINACION DE BARRIOS SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DERIVADO DE ARANCELES DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD DE GETAFE.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 23 de abril de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 1 de febrero de 2021; el informe fiscal nº 222/2021 de 18 de febrero de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 2 votos en contra y 10 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas y de los interesados que a continuación se detallan y con cargo a la aplicación presupuestaria: 2020 93201 22604, denominada “Gastos Jurídicos, contenciosos. Gestión Tributaria”:

Número de RC	Factura	Nombre	Concepto	Importe €
220210000801	A5948	<i>PARTICULARa</i>	Honorarios registro de la propiedad nº 1. Asiento de embargo, notas simples	61,82
220210000801	A4779	<i>PARTICULAR</i>	Honorarios registro de la propiedad nº 2. Notas simples	3,64

**9.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE GAS NATURAL FACTURADO POR COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER, SA CON NIF A65067332 CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020 POR IMPORTE TOTAL DE 12.636,34 €.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 7 de abril de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 10 de marzo de 2021; el informe fiscal nº 477/2021 de 6 de abril de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 5 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER, SA, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

32300 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA". OPERACIÓN RC 220210003541

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2021/1773 FE21137000096694	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 14/10/20 AL 01/12/20	452,01 €
F/2021/1774 FE21137000096672	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 14/10/20 AL 30/11/20	903,69 €

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2021/1775 FE21137000128346	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/11/20 AL 21/12/20	112,70 €
F/2021/1778 FE21137001728689	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/11/20 AL 15/12/20	1.162,45 €
F/2021/1779 FE21137001728680	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/11/20 AL 14/12/20	831,79 €
F/2021/1791 FE21137001213358	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/11/20 AL 14/12/20	371,29 €
F/2021/2472 FE20137033627774	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/11/20 AL 16/12/20	1.454,11 €
F/2021/2473 FE21137001730128	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/11/20 AL 15/12/20	1.942,47 €
F/2021/2474 FE20137033617389	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/11/20 AL 16/12/20	807,72 €
F/2021/2475 FE20137033617056	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/11/20 AL 16/12/20	484,38 €
F/2021/2477 FE20137033617061	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/11/20 AL 16/12/20	879,32 €
F/2021/2478 FE20137033617391	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/11/20 AL 16/12/20	696,72 €
Total		10.098,65 €

92061 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES". OPERACIÓN RC 220210003542

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2021/2471 FE20137033617060	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/11/20 AL 17/12/20	12,26 €
F/2021/2476 FE20137033627775	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/11/20 AL 17/12/20	2.525,43 €
Total		2.537,69 €

Resumen de aplicaciones presupuestarias EXP\_ADC 2021/343

Aplic. Presup.	Importe	Operación RC
32300 22102	10.098,65 €	220210003541
92061 22102	2.537,69 €	220210003542
Total general	12.636,34 €	

**10.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE SALUD, JUVENTUD Y CONSUMO AL PLENO MUNICIPAL, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DEMÁS DROGAS EN EL CAID EN EL PERÍODO DE JULIO A 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, FACTURADO POR ALVALOP SERVICIOS XXI S.L., POR IMPORTE TOTAL DE 6.571,49 €.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 9 de abril de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 13 de abril de 2021; el informe fiscal nº 695/2021 de 14 de mayo de 2021; así como de más documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 5 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a las facturas que a continuación se detallan, a favor de la empresa ALVALOP SERVICIOS XXI S.L., con cargo a la aplicación presupuestaria 312.11.227.99 denominada "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Drogodependencias", RC nº 220210005910:

FACTURAS	IMPORTE
Nº F/0203, Servicio de apoyo social en la prevención del consumo de alcohol y demás drogas en el CAID, julio 2020	1.482,29 €
Nº F/0215, Servicio de apoyo social en la prevención del consumo de alcohol y demás drogas en el CAID, agosto 2020	1.482,29 €
Nº F/0251, Servicio de apoyo social en la prevención del consumo de alcohol y demás drogas en el CAID, septiembre 2020	1.482,29 €
Nº F/272, Servicio de apoyo social en la prevención del consumo de alcohol y demás drogas en el CAID, octubre 2020	1.482,29 €
Nº F/0143, Servicio de apoyo social en la prevención del consumo de alcohol y demás drogas en el CAID, 1 a 13 de noviembre 2020	642,33 €
Importe total	6.571,49 €

**11.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE SALUD, JUVENTUD Y CONSUMO, AL PLENO MUNICIPAL, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA EN EL CAID EN LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2020, FACTURADO POR MEDINA SANTAMARÍA ASESORES S.L., POR IMPORTE TOTAL DE 3.130,25 €.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 9 de marzo de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 25 de marzo de 2021; el informe fiscal nº 583/2021 de 20 de abril de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 5 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a las facturas que a continuación se detallan, a favor de la empresa MEDINA SANTAMARÍA ASESORES S.L., con cargo a la aplicación presupuestaria 312.11.227.99 denominada "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Drogodependencias", RC nº 220210003644:

FACTURA/CONCEPTO	IMPORTE
F/2020032 – 2020/12131, Servicio de asesoría jurídica en el CAID, agosto 2020	626,05
F/2021021 – 2021/1600, Servicio de asesoría jurídica en el CAID, septiembre 2020	626,05
F/2021022 – 2021/1597, Servicio de asesoría jurídica en el CAID, octubre 2020	626,05
F/2021023 – 2021/1598, Servicio de asesoría jurídica en el CAID, noviembre 2020	626,05
F/2021024 – 2021/1599, Servicio de asesoría jurídica en el CAID, diciembre 2020	626,05
TOTAL	3.130,25

**12.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y COORDINACIÓN DE BARRIOS SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 18/2021 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, PROYECTO DE GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA Y COMPROMISO DE HABILITACIÓN DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DEL EJERCICIO 2022.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 7 de mayo de 2021; el informe de la Directora de Contabilidad, Planificación Financiera y

Tesorería de 7 de mayo de 2021; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 7 de mayo de 2021; el informe fiscal nº 735/2021 de la Intervención General Municipal de 20 de mayo de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor

En consecuencia, por mayoría de 21 votos a favor, 2 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 18/2021 del presupuesto municipal vigente “Créditos extraordinarios y suplementos de crédito” siguientes:

#### CREDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN PRESU- PUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2021/15221 12000	RETRIB.BÁSICAS PERS.FUNCIONARIO SUELDO DEL GRUPO A1. CONSERV. Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN	8.210,13 €
2021/15221 12001	RETRIB.BÁSICAS PERS.FUNCIONARIO SUELDO DEL GRUPO A2. CONSERV. Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN	7.219,57 €
2021/15221 12100	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO DE DESTINO. CONSERV. Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN	7.436,29 €
2021/15221 12101	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO ESPECÍFICO. CONSERV. Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN	17.103,51€
2021/15221 13100	RETRIB. PERS. LABORAL TEMPORAL. CONSERV. Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN	28.320,75 €
2021/15221 16000	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL. CONSERV. Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN	21.238,93 €
TOTAL.....		89.529,18 €

#### SUPLEMENTOS DE CREDITO

APLICACIÓN PRESU- PUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2021/15221 44900	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. CONSERV. Y REHABIL.DE EDIFICACIÓN	4.000,00 €
2021/15321 61900	O. INVERS. REPOSICION INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL PROYECTOS Y OBRAS	57.882,36 €
2021/91201 12000	RETRIB.BÁSICAS PERS.FUNCIONARIO SUELDO DEL GRUPO A1. ÓRGANOS DE GOBIERNO	116,44 €

2021/91201 12100	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO DE DESTINO. ÓRGANOS DE GOBIERNO	56,63 €
2021/91201 12101	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO ESPECÍFICO. ÓRGANOS DE GOBIERNO	138,58 €
2021/91201 16000	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL. ÓRGANOS DE GOBIERNO	96,90 €
TOTAL.....		62.290,91 €

Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito se financian según se relaciona:

#### ALTA DE CRÉDITOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870 00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	151.820,09 €
TOTAL.....		151.820,09 €

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

CAPITULOS	ALTAS ESTADO DE GASTOS	ALTA ESTADO DE INGRESOS
1	89.937,73 €	
4	4.000,00 €	
6	57.882,36 €	
8		151.820,09 €
<b>TOTALES</b>	<b>151.820,09 €</b>	<b>151.820,09 €</b>

**SEGUNDO.-** Aprobar el proyecto de gasto con financiación afectada nº 2021-3-UIA04-212 denominado EPIU, según se relaciona:

Proyecto de acciones urbanas innovadoras de la Comisión Europea, denominado Energy Poverty Intelligence Unit (EPIU)									
Financiación: 80% fondos FEDER (1.214.560,72 €) y 20% Ayuntamiento de Getafe (303.640,18 €)									
		Financ. 49100		Financ. RG		Financ. 49100			
		Financ. RG		Financ. 49100		Financ. RG			
CÓDIGO PROYECTO	FINALIDAD	2021		2022					
		APLICACIÓN PRESUPUEST.	FEDER	AYTO.	FEDER	AYTO.	TOTALES POR APLICACIÓN PRESUPUEST.		
2021-3-UIA04-212	Contratación de empleados/as municipales para ejecución del proyecto	15221 12000	7.847,21 €	8.210,13 €	19.402,47 €	18.056,92 €	53.516,73 €		
		15221 12001	6.900,43 €	7.219,57 €	34.123,02 €	3.379,96 €	51.622,98 €		
		15221 12100	7.107,58 €	7.436,29 €	25.711,53 €	6.206,67 €	46.462,07 €		
		15221 12101	16.347,45 €	17.103,51 €	57.742,79 €	16.013,47 €	107.207,22 €		
		15221 13100	27.068,84 €	28.320,75 €	57.068,06 €	70.194,46 €	182.652,11 €		
		15221 16000	20.300,08 €	21.238,93 €	60.351,36 €	34.043,19 €	135.933,56 €		
		91201 12000	111,29 €	116,44 €	735,80 €	263,74 €	1.227,27 €		
		91201 12100	54,12 €	56,63 €	357,83 €	128,27 €	596,85 €		
		91201 12101	132,45 €	138,58 €	875,73 €	313,91 €	1.460,67 €		
		91201 16000	92,62 €	96,90 €	612,41 €	219,50 €	1.021,43 €		
		Abono gastos de preparación y cierre del proyecto a EMSV		15221 44900	16.000,00 €	4.000,00 €	12.000,00 €	3.000,00 €	35.000,00 €
		Adquisición de sensores para el medioambiente urbano en los barrios		17001 62300	17.500,00 €				17.500,00 €
		Intervenciones urbanas de enfriamiento en barrios		15321 61900	162.117,64 €	57.882,36 €	220.000,00 €		440.000,00 €
		Ayudas económicas para el pago de facturas de energía en hogares		23103 48000	75.000,00 €		25.000,00 €		100.000,00 €
Abono gastos a GISA en ejecución del proyecto: encargo de gestión		42201 44900	250.700,65 €		93.299,36 €		344.000,01 €		
<b>TOTALES</b>			<b>607.280,36 €</b>	<b>151.820,09 €</b>	<b>607.280,36 €</b>	<b>151.820,09 €</b>	<b>1.518.200,90 €</b>		

**TERCERO.-** Comprometerse a consignar en el presupuesto del ejercicio 2022 la cuantía total de 759.100,45 € de los cuales 607.280,36 € se financian con fondos FEDER Y 151.820,09 € por el Ayuntamiento de Getafe, según el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRE-SUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL	FINANCIACIÓN FEDER	FINANCIACIÓN AYTO.
2022/15221 12000	RETRIB.BÁSICAS PERS.FUNCIONARIO SUELDO DEL GRUPO A1. CONSERV. Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN	37.459,39 €	19.402,47 €	18.056,92 €
2022/15221 12001	RETRIB.BÁSICAS PERS.FUNCIONARIO SUELDO DEL GRUPO A2. CONSERV. Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN	37.502,98 €	34.123,02 €	3.379,96 €
2022/15221 12100	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO DE DESTINO. CONSERV. Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN	31.918,20 €	25.711,53 €	6.206,67 €
2022/15221 12101	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO ESPECÍFICO. CONSERV. Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN	73.756,26 €	57.742,79 €	16.013,47 €
2022/15221 13100	RETRIB. PERS. LABORAL TEMPORAL. CONSERV. Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN	127.262,52 €	57.068,06 €	70.194,46 €
2022/15221 16000	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL. CONSERV. Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN	94.394,55 €	60.351,36 €	34.043,19 €
2022/15221 44900	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. CONSERV. Y REHABIL. DE EDIFICACIÓN	15.000,00 €	12.000,00 €	3.000,00 €
2022/15321 61900	O. INVERS. REPOSICION INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL PROYECTOS Y OBRAS	220.000,00 €	220.000,00 €	
2022/23103 48000	TRANSF. CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITC. SIN FINES DE LUCRO. MENOR, FAMILIA Y EMERGENCIA SOCIAL	25.000,00 €	25.000,00 €	
2022/42201 44900	O. SUBV. ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. INDUSTRIA	93.299,36 €	93.299,36 €	
2022/91201 12000	RETRIB.BÁSICAS PERS.FUNCIONARIO SUELDO DEL GRUPO A1. ÓRGANOS DE GOBIERNO	999,54 €	735,80 €	263,74 €
2022/91201 12100	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO DE DESTINO. ÓRGANOS DE GO-	486,10 €	357,83 €	128,27 €

APLICACIÓN PRE-SUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL	FINANCIACIÓN FEDER	FINANCIACIÓN AYTO.
	BIERNO			
2022/91201 12101	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO ESPECÍFICO. ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.189,64 €	875,73 €	313,91 €
2022/91201 16000	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL. ÓRGANOS DE GOBIERNO	831,91 €	612,41 €	219,50 €
	TOTAL.....	759.100,45 €	607.280,36 €	151.820,09 €

**CUARTO.-** Exponer al público el presente expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, comenzando el cómputo del plazo de exposición al día siguiente de su publicación en el citado Boletín, surtiendo efecto definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones

**13- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y COORDINACIÓN DE BARRIOS SOBRE APROBACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES DE CARÁCTER PLURIANUAL PARA LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 18 de mayo de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Patrimonio de 17 de mayo de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 18 de mayo de 2021; el informe fiscal nº 737/2021 de la Intervención General Municipal de 20 de mayo de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 2 votos en contra y 9 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Proyectos de Inversión Plurianuales. Infraestructuras y Equipamientos.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PLURIANUALES					
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS. FINANCIACIÓN 100%					
DENOMINACION PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO DE PROYECTO	IMPORTE TOTAL ACTUACIÓN	IMPORTE 2021 FINANC. REM. TESORERIA G.G. 870 00	Importe 2022 FINANC. SUELO 609 00
REMEDIACIÓN APARCAMIENTOS	13321 61900	21-2-13321-276	4.525.414,80 €	2.503.611,11 €	2.021.803,69 €
CARRIL BICI	15321 60900	21-2-15321-277	427.046,12 €	153.186,42 €	273.859,70 €
CARRIL BICI	15321 61900	21-2-15321-277	602.510,85 €	176.813,57 €	425.697,28 €
REMEDIACIÓN INFRAESTRUCTURAS VÍA PÚBLICA	15321 61900	20-2-15321-259	7.354.027,16 €	2.681.913,30 €	4.672.113,86 €
PLAN ACERADO	15322 61900	21-2-15322-261	3.060.000,00 €	2.040.000,00 €	1.020.000,00 €
PLAN MARGARITAS	15322 61900	21-2-15322-260	816.000,00 €	272.000,00 €	544.000,00 €
REMEDIACIÓN COLECTORES	16001 61900	21-2-16001-262	204.000,00 €	153.000,00 €	51.000,00 €
NUEVOS DESARROLLOS INFRAESTRUCTURAS PARQUES Y JARDINES	17101 60900	21-2-17101-275	154.000,00 €	77.000,00 €	77.000,00 €
REMEDIACIÓN INFRAESTRUCTURAS PARQUES Y JARDINES	17101 61900	21-2-17101-265	2.033.700,00 €	971.066,67 €	1.062.633,33 €
PLAN REMEDIACIÓN COLEGIOS	32301 63200	20-2-32300-267	1.328.722,12 €	897.182,50 €	431.539,62 €
TRANSICIÓN A ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	32300 63200	21-2-32300-502	1.135.618,71 €	454.247,49 €	681.371,22 €
REMEDIACIÓN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	34201 61900	21-2-34201-271	272.741,10 €	181.074,85 €	91.666,25 €
REMEDIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	34201 63200	21-2-34201-272	795.623,15 €	477.373,89 €	318.249,26 €
REMEDIACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES	93311 63200	21-2-93311-274	280.000,00 €	18.000,00 €	262.000,00 €
TOTALES.....			22.989.404,01 €	11.056.469,80 €	11.932.934,21 €

**SEGUNDO.-** Proyectos de Inversión Plurianuales. Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid (PIR).

PROYECTOS DE INVERSIÓN PLURIANUALES							
PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL (PIR). FINANCIACIÓN 80% CM/20%							
Obra	Aplicación Presupuestaria	Código de Proyecto	TOAL PROYECTO	Financiación 2021		Financiación 2022	
					2021 Importe 20%/80%		2022 Importe 20%/80%
Proyecto de Remediación Urbana de la Calle Monteperdido en el Barrio de Perales del Río	15321 61900	21-2-15321-406	663.610,00 €	Ayto	870 10		
				C. Madrid	750 80	132.722,00 €	
Remediación Urbana de la Calle Archipiélago Cabrera en el Barrio de Perales del Río	15321 61900	21-2-15321-407	593.367,79 €	Ayto	870 10	118.673,56 €	
				C. Madrid	750 80		474.694,23 €
Centro Europeo de Producción de Artes Audiovisuales y Escénicas de Getafe (CEAAE)	33301 62200	21-2-15321-409	2.655.000,00 €	Ayto	870 10	59.000,00 €	472.000,00 €
				C. Madrid	750 80	236.000,00 €	1.888.000,00 €
				3.911.977,79 €		546.395,56 €	
						3.365.582,23 €	

**TERCERO.-** Comprometerse a habilitar los créditos en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Getafe para el ejercicio 2022:

PROYECTOS DE INVERSIÓN PLURIANUALES			
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS. FINANCIACIÓN 100%			
DENOMINACION PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 2022	CÓDIGO DE PROYECTO	Importe 2022 FINANC. SUELO 609 00
REMODELACIÓN APARCAMIENTOS	13321 61900	21-2-13321-276	2.021.803,69 €
CARRIL BICI	15321 60900	21-2-15321-277	273.859,70 €
CARRIL BICI	15321 61900	21-2-15321-277	425.697,28 €
REMODELACIÓN INFRAESTRUCTURAS VÍA PÚBLICA	15321 61900	20-2-15321-259	4.672.113,86 €
PLAN ACERADO	15322 61900	21-2-15322-261	1.020.000,00 €
PLAN MARGARITAS	15322 61900	21-2-15322-260	544.000,00 €
REMODELACIÓN COLECTORES	16001 61900	21-2-16001-262	51.000,00 €
NUEVOS DESARROLLOS INFRAESTRUCTURAS PARQUES Y JARDINES	17101 60900	21-2-17101-275	77.000,00 €
REMODELACIÓN INFRAESTRUCTURAS PARQUES Y JARDINES	17101 61900	21-2-17101-265	1.062.633,33 €
PLAN REMODELACIÓN COLEGIOS	32301 63200	20-2-32300-267	431.539,62 €
TRANSICIÓN A ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	32300 63200	21-2-32300-502	681.371,22 €
REMODELACIÓN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	34201 61900	21-2-34201-271	91.666,25 €
REMODELACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	34201 63200	21-2-34201-272	318.249,26 €
REMODELACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES	93311 63200	21-2-93311-274	262.000,00 €
TOTALES.....			11.932.934,21 €

PROYECTOS DE INVERSIÓN PLURIANUALES					
PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL (PIR).					
Obra	Aplicación Presupuestaria 2022	Código de Proyecto	Financiación 2022		2022 Importe 20%/80%
Proyecto de Remodelación Urbana de la Calle Monteperdido en el Barrio de	15321 61900	21-2-15321-406	Ayto	552 00	
			C. Madrid	750 80	530.888,00 €
Remodelación Urbana de la Calle Archipiélago Cabrera en el Barrio de Perales del Río	15321 61900	21-2-15321-407	Ayto	552 00	
			C. Madrid	750 80	474.694,23 €
Centro Europeo de Producción de Artes Audiovisuales y Escénicas de Getafe (CEAAE)	33301 62200	21-2-15321-409	Ayto	552 00	472.000,00 €
			C. Madrid	750 80	1.888.000,00 €
					3.365.582,23 €

**14- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y COORDINACIÓN DE BARRIOS SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 20/2021 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 7 de mayo de 2021; el informe de la Directora de Contabilidad, Planificación Financiera y Tesorería de 1 de mayo de 2021; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 11 de mayo de 2021; el informe fiscal nº 736/2021 de la Intervención General Municipal de 20 de mayo de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 21 votos a favor, 2 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 20/2021 del presupuesto municipal vigente “Créditos extraordinarios y suplementos de Crédito” siguientes:

**SUPLEMENTOS DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PTO. 2021	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13200 21200	REP., MANT. Y CONS. EDIF. Y O. CONSTR. SEGURIDAD CIUDADANA.	60.000,00 €
16211 449.00	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOC. MERCANTILES ENT. RSU	62.415,33 €
16301 449.00	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. LIMPIEZA VIARIA	201.400,20 €
17101 449.00	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. PARQUES Y JARDINES	48.157,70 €
17101 61900	O. INVERS. REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL, PARQUES Y JARDINES	300.000,00 €
33301 62200	INVERS. NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC. EQUIPAMIENTOS CULTURALES	60.000,00 €
34101 22799	O. TRABAJOS REALIZ. POR O. EMPRESAS Y PROFESIONALES. ACTIVIDADES PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	130.000,00 €
34101 26000	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO. ACTIVIDADES PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	40.000,00 €
34201 21200	REP. MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUCC OTROS GASTOS INSTALACIONES DEPORTIVAS	168.500,00 €

34201 62200	INVERSIÓN NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. OTROS GASTOS INSTALACIONES DEPORTIVAS	100.000,00 €
92421 63200	INVERSIÓN REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	50.000,00 €
93311 21200	REP., MANT. Y CONS. EDIF. Y O. CONSTR. EDIFICIOS MUNICIPALES	315.000,00 €
TOTAL.....		1.535.473,23 €

#### CREDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PTO. 2021	DENOMINACIÓN	IMPORTE
34101 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. ACTIVIDADES DE PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE.	53.750,00 €
34201 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. OTROS GASTOS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	95.000 €
TOTAL.....		148.750,00 €

Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito se financian según se relaciona:

#### ALTA DE CRÉDITOS

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870 00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.684.223,23 €
TOTAL.....		1.684.223,23 €

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

CAPITULOS	ALTAS ESTADO DE GASTOS	ALTA ESTADO DE INGRESOS
2	862.250,00 €	
4	311.973,23 €	
6	510.000,00 €	
8		1.684.223,23 €
TOTALES	1.684.223,23 €	1.684.223,23 €

**SEGUNDO.-** Exponer al público el presente expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, comenzando el cómputo del plazo de exposición al día siguiente de su publicación en el citado Boletín, surtiendo efecto definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones.

#### DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

**15.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA RELATIVA A LA ESTIMACION DE LA INICIATIVA PARA EL DESARROLLO URBANISTICO DEL AMBITO DE ACTUACION AA02 "LA ESTACION" DEL PGOU DE GETAFE Y SU GESTION MEDIANTE EL SISTEMA DE COMPENSACION.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 5 de mayo de 2021; las solicitudes de actuación de 16 de marzo de 2021; el informe de la jefa de gestión de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 29 de marzo de 2021; la nota de la TSAG Jefa del Servicio de Patrimonio de 5 de mayo de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 3 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Estimar la iniciativa presentada por la sociedad mercantil METROVACESA, S.A, como propietaria de más del 50% de la superficie del Ámbito de Actuación A.A.-02 “La Estación” del PGOU de Getafe, para el desarrollo del mencionado Ámbito y su gestión mediante el Sistema de Compensación, de conformidad con el artículo 107 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

**16.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA, SOBRE LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN EN EL NÚMERO DE VIVIENDAS A CONSTRUIR EN LA PARCELA B-8.2 DEL PLAN PARCIAL PP-3 “BUENAVISTA”, SOLICITADA POR PROMOCIONES Y CONTRUCCIONES APARICIO ESTEBAN S.L.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 27 de abril de 2021; el informe conjunto de la Arquitecta de la Unidad de Licencias, Disciplina e Inspección y de la Jefa de Sección del Departamento Jurídico y Servicios Generales de 26 de abril de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta de reducción en el número de viviendas, de 69 a 68, planteada por la empresa Promociones y Construcciones Aparicio Esteban S.L. en la parcela B-8.2 del Plan Parcial PP-03 “Buenavista” por resultar, en el cómputo total de viviendas protegidas del ámbito, un porcentaje del 82,65%.

**SEGUNDO.-** Señalar que cualquier reducción en el número de viviendas protegidas que en un futuro puedan proponer otras empresas deberá, asimismo, ser aprobada expresamente, una vez comprobado el cumplimiento del porcentaje mínimo del 80% en el ámbito del Plan Parcial.

**17.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 22 DE FEBRERO DE 2021 EN RELACIÓN AL DOCUMENTO DE LA DECIMOQUINTA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GETAFE RELATIVA A LA ZONA DE ORDENANZA 5-COLONIA MILITAR DEL PARQUE.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 7 de mayo de 2021; el certificado del Secretario General del pleno de la sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2021; el informe de la Jefa de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 6 de mayo de 2021; la nota de conformidad del Secretario General del Pleno de 18 de mayo de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Aprobar, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, la rectificación de error material del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el 22 de febrero de 2021 relativo a la aprobación de las correcciones del documento de la DECIMOQUINTA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GETAFE RELATIVA A LA ZONA DE ORDENANZA 5-COLONIA MILITAR DEL PARQUE, aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno el 11 de mayo de 2020, en el sentido de donde dice:

“Las correcciones afectan a los siguientes documentos de la Modificación:

MEMORIA JUSTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA.

-Pág. 3.- Se suprime la referencia “de iniciativa privada” y se incluye el párrafo “*dirigida a la consecución del interés general de tener un planeamiento coherente y sin errores*”

NORMAS URBANISTICAS: Artículo 95.

- Se modifica el apartado 2.1.3 cuyo uso característico de la Subzona A sea el “Residencial Colectivo”.

- Se añade un Apartado 3. Servidumbres que recoge que el ámbito de la Zona de Ordenanza Quinta: Colonia Militar del Parque está afectado por la Servidumbre Aeronáutica en vigor de la Base Aérea de Getafe, publicada por RD 330/2011.

ANEXO 3: EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA

-Pág. 5.- Se suprime la referencia “de iniciativa privada”

-Págs. 16 y 17 que se sustituyen ya corregidas.

ANEXO 4: ANALISIS SOBRE EL IMPACTO DE LA ORDENACIÓN EN LA IGUALDAD, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO, EN LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA Y EN LA ACCESIBILIDAD

- Pág. 5 se incluye el párrafo "*dirigida a la consecución del interés general de tener un planeamiento coherente y sin errores*"

-Pág. 12.- Se suprime la referencia "de iniciativa privada"

ANEXO 5: RUIDO que incorpora nuevos mapas de Ruido Total del Mapa Estratégico de Ruidos de Getafe que afectan a la zona de la Modificación.

ANEXO 6.- DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA se añade este Anexo que incorpora los siguientes documentos:

- Escrito presentado el 18 de noviembre de 2020 por el Ministerio de Defensa a través del INVIED O.A., ofreciendo la cesión gratuita de viario en el ámbito de la Colonia Militar Juan de la Cierva.

- Plano de localización de las calles pendientes de cesión por el INVIED O.A.

- Informe emitido por el Area de Vías Pecuarias de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid el 19 de enero de 2021

- Plano de Servidumbre Dominio Público y Zona de Protección de la ctra. M-406"

Debe decir:

"Las correcciones afectan a los siguientes documentos de la Modificación:

MEMORIA JUSTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA.

-Pág. 3.- Se suprime la referencia "de iniciativa privada" y se incluye el párrafo "*dirigida a la consecución del interés general de tener un planeamiento coherente y sin errores*"

-Págs. 16, 17, 30, 31, 32 y 33 que se sustituyen ya corregidas.

NORMAS URBANISTICAS: Artículo 95.

- Se modifica el apartado 2.1.3 cuyo uso característico de la Subzona A sea el "Residencial Colectivo".

- Se añade un Apartado 3. Servidumbres que recoge que el ámbito de la Zona de Ordenanza Quinta: Colonia Militar del Parque está afectado por la Servidumbre Aeronáutica en vigor de la Base Aérea de Getafe, publicada por RD 330/2011.

- Se añade un nuevo párrafo en las Fichas 5a y 5b con el siguiente contenido "Afectada por la servidumbre aeronáutica en vigor de la Base Aérea de Getafe, publicada por Real Decreto 331/2011".

ANEXO 3: EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA

-Pág. 5.- Se suprime la referencia "de iniciativa privada" y se incluye el párrafo "*dirigida a la consecución del interés general de tener un planeamiento coherente y sin errores*"

ANEXO 4: ANALISIS SOBRE EL IMPACTO DE LA ORDENACIÓN EN LA IGUALDAD, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO, EN LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA Y EN LA ACCESIBILIDAD

-Pág. 12.- Se suprime la referencia “de iniciativa privada”

ANEXO 5: RUIDO que incorporan 5 nuevos mapas de Ruido Total del Mapa Estratégico de Ruidos de Getafe que afectan a la zona de la Modificación.

ANEXO 6.- DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, se añade este Anexo que incorpora los siguientes documentos:

- Escrito presentado el 18 de noviembre de 2020 por el Ministerio de Defensa a través del INVIED O.A., ofreciendo la cesión gratuita de viario en el ámbito de la Colonia Militar Juan de la Cierva.

- Plano de localización de las calles pendientes de cesión por el INVIED O.A.

. Informe emitido por el Area de Vías Pecuarias de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid el 19 de enero de 2021

- Plano de Servidumbre Dominio Público y Zona de Protección de la ctra. M-406

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, instando la aprobación definitiva del documento de la DECIMOQUINTA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GETAFE RELATIVA A LA ZONA DE ORDENANZA 5-COLONIA MILITAR DEL PARQUE.

**18.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA RELATIVA A LA APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACION DE LOS EQUIPAMIENTOS PUBLICOS DEL SECTOR 3 DEL PGOU DE GETAFE.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 18 de mayo de 2021; el informe del Arquitecto Jefe de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 18 de mayo de 2021; el informe de la Jefa de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 18 de mayo de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 26 votos a favor y 1 voto en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Aprobar, con carácter definitivo, el PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DEL SECTOR-3 DE GETAFE, presentado por la Dirección General de Infraestructuras Judiciales de la Comunidad de Madrid.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo, junto con un ejemplar del Plan Especial, a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

de la Comunidad de Madrid, a los efectos de su depósito en el registro administrativo correspondiente, de conformidad con el art. 65 de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

**TERCERO.-** Publicar el presente acuerdo en el B.O.C.M., con indicación de haberse procedido previamente a su depósito en el registro administrativo correspondiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en los artículos 66.1.b) de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**CUARTO.-** Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Infraestructuras Judiciales de la Comunidad de Madrid.

**19.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE VIVIENDA Y SOSTENIBILIDAD SOBRE APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA DE USO DE LAS AREAS DE ESPARCIMIENTO CANINO DEL MUNICIPIO DE GETAFE.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 30 de abril de 2021; el proyecto de la ordenanza; los informes del TSAG de Medio Ambiente de 2 de marzo y 29 de abril de 2021; la enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe de 7 de abril de 2021, la cual no es estimada por el concejal proponente; el informe del Secretario General del Pleno de 18 de mayo de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene el Concejal Delegado de Vivienda y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, señalando que, buenos días, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Traemos a este Pleno la consulta pública..., la aprobación de la consulta pública del borrador de dicho proyecto adoptado en acuerdo de Junta de Gobierno celebrada el día 16 diciembre para regular el uso y horarios de las áreas caninas del municipio de Getafe, para una convivencia y un mejor bienestar para nuestras mascotas. Muchas gracias.

La Presidencia: muchas gracias. Empezamos las intervenciones. ¿Sr. Pérez?

Sr. Pérez Gómez: no hay intervención.

La Presidencia: ¿por parte del Grupo Municipal de Vox?

Sr. Fernández Testa: no hay intervención.

La Presidencia: se había acordado intervenir, ¿no? ¿por parte del Grupo Municipal de Podemos?

Sra. Leo Pérez: no hay intervención.

La Presidencia: ¿por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos?

Sra. Cobo Magaña: se acordó no intervenir, Sra. Presidenta.

La Presidencia: ah, no lo tenía yo apuntado, lo tenga como 5 minutos. Pues bueno, ya que hemos empezado, por terminar. Si no hay intervención, entiendo, por su parte, ¿por parte del Grupo Municipal Popular?

Sr. González Pereira: bueno, como se decidió, no hay intervención.

La Presidencia: ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

Sr. Muñoz González: ¿sí?

La Presidencia: no hay intervención.

Sr. Muñoz González: no hay intervención.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la Ordenanza de Uso de las Áreas de Esparcimiento Canino del municipio de Getafe que consta en el expediente.

**SEGUNDO.-** Someter a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días hábiles, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para la presentación de reclamaciones y sugerencias; surtiendo esta aprobación inicial efectos definitivos si aquellas no se presentan.

### **PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES**

#### **DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL**

#### **20.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA QUE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SUFRAGA EL BOLETÍN MUNICIPAL, AMONESTADO RECIENTEMENTE, SEA DESTINADA A PALIAR LAS DRAMÁTICAS CONSECUENCIAS SOCIALES QUE SUFRE GETAFE Y ACABAR CON LAS COLAS DEL HAMBRE DE NUESTRA CIUDAD.**

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha 25 de mayo de 2021; la proposición de referencia de 14 de mayo de 2021.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 26 de mayo de 2021, una enmienda del Grupo Municipal Vox Getafe, la cual es aceptada por el grupo proponente.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que pues comenzamos las intervenciones en relación con la proposición enmendada. ¿Por parte del proponente se hace la defensa, por tiempo de 3 minutos?

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias, Sra. Presidenta, muy buenos días a todos. En primer lugar, esta proposición plantea aprobar instar al Gobierno Municipal a que realice los trámites

necesarios para la modificación de la cuantía consignada y ahora disponible en la aplicación presupuestaria del boletín municipal, y se transfiera al área de gasto de Servicios Sociales, ayudando así a familias vulnerables y afectadas por la COVID-19; y en segundo lugar, instar al Pleno de Getafe a que condene públicamente el Gobierno Municipal por su burda manipulación del boletín municipal y responda ante la denuncia estimada por la Junta Electoral de Zona de Madrid. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Hace año y medio aprobamos en este Pleno la creación de un consejo de redacción plural y la elaboración de un Reglamento del boletín municipal, para tratar de evitar un uso partidista de esta herramienta de comunicación, que debería ser esencial para informar a los vecinos y vecinas de Getafe sobre la actividad del Ayuntamiento. Previamente, la manipulación del boletín municipal ha sido denunciada por Ciudadanos en diversas ocasiones, por el Partido Socialista cuando gobernaba el Partido Popular, por el Partido Popular cuando gobierna el Partido Socialista, y por Podemos cuando no formaba parte del Gobierno; sin embargo, seguimos en el mismo punto: quien ostenta el poder utiliza esta herramienta para promocionar su gestión muy por encima de utilizarla para informar a la población, como debería hacer, y eso no lo podemos consentir. Tener una ciudadanía informada es esencial para la democracia, ya que un pueblo mal informado tiene menos herramientas para formarse una posición y decidir. Por desgracia para los y las getafenses, esta ciudad no cuenta con medios públicos de comunicación, esenciales para asegurar la calidad democrática y cultural de nuestra sociedad, por lo que con la eliminación del boletín municipal que propone el Partido Popular en esta proposición, la gente de Getafe ni siquiera contaría con esta herramienta para poder informarse sin pasar por las líneas editoriales y políticas empresariales de las cabeceras de información local. Sabemos que esto al Partido Popular le da exactamente igual, pero a nosotros no, por eso estamos mucho más de acuerdo con crear mecanismos de control que permitan hacer un boletín más objetivo y plural, que aumente la calidad y cuide la información que le llega a los ciudadanos y ciudadanas. Así que aprovechamos la ocasión para hacer un llamamiento al Gobierno Municipal para que reaccione y haga del boletín municipal una herramienta democrática realmente útil para la ciudadanía y deje de utilizarlo como medio de propaganda financiado con el dinero de todos y todas. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, Sra. Alcaldesa, señores Concejales, Sr. Secretario y a los que nos siguen por internet, buenos días. Bienvenido a esta Corporación, Sr. Guerrero. Cuando en noviembre de 2019 se presentaba en este Pleno una proposición conjunta relativa a los contenidos, características y periodicidad del boletín municipal, recuerdo la vergüenza ajena que sintió este Concejales que les habla. He de reconocer que este Concejales por aquellos tiempos era un novato y todavía creía que la política era un arte limpio y de caballeros, posiblemente influenciado por el tipo de lectura que de joven devoraba; me costó entender que a esta Alcaldesa se le acusara de otras lindezas, por ejemplo, de que en el boletín había reducido la columna de cada Grupo Municipal de 2.200 caracteres hasta los 1.800 actuales, de utilizar el Boletín como instrumento propagandístico del Gobierno Municipal, de manipulación, descarada propaganda, una intervención sesgada, falsa y de parte con la que se ha inundado todos y cada uno de los medios de comunicación municipal, descalificando a veces a los Grupos de la oposición y extorsionado su actuación; actuación sectaria, estrictamente partidista... Además, comentaba Ciudadanos que volvía a traer a Pleno una proposición muy parecida a la que presentó el Partido Popular en la legislatura pasada, y que también hizo Ahora Getafe, encaminada a evitar que los medios de comunicación municipales fueran utilizados de forma partidista por el Gobierno y, puesto que son financiados con dinero del contribuyente, dieran cabida en su diseño y realización a todos los Grupos de la Corporación. Se aprobó y se ignoró, se aprobó y se igno-

ró, Alcaldesa, y eso sí que es un escándalo. Se aprueban las propuestas en Pleno y ustedes las ignoran, ¿qué hacemos nosotros aquí? ¿qué hacemos aquí 27 Concejales, la mayoría cobrando un dinero que previamente era de los vecinos? ¿qué hacemos gastando el dinero de los vecinos en un boletín que, votemos lo que votemos, usted va a obviar dicha votación? Ahora nos presentan una denuncia formulada por el Partido Popular de Getafe ante la Junta Electoral de la Zona de Madrid, por la manipulación perpetrada en el boletín; se estimó la misma por vulneración de lo dispuesto en los artículos 50.2 y 50.3 de la LOREG. Los integrantes de la Junta Electoral han dispuesto por acuerdo, entre otros, dice: “adviértase al Ayuntamiento de Getafe que dicha distribución no debió haberse realizado, debiendo en todo caso retirarse los ejemplares” de dicha publicación..., “de que dicha publicación queden aún en cualquier instalación municipal, así como en cualquier soporte digital en que se hubiera podido publicar”. Y hablando de soporte municipal, perdón, de soporte digital, nosotros proponemos que, una vez eliminada la carga de automárquetin y autopromoción del Equipo de Gobierno, este boletín pudiera publicarse en digital en la web del Ayuntamiento, es una propuesta del Grupo Vox. Sra. Alcaldesa debe replantearse en que está gastando usted el dinero del contribuyente, gastarlo en el boletín municipal no es el mejor lugar. Miren, si usted lo cree necesario, yo puedo darle unas cuantas pistas de cómo gastarlo infinitamente mejor; mientras tanto, una muy buena opción es emplearlo, como se le indica esta propuesta, en los vecinos más necesitados de Getafe para eliminar las vergonzosas “colas del hambre” de la Calle Madrid y también de delante de las 12 parroquias de Getafe, entre otras. Gracias, Sra. Presidenta.

La Presidencia: a usted por su interesante intervención. A continuación, el Grupo Municipal de Podemos.

Sra. Espinosa Núñez: sí.

La Presidencia: adelante, por favor, Sra. Espinosa. Primero preguntarle qué tal se encuentra.

Sra. Espinosa Núñez: mejor, voy a ver si puedo aguantar todo el Pleno.

La Presidencia: mucho ánimo.

Interviene la Concejala Delegada de Salud, Juventud y Consumo, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todas y a todos, y le doy la bienvenida a mi compañero Miguel Ángel Guerrero. Y bueno, centrándonos en la proposición, en Getafe ya sabemos que la hipocresía del Partido Popular no tiene límites y éste es un ejemplo más; más de un cuarto de siglo llevan sentados en este salón de Plenos algunos Concejales y Concejales del Partido Popular, y repetir una y otra vez la misma propuesta para cerrar el boletín municipal demuestra su falta de iniciativa para solucionar los problemas de esta ciudad y la de sus vecinos y vecinas. Pero lo peor es que cuando les tocó gobernar lo mantuvieron tal cual, el ex Alcalde Juan Soler fue muy claro en este sentido, dijo: “nosotros no creemos en los medios públicos, sólo queremos medios privados”; algo, pudimos comprobar, que no era cierto, con la utilización que llevan haciendo de Telemadrid durante estos años. A ustedes no les gustan los medios públicos cuando no los pueden utilizar en su propio beneficio. Pero es que, además, eso que ustedes definen como medios privados, en defensa de una supuesta libertad, son concesiones administrativas otorgadas por los Gobiernos del Partido Popular, de licencias de emisión de radio o televisión que han aparecido en repetidos casos de corrupción juzgados en los Tribunales, tales como Gürtel, Púnica, Lezo o Brugal, que relacionan dichas adjudicaciones con empresarios vinculados a dichas tramas para establecer un control de ellos por personas afines a ustedes. La realidad es que ustedes se han encargado de

incumplir las Directivas europeas y los requerimientos del Comité de Derechos Humanos de la ONU para cumplir la legislación vigente con los denominados “medios comunitarios”, a quienes han impedido acceder a las frecuencias y espacios que la Ley establece para que la libertad de expresión pueda ser ejercida en igualdad de oportunidades por todos y por todas; vamos, lo que se llama la libertad, que ustedes no entienden ni quieren. Y finalmente, señores y señoras del Partido Popular, como su cinismo no tiene límites, disfrazan su enésima propuesta de cierre del boletín municipal hablando de aumentar el presupuesto de Servicios Sociales, que es competencia de la Comunidad de Madrid, gobernada por su partido, y que no han puesto ni un solo euro para paliar la mayor crisis social y económica de la historia de nuestra ciudad; todo el dinero destinado a solventar las necesidades sociales de las vecinas y los vecinos de Getafe han salido de las arcas municipales y estatales. Pero ya sabemos que para ustedes la libertad no importa. Muchas gracias.

Interviene el Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. De Gracia Navío, señalando que, sí, muy buenos días. Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, señoras y señores Concejales y saludos a los vecinos que nos estén siguiendo por internet. Saludar igualmente al Sr. Guerrero y darle la bienvenida al Pleno como Concejales. Desde Ciudadanos siempre hemos defendido la necesidad de reformular el boletín oficial, municipal, perdón, que no es lo mismo que suprimirlo; eso es algo que creo que nos caracteriza frente a otros Grupos como el Partido Popular, nuestro afán es construir y trabajar, en lugar de destruir y conspirar. Supongo que por este mismo motivo llevamos trabajando, negociando y acordando medidas positivas para nuestros vecinos desde el principio de la pandemia, en las diferentes mesas y espacios habilitadas para ello, sin necesidad de traer a este Pleno medidas populistas y sin fundamento, como ésta y otras tantas a las que nos tienen acostumbrados. Ojo, esto no quiere decir que no compartamos el fondo de la misma, creo que es evidente el sesgo progubernamental del boletín municipal, donde el espacio para la oposición se ha ido reduciendo en cada legislatura, e incluso se elimina en algunas ediciones del mismo. Es momento de recordar que en la pasada legislatura presentamos una proposición relativa a los contenidos, características y periodicidad del boletín municipal de nuestro Ayuntamiento, que salió aprobada por el apoyo de todos los Grupos Municipales, a excepción del Partido Socialista, que formaba el Gobierno Municipal y, consecuentemente, no se ha ejecutado. Y repito, todos los Grupos Municipales a excepción del Partido Socialista, también el suyo, Sra. Leo, aunque ahora se hayan subido al tren del Gobierno Municipal y se hayan olvidado por completo de la participación y de los espacios para la oposición; no se sientan mal, señores de Podemos, el Partido Socialista hizo lo mismo en 2011, cuando trajo a este mismo salón de Plenos, y leo textualmente: “instar al Gobierno Municipal a la creación de un consejo de redacción del boletín Informativo municipal formado por los representantes del Gobierno Municipal, representantes de los Grupos Políticos y de profesionales del periodismo y la comunicación, designado por el propio Gobierno Municipal para dotar al boletín municipal de la necesaria pluralidad política”; y aunque ese año pidieron lo mismo al Gobierno de los populares, cuando nosotros pedimos lo mismo para ellos se pusieron de perfil. No hay que..., hay que reconocer que la competición del populismo está muy reñida entre algunos Grupos Municipales de esta Corporación, lo que es una lástima porque no se traduce en medidas constructivas y beneficiosas para los vecinos de nuestra ciudad. La crisis sanitaria del COVID-19 ha provocado una crisis social y económica de la que aún sólo hemos visto el principio, y todos los recursos disponibles van a ser insuficientes, pero a pesar de ello se está realizando un importante esfuerzo por apoyar a todo aquél que lo necesita en nuestro municipio. Y aunque ustedes tachen de prescindible el boletín municipal, nosotros vamos a seguir trabajando para que sea una herramienta útil para los vecinos de Getafe, porque estamos convencidos de que lo es, siempre y cuando se deje de utilizar de forma partidista por todos los Gobiernos Municipales de Getafe, incluido el suyo, señores del Partido Popular. El boletín municipal, como el

editado por el Ayuntamiento de Getafe, sólo tiene sentido desde el carácter institucional y de servicio público a los vecinos, nunca como instrumento propagandístico del Gobierno Municipal. Creemos firmemente que el boletín municipal puede mejorarse para que sea algo más que un panfleto del Gobierno de turno, y sea de utilidad para los vecinos, que para eso se edita, publica y buzonea con fondos públicos; que tengan espacio en las asociaciones o incluso los propios vecinos, que refleje la pluralidad política, que informe de actividades y eventos en nuestro municipio, así como de fechas importantes y de informaciones de urgencia. Para ello, seguimos reclamando la creación de un consejo de redacción del boletín informativo municipal, formado por representantes del Gobierno Municipal, representantes de Grupos Municipales y profesionales del periodismo y la comunicación, acordado con los Grupos, para dotar al boletín municipal de la necesaria pluralidad política; y a elaborar un sencillo Reglamento del boletín municipal que regule sus contenidos, características y periodicidad, en cumplimiento de las proposiciones aprobadas con anterioridad en este Pleno. Respecto a la Resolución de la Junta Electoral estimando la denuncia contra el Partido Socialista y ordenando su retirada, no podemos estar..., no podemos más que expresar nuestra satisfacción. La utilización partidista e interesada de la revista municipal es reprochable en todos los aspectos, pero hacerlo tras una convocatoria electoral puede ser, además, sancionable. Aprovechemos esta potente herramienta para aportar la información útil a los vecinos y no para hacer propaganda política ni populismo barato. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, buenos días. Muchas gracias, Sra. Presidenta, Sr. Secretario, miembros de la Corporación y aquéllos que nos siguen por internet. En primer lugar, dar la bienvenida al Sr. Guerrero como miembro de esta Corporación en nombre de mi Grupo. Y en cuanto a la proposición, señoras y señores del Partido Popular, de verdad que es totalmente incomprensible que traigan a este Pleno proposiciones como ésta. Ustedes han sido miembros de la Comisión de Reconstrucción, por lo tanto, son concededores de que durante el año 2020, y bajo las condiciones que han marcado la pandemia y el confinamiento, se han producido nuevas formas de atención desde la Delegación de Bienestar Social, aumentando de forma significativa las atenciones telefónicas y telemáticas; se aumentó un 30% en las atenciones directas con respecto a 2019, lo que supone la atención de 28.343 personas, con unos 7.000 Expedientes tramitados; los apoyos han aumentado sobre todo en solicitudes de apoyo en necesidades básicas, así, en ayudas ordinarias se beneficiaron 732 familias, no, perdón, 732 ayudas con un total de 860 familias y asciende a un total de más de 266.000€ invertidos en estas ayudas ordinarias; en cuanto al fondo extraordinario COVID, fueron 605 ayudas, que afectaron a 517 familias, con más de 218.000€; en comedor escolar, 1.374 menores se beneficiaron, con más de 374.000€ invertidos; en Escuelas Infantiles, otros 69 niños, lo que representa a 67 familias, con otros más de 56.000€; en pago a suministros hubo 345 ayudas; pero además, programas de atención a mayores y otras personas vulnerables, como en ayuda a domicilio (423 usuarios y domicilios), comida a domicilio (253 usuarios, con 35.195 menús repartidos), en teleasistencia (1.290 usuarios); ha habido también mejora en la habitabilidad, 16 mejoras, con un importe medio de casi 1.000€ por cada una de las ayudas; y ha habido también ayudas para el programa de alojamiento alternativo; además de los cheques del convenio GISA-Airbus, que fueron 762 familias las que lograron conseguir este tipo de ayuda, con un total de 192.400€; ayudas también en la convocatoria por pérdida de ingresos para desempleados, ERTE, conciliación, con más de 291.000€ en ERTEs, más de 25.000€ en desempleo y más de 21.000€ en conciliación. Pero, claro, estos datos ya los conocen ustedes, dado que se ha ido dando cuenta en esa Comisión de Reconstrucción. Pero no contentos con olvidarse de las ayudas prestadas, se olvidan ustedes también de que la Comunidad de Madrid, con Ayuso a la cabeza, en plena pandemia recortó 135 millones de euros al sistema de dependencia y que, además, no se gastó los fondos COVID aportados por el Gobierno de Pedro Sánchez, y eso en plena crisis sanitaria. Pero también se

olvidan o, mejor dicho, no quieren que se les oiga decirlo, que en el Pleno del 23 de marzo se aprobaron suplementos con cargo a remanentes para temas sociales y ahí se destinaban un millón y medio para convocatorias de ayudas para el desempleo, ERTes, EREs y víctimas de violencia de género; aumento de la convocatoria de las ayudas a las entidades de carácter social, con 150.000€; 18.000€ para el contrato con una empresa para la mejora de las capacidades de las familias para encontrar una solución habitacional; otros 50.000€ para la convocatoria a entidades que trabajan en este tipo de soluciones habitacionales y con colectivos vulnerables; otros 80.000 para frigoríficos solidarios; este año, 500.000 para los cheques de GISA; 450.000 para pago a suministros; así como otra serie de programas de atención a las personas mayores, movilidad, etc. Sr. González Pereira, manejen estas cifras y no se regodeen tanto en defender que hace falta destinar los créditos destinados al boletín municipal para acabar con las necesidades de los y las getafenses, ¿saben ustedes cuál es el presupuesto anual destinado al boletín municipal?, creo que o no lo saben o no quieren saberlo, porque está muy lejos de la realidad de lo que ustedes publican. Sr. González Pereira, este Ayuntamiento se gasta en el boletín municipal al año 58.023,62€, menos de lo que usted como portavoz de Grupo gana al año. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Mesa Garrido, señalando que, sí. Gracias, Sra. Presidenta- Muy buenos días. Bueno, la pandemia mundial de la COVID-19 y su negligente gestión en España marca ya un antes y un después en nuestras vidas; tanto es así que nuestros hábitos y costumbres se han visto alterados y han dejado a muchas familias por el camino sin empleo y sin una esperanza cierta a corto plazo. Muchas de estas familias hoy esperan en las denominadas “colas del hambre” para poder recoger una ayuda, así lo atestiguan los centenares de getafenses que se acercan al Hospitalillo de San José todas las semanas, a Cruz Roja, Cáritas o a otros puntos de ayuda. Lo que parece claro es que el confinamiento vivido en nuestro país ha dejado graves secuelas, y de las que afortunadamente en Madrid nos estamos recuperando mejor que en otras Comunidades Autónomas, pero bien es cierto que Madrid no es una isla; las políticas erráticas del Gobierno de España, que están generando un caos en el día a día de todos, hace agravar la situación socioeconómica de muchas personas. Aquel fatídico confinamiento conllevó el cierre de toda la actividad económica, lo que ha provocado que muchos negocios no hayan vuelto a abrir la persiana. Estas circunstancias nada halagüeñas y muy preocupantes, deben hacernos plantearnos en qué estamos gastando el dinero del contribuyente y del administrado. Las Administraciones Públicas deben afinar y dar cobertura a la amplia demanda social que se está produciendo, eliminando gasto superfluo e innecesario; nadie entiende ni entendería que las Administraciones Públicas sigan gastando en propaganda y en autobombo, tampoco señores Concejales, los vecinos de Getafe. Pero claro, si escuchamos a, por ejemplo, a Doña Isabel, ¿no?, que es Concejala de Gobierno de este Ayuntamiento, decir que las competencias en Servicios Sociales las tiene la Comunidad de Madrid, pues yo le pregunto: ¿es usted Concejala de Gobierno de este Ayuntamiento? ¿de verdad? ¿no sabe usted que hay una Concejalía Delegada de Bienestar Social?, esto me hace preocuparme más si cabe, claro, porque cuando es una responsable del Gobierno Municipal que hace este tipo de aseveraciones, pues apaga y vámonos. Sr. De Gracia, si tan..., ustedes plantean otra opción, ¿por qué no la han enmendado?, en la proposición que trajimos en el año pasado, como ahora, ustedes lo que hicieron entonces fue votar en contra, y entiendo por sus palabras que hoy también van a votar en contra, con lo cual, estarán de acuerdo en que el Gobierno Municipal siga gastando en autobombo y en propaganda, y en no destinar ese dinero y esos recursos a las personas más vulnerables de nuestra ciudad. Y Sr. Vico, hombre, que ya todos peinamos canas y llevamos un tiempo en esto, no me diga que solamente gastan esa cifra ridícula que usted acaba de mencionar, si quiere sumamos el autobombo y la propaganda que ustedes tienen diseminado y esparcido por todas las empresas públicas en el Ayuntamiento y con lo que ustedes cuentan para su equipo de comunicación y de propaganda.

Pero, claro, es que ante ese atropello que ustedes intentaron..., bueno, intentaron, no, hicieron, antes de las elecciones haciendo un boletín, pues de fastuosidades y de logros conseguidos por su Gobierno, según ustedes, repito, lo tuvieron que recoger, lo tuvieron que recoger porque saben que vulneraba la LOREG; de hecho, la Junta Electoral decía: “han dispuesto, por acuerdo número 125/2021, estimar la denuncia formulada por el Partido Popular contra el Ayuntamiento de Getafe porque se ha tenido conocimiento de la publicación de la revista oficial del Ayuntamiento de Getafe en el mes de abril de 2021, en la que se comunican en la editorial, página 2, entre otros...

Sr. Vico Algaba [micrófono abierto por error].

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, (Sr. Vico, tiene el micrófono abierto)... entre otros, varios proyectos como la transformación del polígono de Los Ángeles”, etc., etc., pero es que luego recalca la Junta Electoral: “por vulneración de lo dispuesto en los artículos 50.2 y 50.3 de la LOREG: «desde la convocatoria de las elecciones y hasta la celebración de las mismas queda prohibido cualquier acto organizado o financiado, directa o indirectamente, por los poderes públicos que contenga alusiones a las realizaciones o a los logros obtenidos [...]»; pues bien, en el presente caso el Ayuntamiento de Getafe, a través de su revista oficial, anuncia proyectos y contrataciones, vulnerando las prohibiciones establecidas en la LOREG en el mismo sentido que expresa el Acuerdo 7 de abril de 2011 de la Junta Electoral Central: «en el caso de que una publicación recibiera financiación directa o indirecta de los poderes públicos, no podrá realizar medición de ningún tipo o realización de alusiones o logros del Equipo de Gobierno». Toda vez que la distribución de la revista ya se realizó hace más de cuatro semanas de forma física entre los vecinos, adviértase al Ayuntamiento de Getafe que dicha distribución no debió haberse realizado, debiendo en todo caso retirarse los ejemplares que dicha publicación queden aún en cualquier instalación municipal, así como en cualquier soporte digital en que se hubiera podido publicar”. Bueno, a toda la vista está que de poco les ha servido, por los resultados electorales que luego todos conocimos; la manipulación socialista y la propaganda de poco les ha servido, un poco porque ya los vecinos les tienen muy calados, les tienen muy calados a ustedes aquí en Getafe, pero también al Sr. Sánchez y al Gobierno de coalición, porque solamente nos venden eso, humo y propaganda y nada de preocuparse por los vecinos de Getafe. Y hoy tienen el resto de Grupos Políticos..., porque del PSOE y Podemos, pues me lo espero, pero empezando por Más Madrid, que dice defender una serie de postulados en defensa de los más vulnerables y de la gente que más lo necesita, también de Ciudadanos, bueno, pues enmendar su voto de otras..., del otro Pleno y hoy votar a favor de la proposición, porque si no serán ustedes también cómplices de este Gobierno, que través del dinero público intentan nada más que vender propaganda, vender autobombo, y ustedes también serán cómplices de no aumentar la partida de Servicios Sociales, de Bienestar Social (Sra. Doña Isabel, que hay una Concejala de ello en nuestro Ayuntamiento), para las personas que más lo necesiten. Muchas gracias.

La Presidencia: muchas gracias. ¿Por parte del Equipo de Gobierno hay intervención?

Sr. Vico Algaba: por mi parte no.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias. Pues me va a permitir, Sr. Vico, que por mi parte, por mi parte, sí, sobre todo para, lo primero, lo más importante, destacar todo el trabajo que todas las Concejalías municipales con responsabilidades de Gobierno están llevando a cabo en todo lo que se refiere a la gestión de la pandemia y para poner de manifiesto toda la apuesta de este Equipo de Gobierno para tratar de minimizar las consecuencias que la pandemia está teniendo en nuestro muni-

cipio y, sobre todo, también la mayor movilización de cursos públicos, de recursos económicos públicos municipales para atender esas circunstancias. La demagogia puede seguir su curso, que es la que hoy ha mostrado el equi..., el Partido Popular, es la que ha mostrado Vox en esta..., con estas intervenciones en el Pleno; lo de Vox me importa menos, lo del Partido Popular, que es un partido con aspiraciones de Gobierno en las diferentes Administraciones Públicas, pues sí que me preocupa, porque frente a los 50.000€... Vamos a decirlo claro, el Partido Popular propone en esta proposición aumentar las ayudas para las familias que más lo necesitan en 50.000€; vuelvo a repetir, el Partido Popular propone en esta proposición, valga la redundancia, perdón, incrementar las ayudas a las familias más vulnerables que más lo necesitan, por situación de desempleo, por ERTE, por diversas circunstancias, aumentar en 50.000€, que es menos..., me parece muy bien el dato, Sr. Vico, portavoz del Grupo Municipal Socialista, que ha dado, que es menos que lo que el portavoz del Partido Popular, el Sr. González Pereira, o que incluso el portavoz en este punto, el Sr. Mesa Garrido, cobran de los vecinos y vecinas de Getafe por su salario; proponen menos de incremento de ayudas de lo que ellos mismos individualmente cobran de su salario por los vecinos y vecinas de Getafe. Frente a esta situación, dar datos: sólo para este año 2020, este Pleno ha aprobado 3.000.000€ en ayudas sociales, sólo en ayudas sociales, para este 2021, 3.000.000€, 3.000.000€ frente a los 50.000 (menos que su salario) que proponen el Sr. Mesa y el Sr. González Pereira; en el año 2020, como muy bien ha desgranado, ha desglosado el portavoz del Grupo Municipal Socialista, el Sr. Vico, cerca de 2.000.000€ han sido destinadas a tratar de paliar las consecuencias de la pandemia: podemos señalar ayudas de emergencia ordinarias, ayudas de emergencia específicas de COVID; podemos hablar de comedor escolar, 375.000€ de comedor escolar; podemos hablar de 200.000€, que han beneficiado a 765 familias, de los cheques..., de los llamados “cheques” de GISA; podemos hablar de 422 familias beneficiadas de los más de 563.000€ de ayudas económicas directas para familias que estaban en ERTE, para familias que están en desempleo o tenían dificultades de conciliación y por eso habían tenido que disminuir su jornada laboral. Lo repito, el año pasado, año 2020, cerca de 2.000.000€ en ayudas estrictamente sociales; este año 2021, 3.000.000€; en total, 5.000.000€. Frente a ello, el Partido Popular propone 50.000 de incremento de estas ayudas sociales, vuelvo a repetir, menos que lo que cobran el Sr. Mesa, menos de lo que cobra el Sr. González Pereira en este Ayuntamiento. Creo que los números hablan por sí solo y lo que hace falta más, en ese sentido, y desde aquí hacer un llamamiento a todos los Grupos Municipales a arrimar el hombro, a hablar menos y a trabajar un poquito más.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos en contra y 7 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

**21.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE ESTE CICLO EDUCATIVO.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha 25 de mayo de 2021; la proposición de referencia de 24 de mayo de 2021 que sustituye a la proposición inicial de 18 de mayo de 2021 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo, Educación e Infancia, Sra. García Rodríguez, señalando que, sí, gracias. Voy a leer los acuerdos. Ante la creación de dos ciclos formativos de Grado Superior con carácter privado en nuestro municipio, los Grupos Municipales de PSOE, Más Madrid-Compromiso con Getafe y Podemos, pedimos el Ayuntamiento en Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: primero, exigir a la Comunidad de Madrid transparencia en la gestión de la matriculación en el nivel educativo de Formación Profesional para conocer la oferta y la demanda, así como la adecuación de las especialidades al mercado laboral; segundo, instar a la Comunidad de Madrid a activar el Consejo Regional de Formación Profesional para analizar la oferta existente en nuestra región y diseñar la consecuente adaptación de dicha oferta a áreas económicas innovadoras; tercero, instar a la Comunidad de Madrid a incrementar el número de plazas de Formación Profesional en nuestro municipio y, en concreto, a promover la creación de un centro integrado de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional dentro del sector aeroespacial, de especial relevancia para la industria de Getafe; cuarto, dar traslado a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea y a los integrantes del Consejo Municipal de Educación del Ayuntamiento de Getafe de estos acuerdos. Gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, buenos días otra vez. Y otra vez más de lo mismo. Presumir de 5.000.000€ en ayudas sociales cuando se disponía de 35 millones, pues no lo sé, Alcaldesa, casi es mejor que explique dónde están los otros 30. Como les estaba comentando anteriormente, Sra. Hernández y resto de miembros del Equipo de Gobierno, no hay propuesta de Educación ni de prácticamente ninguna otra cosa que no traiga de por sí unas solicitudes enrevesadas con la intención de enmascarar su nefasta gestión en su ámbito de competencia. Antes les he hablado de todo lo que ustedes son capaces de decir mientras que sus funciones son carentes y nefastas, ahora vamos a explicar qué es lo que pretende esta propuesta. Ustedes quieren delegar responsabilidades en materia de desempleo a la Comunidad de Madrid, ¿y qué les voy a decir yo?, la Comunidad de Madrid no ha sido perfecta en la gestión de esta pandemia, ha tenido grandes deficiencias, pero creemos que en ningún caso ha sido la peor en la gestión y sus resultados están muy por encima de la media. Aunque ustedes quieran por todos los medios responsabilizar a la Sra. Ayuso del desempleo, aquí el gran responsable es su jefe, el Sr. Sánchez, Presidente del Gobierno. Hemos pasado el peor momento de nuestra historia reciente con el peor Gobierno posible y eso, les guste a ustedes o no, pasa factura. Tenemos la mayor cantidad de desempleo de toda la democracia, hasta más de 8.000.000 de personas; en cambio, en vez de solventar esto, lo que traen ustedes a este Pleno son “politiqueos” que realmente poco aportan a nuestros vecinos. Hubiera estado bien que nos hubiéramos centrado en lo importante, en lo que seguro todos estamos de acuerdo, y es en la solicitud de un centro de Formación Profesional dual que cuente con las empresas de Getafe para formar en los aspectos en los que más demanda de empleo genere. Hagan las cosas bien, retiren esta propuesta, eliminen todo el tinte político que le quieren dar y vayamos a trabajar por traer un centro de formación de estas características, por el bien de nuestros vecinos. Muchas gracias.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Álvarez García, señalando que, sí, vale. Bueno días de nuevo, Concejales, Concejalas y público que

nos ve por *streaming*. Empezaré mi intervención con una pregunta: ¿lo importante, para cuándo? Hoy se trae esta propuesta a Pleno, que sin duda es una demanda histórica; claro que entre las elecciones caprichosas de la Sra. Ayuso y que no sabemos realmente cómo se va a aplicar la nueva Ley de Educación en la Comunidad de Madrid, estamos abocados un año más a la falta de previsión y a la carencia de un proyecto de educación basado en el siglo XXI, como bien recoge algún acuerdo de esta proposición. Las ventajas de la Formación Profesional le han otorgado a cada vez más protagonismo en el ámbito profesional, llegando a consolidarse como una sólida garantía de éxito en inserción laboral. La Formación Profesional ha puesto en valor la enseñanza basada en la adquisición de conocimientos y habilidades prácticas para formar profesionales cualificados para una inmediata incorporación al mercado laboral, algo más esencial ahora que nunca. Apoyaremos la propuesta que nos traen hoy aquí, porque los acuerdos son necesarios y obligatorios en el municipio de Getafe, dando mayor relevancia a la Formación Profesional dentro del sector aeroespacial, tan importante para la industria y el municipio de Getafe. Lo que sí nos gustaría saber, y creo que el Gobierno de este Ayuntamiento debería intentar averiguar, es en qué fase de ejecución se encuentra el plan de modernización de la Formación Profesional que presentó Pedro Sánchez el 22 de julio del 2020; este plan de modernización de la Formación Profesional estaría dotado con 1.500 millones de euros, en el que se promueve, entre otras cosas, la creación de 200.000 nuevas plazas de Formación Profesional hasta 2023 y se diseñan nuevas titulaciones ligadas a la industria 4.0, *big data*, robótica o inteligencia artificial, entre otras. Éste es un objetivo ambicioso que requiere una dotación en recursos importante y está dotado de 1.500 millones de euros en cuatro años, la mayor cuantía destinada hasta la fecha en España a un plan de Formación Profesional, ¿cómo se ha materializado todo esto? ¿tiene en cuenta este plan la Comunidad de Madrid? Terminó mi intervención como la empecé: ¿y lo importante, para cuándo? Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, gracias de nuevo, Sr. Presidente, en este caso, y buenos días a todos. Bueno, como la Sra. Hernández no está, no importa, pero espero que lo oirá igual porque, mire, que el Partido Popular no es un partido que aspire a ser Gobierno, es que es un partido de Gobierno, y para muestra los resultados de las últimas elecciones regionales, menudo zarandeo les ha dado la Presidenta Ayuso; en Getafe Somos el partido preferido de los vecinos, somos el partido más votado, con más de 36.000 votos, 14.000 votos más que el PSOE, que ha quedado en segundo lugar; así que, Sra. Hernández, ausente, ándese con cuidado. Pero, bueno, como sólo dijo que iba a estar ocho años en el Gobierno y está ya en “tiempo de descuento”, quizás les de igual. Así pues, en relación a la propuesta y centrándonos, así pues, en la propuesta, comentarles que la Consejería de Educación y Juventud realiza anualmente, tomando como base los diferentes Informes y estudios presentados en el seno del Consejo de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, la revisión de la oferta educativa de Formación Profesional existente en la región, atendiendo a criterios tanto de demanda como de inserción laboral de los alumnos y características de los centros educativos. En este sentido, podemos decir que el balance registrado en los últimos años es muy positivo, puesto que se ha incrementado, por un lado, el número de ciclos formativos implantados y, por otro, tanto el número de centros públicos que imparte de manera específica enseñanza de Formación Profesional, como los centros docentes en los que se ofertan por primera vez enseñanzas de Formación Profesional. De igual modo, el incremento del número de alumnos matriculados ha estado equilibrado en todas las modalidades, esto es, presencial, dual, a distancia y bilingüe; lo cual indica una evolución muy favorable de estas enseñanzas en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, siendo voluntad de continuar con esta tendencia al alza de las enseñanzas en Formación Profesional. En lo que respecta a Getafe, cabe señalar que el actual curso académico 20-21 se ofertaron 50 ciclos formativos en centros públicos, con un total de 2.860 plazas, habiendo experimen-

tado un crecimiento muy significativo con respecto al pasado curso académico, puesto que se han implantado siete nuevos ciclos formativos, dos de Formación Profesional Básica y cinco de Grado Superior. Este número..., este aumento, perdón, de la oferta y, en concreto, de la Formación Profesional Básica, permite que el alumnado tenga una preferencia por unas enseñanzas basadas en competencias profesionales, personales y sociales, para que pueda optar por una opción que, muy lejos de suponer una vía muerta para muchos alumnos fracasados de la Educación Secundaria, se constituye en una alternativa para alcanzar los máximos niveles educativos, ya que la finalización con éxito de la Formación Profesional Básica da acceso directo y preferente a las enseñanzas de Grado Medio y de éstas a los ciclos formativos Grado Superior, y de éstos, a su vez, a las enseñanzas universitarias, en las que además se convalidan créditos en función de los ciclos formativos estudiados. Para el próximo curso académico se va a ampliar la oferta de Formación Profesional pública en la localidad de Getafe, con nuevos ciclos formativos y más plazas formativas. Este incremento de la oferta formativa en las enseñanzas de Formación Profesional permite que haya una correlación clara entre el desarrollo económico, tecnológico y sostenible de nuestra región, y la inversión y la planificación en formación; a su vez, estas dos últimas se alinean con las necesidades de cualificación de los sectores productivos. Por tanto, la Comunidad de Madrid continuará apostando por seguir impulsando el desarrollo de su sistema de Formación Profesional, con un aumento de su oferta educativa en estas enseñanzas, que le ha permitido contar con más de 110.000 alumnos matriculados en Formación Profesional en este curso académico, aumento que ha ido parejo al de los Estados miembros de la Unión Europea, que en general han experimentado en la última década un considerable aumento de los matriculados en enseñanzas de Formación Profesional. La nueva oferta formativa de enseñanza de Formación Profesional y las plazas no cubiertas después del proceso de admisión, se publican, somos transparentes; se publican como todos los cursos académicos, en los sitios web de la Comunidad de Madrid, de forma que el alumnado puede conocer con total transparencia el número de ciclos formativos, las especializaciones de éstos, en su caso, y los centros docentes por los que puede optar, bien antes de iniciarse el proceso de admisión o bien concluido el mismo. En lo que se refiere a los ciclos formativos relacionados con el sector aeroespacial, se ha incrementado en este curso académico su oferta en los dos centros docentes que lo imparten en la Comunidad de Madrid, no observándose un incremento proporcional de la demanda del sector productivo asociado, lo que sugiere que debe llevarse a cabo la consolidación de estos ciclos formativos antes de continuar con la expansión de los mismos. Así pues, quedando clara nuestra posición, desde el Partido Popular decirles que, ante la demagogia que existe en la proposición presentada, nosotros votaremos en contra. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Más Madrid-Compromiso con Getafe apoya la proposición presentada por el Partido Socialista sobre Formación Profesional en la Comunidad de Madrid y el proceso de privatización de este ciclo formativo. Compartimos el análisis que se realiza sobre el proceso de privatización que la Consejería de Educación ejerce sobre la Formación Profesional y las dificultades que pone para el funcionamiento del Consejo Regional de Formación Profesional, ya que no facilita los datos de las demandas de plazas públicas por localidades para poder hacer un diagnóstico de la situación y de las demandas no atendidas en nuestros municipios de la zona sur. Denunciamos que se autorice, mediante la Orden 1116/2021, al centro *Lider System* a impartir dos ciclos formativos de Grado Superior, uno de transporte y logística en dos unidades, con 40 puestos escolares, y otro de máquetin y publicidad, también con dos unidades y 40 puestos escolares; ciclos que bien podrían haberse concedido a los institutos públicos de la localidad que ofertan enseñanzas de Formación Profesional y que ven cómo año tras año multitud de alumnos y alumnas no pueden acceder al ciclo solicitado por falta de plazas públicas suficientes. Tanto los centros edu-

cativos como los sindicatos de enseñanza, la Plataforma por la Escuela Pública, entidades ciudadanas y el propio Ayuntamiento, vienen reclamando un aumento en el número de plazas públicas de Formación Profesional, así como de ciclos formativos nuevos más acordes con el tejido económico y social en nuestro municipio, y las nuevas demandas tecnológicas y de cuidados que requiere una sociedad del siglo XXI. Según los datos de escolarización en Formación Profesional en el curso 2020-2021, recogidos en el dossier de escolarización realizado por la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe, nos encontramos con los siguientes datos: 222 alumnos/alumnas en centros públicos y 179 alumnos/alumnas en centros privados concertados de Formación Profesional Básica; 1.070 alumnos/alumnas en centros públicos y 336 alumnos/alumnas en centros privados concertados en ciclos de Grado Medio; y finalmente, 1.244 alumnos y alumnas en centros públicos y 232 alumnos y alumnas en centros privados concertados en ciclos de Grado Superior. Aunque en Getafe existe una mayor demanda formativa de Formación Profesional pública, vemos cómo la Comunidad de Madrid, en su idea privatizadora de la enseñanza, como de todos los bienes y servicios públicos, refuerza la enseñanza privada concediendo estos ciclos formativos a *Lider System*, entidad que ya posee varios centros en la localidad. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, entendemos que el papel de la Administración educativa debería ser el de invertir y mejorar los centros públicos, fortaleciendo la red pública de Formación Profesional, incrementando los centros integrados de Formación Profesional, aumentando la oferta modular y a distancia, ampliando las prácticas tanto en Formación Profesional Básica como en los ciclos de Grado Medio, y todo ello en la idea de mejorar la formación de nuestros jóvenes para que puedan conseguir mayores cuotas de empleabilidad en el mercado laboral. Mejorar la oferta de ciclos formativos en la red pública, contribuirá también a combatir el abandono escolar temprano. Queremos manifestar también la necesidad de impulsar el funcionamiento del Consejo Regional de Formación Profesional, que analice la situación de la Formación Profesional en la región y realice un mapa de necesidades por zonas y familias profesionales; la zona sur, con un alto índice de paro juvenil, necesita de fuertes inversiones en formación para nuestros jóvenes. Recordamos también que hace tiempo que venimos solicitando a la Comunidad de Madrid la creación de un instituto público en el barrio de Los Molinos, que ya se ha cedido la parcela desde este Ayuntamiento para su construcción, y que la Consejería de Educación todavía no ha realizado las gestiones pertinentes para su licitación y puesta en marcha. Muchas gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Podemos, Sr. Guerrero García, señalando que, sí, buenos días de nuevo. Empezamos. Son décadas de la que el Partido Popular ha dedicado para ensalzar..., ha dedicado para ensalzar los conciertos, dotándolos de más fondos públicos o generando ayudas para las familias que eligieran ese modelo de enseñanza. Son ya casi innumerables los intentos que ha llevado a cabo para debilitar la educación pública en favor de la privada o a la privada concertada. Desde hace meses venimos denunciando en este Pleno las barbaridades que el Gobierno de Ayuso proponía e incluso imponía con respecto a las Escuelas Infantiles o a la eliminación de plazas en algunos colegios de Educación Primaria en el municipio. Hoy venimos a tratar el lamentable estado en el que el PP ha dejado la Formación Profesional tras décadas de no invertir en este tramo educativo tan importante por su relación directa con el mercado laboral. Desde el 2010 a esta parte, el número de matriculaciones en esta enseñanza ha aumentado en unas 300.000 personas; sin embargo, el aumento de plazas no ha sido proporcional, ni mucho menos, lo que conlleva que cientos de candidatos y candidatas no puedan optar a los estudios deseados. Ya con Esperanza Aguirre, las cifras eran pésimas, lo que llevó a la Unión Europea a instar a la Comunidad de Madrid a mejorar este tramo de la educación; y la línea continuista de Ayuso lo empeora aún más. En Getafe tenemos solamente cuatro institutos públicos en donde se imparten los diferentes grados de la Formación Profesional, los otros dos son privados concertados; esto resulta claramente insuficiente para acoger las miles de solicitudes anuales. Asimismo, la oferta

de estudios no está actualizada para responder la actual demanda laboral, en donde la tecnología es un factor fundamental. La libertad de enseñanza, para la que tantos abogan, pasa por dotar de manera real y efectiva a todos los centros educativos financiados con fondos públicos de los mismos recursos económicos y humanos. Para que un sistema educativo se base verdaderamente en la calidad, igualdad de oportunidades y sea inclusiva, se deben priorizar los centros públicos como gerentes de estos derechos. Siempre apoyaremos la defensa de la educación pública en todos sus tramos y etapas, frente a las medidas que pretenden debilitarla o privatizarla; por nuestra parte, seguiremos luchando para frenarlas y eliminarlas. Muchas gracias.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Interviene nuevamente la Sra. García Rodríguez, señalando que, sí, muchísimas gracias. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Sr. Guerrero, que antes tenía unos problemas de conexión y no se la di; no sé si sabe dónde se ha metido pero, de cualquiera de las maneras, bienvenido y decirle que cuenta con todo nuestro apoyo. El sistema educativo público de un país como el nuestro debe estar a la altura de los constantes cambios que se producen en el conocimiento, en la dinámica laboral, en la investigación, en los avances tecnológicos...; en este sentido, vemos que la Formación Profesional, que debería ser un elemento fundamental para dotar al sistema educativo público de ese carácter dinámico que se necesita, no avanza al ritmo deseable. Frecuentemente hablamos de cambio de modelo productivo para promover el desarrollo, pero esa idea no encontramos que tenga reflejo en un cambio en la concepción de la Formación Profesional que ofrece el sistema público de educación. Tenemos que preguntarnos en qué medida la FP está a la altura de unas competencias profesionales que son cambiantes y a la vez necesarias para que nuestros jóvenes, y también nuestros mayores, puedan ocupar con éxito un puesto en el mercado laboral; en qué medida la FP está proporcionando unas competencias necesarias para que los jóvenes y las jóvenes puedan integrarse en la actividad laboral; por no hablar del necesario desarrollo personal que tiene que proporcionar cualquier etapa educativa. La FP no puede considerarse una elección sólo para quienes no pueden llegar a la Universidad, porque no lo es; la política educativa debería por todos los medios evitar esta situación que en nada contribuye al necesario desarrollo tecnológico y laboral. En España, el porcentaje de alumnos que opta por la FP se sitúa por debajo de la media europea, pero en la Comunidad de Madrid la tasa bruta de escolarización de FP de Grado Medio es de un 26,7% frente al 35,6 de media en España, mientras que los estudios de Grado Superior están 3 puntos por debajo en Madrid que en el resto de España, un 35,1% frente al 38,2 de todo el territorio nacional. Y es que acceder a los estudios de FP deseados también..., también deseados, tiene sus dificultades, parece que aquí lo de la libertad de elección también falla; por eso, el Gobierno central está trabajando en la FP, para situar a la Formación Profesional en el lugar que le corresponde, para igualarla a de nuestros vecinos europeos, para insertarla en el tejido educativo y productivo, no en vano el Ministerio de Educación, también ahora el Ministerio de Formación Profesional. La FP y el mercado laboral deben caminar de la mano; además, debemos vigilar que la oferta de la FP pública se actualice en este sentido, no dejando en manos privadas la organización de ciclos formativos innovadores, mientras que la oferta en la red pública queda trasnochada por falta de inversión. Hoy traemos esta cuestión al Pleno porque una vez más la Comunidad de Madrid atenta contra la escuela pública, autorizando en nuestro municipio la impartición de dos especialidades a una empresa privada y no a la pública. Getafe necesita más y variadas unidades de FP, reiteramos, ya que es una tarea pendiente de la Administración educativa autonómica la necesidad de que el instituto que se construya en el barrio de Los Molinos imparta estudios de Secundaria, Bachillerato y FP, y cómo no, y ya venimos diciendo, ligados al sector aeroespacial. En multitud de estudios se señala que en un corto plazo

de tiempo, la mitad de los puestos de trabajo que se oferten exigirán cualificaciones de nivel medio del tipo que proporciona la FP, por lo que es necesario y urgente que se incremente la inversión, también desde el Gobierno central; es necesaria una mayor inversión y una racionalización de los recursos existentes, una mayor dotación en muchos casos y, por otra parte, un uso mayor de algunas infraestructuras que sí son de calidad y que, sin embargo, permanecen cerradas por las tardes. De paso, quiero también señalar que es necesaria la reducción de las tasas, de las tasas económicas, para que éstas no limiten por motivos económicos el acceso a la formación, así como una revisión de la escandalosa ayuda prestada a la enseñanza privada a través de las becas al alumnado. Como vemos, la Comunidad de Madrid derrochar recursos cuando se trata de privatizar, pero racanea cuando se trata de dedicar recursos a la pública, y lo sentimos, es que es así. Un aspecto no menos importante de la complejidad que plantea la FP es la que se refiere a la FP Básica: poco cuidada, mal dotada y diríamos que pensada única y exclusivamente para dar una salida del sis..., una salida del sistema educativo al alumnado, una salida prematura; dotemos al tramo obligatorio como es necesario y evitemos las vías de escape precoz. Este Gobierno Municipal, una vez más, desde la Agencia de Formación y Empleo, está trabajando en el desarrollo de unas competencias profesionales para los y las vecinas de nuestro principio que les permita insertarles en la estructura y en el tejido empresarial e industrial del que disponemos. Al igual que estamos reclamando en otros niveles educativos, también, la FP incremen..., necesita incrementar recursos para la atención a la diversidad. Finalmente, hay que hacer un esfuerzo por evitar los estereotipos de género en la matrícula en los diversos ciclos y también estamos trabajando en ello, porque supone trabajar por la igualdad de género en el seno de nuestra sociedad. Sólo desde la pública pueden llevarse a cabo políticas de equidad, de igualdad, sociales y justas. Criticamos la dejadez con que el Gobierno regional se comporta en lo que se refiere a la educación pública y no podemos dejar de hacerlo, y en este caso especialmente en lo que se refiere a la Formación Profesional, y exigimos que se fomente el diálogo y la transparencia con el fin de mejorar esta etapa educativa, y que se haga desde lo público, siendo constancia..., conscientes de la importancia que tiene este ciclo. Sr. Díaz Lanza, ¿otra vez? ¿pero usted sabe quién tiene las competencias de educación y empleo?, porque se le llena la boca de hablar de empleo y de educación...; estamos hablando de Formación Profesional, y hablar Formación Profesional es hablar de empleo también, no estamos desviando la atención, me parece que es que no escucha, o no se entera, o no se quiere enterar. Me da la risa, ¿pero qué es lo que usted no ha escuchado de nuestra propuesta? ¿creación de un centro de FP? ¿nos pide que retiremos la propuesta y luego usted reclama la creación de un centro de FP?, yo, la verdad es que cada día les entiendo menos, pero, bueno, aquí estamos y a ver si algún día llegamos a comprendernos. Muchas gracias.

La Presidencia: gracias, Sra. García. Lo veo complicado, pero hay que intentarlo, hay que intentarlo.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor y 7 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Exigir a la Comunidad de Madrid transparencia en la gestión de la matriculación en el nivel educativo de formación profesional para conocer la oferta y la demanda, así como la adecuación de las especialidades al mercado laboral.

**SEGUNDO.-** Instar a la Comunidad de Madrid a activar el Consejo Regional de Formación Profesional para analizar la oferta existente en nuestra región y diseñar la consecuente adaptación de dicha oferta a áreas económicas innovadoras.

**TERCERO.-** Instar a la Comunidad de Madrid a incrementar el número de plazas de formación profesional en nuestro municipio y, en concreto, a promover la creación de un centro integrado de secundaria, bachillerato y formación profesional dentro del sector aeroespacial, de especial relevancia para la industria de Getafe.

**22.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A LA RETIRADA DE LAS GUÍAS “REBELDES DE GÉNERO” ENVIADA DESDE ESTE AYUNTAMIENTO A LOS COLEGIOS DE GETAFE.**

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha 25 de mayo de 2021; la proposición de referencia de 17 de mayo de 2021.

Interviene el Concejales del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias y muy buenos días. Vamos a realizar la defensa para luego proceder al debate de la propuesta. Los puntos de acuerdo son: instar al Gobierno Municipal a solicitar la devolución de las guías “Rebeldes de género” a los colegios de Primaria a donde han sido enviadas; instar al Gobierno Municipal a solicitar las disculpas oportunas a los equipos directivos y a las asociaciones vecinales; instar al Gobierno Municipal al compromiso firme y responsable de garantizar una educación y una infancia libre de adoctrinamiento en el ámbito de sus competencias; dar traslado de los acuerdos a las asociaciones vecinales de Getafe, con la finalidad de dar la mayor difusión posible a la retirada de las guías “Rebeldes de género”. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Señores de Vox, háganos el favor de incorporar en sus esquemas mentales que Getafe no va a volver a los tiempos del NODO. Queremos una sociedad que sea más amable y justa con todos y todas sus integrantes, y eso necesariamente comienza en las escuelas, en las casas y en los barrios. A ustedes les parece indignante que este Ayuntamiento edite unas guías para prevenir la violencia de género, pero es normal que les indigne porque ustedes no creen que exista una violencia específica y sistemática contra las mujeres, lo han dicho mil veces ya. Nuestra sociedad, sin embargo, ya ha recorrido ese camino; identificó el problema, encontró su origen y trata de solucionarlo. Y para prevenirlo es indispensable educar en valores como la igualdad, porque solo sabiéndonos iguales prevenimos la violencia machista, la violencia que asesina, viola, maltrata, humilla, acosa y discrimina a las mujeres adultas, a las jóvenes y a las niñas. En serio, ¿les da tanto miedo que una mujer pueda ir por la calle libre y sin miedo y, por supuesto, sin la necesidad de avisar a familia y amigos de que ha llegado a casa?, y si pasa algo, ustedes no la creen por más pruebas que les pongan encima de la mesa. Todo esto, que es terrible, es lo que estas guías tratan de prevenir, con humor, con descaro, con conocimiento y con empatía; un material fresco pensado para que los más jóvenes reflexionen sobre sus cuerpos, el sexo, el amor, las relaciones de pareja, sobre qué se espera de ellos o el lenguaje que utilizan, porque todos estos elementos van configurando la forma en la que entendemos la vida, nuestro entorno y la relación que mantenemos con otras personas. En el Pleno pasado, cuando asistíamos a lo grotesco espectáculo que ofreció su Grupo Municipal, nos planteábamos cómo puede indignarles tanto que en una guía para jóvenes se reco-

jan expresiones como “el sexo es mucho más que coitos y genitales”, “agita tu sexualidad” y “descubre el sexo a lo grande”, “la masturbación mola”, “apaga la tele y enciende tu clítoris” y “si no sabes cómo es tu cuerpo, cómo vas a poder compartirlo conscientemente y plenamente con alguien”, son literalmente las que leyeron en voz en grito, haciendo alarde de una desconexión total con la juventud de nuestro pueblo. ¿Se han preocupado alguna vez de escuchar a los y las jóvenes?, no sólo a los que se les acercan con esvásticas y delirios franquistas, sino a los chavales y chavalas de cualquier instituto, ¿en qué creen que piensan? ¿les preocupa mucho o poco la sexualidad? ¿se sienten cómodos con sus cuerpos? ¿tienen miedo a salir del armario? ¿se sienten seguras volviendo a casa? ¿tienen claros los límites de la intimidad o de la privacidad? ¿seguro que saben que nadie les puede exigir las contraseñas de sus redes sociales? ¿tienen la seguridad de que las creerán si denuncian una agresión sexual? ¿pueden hablar de sus preocupaciones con alguien? ¿se sienten presionadas a tener determinadas prácticas sexuales? ¿se sienten libres?, no, no las han escuchado ni quieren hacerlo, porque descubrirían que la gente joven no está al margen de los avances sociales, sino que es la que consigue que las cosas cambien cuando logran que las escuchen. Desde luego, nosotros tenemos dos cosas muy claras: una, que todos los recursos son pocos para evitar que las niñas y jóvenes de hoy sufran discriminaciones, abusos, maltratos y violencia en el presente o en el futuro; y otra, que para no poner en riesgo eso, la gente con sus votos tendría que arrebatarnos las tribunas de las que disfrutáis gracias a una en la que no creéis, sólo así podremos seguir avanzando hacia una sociedad más libre y más justa para todas las personas que forman parte de ella. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, Presidenta, Concejales y Concejales, público que nos sigue esta mañana por *streaming*. En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a la Corporación Municipal al Sr. Guerrero, le deseo suerte y acierto en esta etapa. Y desearle a la Sra. Espinosa su pronta recuperación. Dicho esto, bueno, pues qué les gusta a los señores de Vox un titular polémico. Allá vamos de nuevo con un nuevo intento de copar los medios descontextualizando alguna de las frases que miramos hoy aquí en defensa de la igualdad y la libertad, pero de la libertad real, lo de la que ustedes usan, y el Partido Popular, con la boquita pequeña. Sinceramente, miro a mi izquierda y a mi derecha y me da lástima lo que están intentando hacer, utilizar ambos la educación de nuestros hijos con fines partidistas. Quizás, si en vez de gritar tan alto que existe ado-cenamiento, si en vez de darnos golpes en el pecho como únicos defensores de la igualdad o la libertad, si cada vez que el bipartidismo ha cambiado la Ley de Educación cuando se produce un cambio de Gobierno hubiese habido una mínima preocupación real por la educación que reciben nuestros hijos, se habrían sentado a trabajar en la Ley nacional de educación que propuso Ciudadanos, para fijar criterios y contenidos comunes y generales para todo el territorio, con un proyecto educativo de país a lo largo del plazo previamente consensuado y debatido. Pero eso no les interesa a ninguno de ustedes, porque les quita la oportunidad de confrontar y hacer populismo con lo máspreciado que tienen las familias, sus hijos. También han demostrado los señores de Vox cuánto le importan los niños, o los menores en este caso, con su voto a la modificación de la Ley de Protección de la Infancia, realizada esta misma semana en el Congreso; por si alguien no lo sabe, se lo digo yo: ha sido el único partido de los aquí presentes que no la han apoyado. Es curioso, cuando se trata de defender a los menores en cuestiones tan importantes como ampliar el plazo de prescripción de la pederastia, ustedes votan en contra; cuando se refuerzan los derechos de los niños a ser escuchados y se prohíben prácticas como desnudar a menores que llegan a nuestro país para determinar la edad, ustedes votan en contra; cuando se trata de atar a los menores en centros, ustedes votan en contra; o incluso el conocido síndrome de alienación parental, por el cual se entiende que un progenitor infiere los hijos en contra del otro progenitor, a los que los niños acababan rechazando, ustedes siguen votando en contra. ¿Y saben quiénes han sido sus so-

cios en este despropósito?, los independentistas y nacionalistas; vaya compañeros se han buscado para defender a los niños y a los adolescentes. ¿De verdad pretenden que nos creamos, señores de Vox, que el motivo de esta moción es su preocupación por los menores de Getafe? Lo que sí que nos ha quedado bastante claro es que tienen un verdadero problema con la libertad afectivo-sexual de nuestra sociedad; ya lo han dicho alguna de las intervenciones que me han precedido, pero quiero recalcarlo, porque creo que son puntos esenciales en esta cuestión. En primer lugar, y aunque hayan sido los titulares que se han extendido, el contenido de estos libros no es exclusivamente sexual ni se dirige a que los niños tengan relaciones íntimas; abordan temas como las relaciones amorosas, amistades, el maltrato, el *bullying*, o la aceptación de nuestro propio cuerpo, ¿de verdad encuentran esto problemático? En segundo lugar, estas guías se han puesto a disposición de los equipos docentes por si las consideran útiles para tratar determinadas cuestiones con sus alumnos, en ningún caso creo que se haya exigido a los equipos docentes a impartirlas entre sus alumnos; es decir, que estos libros no se han repartido entre los niños de Primaria ni están al alcance de los más pequeños, sino que se facilita al profesorado como un recurso más que puede ser de utilidad. Y efectivamente, no seremos nosotros, desde Ciudadanos, quienes afirmemos que son idóneas para los cursos..., para los primeros cursos de Primaria, pero les puedo asegurar que puede ser de gran utilidad para los mayores, los más mayores, cuando empiezan los primeros problemas o a menudo se dirigen a algún profesor de confianza, porque muchas veces no se atreven a contarlos en sus casas. No obstante, sí queremos reseñar en último lugar que las propias autoras, en declaraciones a medios televisivos e incluso a medios locales, han confirmado que son guías pensadas para jóvenes y adolescentes y que precisamente por eso se utiliza un lenguaje llamativo para llamar su atención. No compartiremos en ningún caso su distribución a los niños de Primaria, pero creemos que como recurso puede ser de utilidad para profesores, incluso hasta le vendría bien a algún padre o alguna madre. Y si..., ya que han tenido el gusto, el placer y el honor de nombrarme en su proposición, sobre todo en el expositivo, se lo voy a repetir para que les quede claro, muy claro: esta portavoz está en contra de su “pin neandertal” y está especialmente orgullosa de haber impedido su implantación en la Asamblea de Madrid durante estos dos años; ahora no sabemos qué pasará, lo mismo utilizan su libertad como quieren hacer en Murcia, que suene antes de entrar en clase el himno de España, o usarán su libertad para coartar a los demás, o para criminalizar la diversidad, o para criminalizar el placer y, en definitiva, para hacernos retroceder en derechos y libertades. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Buenos días de nuevo a todos. Mire, Sra. Cobo, la verdad es que no me sorprende su giro a la izquierda, hay que resituarse, ¿verdad? Ya se lo dije una vez, la Sra. Hernández ya despreció las siglas de Ciudadanos Getafe, prefirió abrazarse a sus socios radicales de Podemos; así que, Sra. Cobo, no tropiece de nuevo con la misma piedra. Así pues, y yendo a la proposición, nuevamente Getafe se ve envuelto en la polémica como consecuencia del sectarismo y la radicalidad que protagoniza la Alcaldesa Sara Hernández; en esta ocasión se le ocurre a la Alcaldesa editar unas guías cuyo objetivo es implantar su “ideología de género” desde la más tierna infancia. Los padres no podemos consentir que se digan cosas como ésta, y lo dice la guía, cito textualmente: “se enseña a las niñas a no ser violadas en vez de enseñar a los niños a no violar”, ¿qué quieren decir, que nuestros hijos son unos violadores? ¿que les enseñamos a violar? ¿pero qué barbaridad es ésta, por Dios?, esto es repugnante. Pero lo más de todo es cómo pretenden inocular su ideología marxista como lluvia fina que todo lo impregna, siguiendo a pies juntillas eso de “si el pueblo no quiere la revolución, cambiamos el pueblo”, ¿y cómo se cambia el pueblo?, reeducando, ése es el verdadero propósito de estas guías, reeducar para conseguir un nuevo pueblo que les vote Los socialistas en general, pero los comunistas en particular, se dieron cuenta que con el

triumfo del capitalismo y la economía de mercado, los tres principios marxistas de lucha de clases y la revolución y la dictadura del proletariado se les estaban quedando obsoletos; para reeditarlos y actualizarlos al siglo XXI, han tenido que crear una nueva segmentación de la población, así, la lucha de clases se convierte en la lucha entre sexos que, da lugar a la revolución de las mujeres, y la dictadura del proletariado pasa a ser la dictadura de la “ideología de género”. Para estos regímenes comunistas, el objetivo es conseguir penetrar en todos los ámbitos de la vida social en virtud de sus principios colectivistas y totalitarios, y los métodos son los de siempre: controlar los medios de comunicación y los sistemas educativos, socavar la institución de la familia y perseguir al que piensa diferente, todo ello para actuar como la conciencia del pueblo, siendo el único intérprete válido de sus necesidades. Así pues, la Alcaldesa, la Alcaldesa que dice sentirse orgullosa de su Gobierno comunista, hace un “copia y pega” de todo esto y lo lleva a la práctica con estas guías. Ya sólo el nombre lo dice todo: “Rebeldes de género”, rebelión, rebelarse, rebelión, rebelarse, pero si no..., pero por si no había quedado claro, también lo deja por escrito en la presentación: “luchamos para romper moldes, crear un nuevo futuro, queremos una sociedad feminista. Muchas mujeres y hombres nos hemos rebelado ya y ahora contamos contigo. Aquí encontrarás ideas para la reflexión y para la acción colectiva”; y vaya si hay ideas, ideas políticas, porque en las guías se dice lo siguiente: “el capitalismo nos quiere aislados, de dos en dos, en niditos de amor en los que permanecemos muy ocupados”, pero también dicen las guías: “el capitalismo, que todo la aprovecha, es aliado del patriarcado”, ¿pero qué proponen ustedes? ¿cuál es el modelo que defienden?, ya que usted no lo pone en la guía, se lo digo yo: el modelo que ustedes defienden es el de los más de 100 millones de asesinados, más de 100 millones, el de las grandes hambrunas, el de las cartillas de racionamiento, el de ausencia absoluta de libertades, el de la represión al disidente; debería darles vergüenza. ¿Y saben por qué sus camaradas comunistas construyeron el muro de Berlín?, para que los berlineses que malvivían en la parte comunista no pudiesen huir al Berlín capitalista, ¿saben lo que le pasaba si saltaban el muro?, se les asesinaba a tiros; en el Berlín capitalista nadie vigilaba el muro, ni nadie lo saltaba al otro lado. Qué malo es el capitalismo, ¿verdad? Así pues, estas guías son en realidad un panfleto ideológico donde la dictadura de la “ideología de género” es el único pensamiento válido, es el que determina qué tipo de hombre o mujer debes ser, cómo debes actuar o cómo tienes que hablar, claro que sí, que para eso se han inventado el “lenguaje de género”, esa creación artificial que Francia ya ha prohibido en las escuelas. Para esta perversa “ideología de género”, como toda ideología totalitaria, cualquier hombre o cualquier mujer con espíritu crítico que se atreva a cuestionar lo más mínimo alguno de los dogmas impuestos, es perseguido, es insultado, es censurado y calumniado, porque forma parte del sistema patriarcal, machista y opresor, así de sencillo, ¿y por qué?, porque así son los totalitarismos, persiguen al que piensa diferente, y hoy en este Pleno seguro que seremos testigos de esto. Además, en estos panfletos se cuestiona continuamente el papel de los padres como educadores; basta un ejemplo, dice la guía: “recibimos una educación afectivo-sexual muy limitada”, es decir, que los padres no sabemos educar a nuestros hijos, ¿qué pasa, que los va a educar usted, Sra. Hernández? ¿tiene usted mucha experiencia educando niños? Miren, los padres estamos hartos de sus tutelas ideológicas, no queremos sus imposiciones ni su control, lo que queremos es poder educar a nuestros hijos en libertad. Aparten ya sus manos de nuestros hijos, basta ya.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, ah, perdón, no sabía que había terminado, pensé que continuaría. Experiencia no tengo, pero más empatía que usted, sin duda alguna, sí. Continuamos con las intervenciones, ahora la del Grupo Municipal Socialista.

Sra. García Rodríguez: no hay intervención. Me he quedado sin palabras.

La Presidencia: la entiendo. A continuación, el Grupo proponente.

Interviene nuevamente el Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muy buenos días a todos. Antes hemos estado hablando de educación, de lo mucho que ustedes piden y de lo poco o nada que hacen y de lo mucho que destruyen; ahora volvemos a hablar de educación y de su clara intención de desprestigiarla y destruirla. Vaya argumentario más malo usa Ciudadanos, concretamente la Sra. Cobo, para mantener unas guías sexuales en los colegios, donde precisamente dice una de sus autoras nunca debieron llegar. Sr. Pérez, su actuación es absolutamente aberrante y, además, realiza una serie de acusaciones muy falsas y le aseguro que de muy mal gusto. Pero, Sr. Pérez, usted creo que tampoco se entera de nada, aquí no se expone ni la opinión de los padres, ni de nuestros vecinos, ni la opinión de este Concejal ni de su Grupo Municipal, se habla de la opinión de la autora de la guía, la que ha dicho que este material no es para niños; yo desconozco si la autora portas esvásticas, pero yo he leído sus declaraciones, cosa que usted parece que no. La propuesta que hemos traído a este Pleno es clara y es sencilla: ustedes, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Podemos, han decidido de manera unilateral enviar guías con contenido sexual a los colegios de Getafe; en la carta que han enviado junto a esos libros invitaron al personal docente a trabajar en las aulas con ese material. A los pocos días del pasado Pleno, conocimos a través de un medio de comunicación que una de las autoras de esta guía, como les estaba diciendo y pienso recalcar, reconocía públicamente que no era una guía para Educación Primaria, sino que estaba diseñada para Secundaria, que dicha guía no era para niños, que era para jóvenes, así mismo también lo afirmaba la ilustradora del libro; claro está que choca directamente con sus claras intenciones, Sra. Alcaldesa, usted que lo que quiere es que los niños tengan relaciones sexuales. Desde Vox simplemente hemos cogido el consejo de la autora y de la ilustradora, y solicitamos al Gobierno de Getafe que este material, que no es adecuado para niños ni está pensado para niños, sea apartado de los colegios a la mayor brevedad posible. Al parecer, toda la izquierda, donde está situado Ciudadanos en este momento (y digo en este momento porque es posible que mañana incluso acabe a la derecha de Vox), parece estar en contra de apartar esta guía de Secundaria de los centros educativos de Primaria y, sinceramente, desconocemos por qué, qué oscuros intereses tienen ustedes en que eso siga ahí. No sabemos si desde el PSOE y Podemos han decidido pagar por un libro para desatender las indicaciones de su autora, parece que confían en el contenido del libro desarrollado por esta autora que dice que este libro es para Secundaria, pero que ustedes mismos desatienden esta recomendación, no sé qué sentido puede tener esto; también hemos pensado en otra opción: ustedes quieren el “pin parental” y, como hace un año la Presidente [sic.] de la Comunidad de Madrid decía que en Madrid no se adoctrinaba, pues ustedes vienen a explicarle con este ejemplo mayúsculo que se equivocaba, que no es sólo que el Ayuntamiento de Getafe, dirigido por Sara Hernández, mande material inapropiado en los colegios, sino que una vez conocido que la autora ha dicho que la guía no es para el colegio, la Alcaldesa decida dejar esas guías ahí, con la ayuda de Ciudadanos, con la ayuda de Más Madrid y con la ayuda de Podemos; ya les digo que de Podemos y del PSOE nos esperábamos cualquier cosa, como de Más Madrid, pero Ciudadanos parecía un partido bastante más serio y comprometido con la libertad, pero se ve que la libertad, o por lo menos esta libertad, les importa más bien poco. Señores del Partido Popular, y en especial voy a dirigirme ahora a la Sra. Ayuso: Sra. Presidente [sic.], hoy tiene pinta de que va a ser un día triste en Getafe; hace un año Vox daba la batalla por implantar en Madrid el “pin parental”, hace un año ustedes se equivocaron en negar esta herramienta a los padres, y hoy las familias de Getafe arrastran este error; Sra. Ayuso, ahora es tarde para los niños de Getafe. Hoy tenemos en este Pleno la posibilidad de retirar un material inadecuado de los colegios, pero gracias al ego insaciable, inconformista y arrogante de esta Alcaldesa socialista, se mantendrá esta guía sexual al alcance de un niño, porque proceder a retirarla sería reconocer un gravísimo error. A los Grupos Municipales de la izquierda, donde está Ciudadanos, les

da igual que la autora se haya manifestado públicamente diciendo que no está diseñada esta guía sexual ni para niños ni para los colegios, lo que les importa es imponer su ideología a los más pequeños con todos los medios a su alcance. Sra. Ayuso, no piense ya más en el pasado, ahora ya no podemos cambiar lo que se dejó de hacer hace un año, pero en cambio sí puede pensar en prevenir el adoctrinamiento en otras aulas de nuestra región y darles una nueva oportunidad a los padres, a los padres de Getafe, para que en ocasiones futuras no dependan de Vox para evitar el adoctrinamiento ideológico de sus hijos.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Concejal, ha superado ya en un minuto el tiempo, finalice.

Sr. Díaz Lanza: (sí, termino, termino enseguida) Sra. Ayuso, los madrileños...

La Presidencia: no, no, que se vaya despidiendo, que ya lleva 6 minutos de intervención.

Sr. Díaz Lanza: pues (de acuerdo), pues simplemente acordar y decir y mantener que Vox no va a abandonar a los padres y que, como hemos dicho en la propuesta nos mantenemos firmes en...

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muy bien, pues muchísimas gracias. Seguimos con las intervenciones de los Grupos, bueno, los Grupos ya habiendo finalizado, a continuación preguntar si el Equipo de Gobierno va a hacer intervención.

Interviene la Concejala Delegada de feminismos y agenda 2030, Sra. Leo Pérez, señalando que, nada, después de la retahíla de mentiras tanto por parte de Vox y el Partido Popular, creo que es importante intervenir porque, bueno, vemos que Vox y también a lo que se ha sumado el Partido Popular, pide la retirada de un recurso proporcionado a centros educativos. Este recurso, la colección de guías "Rebeldes de género", es un material diseñado para trabajar la igualdad y prevenir la violencia de género. "Violencia de género", un concepto que, para empezar, están negando, yo creo que hay que partir de esta base. Y muy brevemente, y para aquellos padres, madres y familias que se hayan podido ver afectados por las mentiras difundidas por Vox y también por parte del Partido Popular, van dirigidas estas aclaraciones. Primero, la colección de guías "Rebeldes de género" es una colección de guías formuladas para la promoción de igualdad y la prevención de la violencia de género y de cualquier tipo de violencia; ninguna, ninguna de las seis guías es específica de educación sexual; las guías están diseñadas para ayudar al profesorado a dinamizar el trabajo en el aula sobre estos aspectos, no como libro de lectura para el alumnado; en ningún caso, en ningún caso se ha enviado ninguna guía a ningún alumno/alumna, ni de Secundaria ni de Primaria, sino a las direcciones de los centros educativos, pues como informan sus autoras sobre las guías, porque hay que decirlo todo, Sr. Díaz, pueden ser útiles para el profesorado de Primaria u otros colectivos. El personal docente tiene la capacidad y la responsabilidad suficiente para estudiar todos los recursos a su alcance y deben seleccionar aquellos contenidos que consideren..., ellos son los que los tienen que considerar, útiles y relevantes para la educación de nuestros hijos e hijas. Y dicho esto, nos gustaría transmitir a las familias tranquilidad, no sólo sobre las guías, sino sobre el trabajo en promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género en educación, materias que competen a los poderes públicos y de las que desde este Ayuntamiento, desde la Concejalía de Educación, desde la Concejalía de Feminismo, desde Alcaldía, se tiene claro que es un tema muy importante y se trabaja de forma espléndida y concienzuda para hacer efectiva, sabemos que educar en igualdad es la base para una sociedad igualitaria y nos lo tomamos muy en serio. Así que, señores de Vox, del Partido Popular, dejen de hacer circos, de mentir y de faltar al

respeto con temas tan sensibles e importantes. Y por cierto, Sr. Díaz, Sra. Mirene, abran un momento sus oídos y su mente, si es que esto es posible: Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, entre sus criterios generales de actuación de las Administraciones Públicas señala que éstas deben adoptar “las medidas necesarias para la erradicación de la violencia de género, la violencia familiar y todas las formas de acoso sexual y acoso por razón de sexo”; además, determina una serie de ámbitos en los que los poderes públicos tienen la obligación de intervenir en este sentido, como es la educación. Este Gobierno está muy orgulloso de cumplir con esta Ley. Y además de esta Ley, existe una amplia normativa autonómica sobre la prevención de violencia de género, ésa que ustedes niegan; es más, ha sido la propia Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular, quien ha financiado y visado estas guías, editadas, por cierto, en muchos otros Ayuntamientos antes que en el nuestro. Así que está claro, Sr. Díaz, Sra. Mirene, que la prevención de la violencia no tiene ni debería tener ningún tinte ideológico; todos las ideologías, todos los partidos que forman nuestra democracia debemos remar juntas para la erradicación de esta violencia. Ustedes no, lo acaban de demostrar una vez más en este Pleno, ustedes no sólo la niegan, intentan in visibilizarla, en este caso lanzando informaciones totalmente falsas sobre un recurso educativo y aprovechándolo para regenerar conflicto. Sus argumentos son excusas y lo que realmente les molesta es que promovamos la educación en igualdad...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Leo, tiene que ir terminando.

Continúa su intervención la Sra. Leo Pérez, señalando que, ... como método de prevención machista, de las enfermedades de transmisión sexual, del abuso infantil. (Voy terminando) Lo que realmente les molesta es que España no camine hacia el modelo de país que ustedes quieren, un modelo en blanco y negro donde el color de tu piel, tu género, sexo o clase determine tu vida, una sociedad elitista donde todo lo que no entre en sus estrechos estereotipos debería quedar fuera. Señores de Vox, asúmanlo, también el Partido Popular, España hoy se reconoce la violencia..., la violencia de género, sí reconoce, es pionera en reconocer la diversidad de orientaciones e identidades sexuales, España quiere país que...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Leo...

Sra. Leo Pérez: ... eduque en igualdad.

La Presidencia: ... vaya terminando.

Sra. Leo Pérez: ... la violencia machista.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos en contra, 7 votos a favor y 4 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA:**

**23.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, PODEMOS Y MAS MADRID COMPROMISO POR GETAFE EN APOYO AL PUEBLO COLOMBIANO ANTE LA BRUTAL REPRESION GUBERNAMENTAL.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha 25 de mayo de 2021; la proposición de referencia de 19 de mayo de 2021.

Interviene la Concejala Delegada de Salud, Juventud y Consumo, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, buenos días de nuevo. Gracias, Sra. Presidenta. Ante la grave situación de violación de los derechos humanos fundamentales de los colombianos y colombianas y que vulnera la Constitución Colombiana de 1991, los Grupos Municipales de Getafe PSOE, Podemos, Más Madrid-Compromiso con Getafe, proponemos al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: primero, condenar la represión de las protestas pacíficas y el contexto de extrema violencia que está ocurriendo en Colombia desde el pasado 21 de abril, y las violaciones de los derechos humanos perpetradas por la actuación de las fuerzas públicas; segundo, instar al Gobierno colombiano al cumplimiento de la Constitución de 1991 y el fortalecimiento de la democracia, estableciendo un proceso de diálogo con las organizaciones impulsoras de las movilizaciones y los distintos actores involucrados, que generen soluciones que avancen hacia un pacto social; tercero, instar al Gobierno de España a exigir la aplicación de la cláusula democrática o de derechos humanos del Tratado de Libre Comercio firmado entre Colombia y la Unión Europea; cuarto, sumarnos al manifiesto de apoyo a la lucha del pueblo colombiano, por el respeto a la Constitución, la transformación social y contra la violación de los derechos humanos en Colombia, promovido por la Asociación Casa Nacional de Colombia de España (ACCOES) y mostrar el apoyo unánime a la ciudadanía de Getafe a los ciudadanos de Colombia que están sufriendo la represión del Gobierno colombiano, así como a los casi 3.000 vecinos y vecinas colombianas que viven en nuestra ciudad; y quinto, dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España y a la Asociación Casa de Colombia en España (ACCOES). Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Presidenta. Sra. Leo, no tiene nada que ver la falta de respeto a la Virgen o desprestigiar al capitalismo con la educación en igualdad, que le quede claro. Sra. Alcaldesa, señores Concejales, señores Concejales de la izquierda, otra vez traen a este Pleno política internacional, política en la que éste Pleno no tiene ninguna competencia; dejemos este tipo de política para quien realmente tiene esa responsabilidad, que son los “Diputados nacionales” y los europarlamentarios, y dediquémonos a la política municipal, que es la que realmente les importa a los getafenses. Porque, señores Concejales de la izquierda, cuando ustedes traen estas propuestas inútiles, no es porque les afecte el sufrimiento de las víctimas, a ustedes les afecta única y exclusivamente que no avance su ideología “socialcomunista”, nada más y nada vemos, acabamos de verlo en la propuesta anterior. Si ustedes sintieran una mínima condolencia por el sufrimiento y el dolor de cualquier víctima, hubieran presentado ya propuestas, por ejemplo, en apoyo al pueblo cubano ante la brutal represión gubernamental durante los últimos 60 años, por ejemplo; en apoyo al pueblo venezolano ante la brutal represión gubernamental durante los últimos 23 años, por ejemplo; y así podría conllevar toda mi intervención. Como les decía, señores Concejales de la izquierda, a ustedes lo único que les importa es el “socialcomunismo”, las víctimas solamente cuentan las suyas. Por supuesto que no gustaba la reforma tributaria del Gobierno de Iván Duque, el aumento impositivo sin reducir el gasto estatal y los recursos para la abultada nómina del aparato, es un despropósito en tiempos de hambre y desesperación; pero lo que hoy ocurre en Colombia no es descontento, es otra cosa. La izquierda dice que protesta contra la reforma tributaria, pero es mentira; no le puede importar la reforma cuando al mismo tiempo exige más subsidios, la lógica se le cae rápido y asoma lo que hay detrás del ánimo en las calles: un intento

bien capitalizado por la extrema izquierda de derribar el Gobierno de Iván Duque. Gustavo Petro es quien alienta la propues..., la protesta, perdón; y la protesta, por supuesto, se convirtió en caos, saqueos, disturbios y vandalismo, el país detenido, agonizando y con desabastecimiento; cientos de manifestantes marchan sobre las calles de Cali y Bogotá, destruyendo todo a su paso, su afán es devastador, el propósito es generar desorden, una sublevación contra lo establecido. Miles de millones de pérdidas, propietarios que lloran porque su patrimonio se redujo a cenizas, tiendas, hoteles, comercios devastados y una agresiva arremetida contra la Policía; todo está programado, primero generar caos y provocar represión, ya está conseguido. En medio del conflicto y la tensión, varios manifestantes fueron asesinados; entonces, el Gobierno de Duque es dictatorial inútil pero oportunistas. Éstas pusieron el grito en el cielo, con sus adornados comunicados salieron a condenar la excesiva brutalidad policial; no condenaron la anarquía, la destrucción, el intento de quemar vivos a los policías, y de cómo se pervirtió por completo la protesta. Tampoco dice nada del desmantelamiento de un grupo delictivo que se encargaba de suministrar apoyo material y logístico a las FARC, que están involucradas en los actos violentos de las protestas en Cali; se trataba de un grupo de delincuencia común organizada que tiene influencia criminal en la ciudad de Cali, abastecía de armas y de fuego y artefactos explosivos a los protagonistas de los últimos desmanes contra manifestantes, bienes públicos y privados y miembros de la fuerza pública. Segundo punto, descrédito del Gobierno, también conseguido. Nadie duda de que las manifestaciones hayan surgido como un movimiento orgánico y a partir de una exigencia legítima; al final, por supuesto que había razones para protestar, pero la izquierda, con Petro a la cabeza, como buena depredadora, olió sangre y mordió; y le acompañan, claro, los criminales del mundo, como Diosdado Cabello, que ya salió a repudiar a Duque. No se puede abordar con grises lo que ocurre en Colombia; presenciamos el desarrollo del plan de la izquierda criminal: Gustavo Petro, oportunista, aprovecha el ánimo en las calles para impulsar su proyecto liberticida y delincuente. Ya no parece que haya mucho que hacer, hoy el Gobierno de Duque, aunque demasiado blando, ya es ante los ojos del mundo el verdugo; no importa que haya retirado la reforma tributaria, no importa; no importa que esté buscando el diálogo entre sectores, o que su Ministro de Hacienda haya dimitido, no importa; mientras más se arrodirle, más fácil será degollarlo. La izquierda no descansará hasta ver el cadáver del Gobierno colombiano, no importa cuánto se incline. Con el paso tres, el Presidente renunciando o destituido, Colombia por ahora enfilada hacia el abismo, pero esto no le importa a la izquierda "socialcomunista". Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, gracias. Buenos días, Concejales, Concejales, público que nos sigue por *streaming*. Y lo primero que quería hacer era dar la enhorabuena y la bienvenida del Pleno al Sr. Guerrero. Desde Ciudadanos rechazamos los terribles y episodios de violencia que se han vivido en Colombia con motivo de las manifestaciones ciudadanas en protesta por las reformas tributarias del Gobierno colombiano. Como partido liberal defendemos la posibilidad de la ciudadanía de manifestarse libremente siempre que lo haga de forma pacífica y tolerante. Estos episodios demuestran, además, el peligro que supone de llevar a cabo una subida de impuestos de forma generalizada sin tener en cuenta el impacto que esto puede tener sobre las familias de clase media y trabajadora, especialmente en una situación crítica como la se vive hoy por la crisis del COVID-19. Es verdad que nadie tiene la fórmula mágica para solucionar un problema tan grave como el que estamos viviendo actualmente en esta crisis sanitaria, que ha provocado mucha pobreza y desesperación; pero en cualquier caso, parece evidente que las subidas de impuestos en estos momentos, lo que hablaremos más adelante, deberían ser muy limitadas o nulas y tratar de ayudar a las clases medias y trabajadoras en todo lo que se pueda, especialmente en un país en dificultades como Colombia, donde la acumulación de problemas sanitarios, sociales y económicos han provocado un estallido social. Espe-

remos que el Gobierno colombiano sea capaz de dialogar y tratar de arreglar este problema tan grave de la mejor manera posible. También me gustaría que los firmantes de esta proposición se animaran a condenar con la misma contundencia la represión en otros países vecinos, como la perpetrada por el dictador maduro contra el pueblo venezolano. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias. Buenas tardes de nuevo. Yo no sé si la izquierda de Getafe se sigue extrañando de los resultados electorales del pasado 4 de mayo, pero, claro, viendo las proposiciones que nos traen a debate al seno de este Pleno, asuntos muy..., más bien lejanos a nuestra ciudad y a los intereses de nuestros getafense..., de nuestros queridos getafenses, pues luego explica muchas cosas. Pero, bueno, vamos al grano. Después de leer la proposición que la izquierda de Getafe en su conjunto nos trae a este Pleno, me gustaría saber cuál es la posición de estos partidos, dos de ellos en el Gobierno de España, en materia de política exterior, ¿el modelo es el de López Obrador, que de forma despectiva se refiere a la oposición como aquéllos que tienen enseñanzas superiores? ¿el régimen de Maduro y Chávez, en el que, como hemos visto, ha arruinado a su país? ¿el del Grupo de Puebla, en el que no cree en las libertades? ¿la Cuba de 62 años de partido único? ¿o la Nicaragua que quiere matar políticamente a Cristina Chamorro, hija de otra defensora de la libertad como Violeta Chamorro?, por cierto, nuestra salud, solidaridad y cariño con Cristina Chamorro, que está defendiendo la libertad en Nicaragua. ¿Pero cuál es su referente? ¿tal vez en Colombia lo es el antiguo Alcalde de Bogotá y hoy líder de la oposición, Gustavo Petro, que en lugar de hacer leal oposición llama a hacer la resistencia?, a lo mejor son estas revueltas, ¿o qué tiene como referente político a Pablo Iglesias y por eso le apoyó en las elecciones del 4 de mayo? Miren, desde el Partido Popular vamos a condenar todos los abusos policiales y que se investiguen, pero queremos dejar bien claro que Colombia es una democracia y un Estado de Derecho. Y le vamos a responder a sus datos con otros datos: hay informaciones que hablan de 50 personas asesinadas por los cuerpos y fuerzas de seguridad colombianos, pero de esas 50 son 13 las que están bajo investigación y que pudieran ser atribuibles a las fuerzas policiales; de los 417 desaparecidos según la Fiscalía General de la nación colombiana, sólo una tiene una denuncia formal; de las de más de 1.000 detenciones arbitrarias que dicen, 900 tiene detrás una denuncia con acta que dicen que hay violencia contra las personas o contra la propiedad; de las 19 víctimas de violencia sexual, sólo dos continúan investigándose y una de ellas es contra una policía. Y más datos: ¿saben ustedes cuántas armas punzantes se han incautado?, más de 25.000 en estas revueltas, ¿cuántas armas de fuego?, 900, ¿cuántos elementos explosivos?, 137; para ser una revuelta pacífica contra una reforma fiscal ya retirada, algo raro hay detrás. Por cierto, reforma fiscal que pretendía subir los impuestos, algo que les gusta hacer a ustedes mucho en España y allí donde gobiernan, también aquí en Getafe. Me alegra que desde este lado del mundo ustedes apuesten por bajar impuestos, nosotros también; pero aplíquenselo aquí, donde gobiernan ustedes, por favor. Pero vamos a seguir con los datos: más de 1.700.000 venezolanos han atravesado la frontera con Colombia, debe ser que no quedaban muy satisfechos con aquello de las tres comidas diarias del Sr. Errejón (¿eh?, Sr. Pérez, su líder) y lo buscaban..., y lo que buscaban esos venezolanos era precisamente eso, comida y libertad en Colombia. Miren, nosotros no vamos a estar nunca, nunca, nunca con el socialismo del siglo XXI, sea la Argentina de Kirchner, sea la Cuba de los hermanos Castro, sea la Venezuela de Maduro y Chávez, sea la Bolivia de Evo Morales o ahora de Arce, sea la Nicaragua de Ortega, o la Colombia de Gustavo Petro; donde van a encontrar siempre el Partido Popular es en la defensa de la democracia, de la libertad y de los derechos humanos y del Estado de Derecho, y por eso apoyamos a Lasso en Ecuador y a Iván Duque en Colombia. Cuando ustedes hablan de conflicto armado, me recorre un escalofrío en su referencia a Colombia como tal; Álvaro Uribe es un Presidente democrático y elegido por el pueblo de Colombia, mal que les pese a ustedes. Por últi-

mo, queremos expresar lo siguiente: el Partido Popular defiende el derecho a la protesta, reunión, asociación y expresión pacífica del pueblo colombiano, que debe ser respetado y protegido, como se ha hecho en la larga tradición democrática colombiana; expresamos nuestras condolencias a las familias afectadas por el fallecimiento de sus seres queridos y lamentamos los heridos; confiamos en la actuación de las instituciones para investigar y llevar ante la Justicia a los posibles responsables de abusos o violencias de los derechos humanos; rechazamos y lamentamos el uso de la violencia por parte de quienes entorpecen el derecho a manifestarse pacíficamente con el único objetivo de cometer actos de vandalismo, de esta forma se desvirtúa cualquier protesta en sus inicios considerada como legítima; y desde el Partido Popular hacemos un llamamiento pacífico a toda la población civil y figuras políticas parte del conflicto, para reducir tensiones a través del diálogo constructivo y moderado, que facilite el consenso entre el pueblo colombiano y el Gobierno encabezado por el Presidente Duque. Es el momento de estar unidos frente a la pandemia y de trabajar por el desarrollo económico y social que permita un mayor bienestar para el conjunto de la sociedad, y aprovechar los recursos humanos del pueblo de Colombia para ser un gran país. También queremos destacar que la reunión mantenida por el Presidente Duque con los miembros del Comité Nacional del Paro, junto a los responsables de Naciones Unidas y representantes de la Conferencia Episcopal de Colombia, muestra la voluntad de diálogo del Ejecutivo colombiano y confiamos en que lleve a aliviar tensiones entre las partes. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Desde el pasado 28 de abril, hace un mes exactamente, en varias ciudades de Colombia (Cali, Medellín y Bogotá, entre otras) hemos conocido la existencia de decenas de personas asesinadas, cientos de personas heridas y desaparecidas, torturas sexuales y escenas de horror por la represión de manifestaciones mayoritariamente pacíficas, sin que el Gobierno de Iván Duque ni siquiera reconozca públicamente las violaciones a los derechos humanos. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, denunciaremos la respuesta desproporcionada del Estado colombiano, con el uso de armas de fuego y la intervención de las fuerzas militares, que ha arrebatado la vida a decenas de personas, han efectuado detenciones arbitrarias y judicializaciones, provocando violencia sexual, desaparición de personas, cientos de heridos y un sinnúmero de denuncias de abuso policial. Esto es sólo un reflejo de dinámicas de violencia que no cesan en Colombia y que se han acentuado en el contexto de las protestas sociales en el marco del paro nacional. El pliego de emergencia que se presentó a mediados de 2020 por parte de los pueblos indígenas y afrodescendientes que acompañan el paro nacional, plantean de manera pacífica un diálogo en torno a garantizar el libre acceso a insumos alimentarios básicos, la atención médica y la ayuda humanitaria para la población que requiere asistencia urgente en medio de la pandemia; una de las peticiones centrales del pliego es que se otorgue una renta básica de emergencia de al menos un salario mínimo a 30 millones de personas en condiciones de pobreza, vulnerables y afectadas por la crisis COVID-19; asimismo, se solicita la defensa de la producción nacional agropecuaria, industrial, artesanal y campesina, a través de la condonación de créditos agropecuarios, creación de subsidios para pequeños y medianos productores y un programa de compras públicas para la producción agropecuaria. Los índices de distribución de la riqueza en Colombia son cada vez más preocupantes, las últimas cifras son las siguientes: en relación con la propiedad de la tierra, 2.300 personas tienen el 53,5% de la tierra aprovechable del país; y en el sector financiero, la concentración de la riqueza es igual, pues 2.681 clientes tienen el 58,6% de todos los depósitos bancarios del país, el resto sólo tienen el 2,4% de todos los depósitos. Sólo recordar que Colombia es un país inmensamente rico en recursos hídricos, en biodiversidad, productor de petróleo, agroganadero, y es aquí donde se sitúa el verdadero problema social. Desde el Pleno Municipal queremos expresar nuestra solidaridad con las familias y allegados de las personas que han fallecido, desaparecido o resultado

heridas. Reiteramos que toda la acción de la fuerza pública debe observar plenamente la protección y el respeto por los derechos humanos, además de recordar que el acuerdo de paz firmado en 2016 ofrece elementos para reglamentar estas garantías y fortalecer la participación ciudadana. La comunidad internacional está preocupada por la tensa situación que se vive en Colombia, y desde la ONU, la Unión Europea, *Human Right Watch*, Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y demás organismos regionales, nacionales e internacionales, han pedido al Presidente de la República que detenga la violencia en las calles. Clément Voule, Relator Especial de la ONU sobre Libertad Sindical y Reunión Pacífica, se pronunció sobre los bloqueos a internet que se están presentando en la ciudad de Cali; asimismo, manifiesta que estas violaciones de derechos humanos son inaceptables en democracia, lo que significa que Colombia está dando pasos de tintes dictatoriales. Por todo ello, ante la frágil situación institucional y la gravedad de las violaciones de los derechos humanos, Más Madrid-Compromiso con Getafe se suma a la llamada conjunta del grupo de 650 organizaciones de todo el mundo y condenamos enérgicamente los hechos de violencia y represión. De igual forma, consideramos indispensable que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos establezca un mecanismo independiente en el terreno para colaborar con las autoridades nacionales en la investigación, el cual puede ayudar a esclarecer lo ocurrido, superar la impunidad de estos graves hechos y recomendar medidas que contribuyan a la no repetición de los mismos. Finalmente, hacemos un llamamiento a la sociedad y sus organizaciones a defender el derecho a la protesta, condenar enérgicamente la violencia desproporcionada con que actúa la fuerza pública en el marco de las protestas sociales en Colombia y a exigir las reformas pertinentes que reclama la población para que el actual escenario de represión no se vuelva a repetir. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Espinosa Núñez, señalando que, sí, gracias, Sra. Presidenta, y buenos días de nuevo. Lo que se está viviendo estos días en Colombia no es un episodio aislado, es la combinación de ser el segundo país con más desigualdad de América Latina con un contexto de semi guerra civil que dura ya décadas. Por eso, la comunidad internacional ha de responder a esa llamada de auxilio y exigir al Gobierno de Colombia que ponga fin a esta situación de forma inmediata. Desde Podemos apoyamos el manifiesto que posteriormente se va a leer en este salón de Plenos por parte de la Sra. Sevilla. Gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Bienestar social y Cooperación, Sra. Sevilla Urbán, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, el propósito de esta proposición era, valga la redundancia, era mostrar nuestro apoyo al manifiesto que han hecho los vecinos y vecinas colombianos de Getafe, y por eso creo que tenemos que dar voz porque..., dado que es uno de los puntos que vamos a votar a favor, seguramente. Manifiesto de apoyo a la lucha del pueblo colombiano por el respeto a la Constitución, la transformación social y contra la violación de derechos humanos en Colombia; mayo, 18, de 2021. La diáspora colombiana residente Getafe y la Asociación Accoes, Casa de Colombia en España, hacemos un reconocimiento al movimiento social desencadenado en Colombia a partir del 21 de abril del año en curso, cuya expresión de repudia a la violación de derechos humanos y la vulneración de la Constitución del 91. Colombia vive una de las peores crisis políticas de su historia. Los y las colombianas residentes en Getafe conocemos lo que está pasando en nuestro país porque la inequidad y la falta de oportunidades han sido el motivo de nuestra migración. Hoy sabemos por las redes sociales, muchas veces manipuladas por los medios de comunicación de los intereses políticos y económicos, de estigmatizar la protesta social, que la situación se agrava cada día. El artículo 37 en la Constitución Colombiana establece que toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente; sin embargo, van más de 42 muertos y al menos un millar de heridos en manos de la ESMAD, el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía; la Defensoría del Pueblo de Colombia ha activado la búsqueda de 168 per-

sonas desaparecidos por todo el territorio colombiano durante las protestas. La ONU acordó la semana pasada la importancia de que el Gobierno de Colombia garantice la protesta social y permita las marchas pacíficas, después de que delegados del organismo denunciaron la actuación de la fuerza pública en la ciudad de Cali. Colombia es un Estado Social de Derecho, como recoge el artículo 1 de la Constitución Colombiana, del 6 de julio del 91. Y ustedes se preguntarán: ¿qué está pasando en Colombia y por qué estas protestas?, veamos algunos datos: Colombia tiene 51.343.921 habitantes; en 2020, el 42,5 de los colombianos se encontraba en condición de pobreza, 6,8 puntos porcentuales más que en 2019, que fue de 37..., de 35,7; 21 millones de personas se encuentran en situación de pobreza en 2020, frente a los 17,5 millones del 19, esto es una diferencia de tres millones y medio de personas que ingresaron en pobreza; pero hay más de 7,5 millones de personas que encontraban en situación de pobreza extrema, 2.000.000 más que en 2019, cuando se registraron 4,7 millones de personas en esta situación, son familias que viven con menos de 196€ al mes; a marzo de 2021, el 47% de la población activa estaba en desempleo, la tasa de empleo es del 53%. El artículo 25 de la Constitución Colombiana: “el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”. La pandemia también contrajo la clase media, que se redujo en 2,17 millones de personas; el 1% de los hogares gana más de 14 millones de pesos al mes, el 10% gana más de 6.000.000 de pesos y el 70% gana menos de 2.000.000 de pesos al mes. Durante la pandemia, la contracción del Producto Interior Bruto fue de -6,8%, una de las caídas más grandes en Colombia en los últimos años, creando una ola de desempleo y de aumento de la pobreza, como lo muestran las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística anteriormente citadas. Colombia es el segundo país más desigual de Latinoamérica, después de Brasil. El Gobierno colombiano incumple la Constitución en su artículo 13, que dice: “todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por” razón “de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o” filosofía [sic.], “el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”. Para el año 2020, el coeficiente Gini, que es una medida de desigualdad total para población, fue de 0,54 y ha ido aumentando porque anteriormente era de 0,52. Estando en esta situación, el Gobierno representa..., presenta una reforma tributaria para recaudar 6.300 millones de dólares, es decir, 5.215 millones de euros ó 23.624 millones de pesos colombianos, imponiendo un impuesto a todas las personas que ganan más de 2.600.000 pesos (656 dólares ó 542€ al mes); el IVA del 19 a cosas que antes no lo tenían, como por ejemplo la canasta básica, los servicios públicos, internet, servicios funerarios o combustible. Sumado a lo anterior, en medio de una crisis sanitaria, el Gobierno quiere impulsar una reforma de la Ley 100 de 1993, que tiene en este momento al sistema de salud frágil, precarizado y fragmentado; esta Ley 100 ha promovido un mercado sin regulación de la cobertura financiera en salud y que ha destruido la salud pública del país. Actualmente está en curso en el Congreso la Ley 010/2020, que profundiza el modelo de aseguramiento debilita ya la destruida salud pública e incrementa el acceso a los servicios de salud entre las zonas urbanas y rurales, lo que sigue vulnerando el derecho universal fundamental de la salud. Lo anterior también vulnera a los trabajadores del gremio de la salud, quienes siguen laborando en condiciones precarizadas que provienen de una terciarización laboral y que ha eliminado poco a poco garantías y derechos laborales, trabajo sin descanso y contratos temporales con pagos atrasados, siendo en este punto afectadas en su mayoría mujeres, ya que el gremio sanitario se encuentra particularmente feminizado. Esta situación se ha visto agravada por el actual... emergencia sanitaria consecuencia de la pandemia. El problema

colombiano es sistemático, institucional y estructural; la enorme corrupción que en 2020 generó pérdidas iguales a lo que se quiere recaudar con la reforma tributaria, fue aproximadamente 23 millones de pesos y está particularmente establecida por el poder administrativo en los cargos públicos y en los políticos. Entre 180 países del mundo, ocupa el..., Colombia ocupa el deshonroso 92 lugar entre los países más corruptos, según Transparencia Internacional; el 61% de los colombianos cree que la corrupción ha aumentado en los últimos tres meses; en la última década este nivel de percepción ha ido empeorando, mientras que en 2007 sólo 16% de las personas encuestadas percibían que el país la corrupción estaba en aumento, en 2010 se ubicó en 28 y en 2013 el 56%. Demandamos al Gobierno colombiano a respetar la Constitución, el fortalecimiento de la democracia y la implementación plena de la Constitución del 91 como conquista democrática, artículo 1: “Colombia es un Estado Social de Derecho [...]” reconocimiento de derecho, la Constitución es el marco jurídico apropiado para Colombia, pero su eficacia requiere garantizar efectivamente la separación de poderes y la autonomía de los órganos de control; a los distintos actores institucionales involucrados en la actual coyuntura de crisis nacional a fortalecer el diálogo amplio, inclusivo y honesto alrededor de temas estructurales y urgentes, que requieren soluciones construidas como parte de un gran pacto social; a garantizar el derecho a la salud y a tener un sistema de salud público de acceso universal, equitativo y de calidad, artículo 49: “la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. [...] La Ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria [...]”. Demandamos la implementación plena de los Acuerdos de Paz como condición de convivencia democrática; es imprescindible avanzar en las reformas políticas necesarias para cumplir con lo pactado en el acuerdo y defender el derecho a la paz de todos los colombianos; el artículo 22 de la Constitución Colombiana establece: “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. Hacer real la participación ciudadana en la Constitución de la Nación, la protección de la vida de líderes y lideresas sociales y reincorporadas el desarrollo rural con un enfoque territorial y la construcción de Estados en los territorios. Debemos construir mecanismos sociales, legales e institucionales para garantizar el dere..., el respeto a la vida, la dignidad y los demás derechos humanos para todos los ciudadanos, asegurando el derecho a la protesta social y a la prevención del uso desproporcionado y arbitrario de la fuerza, así como la protección de los bienes públicos y privados. Artículo 11 de la Constitución Colombiana: “el derecho a la vida es inviolable [...]”. Derecho a la educación y acceso equitativo al conocimiento, asegurar una educación universal y de calidad que forme ciudadanos autónomos y socialmente responsables; las Universidades, la comunidad académica nacional ha de proponer soluciones a la actual crisis que vive nuestra sociedad, para construir una Colombia en paz, democrática, equitativa, incluyente y comprometida con el desarrollo sostenible. Pedimos al Gobierno de Getafe que inste al Presidente Sánchez a exigir la aplicación de la cláusula democrática o de derechos humanos del del TLC, el Tratado de Libre Comercio firmado entre Colombia y la Unión Europea; pedimos a la comunidad internacional el acompañamiento a la sociedad colombiana y la exigencia al Gobierno colombiano por todos los medios a su alcance del cumplimiento de la Constitución del 91. Éste es el manifiesto. Gracias.

La Presidencia: muchas gracias, Sra. Sevilla. ¿Entiendo que no hay intervención del Equipo de Gobierno?

Sra. Sevilla Urbán: no, no hay intervención, gracias. Había que dar voz a los colectivos.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 5 votos en contra y 6 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Condenar la represión de las protestas pacíficas y el contexto de extrema violencia que está ocurriendo en Colombia desde el pasado 21 de abril y las violaciones de los derechos humanos perpetradas por la actuación de la fuerza pública.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno colombiano al cumplimiento de la Constitución de 1991 y el fortalecimiento de la democracia estableciendo un proceso de diálogo con las organizaciones impulsoras de las movilizaciones y los distintos actores involucrados que generen soluciones que avancen hacia un pacto social.

**TERCERO.-** Instar al Gobierno de España a exigir la aplicación de la cláusula democrática o de derechos humanos del Tratado de Libre Comercio firmado entre Colombia y la Unión Europea.

**CUARTO.-** Sumarnos al Manifiesto de Apoyo a la Lucha del Pueblo Colombiano por el Respeto a la Constitución, la Transformación Social y contra la Violación de los Derechos Humanos en Colombia promovido por la Asociación Casa Nacional de Colombia en España (ACCOES) y mostrar el apoyo unánime de la ciudadanía de Getafe a los ciudadanos de Colombia que están sufriendo la represión del gobierno colombiano así como a los casi 3.000 vecinos y vecinas colombianas que viven en nuestra ciudad. El tenor literal del manifiesto es:

“ MANIFIESTO DE APOYO A LA LUCHA DEL PUEBLO COLOMBIANO POR EL RES-  
PETO A LA CONSTITUCIÓN, LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CONTRA LA VIOLACIÓN  
DD.HH EN COLOMBIA

Mayo 18 de 2021

La diáspora colombiana residente en Getafe y la Asociación ACCOES – Casa de Colombia en España hacemos un reconocimiento al movimiento social desencadenado en Colombia a partir del 21 de abril del año en curso, como expresión de repudia a la violación de los Derechos Humanos y la vulneración de la Constitución del 91.

Colombia vive una de las peores crisis políticas de su historia. Los y las colombianas residentes en Getafe, conocemos lo que está pasando en nuestro país porque la inequidad y falta de oportunidades han sido el motivo de nuestra migración; hoy sabemos por las redes sociales, muchas veces manipuladas por los medios de comunicación y los intereses políticos y económicos de estigmatizar la protesta social, que la situación se agrava cada día.

El Artículo 37 de la Constitución colombiana establece que: Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sin embargo, van más de 42 muertos y al menos un millar heridos de manos del ESMAD (Escuadrón móvil antidisturbios) de la policía. La Defensoría del Pueblo de Colombia ha activado la búsqueda de 168

personas desaparecidas por todo el territorio colombiano durante las protestas. La ONU recordó la semana pasada la importancia de que el Gobierno de Colombia garantice la protesta social y permita las marchas pacíficas, después de que delegados del organismo denunciaron la actuación de la fuerza pública en la ciudad de Cali.

Colombia es un Estado social de Derecho como se recoge en el Art. 1 de la Constitución colombiana, del 6 de julio de 1991.

Uds. se preguntarán ¿Qué está pasando en Colombia y por qué hay protestas? Veamos algunos datos: Colombia tiene 51'343.921 habitantes.

En 2020, el 42,5% de los colombianos se encontraba en condición de pobreza, 6,8 puntos porcentuales más que en 2019, cuando fue 35,7%.

21 millones de personas se encuentran en situación de pobreza en 2020, frente a los 17,5 millones en 2019. Esto es una diferencia de 3,5 millones de personas que ingresaron a la pobreza.

Pero hay más, 7,5 millones de personas se encontraban en 2020 en situación de pobreza extrema, 2,8 millones más que en 2019 cuando se registraron 4,7 millones de personas en esta situación; son familias que viven con menos de 196 euros al mes.

A marzo del 2021 el 47% de la población activa está en el desempleo. La tasa de empleo es del 53% Artículo 25 de la constitución colombiana. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

La pandemia también contrajo la clase media, que se redujo en 2.17 millones de personas.

El 1% de los hogares gana más de 14 millones de pesos al mes; el 10% gana más de 6 millones de pesos al mes y, el 70% gana menos de 2 millones de pesos al mes.

Durante la pandemia la contracción del producto interno bruto fue de menos 6.8% una de las caídas más grandes en Colombia en los últimos años, creando una ola de desempleo y de aumento de la pobreza como lo muestran las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, anteriormente citadas. Colombia es el 2 país más desigual de Latinoamérica después de Brasil.

El gobierno colombiano incumple la Constitución que en su Artículo 13 dice: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. Para el año 2020, el coeficiente de Gini que es una medida de la desigualdad, para el total nacional fue 0,544; ha ido aumentando porque el año inmediatamente anterior había sido 0,526.

Estando en esta situación el gobierno presenta una reforma tributaria para recaudar 6.300 millones de dólares, es decir, 5.215 millones de euros o 23.624 billones de pesos colombianos, imponiendo un impuesto a todas las personas que ganan más de

2'600.000 pesos (656 dólares, 542 euros) al mes; IVA del 19% a cosas que antes no lo tenían como por ejemplo: canasta básica, servicios públicos, internet, servicios funerarios y combustibles.

Sumado a lo anterior, en medio de una crisis sanitaria, el gobierno quiere impulsar una nueva reforma a la Ley 100 de 1993 que tiene en este momento al Sistema de Salud frágil, precarizado y fragmentado; esta Ley 100 ha promovido un mercado sin regulación de la cobertura financiera en salud y que ha destruido la salud pública del país. Actualmente está en curso en el congreso la Ley 010 del 2020 que profundiza el modelo de aseguramiento, debilita la ya destruida salud pública e incrementa la brecha de acceso a los servicios de salud entre las zonas urbanas y rurales lo que sigue vulnerando el derecho universal fundamental a la salud.

Lo anterior también vulnera a los trabajadores del gremio de la salud, quienes siguen laborando en condiciones precarizadas, que provienen de una tercerización laboral que ha eliminado poco a poco garantías y derechos laborales (trabajo sin descanso y contratos temporales con pagos atrasados). Siendo en este punto afectadas en su mayoría mujeres, ya que el gremio sanitario se encuentra particularmente feminizado. Esta situación se ha visto agravada por la actual emergencia sanitaria consecuencia de la pandemia.

El problema colombiano es sistémico, institucional, estructural. La enorme corrupción que en 2020 generó pérdidas iguales a lo que se quiere recaudar con la reforma tributaria, fue de aproximadamente 23 billones de pesos y está particularmente establecida en el poder administrativo, en los cargos públicos y en los políticos. Entre 180 países del mundo, Colombia ocupa el deshonroso 92 lugar entre países más corruptos, según transparencia internacional. El 61% de los colombianos cree que la corrupción ha aumentado en los últimos tres años. En la última década, este nivel de percepción ha ido empeorando, mientras que en 2007 sólo 16% de las personas encuestadas perciben que en el país la corrupción estaba en aumento, en 2010 la cifra se ubicó en 28% y en 2013 en 56%.

#### Demandamos

- Al gobierno colombiano a respetar la Constitución, el fortalecimiento de la democracia y la implementación plena de la Constitución del 91 como conquista democrática. 1.
- Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho con su amplio reconocimiento de Derechos, la Constitución es el marco jurídico apropiado para Colombia, pero su eficacia requiere garantizar efectivamente la separación de poderes y la autonomía de los órganos de control.
- a los distintos actores institucionales involucrados en la actual coyuntura de crisis nacional a fortalecer el diálogo amplio, inclusivo y honesto alrededor de temas estructurales y urgentes que requieren soluciones construidas como parte de un gran pacto social.
- a garantizar el Derecho a la salud y tener un sistema de salud público, de acceso universal, equitativo y de calidad. Artículo 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental

conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. ... La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria.

- Demandamos la implementación plena de los Acuerdos de Paz como condición de convivencia democrática. Es indispensable avanzar en las reformas políticas necesarias para cumplir con lo pactado en el Acuerdo y defender el derecho a la paz de todos los colombianos. El Artículo 22 de la Constitución colombiana establece: la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
- Hacer real la participación ciudadana en la construcción de la nación, la protección de la vida de líderes y lideresas sociales y reincorporados, el desarrollo rural con un enfoque territorial y la construcción de Estados en los territorios.
- Debemos construir mecanismos sociales legales e institucionales para garantizar el respeto a la vida, la dignidad y los demás Derechos Humanos para todos los ciudadanos, asegurando el derecho a la protesta social y la prevención del uso desproporcionado y arbitrario de la fuerza, así como la protección de los bienes públicos y privados. Artículo 11 de la constitución colombiana. El derecho a la vida es inviolable.
- Derecho a la educación y acceso equitativo al conocimiento. Asegurar una educación universal y de calidad que forme ciudadanos autónomos y socialmente responsables. Las universidades, la comunidad académica nacional debe proponer soluciones a la actual crisis que vive nuestra sociedad para construir una Colombia en paz, democrática, equitativa, incluyente y comprometida con el desarrollo sostenible.

Pedimos al gobierno de Getafe, que inste al Presidente Pedro Sanchez a exigir la aplicación de la cláusula democrática o de derechos humanos del TLC, tratado de libre comercio firmado entre Colombia y la UE.

Pedimos a la comunidad internacional el acompañamiento a la sociedad colombiana y la exigencia al gobierno colombiano, por todos los medios a su alcance, del cumplimiento de la Constitución del 91”.

**QUINTO.-** Dar traslado del presente acuerdo al gobierno de España y a la Asociación Casa de Colombia en España (ACCOES).

**24.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, PODEMOS Y MAS MADRID COMPROMISO POR GETAFE EXIGIENDO EL FIN DE LA VIOLENCIA Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN PALESTINA.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha 25 de mayo de 2021; la proposición de referencia de 18 de mayo de 2021.

Interviene la Concejala Delegada de Bienestar social y Cooperación, Sra. Sevilla Urbán, señalando que, vale. Por todo lo expresado anteriormente, los Grupos Municipales del PSOE, Podemos y Más Madrid-Compromiso con Getafe proponemos al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: instar a ambas partes en el conflicto al cese de la violencia que se está cebando en la población civil; 2) condenar las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario, el uso de la violencia y los bombardeos por parte del Estado de Israel contra la población palestina; tercero, instar al Gobierno de España a exigir ante la Unión Europea y la Organiza-

ción de las Naciones Unidas el fin inmediato de la escalada militar, las operaciones del ejército israelí contra la población palestina y el cumplimiento de las Resoluciones de Naciones Unidas; cuarto, instar al Gobierno de España a garantizar la protección de las organizaciones del Estado español que trabajan en el territorio ocupado palestino para que ejerzan con plenas garantías su trabajo como sociedad civil a través de los acuerdos con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Consulado y Embajada; quinto, dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, Sra. Alcaldesa, señores Concejales. Ustedes, en este municipio y en esta proposición, ponen en el mismo saco temas y problemáticas diferentes en cada cuestión que ustedes nos plantean tener posturas radicalmente distintas, por lo tanto, no las podemos tratar al mismo tiempo. Además, la proposición que nos presentan no es un tema para tratar en Pleno Municipal, es en el Congreso de los Diputados, como decía anteriormente, donde se abordan estos temas; no nos corresponde a nosotros tratarlo, pues se trata de política de Estado internacional. Aparte, no vamos a favorecer el blanqueamiento de su sectarismo, ustedes son muy solidarios y grandes defensores de los derechos humanos sólo con los que comparten su ideología comunista, y no vamos a perder tiempo en hacer propaganda de la misma. Por otro lado, la moción que presentan está cargada de incoherencias y faltas a la verdad; hablan de los ataques de Israel contra el pueblo palestino, pues eso no es así, Israel se defendió en su primer momento de la incesante artillería de misiles palestinos, activando su paraguas antimisiles y sin responder a ella; posteriormente, pasó a realizar acciones puntuales, selectivas y siempre anunciadas, pidiendo el desalojo de la población civil, para defenderse de la violencia por parte de los grupos terroristas, Hamas y Estado Islámico, que son los que atacan constantemente al pueblo israelí cargando contra objetivos civiles de manera indiscriminada, para que vean la diferencia que hay de criterios. Si continuamos hablando de falsedades, y basándonos en hechos, podemos mencionar: primero, durante el traslado de ayuda humanitaria para Gaza, el 18 de mayo, a través del cruce Kerem Shalom, Hamas bombardeó deliberadamente el cruce, asesinando a dos civiles e hiriendo a 10 personas; segundo, el 19 de mayo, una vez más, una andanada de morteros de Hamas detuvo la transferencia de ayuda humanitaria, esta acción, la de Hamas, debería ser condenada por todos aquéllos a quienes les importan los palestinos en Gaza y, sin embargo, ustedes no la condenan; tercero, la afirmación de que Israel está evitando que la ayuda humanitaria llegue a Gaza, es una cínica tergiversación y simplemente una mentira, ustedes optan por tergiversar los hechos con el único fin de culpar siempre sólo a Israel, ¿esto no es racismo?, ustedes deberían reflejar en su moción la realidad y les instamos a condenar a la organización terrorista, Hamas que es la culpable de esta situación. Israel ha sufrido el ataque del terrorismo yihadista, que sigue siendo una amenaza de seguridad para todo occidente, también para Europa, y más particularmente para España, pues ha aprovechado el asalto a nuestras fronteras para introducirse en nuestro país. Esta moción denota una actitud hipócrita y sectaria, al condenar la violencia internacional y obviar la que sufrimos a nivel nacional. Señores Concejales, ustedes no condenaron el Holocausto cuando Vox..., cuando desde Vox presentamos la moción en reconocimiento a las víctimas de éste; ustedes no condenaron la violencia que sufrió mi partido durante toda la campaña electoral; y ustedes, lejos de condenar los atentados y asesinatos cometidos por la banda terrorista ETA durante más de 40 años, contrataron ustedes años atrás a bandas musicales que hacían apología del terrorismo y se mofaban de la memoria de las víctimas; exaltan una ideología como el comunismo, declarada de lesa humanidad por la Unión Europea, creyéndose moralmente superiores, están por encima del bien y del mal ustedes. La argumentación que plantean es un intento más de la izquierda de blanquear la imagen de grupos terroristas, obviando sus constantes prácticas en contra de su propia población. Hemos podido observar tanto en Palestina como en nuestras ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, cómo revelan su perversión muchos Gobiernos utilizando a su

población civil, en su mayoría niños y mujeres, como escudos humanos y armas arrojadas para conseguir los objetivos que son incapaces de alcanzar con la argumentación diplomática internacional. Vox, como partido y este Grupo Municipal, condenamos estos hechos y nos posicionamos siempre en contra de la utilización del pueblo con fines políticos. Los Ayuntamientos no están para hacer declaraciones políticas al margen del ámbito de su competencia, ni mucho menos aun cuando afecta a las relaciones internacionales del Reino de España, que son competencia única y exclusivamente del Estado. Nosotros no vamos a tratar temas de política internacional en los Plenos del Ayuntamiento, nos vamos a abstener aquí, no por estar ni a favor ni en contra, sino porque es política internacional. Faltan a la verdad en gran parte de su moción, mezclan “churras con merinas”, pero principalmente nos abstenemos porque nosotros no tenemos competencia alguna en esta materia, como decía antes, para esto ya tenemos todos los partidos políticos de este Pleno representación en las Cortes, que es donde se debe tratar la política internacional y la postura de España al respecto. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, he estado esperando, Sr. Fernández, pacientemente, aunque me ha supuesto una úlcera callarme, por las palabras ruines políticamente hablando que usted, en representación de su Grupo, ha hecho de los Grupos Municipales que forman el Equipo de Gobierno de Getafe. Unas palabras absolutamente intolerables y que le pido que las rectifique. Que usted ha dicho expresamente, usted ha dicho expresamente que los partidos políticos que estamos representados en el Gobierno local de Getafe no condenamos la violencia de ETA, no condenamos los asesinatos de ETA y que hemos blanqueado su acción. Le damos una oportunidad, Sr. Fernández, de que pida disculpas por sus palabras. No le voy a hacer el recorrido de los asesinatos del Partido Socialista Obrero Español por la banda terrorista ETA. No voy a hacerle a usted, porque no se lo merece políticamente hablando, un relato de la lucha por las libertades de este partido político al que represento, y me permite hacerlo también extensivo a los ideales democráticos de libertad y de igualdad del partido político de Podemos. Así que, Sr. Fernández, ¿va a tomar la palabra para pedir disculpas?

Sr. Fernández Testa: le he puesto el ejemplo de la contratación de la...

Interviene nuevamente la Presidenta señalando que, no, es una cuestión muy clara, no hable del lenguaje. Usted ha acusado al Partido Socialista Obrero Español y a Podemos de no condenar los asesinatos de la banda terrorista ETA. Le exijo que pida disculpas por esas palabras, que no tienen cabida en ningún espacio, y menos en uno democrático como éste y, evidentemente, no con partidos políticos que habrán hecho muchas cosas, pero sobre todo, lo más importante, luchar por la democracia y la libertad en este país, y muchos de ellos también con su propia sangre. Y no..., voy a callarme un poco, Sr. Fernández, porque como usted es nuevo y a veces no se entera o no se quiere enterar de lo que pasa aquí, no le voy a contar historias personales de miembros de este Equipo de Gobierno en relación con la banda terrorista ETA, situaciones personales de peligro y de amenazas a ellas y a sus familias. Por lo tanto, una nueva pregunta: ¿va a pedir disculpas por sus palabras?

Sr. Fernández Testa: gracias, Sra. Presidenta.

Interviene nuevamente la Presidenta, señalando que, no va a pedir disculpas, queda absolutamente claro. Luego usted, usted de manera personal, Sr. Fernández, se arroga un supuesto talante, se arroga un supuesto diálogo, se arroga un supuesto barniz de cierto criterio, al menos de educación. Pero usted hoy aquí, con sus palabras, ha quedado plenamente de manifiesto que es exactamente igual que su compañero de Grupo Municipal, exactamente igual, con las mismas formas y la misma ideología y la misma

radicalidad antidemocrática y fascista que su compañero del Grupo Municipal. Sólo a usted le califica, sólo a usted le corresponde. Seguimos con las intervenciones, ahora del Grupo Municipal de Ciudadanos.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo a todos. Nuestra prioridad es garantizar la convivencia pacífica y duradera entre palestinos e israelíes en igualdad de derechos. Condenamos enérgicamente los actos de violencia amparados y organizados por Hamas, que han reavivado el conflicto bélico, desatando la respuesta del Ejército y las fuerzas de seguridad israelíes, a quien también hay que exigir que sea proporcionada y respetuosa con los derechos humanos. En cualquier caso, tenemos alegrarnos por el respeto de ambas partes al alto al fuego. Ciudadanos está comprometido con mantener unas excelentes relaciones con Israel, dado que es un socio imprescindible en Oriente Medio para hacer frente a retos tan importantes como la seguridad, la lucha contra el terrorismo y la estabilidad de la región. Asimismo, expresamos nuestro compromiso con la seguridad del Estado de Israel y condenamos cualquier afirmación que cuestione su existencia. Nuestra acción exterior se caracteriza por el compromiso con el cumplimiento del Derecho internacional y de los derechos humanos, por ello nos sumamos a la llamada a la calma de la Unión Europea y consideramos una prioridad evitar daños en la población civil. La Unión Europea debe tener una posición propia en la resolución de la situación entre Israel y los territorios palestinos; posición, debe basarse en fomentar el diálogo en igualdad de derechos entre todos los ciudadanos, sin discriminación por razón de etnia, origen o religión. Desde nuestro partido aprovechamos para apoyar las negociaciones de gobierno que está liderando actualmente nuestro partido hermano israelí Yesh Atid; le deseamos a su líder, Yaid Lapid, la mejor de las suertes en la confrontación..., en la conformación de un Gobierno estable y sólido que favorezca una desescalada del conflicto y que pronuncie..., y..., perdón, y que profundice en el desarrollo y en el progreso de Israel. Muchas gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, sí, Presidenta, gracias. Muy buenas tardes de nuevo. Esta proposición habría de ser retirada, puesto que ya ha habido una tregua en el conflicto; tras 11 intensas jornadas de bombardeos en la franja de Gaza y proyectiles en Israel, el Ejército israelí y las milicias palestinas han iniciado una tregua recíproca y sin condiciones, basada en un principio simple, aunque muy valorado en estas tierras: calma a cambio de calma. La presión del Presidente estadounidense, Joe Biden, y la mediación de Egipto han logrado poner fin a la peor escalada desde 2014, iniciada en los siete..., con los siete cohetes lanzados por el grupo islamista Hamas contra Jerusalén el pasado 10 de mayo, como colofón a violentos choques en la disputada ciudad vieja. Tras la petición de Biden y la recomendación de sus organismos de seguridad, el gabinete de seguridad israelí votó de forma unánime a favor de un alto al fuego, avisando que todo dependerá de la realidad en el terreno, en alusión a posibles proyectiles lanzados desde Gaza. Hay que hacer mención que el balance mortal de la ofensiva en la franja de Gaza ascendió a 232, entre ellos 65 niños, según el Ministerio de Sanidad, del enclave controlado por Hamas; en Israel, 12 muertos, entre ellos dos menores. El Ejército afirma este viernes que murieron más de 200 terroristas en la ofensiva; de los 4.400 proyectiles lanzados contra Israel, 1.500 fueron interceptados por las baterías defensivas al detectar que se dirigían a zonas habitadas, mientras 640 cayeron en la franja y el resto en campo abierto, edificios y carreteras israelíes. Como en escaladas anteriores (2008, 2012, [20]14...) Hamas lanzó centenares de proyectiles contra decenas de localidades israelíes y disparó un misil antiataque contra un autobús militar, causando heridos a un militar; un minuto antes, una decena de soldados había abandonado el vehículo, el minuto que salvó sus vidas y las posibles de tregua mucho antes. Hamas dice ser el único representante legítimo del pueblo palestino, oigan bien, señores proponentes, lo que les estoy diciendo; y

hay que preguntarse: ¿de dónde viene su legitimidad?, el pueblo palestino no los eligió y ellos no han sido designados para representarlos; Hamas se ha autodesignado, no rinden cuentas a su propio pueblo, esto que digo queda en evidencia por su total violación de sus derechos; de hecho, el individuo palestino y su desarrollo humano es la menor de sus preocupaciones: secuestran a estudiantes palestinos en las Universidades y los torturan en cárceles, torturan a sus rivales políticos. El sufrimiento del pueblo palestino es el resultado de sus intereses políticos y egoístas, Hamas es el propio enemigo del pueblo palestino; si Israel no existiera, no tendrían a quién culpar, han de hacerse cargo de las consecuencias de sus propias acciones, les interesa avivar las llamas del conflicto para mantener su poder abusivo y pretenden engañar a la comunidad internacional para, a su vez, seguir engañando al pueblo palestino, haciéndoles creer que Israel es el culpable de los problemas que ellos sólo crean. Espero, señores del PSOE, Más Madrid y Podemos, que con su voto no se posicionen..., no posicionen ni blanqueen a los terroristas de Hamas, con los que atacan primero al pueblo de Israel, y esto hay que dejarlo bien claro, y que luego hace que el pueblo palestino, inocente, pague las consecuencias de la respuesta a estos ataques armados. Es una vergüenza que en el cuerpo de su moción no hagan ni una sola mención al grupo terrorista de Hamas. Por humanidad, sean conscientes de lo que significa su moción hoy en este Pleno. Ante la presente situación, el Partido Popular declara las siguientes puntualizaciones: 1) condenamos la violencia desatada y la consecuente pérdida de vidas humanas inocentes; 2) reconocemos el derecho del Estado de Israel a defender la integridad de su territorio y proteger la vida y la seguridad de sus ciudadanos frente a los ataques terroristas de Hamas; 3) exigimos, por tanto, el cese definitivo del lanzamiento de cohetes contra el territorio de Israel; 4) instamos al Gobierno israelí a la máxima contención posible en la respuesta armada a dichos ataques; 5) apoyamos los esfuerzos emprendidos por los mediadores internacionales en su búsqueda del fin inmediato de las hostilidades y el establecimiento de un cese al fuego duradero. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Bueno, en primer lugar, quería condenar las palabras del portavoz del Grupo Municipal, como se ha hecho desde la Presidencia de este Pleno. Y añadir, tanto por las intervenciones del Grupo Municipal de Vox como del Partido Popular, que “no hay peor ciego que el que no quiere ver”. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, queremos mostrar nuestra solidaridad con el pueblo palestino y exigimos el cese de los bombardeos a la población civil, que es lo que ha venido sucediendo, aunque en estos momentos se mantenga el alto el fuego. Lo que comenzó con disturbios en la Explanada de las Mezquitas por los planes de desalojo de familias palestinas por parte del Ejército israelí... (atienda, portavoz, antes..., del Partido Popular, éste es el origen del problema), lo que comenzó con disturbios en la Explanada de las Mezquitas por los planes de desalojo de las familias palestinas por parte del Ejército israelí, ha tomado la forma de violentos enfrentamientos que se han multiplicado en Gaza, en varios pueblos y ciudades. Esta escalada recuerda a las terribles hostilidades de 2008, 2012 y 2014, en las que la población civil fue la más golpeada con destrucción y muerte por doquier en Gaza, que desde 2007 vive sometida o un bloqueo ilegal equivalente a un castigo colectivo. Las Fuerzas Armadas israelíes han intensificado los bombardeos sobre la franja de Gaza, en uno de los lugares con mayor densidad de población del planeta; en la operación participaron aviones de guerra, los cuales arrojaron toneladas de explosivos. En Gaza, al menos 200 personas han perdido la vida, entre ellas decenas de niños y mujeres. Del otro lado, los cohetes lanzados por Hamas han causado la muerte de 10 personas, incluyendo un niño de seis años y un soldado. Los ataques deliberados contra bienes de carácter civil y la destrucción generalizada e injustificada de propiedades, son crímenes de guerra; destruir edificios de numerosos pisos y dejar en la calle a decenas de familias, constituye un castigo colectivo contra la población palestina y contraviene el Derecho internacional, tal y como manifiesta Saleh Higa-

zi, Subdirector de Amnistía Internacional para Oriente Medio y el Norte de África. De manera sistemática, según señala el Informe publicado por *Human Right Watch*, las autoridades palestinas [sic.] están cometiendo crímenes de lesa humanidad de apartheid y persecución. La Corte Penal Internacional, en 1998 definió el apartheid como un crimen contra la humanidad que consta de tres elementos principales: una intención de mantener la dominación de un grupo racial sobre otro, un contexto de opresión sistemática por parte del grupo dominante sobre el grupo marginado y la realización de actos inhumanos. Las autoridades israelíes vienen aplicando una política de maximizar la cantidad de tierra disponible para las comunidades judías y de concentrar a la mayoría de los palestinos en zonas con mayor densidad de poblacional; han confiscado más de un tercio de la tierra en Cisjordania; mantienen amplias restricciones de movimiento por medio del cierre de Gaza y del régimen de permisos; aplican el traslado forzoso de miles de palestinos fuera de sus hogares, la negación de los derechos de residencia a cientos de miles de palestinos y sus familiares, y la suspensión de los derechos civiles más básicos a millones de palestinos; la denegación casi categórica de permisos de construcción a los palestinos y la demolición de miles de viviendas, con el pretexto de que carecían de permisos; otros, como la congelación de los registros de población, al mismo tiempo que bloquean la reunificación familiar de los palestinos. Más Madrid-Compromiso con Getafe, se suma a la llamada de Amnistía Internacional para el cese de toda violencia, a no repetir las violaciones del Derecho internacional humanitario, que en anteriores episodios provocaron también muertes y mutilaciones entre la población civil, así como la destrucción de viviendas e infraestructuras. Instamos a las instituciones internacionales, a la Organización de Naciones Unidas, para establecer una comisión de investigación y examinar la discriminación y la represión sistemáticas en Israel y Palestina, y nombrar un Enviado Especial de la ONU para los crímenes de persecución y apartheid. La definición de estos crímenes figura en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; ciertos actos, cuando se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y de conformidad con la política de un Estado o de una organización, constituyen crímenes de lesa humanidad. Adoptar una política que esté enfocada en el respeto y aplicación de los derechos humanos; es lamentable que el Consejo de Seguridad de la ONU no asuma su papel como uno de los principales garantes de la paz y la seguridad internacional. Asimismo, la comunidad internacional debe presionar para que se aborden de manera decidida el desmantelamiento de todas las formas de represión y discriminación que privilegian a los israelíes judíos a costa de los palestinos, incluyendo la libertad de circulación, la asignación de tierras y recursos, el acceso al agua, electricidad y otros servicios, así como la concesión de permisos de construcción. No debemos olvidar que la Corte Penal Internacional tiene una investigación abierta contra el Estado de Israel, ni debemos dar por sentado que sus violaciones seguirán quedando impunes. A lo largo de más de medio siglo, la ocupación de Cisjordania, incluida Jerusalén Occidental, y la Franja de Gaza por Israel ha dado lugar a violaciones sistemáticas de derechos humanos contra la población palestina; las implacables políticas israelíes de confiscación de tierras, asentamiento ilegal y desposesión, sumadas a la discriminación generalizada, han infligido un sufrimiento inmenso a la población palestina, despojándola de sus derechos fundamentales. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de feminismos y agenda 2030, Sra. Leo Pérez, señalando que, sí, buenos días otra vez a todos y a todas. Lo primero, agradecer a Sara Hernández, la Alcaldesa, por las palabras que le ha dirigido al Sr. Fernández, de la forma tan clara y contundente que se ha dirigido; y por supuesto, sumarnos a cada palabra que ha dicho nuestra Alcaldesa. Y una cosa más, Sr. Fernández, ha dicho que usted se va a abstener en esta proposición porque las competencias no las tenemos, porque esto se tiene que dirimir en el Congreso de los Diputados; entiendo que usted también se va a abstener en su propia proposición sobre peajes, porque también es algo que hay que dirimir en el Congreso de los Diputados; espero que sea coherente y en su propia proposición

que trae, competencia del Congreso de los Diputados, haga usted lo mismo. Decir, las imágenes que hemos visto hace unos días de los bombardeos de Israel sobre el pueblo palestina son demoledoras. Es cierto y es una buena noticia que se haya declarado el alto el fuego, pero es evidente que se trata de una pequeña interrupción en un atentado contra los derechos humanos que se lleva cometiendo de forma firme y progresiva desde hace más de 70 años; volverá a haber asesinatos, volverán los bombarderos y volverá el terror tarde o temprano. En esta ocasión, los ataques han durado 11 días y han muerto 232 palestinos y 12 israelíes. Por eso, es una vergüenza que la Presidenta de la Comunidad de Madrid, representante pública dentro de un Estado democrático y de Derecho, se haya reunido con la Embajadora de Israel para dar su apoyo; ya es vergonzoso callar ante un atentado contra los derechos humanos, pero apoyarlo públicamente es, cuanto menos, despreciable. Desde Podemos siempre hemos condenado la ocupación y el apartheid de Israel contra el pueblo palestino, un conflicto que no se solucionará mientras Occidente siga apoyando el genocidio israelí. La comunidad internacional debe proteger los derechos humanos y mediar para acabar con la violencia de una vez por todas. España y Europa deben de hablar y dejar claro su posicionamiento para proteger los derechos humanos en cualquier parte del mundo. Por lo que ocurre en Israel y en los territorios ocupados, no es una guerra de dos bandos o un conflicto simétrico, como mucha gente podría pensar, entre otras cosas porque uno de los bandos es un Estado mientras que el otro no dispone ni de Estado ni de Ejército. Todos debemos exigir a la comunidad internacional que se ponga punto y final a esta barbarie. Muchas Gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Sevilla Urbán, señalando que, gracias, Sr. Vico. Sr. Fernández, ojalá no tenga usted nunca que sufrir una presión terrorista al lado de su casa o en su propia casa, ya me diría usted si lo condenamos o no, eso que vaya por delante, porque es verdad que lo que ha dicho la Alcaldesa lleva toda la razón; no voy a entrar en más discrepancias en ese sentido. Buenos días de nuevo. Cuando se presentó esta proposición, la violencia entre Israel y Palestina había alcanzado niveles no vistos desde el conflicto de 2014, lo que estaba provocando un riesgo de conflicto regional y una crisis humana de consecuencias incontenibles. Afortunadamente, hoy podemos hablar de un frágil alto el fuego, que puede volver a empezar en cualquier momento, como ha ocurrido ya en decenas de ocasiones, como la operación Plomo Fundido o la también denominada Operación Margen Protector. Son muchos años de violencia por las partes de una..., por las partes en una guerra de David contra Goliat, con la desgracia de que David en este caso tiene pocas miras de vencer porque el mundo mira para otro lado. El conflicto árabe-israelí, que tiene más de 100 años de existencia, ha creado grupos de extremistas en ambas partes, donde impera el odio hacia el contrario; hay grupos de población que han sufrido directamente este odio, algunos han salido a la calle buscando a la contraparte para hacer daño, esto lo hemos visto en Jerusalén con ataques de turbas de ambos lados. En esto es un encadenamiento, cada acto de una parte lleva a la reacción de la otra. En las ciudades se han producido disturbios en los extremos y la Policía tiene el deber de controlarlo. No es una guerra de civil desatada, sino grupos de extremistas. La dinámica de la violencia pone de manifiesto las divisiones internas y la crisis de liderazgo de ambas partes. En esta ocasión (y se lo aconsejo, Sr. Mesa, que lea un poco más), el conflicto estalla por los desahucios del distrito de Sheij Jarrah, la amenaza de desahucio que pesa sobre decenas de familias palestinas de Jerusalén que habitan el distrito de Sheij Jarrah, al norte de la ciudad vieja. Desde hace siete décadas han sido otro de los motivos de enfrentamiento entre manifestantes y policías en las últimas semanas el asalto a la mezquita..., el asalto militar a la Mezquita de Al Aqsa y las movilizaciones de extremistas judíos en sus proximidades llamando al exterminio a los árabes; y en la parte palestina, como en otras ocasiones, destaca la irresponsable actitud de la milicia de Hamas al lanzar cohetes contra Israel desde las azoteas de los edificios, con escasa capacidad militar y que sólo sirve para colaborar en la justificación de la brutalidad, actuación israelí. Más de 230 muertos palestinos, de ellos 64 son menores, y una

docena de fallecimientos por la parte israelí, dos de ellos niños; todas las muertes en uno y otro bando son lamentables y debieron ser evitadas, lo que no debe difuminar la brutal desproporción. Esta nueva escalada bélica sólo causa un enorme sufrimiento a la población civil, fomenta el odio entre los dos pueblos y alimenta a los sectores más radicalizados del mundo árabe, alejando aún más una solución justa y pacífica de un conflicto prolongado en el tiempo. Aunque haya cosas que sean innegociables por ambas partes, para Israel toda la ciudad es su capital, mientras que para los palestinos quieren hacer de Jerusalén este la capital de la nación que algún día esperan tener. La presión internacional no funciona; el conflicto ha sido ignorado, más preocupado por contentar a los Gobiernos de ambos lados que en preocuparse de los civiles, que son los que están más sufriendo estas disputas. La comunidad internacional debe comprometerse firmemente para trabajar por la paz, la cooperación y la seguridad en esta zona del mundo, estableciendo un nuevo marco que facilite la convivencia pacífica entre los dos pueblos. La solución, tal y como se venía hablando desde hacía tiempo, pasa por la solución de los dos Estados, que ya casi nadie hablaba de ello hasta que ahora Biden la ha vuelto a resucitar; pero dicha solución pasa por un Estado bidireccional israelí-palestino, donde los ciudadanos de ambos Estados, que cohabitan en la misma tierra y en el mismo espacio, tengan los mismos derechos, cosa que ahora no ocurre, donde los palestinos sufren una especie de apartheid y que es lo que mantiene el conflicto. Este nuevo estallido de violencia, lo único que ha dejado claro es la división y la falta de altura política de ambos lados, llenos de divisiones internas que no hacen más que arengar estas refriegas que entorpecen la convivencia pacífica de ambas partes. Para los israelíes, esto se ha manifestado en cuatro elecciones en dos años y hasta ahora no han terminado la formación de un Gobierno estable; las últimas elecciones, celebradas el 23 de marzo, siguen sumidas en unas disputas entre varios partidos y facciones. Para los palestinos, mientras tanto, la actual crisis de liderazgo se ha encapsulado en el mando de la resistencia por parte de Hamas, marginando aún más el partido Al Fatah, de Mahmoud Abbas, y la autoridad palestina, que es la que preside. Ante esta situación, lo que reclamamos desde el Pleno de Getafe, que sí, que es muy pequeñito a nivel municipal, pero pequeños gestos de muchos hacen una gran acción, una acción decidida que acabe con la dramática situación actual y establezca vías de entendimiento que conduzcan a la pacífica coexistencia de los dos Estados. No será una tarea sencilla, con el lastre de tantas décadas de sufrimiento, odio y muerte; pero lo que no vale, lo que no es admisible desde el punto de vista ético, es aceptar lo que sucede y debiera avergonzar a la toda la humanidad. Gracias.

Una vez producida la votación, interviene el Sr. Mesa Garrido, señalando que, Sr. Secretario, perdón, no sé si el cómputo está bien realizado, puesto que la Sra. Alcaldesa no se encuentra la sala.

Sr. Secretario: sí, está bien, porque son  $10 + 4 = 14$ ; y  $1 = 15$ .

Sr. Mesa Garrido: perfecto. Gracias.

Sr. Secretario: ¿de acuerdo?

Sr. Mesa Garrido: muchas gracias.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.

- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 5 votos en contra y 6 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Instar a ambas partes en el conflicto al cese de la violencia que se está cebando en la población civil.

**SEGUNDO.-** Condenar las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, el uso de la violencia y los bombardeos por parte del Estado de Israel contra la población palestina.

**TERCERO.-** Instar al Gobierno de España a exigir ante la Unión Europea y en la Organización de las Naciones Unidas el fin inmediato de la escalada militar las operaciones del ejército israelí contra la población palestina y el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas.

**CUARTO.-** Instar al Gobierno de España a garantizar la protección de las organizaciones del Estado español que trabajan en el Territorio Ocupado Palestino para que ejerzan con plenas garantías su trabajo como sociedad civil a través de acuerdos con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Consulado y Embajada.

**25.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE RELATIVA A LA COMPRA Y LIBERACIÓN DE LAS PATENTES DE VACUNAS ANTI-COVID19.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha 25 de mayo de 2021; la proposición de referencia de 25 de mayo de 2021 que sustituye a la proposición inicial de 19 de mayo de 2021 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene la Concejala Delegada de Salud, Juventud y Consumo, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, sí. Gracias, Sr. Presidente. Se propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos: primero, instar a la Unión Europea a unirse a la solicitud de apertura de patentes llevada a cabo por India y Sudáfrica en el seno de la Organización Mundial del Comercio, con miras a la liberalización de las patentes de las vacunas anti COVID-19 mientras dure la pandemia, con el objetivo de facilitar la producción de estas vacunas por parte de los Estados; segundo, instar al Gobierno de España a exigir en el seno de la Unión Europea a que se inste a la Agencia Europea del Medicamento a tomar una decisión de forma inmediata sobre la autorización de todas las vacunas contra la COVID-19 disponibles, con el objetivo de salvar el mayor número de vidas posible y, de esta manera, evitar que la enfermedad se convierta en endémica; y tercero, dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España, al Ministerio de Asuntos Exteriores, a la Comisión Europea y al Consejo de Europa. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias. De nuevo buenos días y, como le decía, muchas gracias. Hay que ver qué poco respeto tienen las extremas izquierdas con la propiedad intelectual. En Vox ya lo teníamos claro y creo que el resto de la ciudadanía también, un partido que lleva en su lista electoral al presidente del Sindicato de Manteros y Lateros no deja ninguna duda al respecto; señores de Más Madrid, sobre ustedes, si tenía alguna duda ya nos la acaba

de resolver también. El comunismo, como podemos ver aquí, es amigo de lo ajeno y no le importa amenazar con expropiar a entidades privadas, lo hemos vivido incluso con los domicilios particulares; ahora atacan ustedes a los laboratorios farmacéuticos, no sé qué será lo siguiente. Sé que ustedes quieren dar una imagen de robar al rico para dárselo al pobre, hablarán de las ganancias de los laboratorios, de lo que cuesta inmunizar a una persona, o hablarán de casos absolutamente retorcidos de problemas logísticos que supone llevar esta vacuna a zonas rurales de difícil acceso; pero este tipo de cuestiones no pueden suponer un atentado contra la propiedad intelectual. Además, no hablen ustedes aumentar la producción de esta vacuna, esto sólo demostraría una vez más su escaso conocimiento en lo que ustedes hablan; la realidad es que hay muy pocas instalaciones que tengan las infraestructuras adecuadas para poder realizar estas vacunas, además de tener los profesionales una..., las competencias suficientes y el conocimiento suficiente para poder ejecutar esta actividad. Robar es malo, es algo que no se debe de hacer. España debería realizar, por ejemplo, su propia vacuna. Cuba, Cuba, ese país que ustedes tanto quieren, comunista, que está..., bueno, todos sabemos cómo económicamente está Cuba, Cuba ha podido realizar y desarrollar su propia vacuna. ¿Por qué España no fabrica y patenta su propia vacuna? ¿tenemos menos recursos que los cubanos? Señores de Podemos, ustedes que están en el Gobierno deberían saber bien sobre esto; los recursos destinados para realizar este adelanto tecnológico que podría producir un enorme bien para la ciudadanía, tiene unos escasos recursos, deficientes recursos. Señores de Podemos, ¿saben ustedes cuál es la situación en el CSIC, el organismo que está trabajando en esta vacuna? pues que los equipos de investigación que llevan a cabo el desarrollo de avances contra la vacuna, resultan estar liderados por Doctores eméritos, Doctores jubilados, el resto de personal investigador que forman los equipos son contratos..., están contratados de manera eventual y su continuidad pende de un hilo; esto, señores Concejales, creo que nos responsabiliza ni de la Sra. Ayuso ni de la Sra. Aguirre, que antes la han mencionado ustedes; esto lo ha decidido así el Sr. Sánchez, el Presidente de izquierdas que mantiene a Podemos en el Gobierno y al que los señores de Más País no cesan de pelotearle; en ningún caso veo que ustedes digan nada por remediar la situación que se vive en el CSIC. Ustedes, como siempre, se ciñen a la decisión comunista, a la de expropiar. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. De Gracia Navío, señalando que, sí, gracias, Sr. Vico. Señores Concejales, buenos días de nuevo. Quiero aprovechar y no quiero dejar pasar mi intervención sin condenar y pedir al Grupo Vox que retire esas desafortunadas palabras, por el bien y la concordia en este nuestro Pleno, más acusando convertido que tantos atentados y tantas víctimas tiene entre sus filas. Desde Ciudadanos se lo pedimos con respeto y en aras a una correcta y respetuosa relación entre los Concejales elegidos por nuestros ciudadanos. Yo personalmente se lo agradeceré, Sr. Fernández. José Manuel, no todo vale. Gracias. Sigo. La pandemia ha supuesto un antes y un después en nuestras vidas, que ha puesto de manifiesto que la colaboración entre el sector público y las empresas privadas es más necesaria que nunca; gracias a ello hemos conseguido las tan necesarias vacunas en tiempo récord y parece que poco a poco nos acercamos a ver algo de luz al final del túnel. Desde Ciudadanos hemos apostado por esta colaboración público-privada en todo momento como estrategia para el avance de la sociedad. La pandemia lo ha demostrado, necesitamos unidad en esta batalla, que es de todos y en la que no sobra nadie. Esto no se habría conseguido de forma individualizada; es gracias a esta colaboración de recursos, conocimiento, infraestructuras y capacidad de producción por lo que hoy tenemos varias vacunas salvando millones de vidas en el mundo. No podemos reducir este debate únicamente a motivos ideológicos, como pretenden; es la salud de los ciudadanos lo que está en juego y debe ser prioritario garantizar la producción y distribución de las vacunas. No es momento para experimentos, por lo que desde aquí exigimos seriedad y rigor. Creo que todos estaremos de acuerdo en que, si queremos acabar con la pandemia, es esencial

que se vacune al mayor número de personas en el menor tiempo posible y con las mayores garantías. Por esto es un problema global, pero ello no se nos puede olvidar que es necesario, debemos velar por ello también desde España y desde Europa, que la vacunación llegue a los países más vulnerables y que cuentan con sistemas sanitarios más débiles y precarios; en este sentido, estamos convencido de que tanto la industria farmacéutica como el sector público, podrán llegar a acuerdos que agilicen el proceso de vacunación en todo el mundo. El posicionamiento de Estados Unidos y Bruselas, no ha hecho cambiar de opinión a Ciudadanos, algo que no pueden decir otros de los presentes; estamos comprometidos con el acceso global a las vacunas del COVID-19 y por ello impulsamos la declaración de estas vacunas como bien público global en el Congreso de los Diputados. Lo que tampoco podemos negar es que las patentes son un elemento necesario para reconocer el esfuerzo de las empresas innovadoras, que asumen un riesgo al invertir en nuevas soluciones a problemas sanitarios y, si sus soluciones tienen éxito y pueden ser comercializadas, esas empresas merecen una retribución justa por sus esfuerzos. Tanto los problemas de suministro como de distribución de vacunas no tienen tanto que ver con los derechos de propiedad intelectual o con las patentes, creo que se deberían analizar todas..., otras de las principales causas, como la dificultad del proceso de fabricación y almacenamiento de vacunas, o las medidas proteccionistas impuestas por los propios países fabricantes. No me entretendré más, pues como seguramente han deducido, desde este Pleno de Getafe no vamos, lamentablemente, a solucionar el problema global de la vacunación, con decisiones que trascienden ya no sólo a España, sino incluso a Europa, aunque tristemente sea la tónica general en este Pleno. Muchas gracias, Sr. Vico. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Sánchez Marín, señalando que, gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos. Bueno, pues una vez más asistimos a un ejercicio de demagogia por parte del Grupo de Podemos. Una vez más leemos atónitos otra propuesta encaminada a confundir y a perjudicar al conjunto de los ciudadanos, y digo esto porque ustedes saben perfectamente que esa medida comprometerá la investigación y el desarrollo sanitario del mundo. Ustedes saben, y si no lo saben ya se lo digo yo, que la liberalización de patentes frenaría en seco la investigación global y perjudicaría al conjunto de la humanidad; esa medida castiga la iniciativa privada, de la que ustedes tanto huyen y tanto critican, y a quien de verdad perjudicará es a los ciudadanos. Y es el Partido Popular el que desmonta con hechos los tópicos más populistas de la izquierda, lo ha hecho precisamente en el Pleno del Parlamento Europeo, que es donde se ha debatido este asunto y a quien compete la proposición que ustedes traen hoy aquí, porque este Pleno hoy se ha convertido en la ONU, perdóneme, estamos hablando más del mundo exterior que de los problemas reales de los getafenses, no sé, tendrán ustedes que darle una vuelta a esto, parece que no les importa los problemas de los ciudadanos. Y es verdad que ustedes no dejan pasar ocasión y, “aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid”, pues vuelven hacer referencia al Gobierno de la Comunidad de Madrid en el texto de su proposición, que poco o nada tiene que decidir sobre esta proposición. Y si, como ustedes dicen, Madrid no ha alcanzado el objetivo de vacunación a la población mayor de 80 años en el mes de marzo, no ha sido por la falta de contratación de personal o por cerrar los Centros de Salud durante los festivos; ha sido por factores como la lenta llegada de dosis y la propia estrategia de vacunación del Gobierno “socialcomunista”, que ha descartado AstraZeneca para los ancianos y ha ido priorizando primeros dosis en otros grupos de edad. Pero con todo y con eso, y pese a la caótica estrategia de este Gobierno a la deriva, el 80,6% de las personas mayores de 80 años ya han recibido la vacunación completa, la doble dosis, en toda España. Por mentiras y descalificaciones como ésta es por lo que han perdido ustedes más de 14.000 votos en Getafe, ténganlo en cuenta. Y les decía que es el Partido Popular el que desmonta con hechos los tópicos más populistas de la izquierda, porque ahora nos toca desmontar un nuevo tópico; debemos decir que la liberalización de las

patentes no aumentará la producción de vacunas ni salvará más vidas, del mismo modo que la subida masiva de impuestos, otro tópico recurrente de la izquierda, no aumenta la recaudación, sino que lastra la economía y destruye empleo, y está absolutamente demostrado. Señores del Gobierno “socialcomunista”, venceremos la COVID, pero llegarán otras pandemias y, si eliminamos toda recompensa al esfuerzo y a la investigación, nadie querrá dedicar tiempo y dinero a salvar vidas en los próximos años, por lo que les pido que hagan el favor de no predicar ni acometer políticas populistas que pueden comprometer la investigación y el desarrollo sanitario y farmacéutico del mundo. No nos engañemos, con su propuesta, China y Rusia serían los únicos países terceros que producirían vacunas utilizando patentes abiertas y se aprovecharían de ese poder para ejercitar su influencia geopolítica a nivel global y reducir nuestro liderazgo mundial en el cuidado de la salud. Miren ustedes, lo que hay que hacer es lo que propone el Partido Popular, soluciones reales y efectivas para apoyar a los países en emergencia: debemos continuar liderando la exportación de vacunas, porque uno de nuestros grandes valores es la solidaridad, apoyarles en la transferencia de tecnología y en la inversión en el aumento de la producción; debemos apoyar más acuerdos de licencias y conseguir que Estados Unidos elimine la restricción a la exportación; debemos incentivar los acuerdos entre empresas para que multipliquen las vacunas que fabrican. Pero tratándose de algo tan estratégico como la salud pública, debemos proteger a nuestros investigadores de las ambiciones de Rusia o de China, que por cierto, jamás compartirán sus avances con nosotros. La escasez de vacunas no la provoca la patente, sino la insuficiencia producción de dosis. Son soluciones realistas para problemas que se les escapan, porque ustedes sólo están preocupados en perpetuarse en el poder, y ya les está costando, ya, pero la salud de los ciudadanos les importa bastante poco. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Deportes y Régimen Interior, Sr. Santos Gómez, señalando que, sí, muchas gracias, Presidente. Secretario, Concejales y Concejales y para aquellos vecinos que nos estén siguiendo por internet, para todos y para todas muy buenos días. Sra. portavoz del Partido Popular en este punto, usted cuando habla del resultado de las elecciones, usted no se ha estudiado nunca el histórico de las elecciones aquí en Getafe porque, si no, estaría muchísimo más “calladita” y se guardaría los datos que está diciendo, porque en proporción a lo que pasa en Comunidad de Madrid, “reventón” que pega el PSOE en Getafe contra el Partido Popular; pero, bueno, poco a poco irá aprendiendo, ya que usted ni siquiera es del municipio, y logrará entenderlo. Llevamos algo más de un año de pandemia mundial, 168 millones de personas infectadas y 3,4 millones de fallecidos; pero esto nada más que es “la punta del iceberg” de una crisis sanitaria, económica y social mundial sin precedentes. Tenemos la solución, las vacunas; más de 25.000 millones de euros públicos han ayudado a hacerlo posible, más de 25.000 millones de euros de todos y todas a disposición de la ciencia para encontrar la vacuna; se ha encontrado en un tiempo récord, menos de un año; los Estados de la Unión Europea se han volcado apoyando a la industria farmacéutica para encontrar una solución a esta pandemia, mucha inversión pública pero pocos recursos, o al menos pocos conocidos. La realidad es que sin la financiación pública no tendríamos vacunas. Pero las vacunas, que no están llegando por igual a toda la población mundial, tenemos un “cuello de botella”, sólo cinco o seis personas de todo el mundo tienen esas empresas, que quería decir, tienen esa receta y la población mundial no puede esperar. No puede estar en manos de las empresas ni en medio de esa guerra brutal entre vacunas, que extienden las sospechas de unas a otras. Para acelerar esa vacunación mundial por acabar con una pandemia mundial, hay que dejar de competir por las vacunas y pasar a cooperar, porque bien común está por encima del negocio legítimo, pero lo que no puede ser ilimitado por cinco o seis empresas farmacéuticas. Nuestra propia Constitución prevé que la riqueza está subordinada al interés general. Está claro, en tiempos de pandemia no valen las leyes del mercado. ¿Quién tiene un familiar, un amigo, que ya había sido vacunado?, iba a decir en un Centro de Salud, pero si formulo la pregunta de esa manera quizá

nadie me hubiese contestado, teniendo en cuenta que Ayuso es más de vacunarnos en estadios de fútbol y de cerrar 41 Centros de Salud. Quería, con la pregunta, dejar de manifiesto esa enorme sensación de tranquilidad que nos queda cuando nuestras personas queridas son vacunadas; pues si no lo remediamos, esa sensación será privativa, tan sólo para unos países ricos. Hoy los países que tienen ingresos altos, que tienen 4.600 millones de euros,, los que tienen medios o altos son los que tienen 1.535 millones de vacunas y los que tienen bajos ingresos solamente tienen 770 vacunas, más del 80% de las vacunas están en países con más ingresos. ¿Se imaginan que en lugar de vacunar aquí por grupos de edad o de riesgo, en este país estuviéramos vacunando por ingresos de renta?, diríamos que es inhumano, ¿verdad?, bueno, al menos sería la respuesta mayoritaria de los asistentes de este Pleno, porque aquéllos que ponen la línea en función de cómo se haya cruzado la frontera, pues yo no lo tengo tan claro. Si los países ricos tenemos problemas con el acceso a las vacunas, ¿qué pasará con el resto de países? ¿habrá que esperar a 2023 ó 2024 para poder ser vacunados? Alargar esta pandemia es un peligro sanitario, es un peligro económico, es un peligro social y, además, es el peligro para todas las vacunas, porque alargar esta pandemia mundial favorece también la aparición de nuevas variantes; alargar esta pandemia mundial más de lo necesario es un riesgo para la población mundial, en vidas, en salud, en salud mental y también en economía; no estaremos protegidos hasta que todos y todas lo estemos. Son necesarias medidas excepcionales para superar una situación excepcional. No estamos en contra la propiedad intelectual de las patentes, queremos una liberación temporal de esas patentes que posibilite acabar con ese “cuello de botella” y empezar a fabricar las vacunas en masa, con garantías, por supuesto, pero como he dicho, sustituyendo una competición por una cooperación. Esta situación de las patentes no es nueva, ya ocurrió cuando el SIDA empezó a expandirse; los retrovirales estaban patentados y las farmacéuticas que ostentaban el monopolio cobraban un precio insostenible para las personas de VIH, en esos países de bajos recursos. Al superar los monopolios sobre este medicamento y fomentar la producción y la competencia de los genéricos, el precio de los medicamentos antirretrovirales cayó un 99% en 10 años; en 2019, 26 millones personas ya estaban recibiendo antirretrovirales, cifra impensable si se hubiesen mantenido los monopolios. Hoy, la desigualdad en el acceso a las vacunas anti COVID es evidente, por eso queremos dar apoyo a toda..., en esta proposición en la misma línea que en el día de ayer se aprobó mayoritariamente en el Senado. Porque si algo no tenemos en esta pandemia es tiempo, es fundamental acelerar los ritmos de fabricación y de producción de las vacunas y asegurar el acceso equitativo de todo el mundo, no sólo los países con las rentas más altas. Mientras no estemos todos vacunados, nadie estará fuera de peligro. Queremos que Getafe, una vez más, dé su apoyo a una solución justa, solidaria y efectiva. Y no quiero despedirme sin saludar al Sr. Guerrero, que hoy se incorpora a este Pleno, que soy conocedor de su actividad en lo social y también en lo político, y no me cabe ninguna duda de que va a ser un excelente Concejal del Ayuntamiento de Getafe. Muchísimas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, creemos que es necesario liberalizar temporalmente las patentes de las vacunas del COVID-19, y así lo manifestó Íñigo Errejón en el Congreso. Ante una emergencia sanitaria como en la que nos encontramos, las patentes no se pueden convertir en un obstáculo en el proceso de vacunación. Es urgente que el Gobierno lidere esta posición para que más empresas y fábricas puedan producir vacunas y haya mayor abastecimiento. La suspensión temporal de la propiedad intelectual permitiría incrementar la fabricación de vacunas. También somos conscientes que sólo con la suspensión temporal de las patentes no aseguramos un reparto justo de vacunas en el mundo que ayude a poner fin a esta crisis sanitaria, porque no se trata solamente de producir más, sino de que las vacunas sean repartidas de manera equitativa. La Organi-

zación Mundial de la Salud ya ha alertado de que los grandes perjudicados de la estrategia de vacunación global son los países en vías de desarrollo, que no disponen de tantos recursos económicos y no pueden competir con los países ricos para adquirir las vacunas. En enero de 2021, el Director General de la OMS denunció que de los 39 millones de dosis administradas hasta entonces, sólo 25 dosis fueron en países pobres. Según Médicos Sin Fronteras, 3 de cada 4 dosis de vacunas de Pfizer (1.500 millones de 2.000 millones) están comprometidas mediante acuerdos confidenciales y secretos firmados por los países de altos ingresos, dejando una porción muy pequeña de las dosis para los países en desarrollo y las organizaciones humanitarias; por lo tanto, no se trata sólo de liberar las patentes, sino de conseguir que la inmunización llegue lo antes posible a todos los rincones del planeta. Es necesario que los países ricos nos impliquemos más en el programa COVAX, formalmente conocido como el mecanismo de acceso global a las vacunas COVID-19, porque cuando una pandemia avanza tan rápidamente como ésta, nadie estará a salvo a menos de que todo el mundo lo esté. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Espinosa Núñez, señalando que, a ver, Sr. Díaz Lanza, la situación que ha comentado antes del CSIC es culpa de las políticas de su “partido matriz”, el Partido Popular. Los 80.000€ que cobraba Abascal al año, mira si le hubieran venido bien al CSIC, ¿verdad? Hoy traemos a este Pleno la proposición sobre las patentes de la vacuna, ya que para poner sobre la mesa la necesidad de que la Unión Europea apueste por liberalizar las vacunas contra la COVID-19. Una vez más estamos comprobando cómo la Ejecutiva europea vuelve a poner por delante la dinámica del libre mercado sobre la urgencia de suspender los derechos de propiedad intelectual de las vacunas para combatir el virus de forma global y urgente. Varias iniciativas en el seno de la Unión Europea ya están recogiendo 1.000.000 de firmas para solicitar la apertura de las patentes; también la OMS y Médicos Sin Fronteras, así como países como la India o Sudáfrica. En este sentido, el Director General de la OMS afirmó que “es el momento de usar todas las herramientas para aumentar la producción”. No lo decimos desde Podemos, estamos hablando de la OMS, estamos hablando de Médicos Sin Fronteras, estamos hablando de países como la India, como Sudáfrica, como Estados Unidos, incluso la Eurocámara ha aprobado la liberalización de las patentes; todo ello parece aún insuficiente para que Europa tome la decisión más humanitaria, por este motivo es vital insistir y seguir presionando desde todas las instituciones y por eso estamos debatiendo esto hoy aquí. Pero, ¿por qué estamos convencidas de que liberar las patentes es la mejor decisión de esta coyuntura?, por tres razones muy sencillas, señores de Vox y señoras y señores del Partido Popular. En primer lugar, por razones humanitarias: suspender las vacunas, las patentes, permitiría a la industria farmacéutica de los países con menos riqueza producir las vacunas, acelerando la campaña de vacunación y salvando así cientos de miles de vidas. En segundo lugar, por razones sanitarias: cuantas más personas puedan infectarse, aumentarán las probabilidades de que el virus mute, incrementando el riesgo de que algunas de esas mutaciones sobreviva a las vacunas que tenemos hasta ahora; si eso ocurre, las campañas de vacunación de los países ricos estarían siendo inútiles, ¿vale la pena arriesgarse? ¿de verdad? Y en tercer lugar, Sra. Sánchez, por razones financieras, escuche: 8.000 de los 14.000 millones de euros que ha costado el desarrollo de las vacunas, han salido de las arcas públicas, es decir, de los impuestos que paga la ciudadanía, que pagamos todas y todos. A todo esto es importante añadir que no vale con ejecutar la disposición del Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (la ADPIC), para conceder las llamadas “licencias obligatorias”, que permitiría a las industrias farmacéuticas del sur, que no son titulares de las patentes, producir las vacunas a cambio de una compensación económica. Los Reglamentos Generales de la Organización Mundial del Comercio permiten ir aún más lejos, prevén la suspensión temporal de las secciones 1, 4, 5 y 7 de la parte segunda de la ADPIC, permitiendo así que toda la industria mundial con capacidad para hacerlo produzca las vacunas sin necesidad de ofrecer a cambio una compensación por cual-

quier tipo de derecho de propiedad intelectual. Si lo que se está combatiendo es una emergencia sanitaria mundial, ¿ustedes de verdad creen que lo que estamos sufriendo no es una emergencia sanitaria mundial, señoras y señores del Partido Popular y de Vox? Es escandaloso que la Comisión Europea haya seguido negándose a ceder ante la propuesta de Sudáfrica e India, secundada por más de 100 países; la Comisión argumenta que los países del sur carecen de capacidad para producir estas vacunas, pero lo cierto es que el proceso de fabricación sí está al alcance de la industria farmacéutica de muchos de estos países; dicen que no tienen capacidad logística, pero es que también sufren la falta de suministro, y Europa tiene capacidad para solucionar uno de estos dos problemas. Ninguna de estas razones puede justificar por qué la Unión Europea no haya tomado todavía la decisión que tomó Estados Unidos hace unos días, porque ninguna de ellas se sostiene; la razón estriba más bien en la eficacia del *lobby* de las grandes empresas farmacéuticas, las *Big Pharma*, sobre la Comisión Europea. La Unión Europea debe asumir la capacidad para suspender la exclusividad de las patentes y facilitar la producción de las vacunas. Europa debe tomar una decisión si quiere estar a la altura: o está con los intereses de los *lobbies* farmacéuticos, o está con los intereses de la humanidad. Y para terminar, una buena noticia: ayer el Congreso aprobó la propuesta de Unidas Podemos para liberalizar las patentes de las vacunas. Muchas gracias.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 7 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Instar a la Unión Europea, a unirse a la solicitud de apertura de patentes llevada a cabo por India y Sudáfrica en el seno de la OMC, con miras a la liberalización de las patentes de las vacunas anti-COVID-19 mientras dure la pandemia, con el objetivo de facilitar la producción de estas vacunas por parte de los Estados.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno de España a exigir, en el seno de la Unión Europea, a que se inste a la Agencia Europea del Medicamento a tomar una decisión de forma inmediata sobre la autorización de todas las vacunas contra la COVID-19 disponibles, con el objetivo de salvar el mayor número de vidas posible y, de esta manera, evitar que la enfermedad se convierta en endémica.

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España, al Ministerio de Asuntos Exteriores, a la Comisión Europea y al Consejo Europeo.

**26.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN EL MUNICIPIO DE GETAFE.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha 25 de mayo de 2021; la proposición de referencia de 19 de mayo de 2021.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, gracias. Buenos días. Para mejorar la gestión y protección social de las personas migrantes, desde Más Madrid-Compromiso con Getafe proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos: primero, visibilizar la realidad de la movilidad humana de forma efectiva, incluidas aquellas personas que, aun formando parte de la ciudadanía en el sentido de pertenencia y participación, no cuentan con derechos reconocidos por falta de regulación administrativa y se quedan al margen, lo cual impide hablar de igualdad; fomentar la mediación con empresas y empleadores de servicio doméstico y cadena de cuidados para que puedan ofrecer esa primera oportunidad laboral necesaria que les permita regularizar su situación administrativa en España; creación de espacios de encuentro, conocimiento y motivación hacia la participación social y la convivencia intercultural, consolidando la coordinación fluida entre el tejido asociativo, las plataformas y la Administración, facilitando que las asociaciones migrantes se incorporen en los procesos participativos del barrio y la ciudad; ratificar y aplicar los tratados internacionales fundamentales de derechos humanos, los convenios de la OIT y los instrumentos sobre trata de personas. Segundo, ante la anunciada y se supone que inminente reforma de la Ley de Extranjería, trasladar al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, propuestas para que puedan ser incluidas en la legislación, teniendo en cuenta la situación sociolaboral, las condiciones necesarias para trabajar por la inclusión en nuestro municipio; en concreto, proponer en las siguientes líneas: que como conjunto, no esté centrada en el control de flujos, ya que hará más difícil la entrada pero posiblemente no la impida, pese a todo lo que se legisle en esta dirección; aunque necesariamente la regularización pueda estar condicionada al empleo, pero que se flexibilicen las condiciones del contrato y de recursos económicos suficientes, más acorde con la realidad laboral actual, no obligatoriamente contrato de duración de un año y sin tener que..., sin tener en cuenta la edad, el sexo o la situación sociofamiliar; que se mantenga el arraigo social o laboral, pero dando la posibilidad de, ante un contrato laboral, no tener que esperar el tiempo de permanencia establecido; que, dado que estamos hablando de personas que no tienen intención de regresar, vendrán con sus familiares o los reagruparán, flexibilizar los requisitos de recursos económicos suficientes que, dada la precariedad de salarios que hay en la actualidad, impiden regularizar la situación administrativa a sus familiares (hijos, cónyuge...) por no alcanzar los recursos pese a que afrontan la necesidades básicas; conceder autorización de trabajo en determinadas situaciones que pueden considerarse de vulnerabilidad, que hagan posible poder tener autonomía personal y familiar a corto y medio plazo (menores no acompañados, circunstancias excepcionales de enfermedad sobrevenida o de menores). Tercero, teniendo en cuenta que la situación de irregularidad administrativa es de especial vulnerabilidad, se requiere continuidad en la línea planteada por la Unión Europea de recurrir a la ayuda de emergencia, fondo de asilo, migración, e integración, para mitigar los efectos mediante mecanismos eficientes y con capacidad de respuesta; esta línea, ente otros planteamientos, permite garantizar la atención, por parte de Cruz Roja Española u otras entidades de ayuda humanitaria, de las necesidades de los inmigrantes en situación irregular, asistencia y triaje sanitario urgente, suministro y distribución de productos básicos de alimentación, abrigo e higiene, detección precoz de posibles víctimas de trata de seres humanos o personas susceptibles de protección internacional, en concreto; seguir impulsando los cheques para compras de necesidades básicas (alimentos, ropa...) en tiendas normalizadas y dignificar así la necesidad de ayuda para cubrir necesidades básicas; fomentar convenios con organizaciones que impulsen la integración de las personas migrantes con apoyos económicos que vayan dirigidos al logro de la regularización personal y/o familiar, cuando se den condiciones a corto plazo para ello, y cuyo resultado sería la autonomía y cotización a la Seguridad Social, evitando así la cronificación de la búsqueda de supervivencia y el recorrido institucional que en este momento muchas personas o familias se ven obligadas a hacer para lograr-

la. Cuarto, hacer visible la exclusión de la sanidad pública; cada vez son más las personas excluidas del sistema debido a la situación administrativa en la que se encuentran, que unido a la falta de recursos económicos para hacer frente a un seguro privado o a un convenio especial con la Seguridad Social, hace que nos encontremos con personas mayores de 65 ó 70 años que no serán vacunadas contra el COVID, pudiendo llegar a ser un peligro para su vida y un problema de salud pública. Y quinto y último, dar traslado de estos acuerdos a las asociaciones de personas migrantes del municipio de Getafe, a la Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid, y al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Gracias.

La Presidencia: gracias. Hacemos las intervenciones de los Grupos Municipales. ¿El Grupo de Vox?

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Alcaldesa. Sra. Leo, cuando hablaba de competencias era en la política internacional, dejándolo meridianamente claro, por tanto le ruego...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Fernández, sujétese al punto. Estamos, le recuerdo, en el punto 26.

Sr. Fernández Testa: sí, sí. Sí, es mi tiempo, Sra. Alcaldesa.

La Presidencia: sí, el tiempo sobre el punto 26.

Continúa su intervención el Sr. Fernández Testa, señalando que, (sí, sí, perfecto) Sr. Pérez, medias verdades, ignorancia o mentiras, dependiendo de si usted tuviera intención de engañar o no, esto es lo que nos presenta en esta propuesta. Y vamos por partes. “Migrante”, “migración” y “migrar” lo utiliza usted unas 30 veces en la propuesta; pues Sr. Pérez, según la ONU, “migrante”, aun cuando no existe una definición jurídicamente convenida, las Naciones Unidas definen el “migrante” como alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año, independientemente de las causas de su traslado. No Después de releer su propuesta varias veces, y como tengo mis dudas sobre a qué tipo de migrantes se refiere, permítame que a título personal contemple dos grupos: 1) migrantes ilegales, inmigrantes ilegales, “inmigrantes” porque vienen e “ilegales” porque entraron en nuestro país de forma ilegal, bien utilizando la fuerza, bien trasladados de forma ilegal por mafias dedicadas a trata de personas; y segundo, inmigrantes legales, los que entraron en España dentro de la legalidad establecida. Para los primeros sólo caben las siguientes medidas que proponemos: deportación de los inmigrantes ilegales a sus países de origen, revisión de los tipos penales y endurecimiento de sus penas para combatir a las mafias de la inmigración ilegal, así como para quienes colaboren con ellas, ya sean oenegés, empresas o particulares; suprimir la institución del arraigo como forma de regular la inmigración ilegal, revocación de las pasarelas rápidas para adquirir la nacionalidad española y suspender el espacio Schengen hasta que exista la garantía europea de que no lo utilizarán los criminales para huir de la Justicia ni lo aprovechen las mafias de la inmigración ilegal para introducir personas; así se evita delincuencia, mendicidad, incumplimiento de los derechos humanos y muertes, los cientos de muertes producidas en el mar de Ceuta. Sr. Pérez, si usted se refiere a los segundos, a los que entran y España dentro de la legalidad establecida, es necesario tener en cuenta que: la inmigración se afrontará atendiendo a las necesidades de la economía española y a la capacidad de integración del inmigrante, se establecerán cuotas de origen privilegiando a las nacionalidades que comparten idioma e importantes lazos de amistad y cultura con España; estos inmigrantes legales que vienen a España con intención y ganas de trabajar, de ganarse la vida, de labrarse un porvenir para ellos y

sus familias, estos inmigrantes, Sr. Pérez, no deberían de padecer la mayoría de las circunstancias que usted enumera aquí, ya que están bajo el amparo legal de las Leyes españolas. Si hay conculcación de derechos humanos, hay un Tribunal que les ampara, al igual que a cualquier español; si tienen problemas laborales, los convenios colectivos se aplican exactamente igual que a un español; en cuanto a la exclusión de la sanidad pública, Sr. Pérez, aquí creo que anda un pelín despistado: toda persona, por el simple hecho de vivir en España tiene cubiertas las necesidades vitales, las básicas, claro. Sr. Pérez, a día de hoy hay muchos españoles que no cobran ninguna prestación, que están en la ruina o enfermos, tienen dificultad para ser atendidos por un médico porque nadie les coge el teléfono; les pasa igual en el SEPA [sic.] para pedir las ayudas, etc., etc. Nuestra prioridad, los nuestros. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Concejala Delegada de Salud, Juventud y Consumo, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, gracias. A nadie sorprende que las restricciones a la movilidad hayan llevado a una reducción drástica de los flujos migratorios; por ejemplo, en los países de la OCDE la caída superó el 70% en el segundo trimestre del 2020. En el caso español esta caída no se ha dado en todos los ámbitos; en asilo, si bien las solicitudes se redujeron a pocas decenas en los meses de abril y mayo, al cabo del año se han superado las 88.000, que es menos que en el 2019, que eran algo más de 100.000, pero más que en el 2018, que eran aproximada..., unas 56.000. La crisis económica se ha cebado especialmente con la población extranjera, claro; por ejemplo, en el segundo trimestre del año, el empleo extranjero retrocedió un 10%, el doble que en el caso de los españoles; este impacto diferencial se explica en buena medida por la mayor vulnerabilidad de la población extranjera, mayor presencia en la economía informal, más peso de los contratos temporales, menor antigüedad laboral y una mayor exposición a los sectores más afectados (servicios, turismo, transporte...). La crisis generada por la COVID-19 también ha puesto en evidencia la importancia de muchas actividades desempeñadas por trabajadoras y trabajadores de origen migrante, especialmente en el sector agrícola, el socio-sanitario y el de los cuidados. A pesar de haber sido calificados reiteradamente como trabajadoras y trabajadores esenciales, las condiciones laborales y de vida de la mayoría de ellas y de ellos a menudo son extremadamente precarias; es el caso, por ejemplo, de los temporeros agrícolas. En el sector del trabajo del hogar y de los cuidados existe una dinámica de intensificación de los riesgos y desigualdades en el disfrute de derechos y de bienestar, desde la pérdida de puestos de trabajo y la reducción de ingresos para aquellas trabajadoras en la economía informal, que representan un tercio de este sector, a una merma generalizada de la calidad de vida, especialmente para las trabajadoras internas que cuidan a las personas mayores. Ahí, de hecho, radica otro de los grandes impactos de la pandemia sobre la población migrada: la parálisis de la Administración y los efectos que esto ha tenido en los procedimientos de extranjería y asilo; incluso a finales de año, meses después de que se reanudara la atención presencial después del estado de alarma, la cita previa para la solicitud de asilo seguía suspendida en algunas provincias importantes como Madrid y Barcelona. El colapso de las comisarías también reforzó negocios fraudulentos de venta de citas previas para trámites de extranjería; no es una cuestión baladí, para los ciudadanos extranjeros y para las ciudadanas extranjeras, acceder o no a estos trámites puede llegar a afectar el acceso a la documentación y, por lo tanto, a algo tan fundamental como el derecho a tener derechos. En términos generales, podemos concluir que la pandemia ha agravado y visibilizado tendencias que ya existían previamente; lo nuevo es que, bajo el prisma de una pandemia, las desigualdades, la exclusión social o el cumplimiento de los convenios y el respeto de los derechos laborales y sociales no sólo son una cuestión moral, de justicia social y de legalidad, sino también un elemento imprescindible para asegurar cualquier política de salud pública que quiera ser eficiente. En este sentido, no es de extrañar que 2020 haya sido también un año de movilizaciones importantes, desde las reivindicaciones históricas de los temporeros agrícolas a las denuncias y propuestas concretas hechas por las trabaja-

doras del hogar, esta vez en nombre propio. Desde Unidas Podemos, ya pedimos hace algo menos de un año la regularización y... extraordinaria de los inmigrantes que incluya a todas aquellas personas, independientemente de su situación administrativa, se encontraban en suelo español el 14 de marzo, desde que se instauró el estado de alarma. Es una cuestión básica de derechos humanos, la reforma de la Ley de Extranjería no puede esperar ni un solo día más. Ningún ser humano es ilegal. Sin ellas y ellos, este país no puede avanzar, son imprescindibles. Muchas gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias. Muy buenas tardes a todos. Sr. Pérez, de Más Madrid, escuche bien: migración e inmigración sí, pero ordenada y legal. No vamos a caer en esta trampa que usted nos trae hoy aquí para desvirtuar la atención de lo que ha acontecido esta semana pasada en lo que a violación de nuestras fronteras se refiere. No salgan ustedes con esta proposición “buenista” a “lavarle las vergüenzas” al PSOE y a Podemos; no vengan ustedes a decir lo que tiene que hacer o dejar de hacer la Comunidad de Madrid cuando ustedes, la izquierda en general, han generado la mayor crisis humanitaria y el mayor desastre diplomático con un país vecino como es Marruecos. Escuche bien, Sr. Pérez, la deslealtad en política exterior son ustedes y, como siempre, lo paga la pobre gente que, a merced de unos insensatos y desalmados, los manejan y los lanzan su suerte, incluso perdiendo su vida en ello. Reaccionan ante la peor crisis diplomática conocida con Marruecos de nuestra historia democrática, que aquí tienen el apoyo del Partido Popular para garantizar la soberanía nacional de Ceuta y Melilla y la integridad territorial de nuestras fronteras; apuesten por reforzar las fuerzas policiales y armadas, la coordinación con Europa y las relaciones con Marruecos. Y les recordamos, señores de la izquierda, que Ceuta lleva 600 años siendo española, nuestros compatriotas allí no merecen esto, que es la crónica de una crisis anunciada. Desde el Partido Popular llevamos años advirtiendo de los errores diplomáticos del Gobierno, que empezó rompiendo la tradición de viajar a Marruecos, no reaccionó a la ocupación de aguas de Canarias ni al reconocimiento de Trump sobre el Sáhara, y ocultó la llegada con documentación falsa de Ghali. La pérdida de peso exterior y el cambio de aliados nos pasa factura, como prueba el hecho de que el Presidente estadounidense no devuelva las llamadas a Sánchez, cuando más falta nos hace. El caos en el Gobierno es nuestra mayor debilidad fuera, como en el fracaso de las candidaturas europeas del Ejecutivo y su política migratoria, que ahora se usa como arma arrojadiza contra nosotros. Desde el “efecto llamada” del Aquarius, la retirada de las concertinas que instaló Zapatero, o criticar las devoluciones en caliente que ustedes, la izquierda, la semana pasada usaron hasta 6.000 veces. Cojan la mano tendida del Partido Popular en materia migratoria, ofrezcamos al Gobierno un pacto de Estado por la seguridad, la inmigración y la política exterior; pero ustedes, señores del PSOE, han elegido la radicalidad de Podemos una vez más, y esa sólo es su responsabilidad. Ustedes no pueden apoyar al Ejército mientras piden sacarlo de Ceuta sus socios de Bildu, no pueden defender la integridad nacional en Melilla mientras negocian la autodeterminación de Cataluña con sus socios de Esquerra Republicana de Catalunya, no puede vender humo para el 2050 cuando son incapaces de solucionar este desastre en 2021. Cuando un barco hace aguas, el capitán no puede prometer a la tripulación y al pasaje recorrer la vuelta al mundo. Y es que hemos visto que los socialistas y “podemitas” les queda grande el Gobierno; ustedes no han sabido gestionar la crisis sanitaria, económica, territorial e internacional; sean humildes y déjense ayudar por nosotros, ya que para el Partido Popular lo único que importa, lo único, es España. Y para acabar, en cuanto al mayor problema migratorio que tenemos en ciernes, y para la restitución de la normalidad alterada en Ceuta y Melilla, solicitamos al Ejecutivo, también desde Getafe porque son ustedes los que traen este tema aquí: el refuerzo inmediato con más efectivos de la Policía Nacional, la Guardia Civil y las Fuerzas Armadas, para la custodia y protección de nuestras fronteras, que garanticen la seguridad en el territorio nacional, tanto en Ceuta como en Melilla; la evolución inmediata a

Marruecos de los inmigrantes ilegales que accedieron a España a través de la ciudad autónoma, y que todavía siguen estando entre nosotros; restitución y restablecimiento de las relaciones diplomáticas del Gobierno de España con Marruecos, muy debilitadas desde hace meses, así como su fortalecimiento para una colaboración equilibrada y efectiva; coordinación con la Unión Europea para contener la oleada migratoria que está recibiendo España, con mayor implicación a través del Frontex y el refuerzo de la cooperación internacional con países terceros; y por último, dejar a un lado la hipocresía de la izquierda al hablar de inmigración, que cuestan vidas. Su ambigüedad, Sr. Pérez, calculada, es un llamamiento a las mafias que trafican con personas y a que miles de inmigrantes, que vienen a España huyendo de guerras y pobreza, se vean abocados a una mala situación vital. Desde que Sánchez gobierna, la llegada de inmigrantes irregulares ha crecido un 173%, con unas mafias que obtuvieron unos beneficios récord el año pasado, 7.000 millones de euros, por lo que pagarán 2,5 millones de personas por ataúdes flotantes. A todo esto se une que la rutina..., la ruta oriental Libia-Italia utilizada por las mafias, se han desplazado completamente a la ruta occidental, que llega a Ceuta, Melilla, Canarias y Andalucía y, por tanto, a Europa tras de Marruecos. Por eso, desde el PP planteamos un "Plan Marshall" para África y que llevaremos a cabo en cuanto llegue Pablo Casado al Gobierno de España; consistirá en que los países europeos se coordinen con acciones directas institucionales y de apoyo a la industrialización en los países de origen; y recuperar la Ley de 2012, de racionalización del sistema sanitario, aprobada por Mariano Rajoy para acabar, con el turismo sanitario. España es un país solidario, pero una política de puertas abiertas es pura demagogia. Muchas gracias.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

Interviene el Concejal Delegado de Cultura y Convivencia, Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, (disculpado, que estaba el micrófono desconectado) bueno, buenos días a todas y a todos. Quisiera empezar dándole la bienvenida a Miguel Ángel Guerrero como Concejal en esta Corporación Municipal, y continúo con la exposición del punto. Bueno, uno de los principales valores sobre los que se debe sentar toda sociedad democrática y que debiera reforzarse constantemente es la solidaridad, que nos conduce a asumir la interculturalidad. España, que ha sido históricamente un país de emigrantes, se sitúa ante el desafío y a la vez la oportunidad que ofrece la inmigración. La mitad aproximadamente del crecimiento demográfico global previsto hasta el año 2050 se dará a las puertas de Europa, en los países africanos, en los que si no hay cambios y unos equilibrios más equitativos en la economía global, es previsible que aumenten las presiones migratorias, presiones que durante la pandemia han estado más relajadas, pero que volverán otra vez a asolar Europa. Ante esta situación, las políticas de contención basadas en levantar muros no son la solución, nunca lo fueron, ni tampoco la criminalización de la migración que pretende el partido de Vox. Europa debe replantearse su política migratoria con un plan de inmigración claro, que establezca anualmente el número de personas que se puedan acoger en función del crecimiento previsto. La política migratoria es una política de Estado, del Estado español y de los Estados miembros de la Unión Europea en su conjunto, y aquí tenemos que ser muy leales. Al Partido Popular solamente le interesa el Partido Popular, al Partido Popular solamente le preocupa el Partido Popular, ya lo ha demostrado en la crisis que acabamos de vivir con Marruecos, con una absoluta deslealtad, poniéndose de parte de aquéllos que han provocado precisamente esa crisis, que es el Gobierno marroquí, y actuando de manera irresponsable y desleal con el Gobierno de España. Hemos de construir una Europa solidaria y comprometida en materia de asilo y de refugio, con especial atención a las personas perseguidas por su orientación sexual y/o condición de género; hemos de construir una Europa diversa y plural, que acepte al diferente y que comparta los discursos que luchan contra el odio y la xenofobia. En España tenemos que profundizar en el desarrollo legislativo en materia

de extranjería. Y se está hablando, se está trabajando en la mejora de los procedimientos para acortar plazos y que la respuesta sea más ágil y más adaptada a cada una de las situaciones en las que se ven inmersas las personas que por cualquier circunstancia han de venir a España, y regularizan su situación; de todo ello nos informó la Ministra de Asuntos Exteriores, González Laya, en la reunión que mantuvo con las entidades de la Mesa de la Convivencia, donde pudo escuchar de primera mano las dificultades con las que se encuentran dichas personas ante la situación de regularización. Porque los cambios legislativos, la construcción social sustentada en valores de inclusión hacia la diversidad, lo tenemos que hacer, así lo creemos los socialistas, en y con la participación ciudadana, que es como venimos haciéndolo en Getafe continuamente, a través de la participación ciudadana. Es por ello que en Getafe ya en el año 2000 se puso en marcha la Mesa de la Convivencia, donde participan asociaciones, colectivos y Ayuntamiento, trabajando junto y coordinados. Y parece que Más Madrid no conoce esta mesa, o por lo menos no le da la importancia que tiene, dado que pide que se cree; propone en la proposición que se creen espacios de participación ya existentes y que están trabajando de manera activa; Getafe cuenta con un plan de convivencia y unas normas de convivencia que hicimos entre todas y entre todos de forma participada. Los espacios de participación que se proponen crear en su proposición, como decía, ya existen, llevan funcionando desde el año 2000, y precisamente ayer se reunió la Mesa de la Convivencia. Ayer la Mesa abordó, entre otros asuntos, las acciones que se van a realizar con los recursos procedentes de los remanentes dedicados a convivencia (60.000€) para, entre todas acciones, la apertura de patios escolares en fines de semana como alternativa de ocio a los jóvenes, la formación a mujeres migrantes, o el desarrollo de charlas en institutos, de divulgación de la Ordenanza y el plan de convivencia; también se habló la puesta en marcha de una oficina de convivencia y mediación para convivencia, favorecerá la mediación en los barrios y estará disponible en pocos días; se dio cuenta de los trabajos de los tres grupos de trabajo que emanan de la Mesa, formados por entidades, y que reúnen..., se reúnen una vez al mes. El grupo de visibilización está trabajando en una guía de bienvenida a migrantes traducida a varios idiomas, organización de un acto de encuentro multicultural que se va a cerrar en junio; el grupo de formación, que está trabajando en la configuración del sello de la convivencia, un sello de calidad que identificará las acciones que se realicen en Getafe y favorecerá la convivencia desde la inclusión y la universidad, o la formación en mediación que está trabajando con la Universidad Carlos III, que se pondrá en marcha; y el grupo anti rumores está trabajando en la creación de una red anti rumores en Getafe y la formación de agentes anti rumores, lo que es fundamental para atajar los bulos, los rumores, que surgen en las redes sociales y en la calle, alentadas y dirigidas en muchas ocasiones de manera coordinada y con clara intencionalidad política, como podemos observar por cada vez que hacen declaraciones los Concejales o los miembros del partido Vox o del Partido Popular, son bulos y son rumores orientados a generar el odio en nuestra ciudad. Y también se presentó el primer mapeo de acciones por la convivencia, que recoge un total de 52 proyectos que se están realizando en estos momentos en Getafe por parte de delegaciones y servicios municipales y la Mesa de Convivencia, y que es un documento vivo que se irá alimentando con proyectos que se están sacando por parte de las diferentes entidades de nuestro municipio. La Mesa de Convivencia, como les vengo diciendo, es un espacio vivo de participación, de generación de asociaciones, de planteamientos, de propuestas; un espacio tan vivo que el pasado mes se reunió, tal y como les estaba comentando, con la Ministra González Laya, a la que trasladaron de manera directa y personal las dificultades que en materia de extranjería percibían en su acción cotidiana. La propia Ministra acordó con la Mesa de la Convivencia de Getafe incorporar al estudio las propuestas que pudieran salir de esta Mesa de la Convivencia al proceso de consulta de la Ley de Extranjería que reclamamos. Ése es el camino que debemos de seguir, abrirse a los espacios de participación e incorporar sus propuestas, y ésta es precisamente la diferencia con la proposición que nos presentan, donde ya ustedes enumeran cómo ha de hacerse, cómo

han de ser esas propuestas que han de elevarse para la elaboración de la Ley de Extranjería, sin contar con quien realmente conoce las propuestas y quien está trabajando, que son las entidades que forman parte de la Mesa de Convivencia en Getafe. Porque a la vez que se propone trabajar con las entidades, al mismo tiempo se trae al Pleno que se cree una plataforma, un espacio de participación que ya existe; se propone al Pleno que seamos los partidos políticos quienes, a través de esta moción, anticipemos las propuestas que Más Madrid, y no las propuestas que salen de la Mesa, son las que se lleven al Ministerio. No es la primera vez que ocurre esto en el Pleno, no es la primera vez que se propone creación de espacios de participación que ya existen y funcionan, con el consiguiente menosprecio a las entidades que forman parte de estos..., miembros de estas comisiones de participación, estos espacios de participación; ni es la primera vez se anticipa como propia, como de un partido político, las iniciativas de los espacios de participación, las iniciativas y las demandas, las propuestas, que deben de construirse de manera colectiva con las entidades. O creemos en la participación y, por consiguiente, respetamos los procesos de espacios participativos, o utilizamos la participación apropiándonos de su trabajo. Nosotros, los socialistas, creemos en la participación. Además...

Interrumpe la Presidencia (Sr. Vico Algaba), señalando que, ... ir finalizando.

Continúa su intervención el Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, (sí) quisiera resaltar, además, por terminar, que la mayoría de las propuestas que se incorporan en la proposición dirigidas a gestión propia que este Ayuntamiento ejecuta en materia de apoyo a los migrantes, se están ya desarrollando; no voy a narrarlas porque el tiempo ya no me lo permite. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Bueno, decir al Sr. Fernández que, como muy bien le ha dicho la portavoz de Podemos, ninguna persona es ilegal. Al Sr. Mesa, simplemente pedirle que vuelva a leer las noticias de los periódicos a ver si realmente nos explica bien qué es lo que ha pasado en Ceuta, no lo que nos ha estado contando. Las políticas del Partido Popular y las de Más Madrid con respecto a la migración, efectivamente, son muy distintas; el Partido Popular lo único que pretende es tratar con buenas manos a los que vienen, a los migrantes que vienen con las carteras llenas, y a los pobres migrantes explotarlos y, cuando ya no nos sirven, echarlos a la basura. De todas maneras, esta proposición, la intención era hablar de política municipal con respecto a la migración. Y decirle al Sr. Domínguez que nos alegra mucho que se haya vuelto a convocar la Mesa de la Convivencia y se vayan a desarrollar todas esas cuestiones. Lo que hemos traído es nuestra posición de lo que entendemos que se tiene que mejorar en la gestión que se hace desde el municipio con respecto a las personas migrantes. Si todos los problemas con las personas..., con la gestión de la problemática de las personas migrantes ya estuvieran solucionadas, posiblemente esta proposición no la hubiéramos traído a Pleno. La migración y los desplazamientos internacionales son, por su naturaleza misma, cuestiones estructurales y transnacionales que conciernen a los países de origen y de destino, así como a aquéllos que los migrantes atraviesan. La migración se ha convertido en una cuestión política de primer orden, entrelazado con los derechos humanos, el desarrollo y la geopolítica a nivel nacional, regional e internacional. Este asunto requiere medidas de diversa índole, desde los derechos humanos a escala universal hasta las políticas sociales en el propio municipio. Las personas migrantes que se encuentran en España en el momento actual, y en concreto en el municipio de Getafe, en general son personas que no tienen ninguna intención de regresar a su país o migrar a otro, más bien quieren quedarse, pertenecer y participar en lo que consideran su lugar de residencia, independientemente de la situación administrativa en la que se encuentren; así lo viene a mostrar el Observatorio de la Comunidad de Madrid, que dice que el 91,4 de los extranjeros se sienten integrados en la sociedad madrileña y el 74,5 de los españoles también creen que los extranjeros se

sienten integrados en nuestra región. Igualmente, como norma general, son personas que, aun llegando a España por razones diferentes, buscan el logro de la autonomía personal, familiar, social y económica a través de su trabajo, al igual que cualquier otro ciudadano o ciudadana, así como oportunidades para ello. Lo mismo se puede decir de las múltiples organizaciones que trabajan con personas migrantes con el objetivo global, todas ellas, de lograr que cada persona o familia migrante logre la integración social y económica propia de cualquier ciudadano o ciudadana perteneciente a la sociedad española, con igualdad de derechos y oportunidades. Sin embargo, hay un muro de contención: la legislación que regula su estancia y permanencia en España no siempre hace posible estos logros y que, incluso, en no pocas ocasiones lo impiden, al aplicar unos requisitos y protocolos de actuación sin tener en cuenta la situación sociolaboral que se vive en España, que tuvo un gran cambio con la mal llamada “crisis financiera” de 2007 y, por supuesto, ahora con la COVID-19, y que pese a ello, no se han producido cambios en los requisitos laborales exigidos para regularizar la situación administrativa o para renovar las autorizaciones, así como tampoco los recursos económicos necesarios para reagrupar a sus familiares o regularizar a los hijos menores de edad. Esta falta de adaptación a la realidad, ha dejado absolutamente al margen e invisibilizadas a un gran número de personas que, por encontrarse en situación irregular, sea de inicio o sobrevenida, por tener autorización de residencia o por la aplicación de determinados requisitos que les expulsan de determinados sistemas como la Seguridad Social, o les impiden la ansiada búsqueda de inclusión laboral. Según la Encuesta Regional de Inmigración de 2019, de la Comunidad de Madrid, antes de la COVID-19, el 90% de los extranjeros está empadronado en el mismo municipio donde reside; sin embargo, existe un porcentaje significativo, en torno al 4 y medio por ciento, que están empadronados en otros municipios diferentes a donde residen, incluso otro 4 y medio por ciento no está empadronado. La población migrante registrada en Getafe alcanza en estos momentos las 30.000 personas. Y aunque esta situación va más allá de las competencias del municipio, afecta directamente a la inclusión y convivencia de la ciudadanía de Getafe, pues es donde viven, donde se relacionan, donde buscan los logros mencionados, junto con el resto de la población que tiene regularizada su situación administrativa o tiene nacionalidad española de origen. Por contestar a algunas de las barbaridades antidemocráticas y de falta de respeto a los derechos humanos que hemos podido oír en alguna de las intervenciones, queríamos añadir algún dato más: hace unos días, el 22 de mayo, el Gobierno presentó un Informe, “España 2050”, que entre una multitud de propuestas señalaba el problema del envejecimiento poblacional, junto con la necesidad de mano de obra extranjera, que calculaba en el entorno de 190.000 personas migrantes necesarias. Las entidades de ayuda humanitaria y solidaridad vienen asumiendo este vacío jurídico al que nos referíamos antes, en torno a esos tres años para iniciar la posible legalización, así lo muestran entidades como Cruz Roja, Cáritas, Solidaridad y Esperanza, Delegación de Migraciones..., asumiendo tareas de cobertura de los derechos humanos más elementales, como información jurídica, alimentación, vivienda o economía. La población migrante ha venido a trabajar y a vivir de su trabajo. En lo que respecta al perfil de las personas cuidadoras familiares, la gran paradoja es que la mayor parte de los cuidados en los hogares...

Interrumpe la Presidencia (Sr. Vico Algaba), señalando que, tiene que ir finalizando, Sr. Pérez.

Continúa su intervención el Sr. Pérez Gómez, señalando que, ... es atendido por la población migrante. Y con respecto a la acogida e inclusión de niños y jóvenes migrantes solos, en total en Madrid hay 3.709 menores con medidas de protección designadas por la Comunidad de Madrid; de éstos, 2.637 son españoles, es decir, el 71,1%; el 28,9 restante, 1.072 menores, son extranjeros; y de éstos, sólo 269 son menores extranjeros no acompañados. Por tanto, lo que pedimos es respeto a los derechos humanos y lucha

contra el racismo y el odio. Y por dar algún dato sobre el uso de los servicios públicos de salud, al que alguno de los portavoces ha intervenido o ha dado su opinión, decir que el servicio de salud pública más utilizado por la población extranjera ha sido la Atención Primaria, en un 60%; casi el 20% de los extranjeros no ha utilizado ningún servicio de salud pública; y en el caso de las personas irregulares, el hecho de tener que pagar la totalidad de las medicinas disuade de ir al médico, salvo en casos muy graves; la consulta al especialista apenas la ha utilizado el 7,7% de las personas irregulares, las urgencias no llega ni al 7%, y algo menos del 5% no lo ha utilizado en ningún caso por carecer de tarjeta sanitaria o derecho a sanidad. Muchas gracias.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma al final de este punto.

Interviene nuevamente el Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, desde luego, la criminalización de la migración, el hecho de que los migrantes sin recursos sean aquéllos que no gusten ni a Vox ni al Partido Popular, porque el migrante que viene con recursos no es considerado por ellos como migrante ilegal, como un migrante que perjudique; desde luego, esa criminalización de la migración, la necesidad de mejorar los trámites en la Ley de Extranjería, hacen que tengamos que trabajar precisamente en esa mejorara. El reparo y la diferencia con lo que usted plantea, Jesús, en cuanto a su moción es que en Getafe estamos trabajando de manera participada con las entidades de Getafe, a través de una Mesa de la Convivencia, que no se alegre de que se ponga en marcha ahora, es que lleva funcionando muchísimos años y se convoca de manera permanente, y está trabajando de manera muy activa ahora. Y lo que nosotros afeamos es precisamente ese falta de conocimiento de que existe la Mesa, por tanto se pida su constitución; y desde luego, lo que también afeamos es que no se cuente con ella para elevar las propuestas que ya la propia Ministra les dijo que iba a subir por parte de la..., las propuestas en la Mesa de la Convivencia de aquí de Getafe. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 7 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Visibilizar la realidad de la movilidad humana de forma efectiva, incluidas aquellas personas que, aun formando parte de la ciudadanía en sentido de pertenencia y participación, no cuentan con derechos reconocidos por falta de regularización administrativa y que quedan al margen. Lo cual impide hablar de igualdad.

- Fomentar la mediación con empresas y/o empleadores/as de servicio doméstico y cadena de cuidados para que puedan ofrecer esa primera oportunidad laboral necesaria que les permita regularizar su situación administrativa en España.
- Creación de espacio de encuentro, conocimiento y motivación hacia la participación social y la convivencia intercultural, consolidando la coordinación fluida entre el tejido asociativo, las plataformas y la administración; facilitando que las

asociaciones migrantes se incorporen en los procesos participativos del barrio y la ciudad.

- Ratificar y aplicar los tratados internacionales fundamentales de derechos humanos, los Convenios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y los instrumentos sobre la trata de personas.

**SEGUNDO.-** Ante la anunciada y se supone inminente reforma de la ley de extranjería, trasladar al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones propuestas para que puedan ser incluidas en la legislación teniendo en cuenta la situación socio-laboral, las condiciones necesarias para trabajar por la inclusión en nuestro municipio:

En concreto proponer en las siguientes líneas:

- Que como conjunto no esté centrada en el control de flujos, ya que hará más difícil la entrada, pero posiblemente no la impida, pese a todo lo que se legisle en esta dirección.
- Aunque necesariamente la regularización pueda estar condicionada al empleo, pero que se flexibilicen las condiciones del contrato y de recursos económicos suficientes, más acorde con la realidad laboral actual:
  - No obligatoriamente contrato de duración de un año, sin tener en cuenta, edad, sexo, situación sociofamiliar...
  - Que se mantenga el arraigo social o laboral, pero dando la posibilidad de, ante un contrato laboral no tener que esperar el tiempo de permanencia establecido.
- Que, dado que estamos hablando de personas que no tienen intención de regresar, vendrán con sus familiares o la reagruparan: flexibilizar los requisitos de recursos económicos suficientes que, dada la precariedad de salarios que hay en la actualidad, impiden regularizar la situación administrativa a sus familiares (hijos, cónyuge) por no alcanzar los recursos pese a que afrontan las necesidades básicas.
- Conceder autorización de trabajo en determinadas situaciones que pueden considerarse de vulnerabilidad, que hagan posible poder tener autonomía personal y familiar a corto y medio plazo (menores no acompañados, circunstancias excepcionales enfermedad sobrevenida o de menores).

**TERCERO.-** Teniendo en cuenta que la situación de "irregularidad administrativa" es de especial vulnerabilidad, se requiere continuidad en la línea planteada por la Unión Europea de recurrir a la Ayuda de Emergencia Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) para mitigar los efectos mediante mecanismos eficientes y con capacidad de respuesta. Este línea entre otros planteamiento permite garantizar la atención por parte de Cruz Roja Española (CRE) u otras entidades de Ayuda Humanitaria de las necesidades de los inmigrantes en situación irregular. a) Asistencia y triaje sanitario urgente. b) Suministro y distribución de productos básicos de alimentación, abrigo e higiene. c) Detección precoz de posibles víctimas de trata de seres humanos o personas susceptibles de protección internacional. En concreto:

- Seguir impulsando los cheques para compras de necesidades básicas (alimentos, ropa...), en tiendas normalizadas, y dignificar así la necesidad de ayuda para cubrir necesidades básicas.

- Fomentar convenios con organizaciones que impulsen la integración de las personas migrantes, con apoyos económicos que vayan dirigidos al logro de la regularización personal y /o familiar cuando se den condiciones a corto plazo para ello y cuyo resultado final sería la autonomía y cotización a la seguridad social. Evitando así la cronificación de la búsqueda de supervivencia y el recorrido institucional que este momento muchas personas o familiar se ven obligadas a hacer para lograrla.

**CUARTO.-** Hacer visible la exclusión de la sanidad pública: cada vez son más las personas excluidas del sistema debido a la situación administrativa en la que se encuentran, que unido a la falta de recursos económicos para hacer frente a un seguro privado o a un convenio especial con la seguridad social, hace que nos encontremos con personas mayores de 65 o 70 años que no serán vacunadas contra el Covid pudiendo llegar a ser un peligro para su vida y un problema de salud pública.

**QUINTO.-** Dar traslado de estos acuerdos a las asociaciones de personas migrantes del municipio de Getafe, a la Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA**

**27.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APOYO A LA ESTRATEGIA ESPAÑA NACIÓN EMPRENDEDORA.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 25 de mayo de 2021; la proposición de referencia de 15 de mayo de 2021.

Interviene la Concejala Delegada de Desarrollo Económico y Personas Mayores, Sra. Cáceres Martín, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Traemos esta proposición para sumarnos al apoyo a la estrategia de “España nación emprendedora”, una apuesta potente por la innovación, y proponemos al Ayuntamiento en Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: primero, sumarse al apoyo de la estrategia de “España nación emprendedora” defendiendo su aportación a la misión de país; segundo, contribuir al desarrollo de las medidas de la estrategia de “España nación emprendedora” con actuaciones específicas; tercero, impulsar desde las Administraciones Públicas actuaciones orientadas a: alcanzar las metas de inversión, talento, desarrollar, atraer y retener talento; escalabilidad, favorecer los resortes necesarios para hacer crecer una empresa; sector público emprendedor, las Administraciones deben ser ágiles y convertirse en la mano visible que empuje la innovación y promueve la productividad; trabajar con los sectores tractores, en nuestro municipio se concretan en: industria, movilidad, salud, energía, transición ecológica, turismo y cultura; eliminar o reducir la brecha de género, la brecha territorial, como focos de desigualdad producida por su género, lugar de origen o residencia de las personas; la brecha socioeconómica, las desigualdades generadas por las diferencias en ingresos y capacidad económica, nivel socioeducativo, calidad del empleo y características de las viviendas de las personas; y la brecha generacional, la desigualdad motivada por la diferencia de edad generalmente se agudiza respecto a las personas de mayor edad, aunque ocasionalmente también hay focos de discriminación que afectan a la juventud; cuarto, proporcionar la transformación económica social a través del emprendimiento y la innovación, adaptándolo a la realidad y necesidades de cada territorio; quinto, fomentar que las entidades territoriales, como institución, y los empleados

públicos se conviertan en protagonistas de la construcción de un Sector Público emprendedor, conectándonos con el emprendimiento innovador e incentivando la adopción de procesos y soluciones innovadoras; sexto, fomentar la creación de alianzas y redes de colaboración en el territorio, facilitando el desarrollo de herramientas para el emprendimiento y la innovación que favorezcan la actividad y economía empresarial; sexto, apoyar el proyecto Getafe Innova, desarrollado por la empresa pública GISA, que contribuye a conectar emprendimiento innovador, empresas del Sector Público, Universidad y ciudadanos, un proyecto que repercutirá necesariamente en el desarrollo de proyectos innovadores en el tejido empresarial de la ciudad y crearán empleos de calidad para los vecinos y vecinas de la ciudad; octavo, difundir las buenas prácticas de la “España nación emprendedora”, servir de modelo cuando una experiencia haya dado buenos resultados en un territorio y facilitar el intercambio de las experiencias exitosas entre distintos territorios; detectar..., el noveno, detectar los retos y casos de éxito local o regional para nutrir la estrategia “España nación emprendedora”; décimo, dar visibilidad a las políticas y acciones que se analicen..., alinean tanto con el objetivo final de la estrategia “España nación emprendedora” como con alguno de los ámbitos de trabajo en el territorio; y undécimo y último, dar traslado del presente acuerdo al alto comisionado “España nación emprendedora” del Gobierno de España. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, representa una oportunidad histórica que España debe aprovechar para introducir cambios estratégicos de modelo económico, productivo y social. Como bien recoge este documento, resolver las brechas de género, socioeconómicas y territoriales será determinante para poder consolidar estos cambios estratégicos tan necesarios. Desde la perspectiva de Getafe, del sur de Madrid, este planteamiento es esencial. Las políticas de los Gobiernos de la derecha en la Comunidad de Madrid no hacen más que incrementar estas brechas de manera escandalosa. Es, por tanto, esencial implicar en esta..., a esta Corporación en la exigencia de planes de equilibrio territorial y social para el sur, que deben superar el localismo para hacer municipalismo con mayúsculas, abriendo proceso de participación e implicación ciudadana, buscando los mayores consensos políticos para impulsarlos. El momento es único y, por tanto, las políticas también deben serlo, responder mirando el bien común, con un proyecto de futuro para Getafe y el sur de Madrid. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, ofrecemos nuestra colaboración y compromiso para abordar este camino. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Alcaldesa. Señores Concejales, el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presentó el 11 de febrero la estrategia “España nación emprendedora”, un conjunto de 50 medidas para la recuperación económica y social de España. La estrategia “España nación emprendedora” aspira a que la España de 2030 sea una nación innovadora y foco de atracción para la inversión; sí, han oído ustedes bien, “recuperación económica y social” para el 2030, todo estará en perfecto orden en el año 2030, bueno, todo no, algo dejamos para el 2050.. Nos venden que la estrategia “España nación emprendedora” pretende que en el año 2030 España sea una nación emprendedora que haga del emprendimiento innovador el rompehielos de un nuevo modelo económico, una nación que no deje a nadie atrás; que no deje a nadie atrás, ¿dónde quedan los 3.200.000 autónomos? ¿dónde quedan las pequeñas y las microempresas? Señores Concejales, en España existen 3,2 millones de autónomos, 3.000.000 de personas que impulsan el crecimiento económico nacional. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, España se sostiene gracias a la microeconomía, un escenario que se repite en la mayoría de los 30 países que conforman el club de los países desarrollados. En la actualidad, el 94,8% de las empresas españolas son microempresas, con menos de 10

empleados; tanto es así que un Informe realizado por la OCDE señala que en todos los países analizados la modalidad empresarial predominante es la microempresa, que suele representar entre el 68% y el 98% de las entidades privadas registradas en cada país. Ésta es la realidad de la economía española: autónomos y pequeños empresarios que a primera hora del día levantan el cierre de sus negocios sin saber si podrán cubrir los gastos e impuestos de ese día. Esta realidad es “la España que madruga”; comprendo que para la mayoría de los miembros de esta Corporación sea difícil de entender esto, ya que su primera ocupación después del tiempo de estudio fue la política, otro porcentaje de ustedes fueron trabajadores de grandes empresas o de la Administración, que también los hay; hay incluso alguno que gestionó su propia empresa, eso sí, puesta por “papá”. La estrategia “España emprendedora”, presentada por Pedro Sánchez, y el contenido de esta moción no es más que una declaración de intenciones y no un conjunto de medidas eficaces. Como siempre, el PSOE en general y Pedro Sánchez en particular, buscan sólo publicidad y rédito político, con ideas sobre lo que van a hacer, nunca sobre lo que han hecho ya. Realmente este Gobierno, que ha tenido el peor resultado posible tanto en lo sanitario como en lo económico en esta pandemia, no nos ofrece ninguna credibilidad para planes de mejora; vemos una estrategia electoralista y mucho fuego de artificio, cuando lo que necesita el pueblo español son medidas eficaces y líderes coherentes que puedan aplicarlas. Por supuesto, ni en ésta publici..., ni en esta idea publicitaria son capaces de renunciar a cuestiones ideológicas, más vanas aún como reducir la brecha de género. Cada vez que presenta este proyecto “España emprendedora”, está machacando a la población, autónomos y empresas con subidas de impuestos, pero eso sí, ningún ahorro en reducir el coste político. Si alguna vez, a pesar de todo, presentaran un plan con medidas concretas y efectivas, lo apoyaríamos; pero declaraciones de intenciones y busca de votos, no, esto no lo necesitan los españoles. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Vivimos en los últimos meses una fiebre de planes elaborados por el Gobierno central con diferentes horizontes temporales de muy dudosa materialización, pues en la mayoría de los casos se trata de generalidades y buenas palabras, que suenan muy bien pero que están muy lejos de contar con los elementos imprescindibles para tener un mínimo de credibilidad; porque en una estrategia de país, como pretende ser ésta y otras que el Gobierno del Partido Socialista ha puesto en circulación durante estas últimas semanas, por encima de los contenidos, de los que hablaremos más adelante, está su capacidad para aunar esfuerzos en una misma dirección y la capacidad de liderazgo de quienes la pilotan. La propia estrategia lo expresa con rotundidad en su página 42, cuando dice: “la misión España emprendedora será de todos los ciudadanos de nuestro país o no será”; pues eso “blanco y en botella”, no será. No será porque en estos momentos es evidente que cualquier posibilidad de acuerdo en este país es absolutamente imposible. Los dos bloques, izquierda y derecha, Vox con el PP y Podemos con el Partido Socialista, tienen una estrategia muy clara de país, cada uno en su estilo pero compartida: el enfrentamiento, el insulto, el juego sucio y cuando, si es posible, incluso la agresión, como hemos podido ver semana tras semana. ¿De verdad que alguien en el ámbito político actual se puede creer que este documento, independientemente de su contenido, tiene alguna capacidad para aunar esfuerzos y situar a España en el camino de la modernidad y el progreso que necesita? Esta estrategia, como otras de las presentadas recientemente, ya han cumplido su objetivo: unos cuantos titulares, unos cuantos argumentos para entretenimiento de los tertulianos y una cortina de humo para ocultar la incapacidad para acometer las reformas que necesita nuestro país, que nos demandan nuestros socios europeos y que socialistas y populares llevan décadas sin acometer porque les puede hacer perder votos; “pan para hoy y hambre para mañana”. Porque ni siquiera ninguna de las estrategias presentadas por Pedro Sánchez nos han explicado a qué España se refieren en una perspectiva de 10, 20 ó 30 años. Tenemos un Gobierno sostenido por independentistas que van avanzando en sus objetivos

de dejar reducida España a su mínima expresión, gracias a la política de Sánchez para sostenerse en el poder; los indultos que vienen, las mesas de negociación al margen del ordenamiento constitucional, las transferencias concedidas a cambio de apoyos en el Congreso de los Diputados, ¿ésa es la España moderna e innovadora a la que se refiere el Presidente del Gobierno? ¿de verdad? ¿la de Esquerra, la de la CUP y Bildu? ¿así nos quiere vender el cuento de “España nación emprendedora”? Nosotros (y ustedes ya me conocen a mí y a mi Grupo) no vamos a cuestionar la necesidad de un gran acuerdo de país entre formaciones constitucionalistas para crear el ambiente político necesario en el que de verdad llegar a acuerdos básicos e imprescindibles para incorporarnos al mundo que viene o, mejor dicho, que ya hasta aquí y que, como siempre, nos pillarán entretenidos en nuestras peleas para saber si son churras o merinas. Un ambiente político que puede generar unos líderes capaces de poner los intereses nacionales por encima de los partidistas y que, hoy en día, si es que existen, no tienen ninguna capacidad de decisión ni en el Partido Popular ni en el Partido Socialista. Dicho lo dicho, no voy a dedicar mucho tiempo a analizar un documento que, como ya he señalado, en mi opinión no pasa de ser un simple “brindis al sol” sin mayor recorrido, porque no tiene el acuerdo de nadie ni la voluntad política de nadie de ejecutar sus contenidos, y a las pruebas me remito. Se habla repetidamente de la estrategia, en ocasiones con acierto, de la educación como palanca fundamental para el desarrollo de esta “España nación emprendedora”, pues plantea la necesidad de un modelo radicalmente adaptado a los nuevos tiempos; éstas son las palabras y ahora vienen los hechos. ¿De verdad que la “Ley Celaá” es todo lo que tiene el Partido Socialista para ofrecer a nuestro país la transformación del modelo educativo que necesita?, porque el papel lo aguanta todo y las declaraciones de intenciones con muy bonitas y gratificantes, pero el papel que realmente vale es el Boletín Oficial del Estado; y ahí, en ese papel, el papel del BOE, lo que sale es que la “Ley Celaá”, más educación al estilo del siglo XIX para nuestros hijos en el siglo XXI. Y se habla repetidamente también, porque el documento repite muchas veces lo mismo para rellenar páginas y que quede “gordito”, se habla también mucho, como decía, del I+D+i, ¿de verdad esperan que después de 40 años de Gobiernos socialistas-populares ignorando y desprestigiando la investigación y la innovación, ahora nos creamos algo? O por citar otro ejemplo, la estrategia insiste mucho en la escalabilidad, fundamentalmente referida al aumento del tamaño de un tejido empresarial dominado por empresas extremadamente pequeñas y vulnerables respecto a otros países de nuestro entorno y, por supuesto, de lo que sería deseable a medio plazo; a ver cómo encaja esto en el Gobierno Municipal de Getafe, que cuando una empresa factura más de 1.000.000€ ya se considera como una multinacional peligrosa que no merece apoyo. En definitiva, no me voy a extender mucho más en algo que creo que no va a ningún sitio, más allá de estirar un poco más por los Ayuntamientos el efecto propagandístico perseguido por Pedro Sánchez. Por supuesto que compartimos la necesidad de elaborar una estrategia de país a corto plazo para salir de la situación de crisis a la que nos enfrentamos, a medio plazo para aprovechar la oportunidad que esta crisis y los recursos movilizados a su alrededor nos brindan para acometer importantes reformas, y a largo plazo para pensar en el país próspero moderno y amable con las personas y el medio ambiente que deberíamos aspirar a dejar a nuestros hijos y nietos. Si en algún momento de verdad quieren afrontar esta tarea con voluntad política y con rigor, ya se lo hemos dicho muchas veces, contarán con nuestro trabajo y con el esfuerzo de Ciudadanos. Muchas gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler, señalando que, (ah, perdón, no había escuchado) gracias, Presidenta. En materia de emprendimiento, cuando uno es emprendedor, cuando uno es inversor, cuando uno tiene un proyecto, uno, persona individual, o uno, equipo, o uno, representante de los intereses de sus... y colectivos, uno, sea autónomo o sea representante de una nueva inversión extranjera; en definitiva, cuando hablamos de emprendimiento, un país puede hacértelo fácil o difícil y me temo que en el caso de España, desgraciadamente, ambas

cosas: España quiere y puede hacerlo fácil, y España quiere y, desgraciadamente, lo hace difícil para los emprendedores, para la captación de inversiones extranjeras, para el desarrollo, para que, en definitiva, todas aquellas buenas intenciones y todas aquellas ambiciosos objetivos que se plasman en el proyecto que se nos presenta, y para que todas esas actividades que nos ha desarrollado la Sra. Cáceres en los ocho puntos, los 11 puntos, los 11 acuerdos que incluye esta proposición, efectivamente son la parte fácil, que es la parte, como ya se ha dicho aquí, del brindis, la parte de los sueños, la parte de las ambiciones; y en ese caso, creo que el Gobierno, a través del alto comisionado, lo hace fácil porque endulza los oídos de las personas que conocen ese entorno, de las personas que quieren dar ese paso, y les dicen lo que quieren oír. Pero desgraciadamente, cuando pasamos la página y vemos la cara B de este Gobierno, los emprendedores tienen que enfrentarse, como ya se ha dicho en otras intervenciones de este punto, a la realidad de un Gobierno que es ambidiestro, que dice una cosa y proclama la contraria, que proclama una cosa y hace la contraria. La vida ha hecho que yo tenga el placer de conocer al alto comisionado, Don Francisco Polo, desde hace más de 20 años; durante todo este tiempo he tenido la ocasión, no sólo de discutir con él en numerosas ocasiones, sino de aprender y de, desde luego, poder afirmar en este Pleno que se trata de una persona ambiciosa, que de corazón quiere lo mejor para España, que verdaderamente trabaja por que el emprendimiento en España sea novedoso, sea potente y crezca; por lo tanto, no será, desde luego, mi postura ni la del Partido Popular criticar los 11 puntos que vienen en esta proposición, de verdad creemos que son ambiciosos y creemos que son buenos, no sólo para Getafe, sino para el conjunto de España; en ellos expresa una ambición, un deseo para el emprendimiento en España, para conseguir que España sea un país de los que lo pone fácil a los emprendedores, que sea un país que dé ventajas, que sea un país que convierta a las empresas y a los emprendedores en motor de su economía y que les reconozca su valía; en definitiva, que... hacer de España un país que quiera emular a Estonia, un país que quiera estar en los *rankings* en los primeros puestos de estimulación empresarial, como puede estar el Reino Unido, como puede estar Estados Unidos, como puedan estar, señores de Podemos, la mayoría de los países capitalistas; y de Más Madrid, no me olvido de usted, Sr. Pérez. Aprovecho para felicitar su cambio de opinión y, en este caso, por parte de Podemos, que votan a favor de esta proposición en la Comisión, para darles la bienvenida al respeto y al estímulo de la economía de mercado, la economía capitalista, y al trabajo por estos puntos que se desarrollen aquí, en las que no es que no se nombre la empresa pública, pero se nombre efectiva y directamente la empresa privada como motor de desarrollo, motor de crecimiento y motor de bienestar para toda la sociedad. A ver si, por favor, van aprendiendo y les va calando este discurso, para no tener esta beligerancia permanente contra todo lo que tenga la etiqueta de privado y poco a poco vayan entendiendo que, desde lo privado y desde las iniciativas empresariales, y que incluso los empresarios pueden ser buenas personas, con buenas ideas, con buenos proyectos, que generan bien común para toda la sociedad. Volviendo al tema que nos ocupa y a todos estos puntos, desde el Partido Popular por supuesto vamos a votar a favor de esta iniciativa, creemos en ella, creemos que está en la línea de lo que debería ser la ambición de la España emprendedora y la España que produce, la España que genera y que se introduce en los nuevos sectores. Sin embargo, queremos simplemente puntualizar que, si bien el alto comisionado creemos que está en lo cierto, en sus ambiciones, en sus objetivos, en sus programas de desarrollo de España, creemos que el trabajo no lo va a tener para convencer a la gente de fuera, ya no sea ni el Partido Popular, ni otros partidos políticos, ni los agentes sociales, ni a la sociedad española, creo que todos estamos convencidos de las bondades del emprendimiento, de las bondades de la tecnología, de la digitalización de la sociedad, de las economías de escala; el problema, nos tememos, nos tememos seriamente, es que Don Francisco Polo, alto comisionado, donde lo va a tener difícil es dentro del propio Gobierno, y a los hechos me remito. El discurso que la sociedad le compra, el discurso que nosotros, el Partido Popular, también le compramos, el discurso ambicioso de mejo-

ra para España, choca frontalmente con las declaraciones variopintas de distintos miembros del Gobierno en el que está incluido el alto comisionado; un Gobierno que, por lo general, suele no reconocer públicamente la valía del empresario; un Gobierno que suele considerar al empresario como la parte mala de toda la ecuación, como la parte que abusa y la parte que no quiere tener gestos de generosidad; un Gobierno que habla de retener el talento y de incluso incorporarlo a España, pero que al mismo tiempo está hablando de elevar la fiscalidad, y elevar la fiscalidad especialmente en los salarios medios y altos, ¿cómo va a conseguir este Gobierno retener talento en España? ¿saben ustedes cuánto cobra un coordinador de programadores en Estados Unidos?, cobra unas cantidades que estarían consideradas muy por encima de los límites de los “malvados millonarios” que dice este Gobierno, ¿cómo vamos a conseguir que esas personas, que ese talento intelectual decida instalarse a vivir en España y a desarrollar?, si tanto en su fiscalidad personal como en la fiscalidad que se aplica a sus empresas, o a sus proyectos, o a las ayudas que se les puedan dar, que a veces no las necesitan, se está haciendo de ellos el objeto de un escarnio y el objeto de una extracción fiscal, ¿cómo vamos a conseguir ese talento? Con medidas como tan incoherentes se están promoviendo, esa escalabilidad de los empleados y al mismo tiempo tener una Ministra de Trabajo que, ante la propia sorpresa de la Ministra Calviño, promete deshacer y comprometerse a deshacer la reforma laboral que hizo el Partido Popular, que tanto bien hizo al mercado laboral español y que tantos miles y cientos de miles de empleos generó en uno de los momentos más duros. ¿Cómo se puede estar haciendo que el alto comisionado pueda desarrollar sus lícitas y buenas ambiciones, cuando el Gobierno, que habla de potenciar la digitalización, lo que hace es poner más impuestos a la digitalización?, la “tasa Tobin”, tan criticada, las nuevas fiscalidades contra *Google* y este tipo de empresas, ¿cómo puede casar lo que se dice por un lado y lo que se hace por el otro? ¿cómo puede pedir un Gobierno mayor competitividad a la hora de desvincular salarios y productividad? ¿cómo va a hacer España más competitiva, si se está separando eso, que es la base de la competitividad?, o hacemos más con menos o producimos mejor o, si no, vamos a centrarnos en los sectores más estratégicos, y esos sectores estratégicos que además vayan a ser los más productivos, vamos a hacerlos crecer. Pues el contraejemplo es, por ejemplo, el sector de la automoción, un sector que es clave en España, que supone el 10% del PIB español, ¿qué hace el Gobierno?, por un lado, decir todas esas buenas intenciones en torno al emprendimiento, al I+D+i, al ir vinculado a este sector estratégico y productivo en España; y por el otro lado, lo que está es aplicándole nueva fiscalidad, mayores tipos impositivos, a todo lo que tiene que ver con ese universo, ya sea al diésel, ya sea el impuesto de matriculación o en la subida. Por lo tanto, no se puede hablar de más productividad, además premiando la improductividad; no se puede estar sacando dinero de esos sueldos altos y de esas empresas que generan, para seguir subvencionando los sectores que son menos productivos, es que está en contradicción con lo que se dice en el espíritu de las ambiciones de este proyecto de empresas y de España para 2030; no se puede estar diciendo como Gobierno que se va a cumplir con Bruselas y, al mismo tiempo, estar descuadrando el déficit a unos niveles históricos como no se han visto nunca; no se puede estar diciendo que se está buscando una sostenibilidad, cuando no se están haciendo los pasos adecuados para conseguir en España esa competitividad. (Termino ya, Sra. Presidenta) No estamos en un proceso precisamente, ni de brotes verdes, ni de resurrección; estamos viendo cómo se han cerrado empresas, cómo los autónomos, más de 14.000 autónomos en ceses de actividad solamente en el mes de febrero, 7.000 empresas cerradas, es decir, el panorama no es bueno. Creemos que es muy importante y que es bueno que se tengan esos objetivos, creemos lo que se dice en esos... intenciones para lo que es España, pero entendemos y sospechamos que no son..., no van de la mano con la acción de este Gobierno. Por lo tanto, el Partido Popular, aunque por supuesto que vamos a apoyar esta iniciativa y esta ambición sana y buena, emprendedora y económica para España, alertamos de que de la mano del Gobierno el Pedro Sánchez en La Moncloa, nos parece que va a ser muy

difícil que el Sr. alto comisionado pueda lograr sus objetivos, que nosotros apoyamos. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Cáceres Martín, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Buenos días todavía, porque no hemos todavía parado a comer. Buenos días, Concejales, Concejales y vecinos y vecinas que nos siguen por internet. Desde el Grupo Municipal Socialista, traemos a este Pleno una proposición que busca mostrar nuestro apoyo y respaldo a la estrategia de “nación emprendedora” que ha puesto en marcha el Gobierno de la Nación. No quiero dejar pasar por alto la oportunidad de reivindicar el esfuerzo de nuestra ciudad de Getafe para fomentar, atraer e incentivar el establecimiento en nuestra ciudad de empresas punteras e innovación; una innovación que se traduce en empleos de oportunidad para nuestros vecinos y vecinas, pero sobre todo un tipo de empleo muy concreto, empleos de calidad. Lo he expresado en muchas intervenciones a lo largo de este Pleno y quiero reiterarlo: en Getafe creemos en modelos que generen oportunidades de empleos dignos, empleos de calidad y empleos estables; frente a la apuesta de otras etapas por situar Eurovegas en el corazón de Getafe, nosotras y nosotros apostamos por situar a las principales empresas europeas y españolas en el corazón de nuestra ciudad. Y muy particularmente queremos que Getafe lidere y capitalice las oportunidades y empleos que surgen en el sector de la aeronáutica, que amplíe esa gran base que forma parte de nuestra propia identidad, de nuestra propia razón de ser como ciudad. Permítanme que exprese precisamente en esta proposición el orgullo de las actuaciones del Gobierno Municipal de Getafe y el Gobierno de España para consolidar la industria aeronáutica en España y particularmente en nuestra ciudad. El pasado 15 de abril, Getafe vio un hito importantísimo con la inauguración por parte del Jefe del Estado, Felipe V, y del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el Campus Futura de Airbus, una instalación que merece resaltar su importancia en este Pleno, porque situará a Getafe como capital española y europea de la aeronáutica. Con este nuevo campus de Airbus, la planta de Getafe se convierte en la tercera mayor instalación aeroespacial europea, sólo detrás de Toulouse y Hamburgo. Una cita en la que estuvo la Alcaldesa de Getafe en representación de nuestra ciudad, pero a la que no vimos fue a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, que elude asistir a la cita por estar en campaña; ese mismo día, la Presidenta regional tenía en la agenda, eso sí, la inauguración del Hotel Ritz, sabemos que no tiene el mismo glamur Airbus que uno de los hoteles con más lujo en la capital, pero desde luego, para Getafe este campus representa una oportunidad de primera y, honestamente, creemos que este campus repercute también muy positivamente en la propia de Comunidad de Madrid. Quiero resaltar también aquí la importancia de la alineación que tenemos el Gobierno de España y el Gobierno Municipal de Getafe en materia de impulso y generación de oportunidades de empleo en industria a través de la innovación; en este sentido, tal y como se expone en nuestra proposición, la Alcaldesa de Getafe fue la pionera en reunirse con el alto comisionado para la estrategia “España acción emprendedora”, Francisco Polo, que puso en valor el trabajo de la ciudad de Getafe en esta materia y, particularmente, la iniciativa de “Getafe Innova”. Esta iniciativa nos permite trazar alianzas y redes de colaboración entre el emprendimiento innovador que se genera en nuestra ciudad y nuestras empresas, el sector público, las Universidades y la ciudadanía; un proyecto liderado por una empresa pública como es GISA y que ha sido el catalizador para que Getafe siga impulsando muchas de estas iniciativas innovadoras, impulsando la transferencia de conocimiento entre estos agentes, que permite de esta forma que estas iniciativas se cristalicen en un crecimiento industrial innovador y tecnológico, con oportunidades en empleo de calidad. El presente de Getafe se puede escribir en una buena parte gracias al legado de apuesta por la industrialización que hicieron muchos de los Gobiernos que hoy nos anteceden. Hoy nosotras y nosotros, con la apuesta política de este Pleno, tenemos la obligación de seguir escribiendo y apuntalando los pilares de un Getafe que mire no sólo al presente sino también al futuro, un Getafe que diseñe y siga apostando por una ciudad en la que la

industria siga siendo generadora en el futuro de nuevas oportunidades e impulsando espacios de inversión. Recientemente, el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha presentado la estrategia “España 2050”, una estrategia que señala que la innovación es, junto a la mejora del capital humano, una de las principales herramientas que tienen las economías avanzadas para lograr un aumento sostenido de su productividad, y eso es precisamente lo que le proponemos a este Pleno, apostar por herramientas como “Getafe Innova”, que nos permita situar a Getafe como una de las economías más avanzadas, y no sólo hoy, sino también durante las próximas décadas. Por todo ello, solicitamos a los Grupos Municipales que apoyen en este Pleno, no sólo la estrategia de “nación emprendedora”, que ya por sí sola es una apuesta potente por la innovación y el crecimiento de nuestro tejido empresarial, industrial y emprendedor, sino particularmente al proyecto de ciudad “Getafe Innova”, pero sobre todo, un proyecto que desarrollamos mirando especialmente a la ciudadanía, que merece que desde este Pleno sigamos apostando por un Getafe de Grandes oportunidades, por un Getafe que esté a la vanguardia de la innovación y las tecnologías. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

La Presidencia: muchas gracias, Sra. Cáceres. ¿Va a haber intervención por parte del Equipo de Gobierno?

Sra. Cáceres Martín: no, no va a haber intervención.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí, pues me permite, hago entonces uso de esa posi..., perdón, decía que hacía yo uso de esa posibilidad. Le decía, Sr. Lázaro, que no se me ocurre mejor persona que pueda defender en nombre de su Grupo Municipal una proposición en materia de emprendimiento que no sea usted, por lo que dicen los medios de comunicación, no he tenido oportunidad de comprar nada en su tienda virtual, pero por lo que dicen en los medios de comunicación, usted sí tiene capacidad de emprendimiento; en Getafe ya lo conocíamos, porque usted incluso emprendió, siendo cargo público con funciones de Gobierno..., es cierto que la Justicia eso lo está investigando un poco, pero también desde el punto de vista privado, usted, lo que dicen los medios comunicación, que tiene una gran capacidad emprendedora. Me sorprende, por ejemplo, lo que usted dice en relación con la “tasa *Google*” y cómo la utiliza para arremeter contra el Gobierno de la Nación, el Gobierno del Presidente Sánchez, cuando es una misma tasa que tiene no sólo la pretensión en España, sino también la tienen implantada en Francia, en Italia, en el Reino Unido..., no sé si usted también, ustedes, pueden estar encontrar de esos cuatro de esos cuatro países. Lo que sí sabemos y, en ese sentido, y con esto termino las alusiones al Partido Popular, el feo que para Getafe supuso que la Presidenta de la Comunidad de Madrid no estuviera el 16 de abril en Getafe; sí estuviera el Jefe del Estado, lo que supuso un honor para Getafe, si estuvie... el Presidente del Gobierno, que fue un entero honor para Getafe, y el motivo de su visita, que fue el mayor centro aeronáutico de España aquí en nuestra localidad; y la Presidenta de la Comunidad de Madrid quiso afear Getafe, quiso hacer un completo incomparecencia, lo que supone, vuelvo a repetir, un gran feo para los vecinos y vecinas de Getafe. A usted, Sr. Fernández, es lógico, yo comprendo que a usted pensar en el 2030 y en el 2050 le resulta complicado, no ve más allá de sus narices, por lo tanto, pensar en el 2030 y en el 2050 para usted, políticamente hablando, es completamente imposible. Cuando pueda explicar..., bueno, no le voy a explicar mi trayectoria laboral de cómo empecé, para..., como dice mi padre, “para saber, uno se va a Salamanca”. Le voy a decir qué es lo que hace este Getafe por aquellos comercios, aquellas personas sacrificadas que cada día levantan el cierre de sus negocios, esa “España que madruga”, como usted le llama. Pues mire, sólo el año pasado, sólo el año pasado: 100.000€ de ayudas directas de hasta 2.000€ para nuevos negocios; 1.080.000€ en ayudas económicas directas para autónomos, para comercio y hostelería; 1.060.000€ en bonificaciones fiscales a nuestras empresas; 522.000€ de no pago, de supresión de la tasa de terrazas y veladores

para los bares y restaurantes de nuestra localidad; 200.000€ en cheques directos a las familias, para que consuman en los comercios de la localidad, que se han beneficiado 765 familias, un presupuesto que se va a incrementar o que va a tener este año 2021, 500.000€ para el comercio de la localidad, de primera necesidad; por cierto, a esos 500.000, Sr. Fernández, su Grupo Municipal ha votado en contra. Le digo además, también: 120.000€ para el comercio, las acciones relacionadas con el comercio seguro; y estamos desarrollando 800.000€ de ayudas a las nuevas contrataciones y a la salida de trabajadores y trabajadoras de ERTes y ayudas a la hostelería; ya están presentándose proyectos por valor de 400.000€ para el fondo comercio, ya están presentando proyectos por importe de 600.000€ en el fondo industria y, entre ellos, también el “Getafe Innova”, que tiene directamente relación con la estrategia “nación emprendedora”, por valor de más de 500.000€. Todo ello suma 5.882.000€, eso es lo que hace el Equipo de Gobierno, con el voto en contra del Grupo Municipal de Vox, para ayudar a esa “España que madruga”, para ayudar a esas personas con evidente sacrificio que cada día, y con gran profesionalidad, levantan el cierre de sus comercios. Sólo en Getafe con su voto en contra, Sr. Fernández, 5.882.000€. A todo ello, permítanme que saque provecho de lo que supone todo el proyecto que ya se ha iniciado de rehabilitación del polígono de Los Ángeles y, con ello, también el desarrollo de la tercera fase del polígono de Los Olivos, que supondrá la creación de 10.000 puestos de trabajo. Esto es todo lo que hace un humilde Equipo de Gobierno de un municipio; pues a todo eso queremos sumar, a lo que se puede hacer, todas las potencialidades que tiene este país en relación con la estrategia “nación emprendedora”, que lo que pretende es apoyar lo que supone todas las empresas de base tecnológica, llamar a la acción, un cambio de mentalidad tecnológica en nuestra producción, transferencia del conocimiento, un ecosistema de innovación... Estoy segura que a muchos de la bancada del Partido Popular esto les puede sonar “a chino”, a la bancada de la derecha, me refiero, les puede sonar “a chino”, pero eso es lo que aquí se apoya. Bueno, vamos a ver qué es lo que se vota en este Pleno, porque ayer, antes de ayer, perdón, el día 25, en el Ayuntamiento de Madrid, la capital, que también tiene mucho que aportar como modelo de país y modelo tecnológico y de producción al país, PP, Vox y Ciudadanos han votado en contra; veremos a ver qué es lo que hoy votan para la innovación, para la creación de empleo, empleo de calidad, la derecha de este municipio, a ver si se alinea con este Equipo de Gobierno, con la izquierda, para seguir apoyando la innovación, seguir apoyando a aquél que de manera sacrificada cada día levanta el cierre de su negocio. Sr. Fernández, siempre con su voto en contra, después vaya y explíqueles que no reciben ninguna ayuda porque usted no ha querido.

En su turno de votación, interviene el Sr. González Pereira, señalando que, a favor, Sra. Sara Hernández. Nos alineamos con los vecinos, no con el Gobierno “socialcomunista”. Gracias.

Una vez producida la votación, interviene nuevamente la Presidenta, señalando que, Sr. Pereira, me alegro que se alinee con los 5.882.000€, dentro de los cuales está “Getafe Innova”, a pesar de que usted, su Grupo Municipal, votó a favor, pero no presentó ninguna propuesta. El emprendimiento en su partido va por otros lados y siempre ese emprendimiento tiene algún problema con la Justicia, pero, bueno, vamos a seguir, vamos a seguir. Pasamos al siguiente punto.

Interrumpe la Sra. Presas de Castro, señalando que, Sra. Hernández, le pediría los tiempos y los turnos de intervenciones. Es que está usted matizando en todo momento a todos los Concejales y...

Sra. Sánchez Marín: y deje usted de hacer insinuaciones, por favor.

La Presidencia: ¿la fase de reivindicación ha terminado?

Sra. Presas de Castro: ajústese al Reglamento.

La Presidencia: pues yo creo que, en ese sentido, permítame que le diga que suelo ser muy claro, yo creo que insinuaciones hago pocas, yo creo que soy bastante directa, insinuaciones...

Sra. Sánchez Marín: pues...

La Presidencia: ... hago bastante pocas. Pero sigamos con el Pleno.

Sra. Presas de Castro: ajústese...

La Presidencia: sí decir a los Concejales y Concejales el poder desarrollar..., después de que podamos hacer y desarrollar el punto que viene a continuación, el número 28, hagamos el receso para el almuerzo. Sr. Secretario, por favor.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Sumarse al apoyo a la estrategia de España Nación Emprendedora definiendo su aportación a la misión de país.

**SEGUNDO.-** Contribuir al desarrollo de las medidas de la Estrategia España Nación Emprendedora con actuaciones específicas.

**TERCERO.-** Impulsar desde las administraciones públicas actuaciones orientadas a:

- a) Alcanzar las metas de inversión
- b) Talento: desarrollar, atraer y retener talento
- c) Escalabilidad, favorecer los resortes necesarios para hacer crecer una empresa
- d) Sector público emprendedor. Las administraciones deben ser ágiles y convertirse en la mano visible que empuja la innovación y promueve la productividad.
- e) Trabajar con los sectores trectores. En nuestro municipio se concretan en Industria, Movilidad, Salud, Energía, Transición ecológica y turismo y cultura.
- f) Eliminar o reducir la brecha de género y la brecha territorial, como focos de desigualdad producida por su género, lugar de origen o residencia de las personas.
- g) la brecha socioeconómica. Las desigualdades generada por las diferencias en ingresos y capacidad económica, nivel socioeducativo, calidad del empleo y características de la vivienda de las personas.

- h) y la brecha generacional, la desigualdad motivada por la diferencia de edad. Generalmente se agudiza respecto de las personas de mayor edad, aunque ocasionalmente también hay focos de discriminación que afectan a la juventud.

**CUARTO.-** Propiciar la transformación económica y social a través del emprendimiento y la innovación, adaptándolo a la realidad y necesidades de cada territorio.

**QUINTO.-** Fomentar que las entidades territoriales -como institución- y los empleados públicos se conviertan en protagonistas de la construcción de un Sector Público Emprendedor: conectándolos con el emprendimiento innovador e incentivando la adopción de procesos y soluciones innovadoras.

**SEXTO.-** Fomentar la creación de alianzas y redes de colaboración en el territorio, facilitando el desarrollo de herramientas para el emprendimiento y la innovación que favorezcan la actividad económica y empresarial.

**SÉPTIMO.-** Apoyar el proyecto Getafe Innova desarrollado por la empresa municipal GISA, que contribuye a conectar emprendimiento innovador, empresas, sector público, universidad y ciudadanos. Un proyecto que repercutirá necesariamente en el desarrollo de proyectos innovadores en el tejido empresarial de la ciudad y crearán empleos de calidad para los vecinos y vecinas de la ciudad.

**OCTAVO.-** Difundir las buenas prácticas de la España Nación Emprendedora; servir de modelo cuando una experiencia haya dado buenos resultados en un territorio y facilitar el intercambio de las experiencias exitosas entre distintos territorios.

**NOVENO.-** Detectar los retos y casos de éxito local o regional para nutrir la Estrategia España Nación Emprendedora.

**DÉCIMO.-** Dar visibilidad a las políticas y acciones que se alinean tanto con el objetivo final de la Estrategia España Nación Emprendedora, como con alguno de los ámbitos de trabajo en el territorio.

**UNDÉCIMO.-** Dar traslado del presente acuerdo al Alto Comisionado España Nación emprendedora del Gobierno de España.

**28.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA FRENAR LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE ELIMINAR EL TIPO IMPOSITIVO DEL IVA EN SUS TRAMOS REDUCIDO Y SUPERREDUCIDO A TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS DE PRIMERA NECESIDAD.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 25 de mayo de 2021; la proposición de referencia de 18 de mayo de 2021.

La Presidencia: procede, en primer lugar, la defensa por parte del proponente. (...) No se le oye, Sr. Pereira, no se le oye. (...) Ahora.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, disculpe, Presidenta. Vale, quería... Buenas tardes a todos, quería comenzar mi intervención, primero, como no puede ser de otra manera, como portavoz de este Grupo, felicitando la incorporación a este Grupo Municipal..., a este Ayuntamiento al Sr. Guerrero; le deseo suerte en su toma de decisiones y que todas sean

acertadas, porque es lo único que perseguimos toda la Corporación. A partir de ahí, leer la propuesta que hemos realizado para frenar la intención del Gobierno de España de eliminar el tipo impositivo del IVA en sus tramos reducidos y superreducido a todos los bienes y servicios de primera necesidad. Para ello, traemos la aprobación de los siguientes acuerdos: instar al Gobierno de España a que mantenga..., al Ayuntamiento Pleno para su aprobación los siguientes acuerdos: instar al Gobierno de España a que mantenga, como decía antes, los tipos de IVA reducido y superreducido a todos los bienes y servicios que actualmente lo tienen; instar al Gobierno de España a que amplíe el tipo de IVA superreducido del 4% a los productos sanitarios y a los servicios de turismo, al tratarse de..., los primeros de un bien esencial, y para favorecer la recuperación de un malogrado sector vital en nuestro país, como son los segundos; tercero, instar al Gobierno de España a que anule el incremento de impuestos incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para 2021; instar al Gobierno de España a no poner en marcha las subidas de impuestos anunciadas ni el establecimiento de nuevos tributos; instar al Gobierno de España a descartar la eliminación de los beneficios fiscales que figuran en el documento enviado a la Unión Europea; instar al conjunto de la Corporación a manifestar su firme oposición a esta iniciativa fiscal que dañará a las clases medias y trabajadoras en toda España y también, cómo no, en Getafe, evitando que nuestros vecinos tengan que pagar más por consumir bienes y servicios de primera necesidad; y por último, dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España, a la Ministra de Hacienda y a los diferentes Grupos Parlamentarios del Congreso, del Senado y de la Asamblea de Madrid. Nada más. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. Nos podríamos plantear apoyar su proposición si sólo hablase de la supresión del IVA superreducido, a pesar de que sabemos que ustedes utilizan estas proposiciones para atacar al Gobierno y no para defender a determinados sectores de la economía. Porque recordemos que cuando ustedes gobernaron fue cuando más subió el IVA, que recordemos que es un impuesto indirecto en el que paga lo mismo un millonario que una familia sin ingresos, ésa es la idea que tienen ustedes de la justicia social y de la redistribución de la riqueza; pero es que, además, incluyen en su proposición que se paralicen todas las subidas de impuestos, por supuesto, las que tienen como objetivo que grandes empresas y grandes fortunas paguen más. Así que podemos afirmar sin riesgo a equivocarnos que ustedes no están por bajar los impuestos, ustedes están por bajar los impuestos a los ricos. Es más que evidente si se mira la propuesta de su Presidenta en la Comunidad de Madrid, que sólo reduce el IRPF a los salarios altos o elimina el impuesto de sucesiones. Cuando el Partido Popular entró en el Gobierno en 1996, el IVA recaudado era de 20.000 millones; en el año 2017, de nuevo con ustedes, era de 63.000 millones. El peso de los impuestos indirectos sube cada vez más, también con la colaboración de los Gobiernos del Partido Socialista. A la vez, el impuesto de sociedades, que es el que pagan las empresas, bajó como otros impuestos a partir de 2008, se pasó de 44.000 millones en 2007 a 23.000 millones en 2017; sin embargo, el IRPF, que es el que pagan los trabajadores y trabajadoras, se recuperó e incluso aumento la recaudación en las mismas fechas, ¿creen ustedes que es justo? Los impuestos son imprescindibles para financiar los servicios públicos y deben ser justos y progresivos. Ustedes, que defienden a los que más recursos tienen, se oponen a los impuestos, por supuesto, porque no quieren para nada un sistema público de calidad; a las clases pudientes no les hace falta tener ni colegios ni sanidad públicas, lo que les viene bien es la educación y la sanidad privada, ya que por un lado pueden asegurarse de crear guetos de lujo que paguen con el dinero que el Partido Popular procura que se ahorren en impuestos y, por otro, hacen negocio levantando instituciones privadas que subvencionan con dinero público. Ustedes no necesitan residencias ni ayudas alimentarias, para ustedes todo es superfluo, sólo necesitan el Estado para que les limpie las calles y les dé seguridad y, además, quieren que los impuestos

para estos gastos los paguen los más desfavorecidos. Comprendan que no nos tendrán a su lado en esta pelea, aunque no apoyemos este tipo de ocurrencias fiscales del Gobierno. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias y buenos días. Bueno, impuestos, impuestos, impuestos, impuestos y más impuestos. España está en una situación económica catastrófica, nuestros ciudadanos cada vez demandan más ayudas, demandan prestaciones sociales, demandan alimentos e incluso otros bienes de primera necesidad. En Getafe hay personas que ni tan siquiera tienen una casa o una habitación donde poder dormir, en Getafe hay personas que no tienen lo más básico, en Getafe tenemos personas que necesitan de ayuda para poder salir adelante; y para eso este Gobierno Municipal disponía de 35 millones de euros, de los que sólo cinco ha destinado a este tipo de causas, a este tipo de causas, más que nada a fomentar el trabajo, porque luego realmente ayudar al vulnerable, pues se han diluido 30 millones de euros y estamos esperando que la Alcaldesa, de la misma manera que nos ha explicado cómo ha gastado cinco, dedique un poquito de energía y un poquito de su tiempo en explicar en qué ha derrochado el resto de los 30. Y sí señores Concejales, todas estas ayudas que necesita Getafe supone dinero, y la manera que tiene el Gobierno de conseguir recursos económicos parece que es a través única y exclusivamente de impuestos. Pero impuestos ya tenemos, ya hemos tenido, entonces, ¿qué es lo que está fallando?, porque España lo que realmente se ha disparado es el gasto superfluo, que nada aporta ni a los españoles ni a los getafenses. Por ponerle un ejemplo de nuestro municipio, le recuerdo que en las propuestas anteriormente debatidas hablábamos sobre un boletín informativo, un enorme gasto que parece ser lo que es, una herramienta propagandística del Gobierno Municipal, y que en nada está ayudando a nuestros vecinos, es un dinero malgastado. Tenemos al Gobierno central, el más caro de la historia, que sólo sabe ampliar los asesores con el consiguiente de ampliar el gasto, el gasto público, lo que realmente recauda es lo que luego gasta entre asesores y “amiguetes”. Exactamente igual es lo que ha pasado en Getafe con la incorporación de Podemos al Gobierno Municipal, una subida de sueldo para todo el Gobierno, puesto que tienen las mismas funciones repartidas entre más personas y, además, han ampliado el gasto en 600.000€, de vergüenza; esto, Sra. Espinosa, esto sí que le podría haber venido bien al CSIC, ya que, además, usted en el último Consejo de Salud, además, usted pedía más personal para poder hacer las funciones de su Concejalía porque no tiene personal suficiente, qué cara más dura. Ustedes están obsesionados en gastar y gastar, porque resulta que el que paga ahora y el que va a pagar mañana es el contribuyente con la subida de impuestos que ustedes quieren imponer, la subida más elevada de la historia, y además con el mayor recorte de derechos. Ustedes, que prometían 11.000 millones para sanidad, cero, ¿por qué?, porque lo van a tener que destinar a lo que ustedes realmente les importa, a su bienestar, ahí es donde lo tienen que llevar, a su bienestar. A ver cuándo salen ustedes a las manifestaciones éstas que nos tienen acostumbrados, en defensa de la sanidad pública, porque ahora resulta que nos van a negar 11.000 millones que nos habían prometido. Esto, como siempre, queda lejos de lo que suelen hablar ustedes sobre que paguen los ricos, porque realmente lo que están haciendo es exprimir a los vulnerables y a las clases medias y trabajadoras, mientras que lo único que saben hacer es ampliar y ampliar y ampliar el gasto público, que sustentarán con impuestos, impuestos, impuestos e impuestos. Muchas gracias Presidenta.

Interviene el Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, hola, buenos días. Yo, voy a ser yo mismo. De nuevo nos encontramos con otra propuesta más del Partido Popular encajonada en este relato, en este recurrente mantra neoliberal de oposición sobre la eliminación de impuestos; diego de oposición porque ya sabemos, por cuando gobierna, que se refiere exclusivamente a la eliminación de los impuestos de los más ricos. De nuevo se nos pone de manifiesto, se nos pone...,

se utiliza como parapeto las necesidades acuciantes de la población para justificar su fe en que, reducción de tributos mediante, será el mercado el que resuelva. Tras presentarnos una descripción apocalíptica del momento en el que estamos, poniendo en la mesa problemas tan reales como urgentes, hacen un triple salto dialéctico y terminan cayendo en su discurso de siempre: lo que va a solventar la situación de estas personas que hacen cola frente a los comedores sociales y colectivos de ayuda vecinal, es seguir bonificando el impuesto de sucesiones o evitar que se ponga una tasa a las transacciones financieras en bolsa. Llama la atención, hablando de las “colas del hambre”, que hagan..., que se refieran, tanto en esta proposición como en la anterior intervención, precisamente que definan como subida de impuestos a la tímida y pactada reacción al escándalo de “*Dieselgate*”; calcular las emisiones de vehículo con el ciclo WLTP en lugar de con el ciclo NEDC es una tímida respuesta pactada con un sector que, se ha demostrado, nos ha estado haciendo trampas con el resultado..., con un resultado directo sobre nuestra salud y la del planeta. Como nuestra salud y la del planeta les da absolutamente igual, diré que también ha afectado a los costes de nuestro sistema sanitario, en forma de ingresos hospitalarios, enfermedades atendidas, agravamiento de enfermedades respiratorias..., creo que en el actual contexto de pandemia sanitaria no es necesario profundizar. Vayamos al grano. Asumo que comparten conmigo la decepción de que todo de un sector, que nos ha engañado..., importante para nuestra economía, que nos ha engañado a todos, entre otras cosas para pagar menos impuestos y acogerse a los tramos más bajos de unos impuestos que ustedes han puesto, ustedes han mantenido, ustedes son parte de esta estructura de impuestos, no pueden..., que comparten esta decepción. La estafa, sin embargo, se ha destapado y no precisamente con celeridad se ha acabado con un sistema de medición de emisiones que hacía pasar por “eco” lo que era tremendamente contaminante. El resultado obvio es que algunos vehículos tramposos, obviamente, van a tributar más por salir del concesionario a nuestras calles, suponiendo una ventaja..., suponiendo una ventaja para los menos tramposos. ¿Qué han hecho ustedes?, seamos claros, esta misma semana se han aliado con el nacionalismo catalán para subir los baremos y así favorecer a los tramposos y a los más contaminantes; ya sabemos dónde están algunas fábricas y qué motores producen. Nosotros no queremos el ninguna..., el cierre de ninguna fábrica en Martorell, pero creemos que el futuro, más que en prolongar o amparar esas trampas, está en decisiones como la que también hemos conocido esta semana, de empezar a fabricar precisamente en esta fábrica vehículos y motores eléctricos, vehículos más ligeros y motores eléctricos, que como digo, hemos conocido esta misma semana. Pero es que, además, hoy hemos tenido otra noticia; y voy a recordar que cuando, cosas de la paz, la venta de armas se redujo, a nadie se le ocurrió bajar la fiscalidad de las armas para incentivar el uso en la población local; muchas fábricas se reconvirtieron precisamente en fábricas de bicicletas. Hoy hemos tenido noticia de la venta histórica de un millón y medio de bicicletas en España, quizás sea el momento de volver a recuperar las fábricas de bicicletas y empezar a fabricar bicicletas en España, a la vista de la pujanza de este sector. Ya está siendo un poco... (por volver al objeto de la proposición), va siendo poco aburrida toda su estrategia chapucera de “brocha gorda”. Entendemos que su partido está en contra de que un gigante multinacional como *Google* contribuya al desarrollo de nuestro país, pero no nos hagan creer que esto se hace en beneficio de la mayoría, que tiene que elegir entre comer o pagar un alquiler a fin de mes, que nunca va a comprar un concesionario nuevo..., un coche en el concesionario nuevo. Lo que estas personas necesitan vital es que la Administración no los deje atrás, exactamente lo contrario a lo que ustedes hicieron. Todos recordamos su fórmula, ésa que tanto nos hizo sufrir en la anterior crisis, aún recordamos los “viernes negros”, que nos hacían cada vez más salir de la situación a cada vez más gente, mientras se inventaban mecanismos para disminuir al mínimo la tributación de las grandes empresas y fortunas. Frente a su modelo de falta de recursos y medidas para evitar la evasión fiscal, planteamos el de la inspección del trabajo, que destapa 1.000 casos diarios de fraude y explotación laboral; frente a su amnistía fiscal, la regula-

rización laboral de 80.000 personas. Dejen de intentar engañar a la gente, dejen de usar los problemas que ustedes mismos han creado para atacar a quienes tratan de encontrarles solución, no traten de hacer creer a las clases medias y populares de que vamos a subir los impuestos, porque realmente no hace falta, eso ya lo han hecho ustedes el anterior crisis. Entre el 2011 y el 2014, Mariano Rajoy realizó más de 40 subidas de impuestos; en ninguna de estas medidas se tocó el impuesto sobre el patrimonio, por poner un ejemplo, lo que nos da una idea de quiénes, según su partido, tienen..., a quiénes hay que bajar los impuestos y a quiénes no. Bien saben, quienes redactan sus proposiciones y sus argumentarios, que revisar los bienes afectados por el IVA reducido y superreducido es una recomendación recurrente por parte de organismos como la Comisión Europea o la OCDE (que la "C", no es de "comunista", como ya se ha dicho en otras ocasiones), dado que España es el tercer país de la zona euro con más recauda..., que más recaudación pierde a aplicar estos tipos, que además benefician especialmente a las rentas más altas; de hecho, el 10% de los recurrentes con..., el 10% de los contribuyentes con rentas más altas acaparan el 21% del coste público con estos..., de estos tipos de IVA reducido y superreducido, mientras que el 10% de las rentas más bajas solamente se beneficia de un 3%; más claro: el 20% más rico acapara el 36% de este ahorro, y es el 20% más pobre, apenas llega a un 8%, ¿y esto por qué?, pues según declarado la Asociación de Técnicos de Hacienda Gestha, es porque los tipos reducidos y superreducidos no sólo cubren el consumo ligado a las necesidades básicas, sino también a la alimentación *gourmet*, las bebidas alcohólicas selectas, los restaurantes de alto nivel, los hoteles de cinco estrellas, el turismo de lujo... Resumiendo, estos tipos reducidos y superreducidos benefician en mayor medida a las personas con rentas más altas, que pueden gastar más y que se benefician de este tipo de lujo. Son ustedes expertos en hacer pasar, en campaña, sus intereses particulares como intereses de la mayoría, pero este país necesita un poquito más de patriotismo de Estado y menos de banderita de nylon con IVA superreducido, en su GT Turbo exento de impuesto de circulación, dando vueltas por la ciudad en caravana, pitando por si no oímos el ruido de sus motores. Por cierto, ésta es otra proposición más que tiene que ver..., que se trae a este Pleno que no tiene nada que ver con el ámbito de actuación, estaremos atentos a la abstención de Vox, a ver si sólo se trataba de una excusa para ponerse de perfil ante el recrudecimiento de los genocidios paramilitar en Colombia y sionista en Palestina, en el que, desde luego, ha quedado claro que la "derechita cobarde" no han sido precisamente ustedes. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias. Resulta difícil entender que en una situación como la que atravesamos, con la disminución de la actividad económica y del empleo que han resultado como consecuencia de la pandemia, tengamos que debatir en relación a una subida generalizada de impuestos como la que ya se ha puesto en marcha y pretende intensificar aún más el Gobierno de coalición de Podemos y el Partido Socialista. A diferencia, afortunadamente, de lo sucedido con la anterior crisis económica, del 2008, en esta ocasión la estrategia del conjunto de países de nuestro entorno, así como la Unión Europea, ha sido una apuesta decidida por la puesta en marcha de todo tipo de medidas de estímulo a la economía, de forma más acorde con lo que hemos..., con lo que ha venido siendo la teoría de la economía clásica. En esta línea, prácticamente todos los países de nuestro entorno están utilizando la política fiscal mediante rebaja de impuestos como un instrumento decisivo para el estímulo económico y el apoyo a la creación de empleo. Creo que no sería necesario dar muchas explicaciones sobre estos argumentos en este Pleno y en el seno de nuestra Corporación Municipal, ya que personalmente he participado en las reuniones con el Gobierno Municipal que desembocaron en la rebaja de impuestos municipales, en concreto en el IBI y en el IAE, negociada por Ciudadanos Getafe en 2020, con efectos en este ejercicio; bonificaciones fiscales tan razonables y con un objetivo de estímulo de empleo tan evidente, que no tuvo más remedio que apoyar el Grupo Municipal de Podemos, a pesar de su tendencia ideológica a las subidas de impuestos con

carácter general. A esta sorpresa había que añadir, en el lado contrario del espectro político, la ausencia del Partido Popular en este proceso de negociación que ha supuesto una rebaja de impuestos real para las empresas y autónomos de Getafe, aunque ya sabemos, en su línea, el Partido Popular siempre prefiere un titular en los medios a sentarse a trabajar en serio para rebajar los impuestos, como en este caso. Sin embargo, esta visión razonable de la realidad no está presente en el Gobierno de la Nación, donde Pedro Sánchez y sus socios de Podemos e independentistas han decidido subidas de impuestos generalizadas en estos momentos tan críticos; los impuestos como castigo, sanción, frente a los impuestos como política anticíclica de estímulo económico que nosotros defendemos. Y lo peor es la permanente mentira del Gobierno de coalición diciendo que sólo quieren subir los impuestos a los ricos, cuando una parte fundamental de las subidas de impuestos programadas afectan a impuestos indirectos, que pagan todos los españoles y que son más injustos por definición, pues no tienen en consideración la capacidad económica de quienes lo pagan. No voy a entrar en otros asuntos como el odio y la venganza promovidos contra la Comunidad de Madrid por sus socios independentistas, que intenta materializar utilizando los impuestos sobre el patrimonio, sucesiones y donaciones, transferidos a las Comunidades Autónomas. De forma general, en Ciudadanos siempre hemos..., siempre defenderemos que antes de tocar los impuestos habría que analizar una racionalización del gasto y terminar con la economía sumergida que tanto le gusta a Podemos; hay que poder hacer muchas más cosas con los mismos ingresos y permitir unos niveles bajos de impuestos, fomenten el consumo, la actividad económica, las exportaciones y, en definitiva, que muchos más contribuyentes con empleo y mayores ingresos paguen impuestos bajos, como decía, pero suficientes para garantizar nuestro Estado del Bienestar. Para terminar, quiero recordar que sólo hay un partido que puede decir que en aquellos Gobiernos en los que está o dependen de él se bajan los impuestos, y este partido es Ciudadanos; otros partidos, cuando gobiernan con mayoría absoluta, como es el caso del Partido Popular, suben el IRPF, o suben el IVA, o no quitan el impuesto de sucesiones. Las mayores subidas de impuestos de las últimas décadas se produjeron con el Gobierno de Mariano Rajoy, además, en un contexto de fuerte crisis económica similar a la actual y contradiciendo las promesas electorales que le llevaron al Gobierno en su momento. Como en la mayor parte de los casos, a izquierda y a derecha se utilizan las que deberían ser políticas de Estado como armas electorales arrojadas. Necesitamos urgentemente la revisión y reforma de las políticas fiscales en este país, para hacerlas más justas y que sean capaces de garantizar la viabilidad de nuestro Estado de Bienestar, pero eso no será posible en el ambiente de confrontación y demagogia en que en estos momentos se encuentra la política española por voluntad del bipartidismo. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, muchas gracias, Presidenta. La verdad es que la proposición que hoy nos trae aquí el Partido Popular es poco menos que populista y engañosa. Les gusta a ustedes hablar de “más vacunas en los brazos y menos meter la mano en los bolsillos”, pero, ¿de verdad no tienen un poquito de vergüenza? ¿de verdad hablan de esto cuando la Presidenta de la Comunidad de Madrid se ha gastado más del triple de lo presupuestado en una obra de “ladrillazo” en vez de reforzar la Atención Primaria, o en vez de dotar de sanitarios los hospitales ya en funcionamiento?, se les debería caer la cara de vergüenza de traer aquí ese tipo de proposiciones. La sanidad lleva siendo fundamental y básica desde que es necesaria para preservar la vida, por tanto, ¿por qué no redujeron con el Gobierno de Mariano Rajoy el IVA en estos productos sanitarios?, se lo voy a contestar yo: porque ustedes se encargaron de implantar el copago farmacéutico y de eliminar la sanidad universal, y tienen la cara de venir a este Gobierno a exigirle que baje el IVA de esos productos más allá de 2021. Pues miren, una pequeña lección de economía básica para que también la entiendan y, antes de dársela, ya les respondo que sí, que estamos de acuerdo en que la mejor solución para las cuentas sería el empleo; pero antes de llegar a

ésa, que sería sin ninguna duda su contestación, les explico que para reducir la deuda que como Estado tiene España y de la que hacen mención en su proposición, lo que no se puede es reducir ingresos, como poco habrá que mantenerlos si lo que queremos es..., si lo que no queremos es reducir los gastos y, con ello, seguir mermando el Estado del Bienestar; porque eso siempre ha sido su estrategia, mermar el Estado del Bienestar para poder fortalecer a las empresas privadas que poco a poco vaya prestando ese servicio, véase, por ejemplo, los servicios sanitarios o educativos, que deberían ser prestados con la mejor de las calidades, pero por las Administraciones Públicas. Quizá y sólo quizá, ustedes propongan un modelo de reducción de impuestos a las grandes fortunas, y ni siquiera tienen la cara de ocultarlo; hemos visto cómo el propio Partido Popular de Madrid lanzó una aplicación donde se observaba cómo con sus medidas fiscales propuestas para la Comunidad Autónoma de Madrid, las mayores rentas tenían el mayor porcentaje de rebaja fiscal. Pues bien, me gustaría también saber qué van a hacer en la Comunidad de Madrid, porque, claro, sí han hablado de reducción de impuestos, en este caso sobre todo a las clases altas, eso sí, pero no han hablado de qué servicios van a recortar. La deuda de la Comunidad de Madrid se sitúa en más de 34.000 millones, lo que representa casi un 16% del Producto Interior Bruto, según el Ministerio de Hacienda, datos del año 2020. Sin reducir ingresos y encima tienen que amortizar deuda, dígame, ¿de dónde van a recortar servicios?, se lo voy a contar yo: como siempre, de la sanidad pública madrileña. Ustedes planean reducir la dotación económica destinada a reforzar los recursos humanos de la Atención Primaria en nuestra región, ésa es la auténtica política fiscal del Partido Popular, disminuir los impuestos a las clases más altas mientras recortan servicios públicos básicos, ¿a quién pretenden engañar, señores? Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. González Pereira, señalando que, gracias. Buenas tardes de nuevo. Sra. Alcaldesa, ¡madre mía!, no sé ni por dónde empezar. Sr. Pérez, utilizamos estas proposiciones para defender a los españoles, a los madrileños y a los getafenses, y vamos a traer este tipo de proposiciones siempre que podamos y siempre que se van a agredir a los intereses de los getafenses, por encima de todo. Al Sr. Vico, decía de una obra del “ladrillazo”, ¿es que se refiere usted al hospital, al Zandal?, quiero decir, yo sé que ustedes en la Comunidad de Madrid no han podido demostrar lo que han gobernado, no han gobernado casi nunca, no han podido demostrar en qué realizan, pero en otras Comunidades sí han invertido ustedes grandes cantidades de dinero, en este caso no en calmantes, no en antibióticos, pero sí en otros opiáceos y en otras... recintos, por lo cual han sido condenados; es lamentable que usted diga que una obra tan importante para los madrileños como es el Hospital Isabel Zandal es una obra dedicada al “ladrillazo”, ¡madre mía!, es que mejor ni entrar, pero, bueno. Traemos esta propuesta al Pleno para mostrar nuestro rechazo a las subidas de impuestos del Gobierno de España, un “hachazo” fiscal histórico y sin precedentes, sí, señores de la izquierda. Ya sabemos que lo de “freír a impuestos” a los ciudadanos va en el ADN del Partido Socialista Obrero Español; siempre que gobierna, sea donde sea, el PSOE sube los impuestos a los ciudadanos, y es que es así, no se pueden quitar ese mantra encima porque es que es lo que hacen; aquí en Getafe, ustedes los socialistas lo reconocieron en este mismo Pleno, ¿se acuerda usted, Sr. Vico, que se acuerda del “ladrillazo” ¿por se acuerda usted lo que dijo?, nunca, nunca, van a bajar los impuestos a los getafenses, gloriosa frase; no llega al nivel de aquella frase que dijo otro socialista en este mismo Pleno, diciendo que “por qué hay tanto tonto los co\*\* que vota a la derecha”, pero, bueno, afortunadamente este Partido Socialista, pues ahí está. Aproveché para agradecer, cómo no, porque no se ha dicho en este Pleno, después de estas elecciones del 4 de mayo, la gran participación en las elecciones de los getafenses, el ejemplo que han dado en un momento tan delicado como una celebración en plena pandemia, y agradecer los resultados y el apoyo a esta Presidenta, que masivamente han dado este apoyo, por mucho que diga usted que afeaba al Airbus y afeaba a la institución, Sra. Sara Hernández, mire cómo respondieron

los vecinos de Getafe a ese invento que usted dice de que no quiso hacer presencia en Airbus, mire cómo han reconocido en los 177 municipios de los 179, también en Getafe, nos han colocado como primera fuerza política; por eso, tengo la oportunidad desde este Pleno de agradecer a todos los getafenses esta participación y, cómo no, el apoyo a este Grupo Político del Partido Popular. Pero sigo. Aquí en Getafe, decía usted, en este afán impositivo, hoy más voraz que nunca, en el peor momento posible y contra quienes más están sufriendo la crisis económica y social, en este caso las rentas medias y bajas, las clases trabajadoras, también las de Getafe, Sr. Pérez, Sr. Enjuto. El Gobierno, en este caso, más caro de la historia de nuestra democracia, el de los 23 Ministerios, quiere cargar en los hombros de los ciudadanos, de las familias getafenses, de los autónomos getafenses y pequeños emprendedores, los efectos de la crisis y su incompetencia. Yo me alegro de defender el problema palestino, el problema colombiano, pero voy a traer este tipo de propuesta porque afecta a mi vecinos, en todos y cada uno de los barrios de nuestro querido Getafe. Por eso comenzamos, como decía antes, el año con una auténtica masacre impositiva, con la entrada en vigor de 12 subidas de impuestos, subida del IRPF en las rentas de trabajo, IRPF en las rentas de ahorro, planes de pensiones, patrimonio, sociedades, primas de seguros, bebidas azucaradas, residuos plásticos; sí, Alcaldesa “tasa *Google*”, impuesto de matriculación, transacciones financieras. Pero hay más, esto sólo es la punta del iceberg; junto a esta subida de impuestos, el Gobierno de Sánchez, el Gobierno de su Partido Socialista, planea otras, lo más sangrante: quiere subir el IVA a los españoles y a todos los vecinos de Getafe cuando consuman productos de primera necesidad (agua, pan, leche, huevos, frutas, verduras, medicinas...). Sr. Enjuto, esto, estos impuestos, ¿de verdad que usted dice antes, Sr. Enjuto, sólo afecta a los más ricos? ¿de verdad que sólo afecta a los más ricos la subida del pan, la subida de acceso a viviendas protegidas, a los servicios de dependientes, al transporte, a prótesis y sillas de ruedas, a bibliotecas y a museos, por ejemplo? ¿de verdad que ustedes...?, o no se enteran, o no se quieren entender o, como no tienen la valentía de apoyar una propuesta del Partido Popular, como así lo hacemos nosotros cuando es bueno para Getafe y ustedes la traen, pues es lo que pasa, tienen que criticarlo; bueno, allá ustedes. Éstos son los impuestos, como decía antes, para ricos de Sánchez: subir el pan, la leche a las familias, también a los más vulnerables, a las que tienen menos recursos, a quienes han perdido su trabajo, a los que..., a los hogares en paro y en ERTes..., éstos son la subida de los impuestos. A esto se suma la petición de los sectores sanitarios para que los productos sanitarios sean considerados como lo que son, de primera necesidad, y que se les siga aplicando un IVA superreducido más allá de diciembre de 2021 que se estableció como medida extraordinaria. Quiero recordar que trajimos una propuesta de exención del IVA, en este caso, reducir el IVA al 4% de las mascarillas; se hizo de las quirúrgicas, pero éstas que no recomendaban y ahora recomiendan masivamente sanidad del Ministerio, sigue pagando ese porcentaje de IVA que aquí se votó en contra. Pero nos tememos que el Gobierno, en este caso, sigue tirando balones fuera y que hará todo lo contrario, como he dicho antes con las mascarillas, fue un ejemplo; como también quiere hacer con el turismo, que es motor de nuestra economía, al que quiere subir también el IVA. Pero hay más, otras subidas planteadas en el llamado “Plan de Recuperación” enviado a Bruselas son: eliminar la reducción tributaria conjunta en el IRPF, que beneficia a 3,7 millones de hogares, sobre todo si tienen hijos a cargo o, en este caso, uno de los cónyuges está en paro o registra ingresos muy bajos, que habrá en Getafe alguno de los 3,7 millones de hogares que estamos valorando; o la eliminación de beneficios fiscales, o la reducción del IRPF por alquiler de vivienda, que afectará algún getafense, digo yo; o imponer el pago por uso de las autopistas y autovías estatales y autonómicas, cuestión que hablaremos posteriormente con mayor profundidad. Miren, equipo del Sr. Sánchez en Getafe, Sánchez, el Presidente del Gobierno, se ha propuesto llevar a España y a los españoles a una ruina total, y ha comenzado a coger velocidad de crucero. En el 2020, el PIB español se hundió en la mayor caída desde el fin de la Guerra Civil y la mayor de los países de la OCDE, se han destruido 622.000 empleos; Sr. Enjuto, Sr. de la izquierda,

algunos serán de Getafe, ¿no? Lideramos el paro en toda Europa, concentrando el 40% del aumento del paro. En la actualidad, más de 6.000.000 de españoles quieren trabajar pero no pueden, algunos son vecinos de La Alhóndiga, de Las Margaritas, de Perales, de Getafe Norte, de todos y cada uno de los barrios de Getafe; 2.000.000 de españoles engrosan las “colas del hambre”, muchos...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Pereira...

Continúa su intervención el Sr. González Pereira, señalando que, ... de Getafe y, si no, se viene a dar una vueltecita conmigo, Sr. Enjuto, todos los jueves. 1,2 millones de hogares tienen a todos sus miembros en paro...

Interrumpe nuevamente la Presidencia, señalando que, Sr. Pereira, tiene que ir terminando, por favor.

Continúa su intervención el Sr. González Pereira, señalando que, (voy terminando, Presidenta) con este panorama, Sánchez lo que hace es acometer una histórica subida de impuestos, a pisar los hogares getafenses y empujar a una ruina total de autónomos y *pymes*. Por esto traemos esta propuesta, porque consideramos que tenemos que buscar en este caso el acuerdo, el apoyo de la izquierda, del Gobierno “socialcomunista”, para frenar este abuso por parte del Gobierno central en materia impositiva. Por eso les pedimos que apoyen esta propuesta, señores Concejales, Alcaldesa, que sean sensibles a la problemática de los vecinos de Getafe y se sumen a propuestas buenas y válidas, aunque sean del Partido Popular. Muchas gracias.

La Presidencia: ¿por parte del Equipo de Gobierno va a haber intervención?

Sr. Vico Algaba: no, no vamos a intervenir. Gracias.

La Presidencia: pasamos a la votación.

Sr. Pérez Gómez: en contra.

Interrumpe la Sra. Sánchez Marín: un se...

La Presidencia: Sra. Sánchez, una vez que se inicia la votación no se puede parar.

Sra. Sánchez Marín: es que el Sr. Lázaro tiene un problema técnico con el ordenador y nos ha dicho que lo avisáramos, era simplemente eso, Sra. Presidenta.

La Presidencia: gracias. Sr. Secretario, por favor, que quede constancia. Estábamos..., había..., faltaba ahora..., le tocaba ahora al Grupo Municipal de Vox.

Una vez producida la votación, interviene nuevamente la Presidenta, señalando que, muchas gracias. Nos vemos..., retomamos nuevamente a las 16:30 horas. Gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos en contra y 11 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

Por la Presidencia, siendo las 15 horas y 45 minutos, se propone un receso de 45 minutos. Siendo las 16 horas y 30 minutos se reanuda la sesión.

**29.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE A LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 25 de mayo de 2021; la proposición de referencia de 18 de mayo de 2021.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Presidenta. Paso a leer los acuerdos contenidos en la proposición: primero, instar al Gobierno Municipal a someter a la consideración de este Pleno todos aquellos proyectos propuestos al Gobierno de España, a la Comunidad de Madrid o a aquellos otros organismos e instituciones vinculados con los fondos europeos *Next Generation* por parte del Ayuntamiento de Getafe; segundo, instar al Gobierno Municipal a la definición y constitución formal, mediante aprobación en el Pleno, de las funciones, características y composición de la Oficina para la Gestión de los Fondos Europeos, articulando la participación activa en el funcionamiento de dicha oficina de los Grupos Municipales con representación en este Ayuntamiento que quieran trabajar en la transformación y la prosperidad del municipio mediante el uso más eficiente y transparente posible de los fondos. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. Tras la primera ola de la pandemia, en Getafe empezamos a trabajar en un Plan para la Reconstrucción, que debía ser el resultado de un proceso de participación de toda la Corporación Municipal y representar una vía de intervención en lo político y en lo social. La Unión Europea entendió que la excepcionalidad de la situación requería un cambio de política y ha puesto en una importantísima inyección de recursos económicos, que en España se concreta en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este plan, que tendrá efectos muy importantes en los territorios y en concreto en lo local, dota de nuevos recursos y posibilidades que deben ser tenidos en cuenta para revisar y mejorar nuestra propuesta de reconstrucción local; por ello, es necesario activar los mecanismos que pusimos en marcha en su momento y concretar los esfuerzos comunes para hacer posible las mejores políticas y los mejores proyectos. No cabe la acción de parte, las propuestas para los fondos europeos desde Getafe deben de estar inscritos en los planteamientos y los procesos que establecimos en el inicio de la pandemia (Comisiones, grupos de trabajo y de participación), que deben ser trasladados a la ciudadanía de Getafe. Muchas gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias y buenas tardes. Vox siempre ha estado y estará a favor de la fortaleza de las Entidades Locales, ya que son la Administración más cercana a los ciudadanos y, por lo tanto, la que mejor puede actuar en cada momento. Eso sí, cuando hablamos de estos fondos europeos, Vox lo que siempre va a buscar es que lleguen lo antes posibles a los españoles, a las empresas y a los españoles, con la mayor eficiencia, objetividad y distribución justa; esto es directamente incompatible con que los partidos tradicionales busquen su “parcelita” de poder tratando de evitar una distribución centralizada para

poder manejar, desde las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos que dominan o gobiernan, el reparto de estos fondos. Lo importante es hacerlo desde un único mando para que sea eficiente y rápido y, cómo no, controlar al máximo al Gobierno central, del que ya conocemos sus “manejos”. Para eso, proponemos un comité de expertos económicos que sea responsable de fiscalizar este reparto, no vaya a ser que se dedique todo el dinero al rescate de aerolíneas chavistas que apenas tienen funcionamiento en España. La propuesta de Vox que irá al Congreso de las manos de nuestros compañeros en el Congreso de los Diputados, en forma de propuesta de Ley, es que el 80% de esos fondos vayan al tejido productivo, autónomos y empresas, para favorecer el empleo para todos. Esto es importante, no vaya a ser que a alguna Alcaldesa se le den 35 millones de euros para fomentar el trabajo y dar prestaciones sociales y sólo se dedique una sexta parte, de los 35 millones sólo cinco, para esa finalidad. No permitiremos que los partidos expriman esos recursos económicos, tan valiosos y tan necesarios para los españoles, para tratar de sacar rédito político y acabe gran parte de esos fondos en “chiringuitos” o en organismos ineficaces, como la propia Federación de Municipios y Provincias. Pero esta moción va en favor del control de esos fondos y, aunque no estemos de acuerdo con el sistema de reparto que exponen en la propuesta el Grupo Municipal de Ciudadanos, vamos a votar favorablemente, mostrando un apoyo al control de los recursos, que es de extrema necesidad. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, después de oír el uso de “empresas” como sinónimo de “españoles”, me cuesta arrancar. A diferencia de la anterior crisis financiera, en el 2008, esta vez no va a ser la gente corriente la que paguemos o que paguen dos veces las consecuencias, como se hizo con los ajustes austericidas, que impedían que la mayoría levantara cabeza mientras una minoría se enriquecía a base de hacerse con el patrimonio público a precio de saldo; empresas, no todas como sinónimo de españoles, de multcapital..., de capital multinacional. Esta vez la Unión Europea no va a enviarnos “hombres de negro”, sino que va a poner en movimiento los recursos necesarios para afrontar las necesidades del presente, pero con la vista puesta en el futuro. Estos fondos no sólo servirán para paliar las nefastas consecuencias de la pandemia que aún estamos padeciendo, sino que además servirán para hacer frente a los retos que nos esperan en este futuro..., tanto en el futuro cercano como en la transformación de nuestras ciudades, para resolver los problemas medioambientales o la gestión de los recursos; se trata de poner medios materiales para llevar a la práctica esa frase tan repetida tantas veces que dice que “de ésta saldremos mejores”. Las instituciones europeas ya han puesto..., ya han hecho su parte y ahora nos toca hacer la nuestra; es por eso que se han presentado de forma inmediata 18 proyectos, con el fin de captar hasta un total de 87 millones de euros para que ayuden a mejorar las condiciones de vida en nuestro municipio y avanzar en la agenda de la recuperación económica. Estos proyectos no surgen de la nada, sino que vienen..., responden a las demandas y necesidades manifestadas en reiteradas ocasiones por parte de asociaciones de vecinos, vecinas, e incluso las distintas formaciones políticas, ya sea en este mismo Pleno o en los órganos de participación existentes, algunos de ellos ya mencionados. No sé si tendrán algo en contra de la instalación de las pantallas acústicas en la A-42 a su paso por La Alhóndiga, de la remodelación de la estación de Getafe Industrial, la mejora del *parking* de la estación de Renfe del Sector 3...; seguro que ya se ha oído, han oído en diferentes ámbitos en más de una ocasión estas demandas, es probable que incluso se hayan presentado a Pleno o hayan votado a favor en caso de que otros lo hayamos presentado. Las demandas se escuchan y luego se buscan los medios para solventarlas; volver a traerlas al Pleno en reiteradas ocasiones temas ya tratados sólo falta..., sólo es una falta de respeto a los procesos que las han impulsado y que hace que los órganos consultivos o participativos se vuelvan ineficientes, que sería..., y sobre todo alargar estas sesiones en el simple hecho de dar la oportunidad a formaciones políticas de reafirmarse en sus posiciones o repetir discursos ya dados en

otros ámbitos; no confundamos la participación con el escaparate de los partidos políticos, flaco favor haremos a los procesos participativos. De todos modos, entendemos que las fricciones típicas entre las formaciones políticas no deben ser ningún impedimento para seguir avanzando en la senda que vamos acordando y en la formación necesaria en nuestro municipio. Es por ello que nos abstendremos en esta proposición, a fin de propiciar la necesaria colaboración entre los distintos agentes políticos y sociales, tan importante como necesaria a la hora de afrontar los retos que nos ponen por delante como municipio y como sociedad en su conjunto. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, sí, Presidenta. Estando plenamente de acuerdo con esta propuesta, no haremos intervención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, sí, buenas tardes, Sra. Presidenta, Sr. Secretario, miembros de la Corporación y aquéllos que nos siguen por internet. La Unión Europea, en una decisión sin precedentes, ha decidido movilizar una serie de fondos e instrumentos financieros para paliar la crisis económica generada por la pandemia de la COVID-19; una solución económica expansiva en el gasto público que va a involucrar a todas las Administraciones europeas y, en nuestro caso, a las españolas. El Gobierno de España ha presentado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, marco fundamental sobre el que van a pivotar todos los proyectos que ayuden a este país a avanzar en un desarrollo sostenible, contribuyendo a la transformación digital, con objetivos de cohesión territorial y con perspectiva de género. Dentro de este plan se enmarcan 10 políticas palanca que determinarán el devenir de nuestro país y que se desarrollan en otros 30 componentes aún más precisos sobre hacia dónde desarrollar las políticas o el desarrollo económico y social en los próximos años. Es indispensable, por tanto, que todas las Administraciones de este país trabajen para poder desarrollar las inversiones y los programas necesarios para el avance económico y el bienestar social y, en este marco, las Entidades Locales, los Ayuntamientos, deben ser motor fundamental del trabajo a realizar. Como hemos dicho en numerosas ocasiones, los Ayuntamientos somos la primera Administración directa con la que los ciudadanos se encuentran y a la que primero acuden cuando es necesario; hemos sido, somos y seremos los primeros en acudir a tratar las necesidades de nuestros vecinos y vecinas, como así este Gobierno ha venido demostrando desde las elecciones en la pasada legislatura. El papel, por tanto, que debemos representar en la gestión de estos fondos europeos, va a ser de suma importancia y, por ello, el Gobierno, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, está haciendo llegar que las Entidades Locales deberán prepararse para presentar proyectos que en el marco del Plan de Recuperación y, más tarde, ejecutarlos y rendir cuentas de los mismos. Pues bien, este Ayuntamiento no se ha quedado atrás y durante los primeros meses de este año nos pusimos a trabajar, se creó un grupo de trabajo de gestión de fondos europeos, donde hoy en día se han presentado, a través de las declaraciones de interés publicadas por los distintos Ministerios, un total de 18 proyectos por valor de 78 millones de euros; si bien no todos estos proyectos requieren de la única ejecución por parte del Ayuntamiento, son proyectos que irán encaminados a los objetivos marcados en el Plan de Recuperación del Gobierno y que nuestra ciudad, Getafe, necesita. Pero el trabajo no queda aquí, hoy en día siguen en activo algunas declaraciones de interés donde este Ayuntamiento está preparando proyectos para ser presentados, toda vez que se analicen las posibilidades de los mismos, así como su viabilidad. Algunos de los proyectos que ya se han presentado a estas declaraciones de interés, recordemos, no vinculantes, de una forma u otra ya han sido presentados aquí en este Pleno, pues algunos de ellos ya tenían Presupuesto Municipal, como por ejemplo el carril bici, que fue aprobado un suplemento en este Pleno para su financiación, o han sido reclamados a Administraciones de ámbito superior, como por ejemplo las pantallas acústicas de la A-42 ó la remodelación de la M-

406. Este Gobierno no va a dejar de trabajar en tratar de conseguir fondos del tipo que sean para los programas o inversiones que considere, como siempre hemos hecho; como ejemplo, el programa del cual estamos ejecutando actualmente programas y próximamente obras. No obstante, se irá informando a todos los Grupos en tanto en cuanto se vaya avanzando en la presentación de subvenciones a fondos europeos, sin perjuicio de que la gran mayoría de estos programas, por su configuración, requerirán en algún momento aprobación plenaria para aprobación del crédito necesario, pues todos son cofinanciados en el momento de la concesión final. Cabe destacar que ya se ha tenido alguna reunión con alguno de los Grupos de la oposición que lo han solicitado así para conocer de primera mano estos trabajos y se les facilitó la información de que se disponía en ese momento, poniendo una futura..., posponiendo una futura reunión cuando se termine el trabajo de presentación de proyectos a las declaraciones de interés y antes de la apertura de los plazos de subvenciones. Y en cuanto al Grupo de trabajo, saben que ya fue presentado en el mes de abril y está formado por los gerentes de las empresas públicas GISA, LYMA, EMSV y el gerente de ALEF, y con la coordinación del Consejero Adjunto de Hacienda y Proyectos Europeos. Muchas gracias.

La Presidencia: gracias, Sr. Vico. “La”, “la” gerente de la ALEF. Por último ya, el Grupo proponente. Sra. Cobo, ¿será usted?

Interviene nuevamente la Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Presidenta. De una forma u otra, como estamos viendo en este Pleno y en los medios de comunicación, la utilización de los fondos europeos *Next Generation* va a acaparar gran parte de la atención de partidos políticos y ciudadanos en los próximos meses y probablemente años. Evidentemente, como señalaba la Presidenta de la Comisión Europea, si estos fondos llegan y lo hacen en unas condiciones que permitan su operatividad real, pueden suponer una gran oportunidad para el conjunto de los miembros de la Unión Europea y especialmente para España; una oportunidad para superar la crisis provocada por la pandemia, pero también para acometer algunas de las reformas que necesita España, y para adaptar nuestro tejido social y económico a un futuro inmediato que está marcado por la digitalización, la eficiencia energética y el medio ambiente, así como el bienestar del conjunto de la población europea. Quien suponga que estos fondos van a ser una especie de “Plan Marshall” trasladado a la segunda década del siglo XXI, seguramente es que no conoce muy bien la realidad europea y de nuestros socios en la Unión. Podemos estar seguros de que va a haber una evaluación muy rigurosa, tanto de la potencialidad real de transformación de los proyectos que vayan a ser financiados, como de su justificación administrativa y económica. Sí que, hace aproximadamente un año, como bien ha comentado el Sr. Pérez en su intervención, en los momentos más duros de la pandemia, una amplia mayoría de los Grupos Municipales presentes en este Pleno acordamos desarrollar y negociar un Plan de Reconstrucción de la ciudad de Getafe, que nunca materializamos aunque sí trabajamos durante muchos meses en una Comisión de Reconstrucción, que creo sinceramente que resultó útil para los vecinos de Getafe. También por aquellas fechas propusimos al Gobierno Municipal la creación de un fondo económico de emergencia para atender a las necesidades generadas por la crisis que deberían venir a financiar los acuerdos alcanzados en la Comisión de Reconstrucción. Ese fondo, en nuestra propuesta, se nutría del uso de los remanentes acumulados, la elaboración de unos nuevos Presupuestos adaptados a la nueva situación y la previsible llegada de los recursos desde otras Administraciones, tanto autonómicas como nacionales y europeas. Algunas de esas propuestas se han ido materializando en mayor o menor medida durante estos meses y no nos han dolido prendas a la hora de reconocer la voluntad del Gobierno para llegar a algunos acuerdos con nosotros, como así ha sido; aunque tampoco podemos dejar de censurar, por ejemplo, la prórroga presupuestaria que en la práctica está suponiendo una especie de habilitación para gobernar por Decreto mediante la tramitación de modificaciones de crédito. Como señalaba al principio de mi interven-

ción, la previsible llegada de fondos europeos a Getafe va a condicionar en buena medida el futuro de Getafe, el proyecto de ciudad. Como dice la Presidenta de la Comisión, como dicen ustedes mismos en sus documentos estratégicos y como dice cualquier persona con sentido común, este proceso de transformación económica y social tan imprescindible al que nos enfrentamos, o es de todos los ciudadanos de nuestro país o no será. Por tanto, nuestro derecho como oposición y su deber como Gobierno es ampliar todo lo posible el acuerdo político ante este desafío, y ése es el objetivo de nuestra proposición, además de garantizar su rigor técnico, la transparencia del proceso y evaluar sus resultados. En los acuerdos de la proposición proponemos distintas posibilidades para alcanzar este objetivo, tanto mediante la labor de control y fiscalización de la acción de Gobierno, que corresponde a este Pleno y sus Comisiones, como de otros mecanismos o metodología de trabajo, que estamos dispuestos a discutir entre todos para que consiga el máximo apoyo. Finalizo ya mi intervención destacando lo que a veces parece tan difícil en la política de nuestro país: lo importante es hacer las cosas bien para mejorar la vida a nuestros vecinos, siempre es lo más importante, pero mucho más si tenemos en cuenta lo decisivo del momento que estamos viviendo. A ver si somos capaces de aparcar las campañas electorales una temporada y centrarnos en lo importante, que es lo que ciudadanos..., que es lo que los ciudadanos esperan de nosotros. Muchísimas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 12 votos a favor y 15 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Instar al Gobierno Municipal a someter a la consideración de este Pleno todos aquellos proyectos propuestos al Gobierno de España, a la Comunidad de Madrid o a aquellos otros organismos e instituciones vinculados con los Fondos Europeos Next Generation, por parte del Ayuntamiento de Getafe.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno Municipal a la definición y constitución formal, mediante aprobación en el Pleno, de las funciones, características y composición de la Oficina para la Gestión de Fondos Europeos, articulando la participación activa en el funcionamiento de dicha Oficina de los Grupos Municipales con representación en este ayuntamiento, que quieran trabajar en la transformación y la prosperidad del municipio mediante el uso más eficiente y transparente posible de los fondos.

### **30.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PARA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO 189 DE LA OIT SOBRE TRABAJADORAS DEL HOGAR.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 25 de mayo de 2021; la propuesta de referencia de 24 de mayo de 2021 que sustituye a la proposición inicial de 19 de mayo de 2021 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Podemos, Sr. Guerrero García, señalando que, buenas tardes. Otra vez. Con esta propuesta nos sumamos a una petición cada vez más numerosa y necesaria, trayendo a este Pleno una propuesta de acuerdo encaminada a la ratificación del Convenio 189 y Recomendación 201 de la OIT, la Organización Internacional del Trabajo, referidas a la regulación del trabajo doméstico. Para eso, nuestras propuestas son las siguientes: instar al Gobierno de España a ratificar sin más dilaciones el Convenio 189 de la OIT y la Recomendación 201; instar al Gobierno de España a continuar avanzando en el plan de regularización de la situación laboral de las personas trabajadoras del hogar; y en tercer lugar y último, dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno, la Vicepresidencia Tercera y Ministra de Trabajo y Economía Social, a todos los Grupos Políticos con representación en el Congreso y a la Asociación para la Defensa de los Trabajadores del Hogar y los Cuidados. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sr. Alcaldesa. Señores Concejales, los que nos siguen por internet, buenas tardes ya. Señores de Podemos, no sé cómo encarar esta intervención sin “hacer mucha sangre”, como se dice en lenguaje coloquial. ¿Conocen ustedes a un tal Pablo Echenique?, sí, es un señor que fue condenado el pasado mes de octubre por esto mismo, no dio de alta en la Seguridad Social a su ayudante, al que además, pagaba en negro. ¿Sigue todavía en Podemos? El proceso se inició tras la demanda iniciada por la Tesorería General de la Seguridad Social contra Don Pablo Echenique por no dar de alta ni cotizar por el trabajador en el Régimen General de la Seguridad Social, dentro del sistema especial de empleados de hogar, entre las fechas 16 de marzo de 2015 al 30 de abril de 2016. El Sr. Echenique aseguró que era una Sentencia injusta y que no quería pagar la sanción impuesta por la Tesorería General de la Seguridad Social, de más de 1.000€; consideraba que se sentaba un precedente que podría perjudicar a otros miles de asistentes de personas con dependencia; “llegaré hasta donde haga falta”, afirmó, no sé al final dónde ha llegado, no le he seguido. En otro periodo, entre septiembre de 2011 y junio de 2012, también cometió la misma irregularidad, y encima reincidente. Señores de Podemos, ¿conocen ustedes a un tal Pablo Iglesias Turrión?, sí, ese que estuvo desde enero de 2020 a abril de 2021 de Vicepresidente Segundo y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 20-30, ó 2030, sería lo adecuado decir, y que formaba parte del Gobierno, de este Gobierno, ¿sigue todavía en Podemos? El Sr. Iglesias no movió ni un dedo para buscar soluciones para la ratificación del Convenio 189 de la OIT, sobre trabajadoras del hogar; el Sr. Echenique sí movió un dedo, pero para buscar soluciones en contra. Desde que se creó en 2012, el sistema especial de empleadas del hogar tiene características propias que lo diferencian del régimen general, con el que debía haberse equipado plenamente..., perdón, equiparado plenamente el 1 de enero del 2019, un plazo que se amplió inicialmente hasta el 2023 y luego se acordó acortar a 2021, para volver a ampliar.. Recientemente, el Gobierno “socialcomunista” ha aprobado ampliar hasta 2023 el periodo transitorio para el sistema especial de empleadas de hogar, es decir, el plazo para equiparar las características de este régimen al general ha informado de inclusión..., ha informado el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social. Hay que tener cara, señores de Podemos, hay que tener cara para traer esta proposición a este Pleno cuando son ustedes los que gobiernan en España, ¿a quién pretenden engañar a estas alturas? Esta propuesta conlleva el blanqueamiento del Ministerio de Igualdad, absolutamente incompetente y cargado de ideología y que supone un enorme gasto que sustentan todos los españoles, sustentamos todos los españoles. Háganme caso, señores de podemos, cojan ustedes esta propuesta, se la pasan al Sr. Echenique y que él la presente en el Congreso de los Diputados, así todo irá mucho más rápido y, de esta forma, nos ahorramos los pasos intermedios y, además, ustedes demostrarán que tienen una mínima voluntad de que esto salga adelante. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. De Gracia Navío, señalando que, sí, gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes a todos de nuevo. Me gustaría comenzar mi intervención con una pregunta muy sencilla para los proponentes: ¿cuál es el problema, señores de Podemos, que les impide desde el Gobierno de España llevar a cabo estos acuerdos a los que se autoinstan? Este convenio lleva sobre la mesa 10 años, en los que España no ha movido un dedo; cuando en 2015 vino una proposición de similares características a este Pleno, salió aprobada por unanimidad, entonces gobernaba el Partido Popular, y no surtió ningún efecto; pero es que hace justo tres años que gobierna el Partido Socialista y este convenio sobre empleados del hogar sigue sin ser ratificado por nuestro país. ¿De verdad es esta moción desde el Ayuntamiento de Getafe el impulso que necesita su Gobierno para tomar cartas en el asunto?, si es así, lo anunciaré con mayor alegría nuestro voto a favor, como ya hicimos anteriormente, pero lamentablemente, creo que el problema es otro. Me remito a las palabras textuales de la entonces Concejala socialista Mónica Cerdá en el Pleno del 7 de octubre de 2015: “desde el Grupo Municipal del Partido Socialista, pensamos que ratificar el Convenio 189 sobre trabajadoras y trabajadores domésticos por parte del Gobierno de la Nación, es simple y llanamente cuestión de voluntad política”; si en el 2015 al Partido Socialista la ratificación de este convenio le parecía tan sencilla, ¿por qué no lo ha hecho en estos tres años? ¿por qué, señores de Podemos, tienen la necesidad de traer a este Ayuntamiento, sin competencias sobre la materia, una proposición para presionar a sus socios una vez más? Aparquen de una vez el populismo, dejen de jugar con la ilusión y los derechos de las personas y trabajadores, y pónganse a trabajar por ellos, si es que de verdad les importan. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo, Educación e Infancia, Sra. García Rodríguez, señalando que, buenas tardes. Gracias, Presidenta. Vamos a hablar sobre el convenio que vamos a ratificar, además. Mi abuela contaba que cuando se vino de un pueblo de Galicia a servir a Madrid, la señora del hotelito de El Viso (“hotelito” era la vivienda) casi no daba de comer a las chicas, algunas de ellas renunciaban a su comida para repartírsela a una de ellas que estaba embarazada. Hablar de trabajo doméstico es hablar del servicio, un servicio que en versión extrema al que Miguel Delibes recogió en “Los santos inocentes”, o una cara más amable, la que se mostraba en la famosa serie “Arriba y abajo”. Lo que quiero decir con esto es que, en todas sus facetas, los y las empleadas del hogar, mujeres en su mayoría, forman parte de nuestro imaginario social, forman parte de la historia, de la economía; pero tan antiguo es el oficio como escasos los derechos que han alcanzado a lo largo de todo este recorrido. Y aquí estamos, en pleno siglo XXI, reivindicando derechos para un colectivo que ha demostrado ser esencial, limpiando, cocinando, planchando, cuidando a nuestros y nuestras enfermas, mayores, hijos e hijas, tareas que suelen exceder con mucho las funciones para las que fueron contratadas. Si los derechos laborales en muchas ocasiones brillan por su ausencia, la pandemia ha venido a poner “la guinda al pastel” de la precariedad en este caso; el volumen de personas que desempeñan esta actividad en la economía sumergida y la desprotección total en el caso de las extranjeras en situación administrativa irregular, ha venido a sumarse a la situación de las internas que perdieron su trabajo como consecuencia de la COVID y que quedaron literalmente en la calle, dado que su medio de ganarse la vida les vinculaba a la vivienda. Hay que recordar que en este sector de actividad hay más de 365.000 mujeres afiliadas a la Seguridad Social, el 42% de nacionalidad extranjera y el 57% de ellas se encuentra a tiempo parcial. Es cierto que la OIT adoptó en junio de 2011 el Convenio 189, sobre trabajadores y trabajadoras domésticas, que entró en vigor el 5 de septiembre de 2013; conforme al Derecho internacional, para que este convenio sea vinculante debe ser ratificado por los Estados miembros de la OIT, acción pendiente a día de hoy y por lo que estamos presentando esta propuesta. La regulación que en nuestro país entró en vigor en 2012 supuso un discreto avance en la normalización de las relaciones laborales del colectivo de trabajadoras del hogar; de cualquier

modo, derechos como la salud laboral, seguridad, descansos, vacaciones, protección..., todos ellos reconocidos por el Estatuto de los Trabajadores, dependen en la práctica y en gran medida de la voluntad del empleador o empleadora y, por tanto, escapan del control efectivo de la Administración, engrosando las cifras de la economía sumergida; en la actualidad, los datos señalan cerca de 200.000 personas en esta situación. Los trabajadores forman parte de un sistema especial para empleados de hogar ahora mismo, diferente..., pero es diferente del régimen general, aunque se ha ido avanzando de manera progresiva para su integración, que estaba prevista para enero del 19, aunque una enmienda en su momento del PP la retrasó hasta el 2024. El Convenio 189 ha sido elaborado pensando en los incontables trabajadores domésticos de todo el mundo, para que puedan disfrutar de los mismos derechos fundamentales que proporcionan un trabajo decente a otras clases trabajadoras, esto incluye: horas de trabajo razonables, descanso semanal de al menos 24 horas seguidas, un límite de pagos en especie, información clara sobre los términos y las condiciones de empleo, así como el respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, incluyendo los de libertad sindical y negociación colectiva, lo que permite ver cómo este nuevo instrumento internacional del trabajo se encuentra íntimamente relacionado con el Derecho internacional de los derechos humanos. Así que, con este planteamiento, ¿qué más podemos decir?, ratificaremos el Convenio, nuestro Gobierno así lo ha anunciado. Concienciamos al empleador y a la empleada o empleado de la importancia de su alta en el régimen contributivo correspondiente, y a la Administración a poner en marcha todos los mecanismos preventivos antes que punitivos, para que estos empleados y empleadas no sólo tengan acceso a un trabajo digno, sino a una vida digna, para que nadie tenga que trabajar por un mendrugo de pan o un techo donde cobijarse. Muchas gracias y buenas tardes.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. La Organización Internacional del Trabajo nació tras el Tratado de Versalles, como respuesta a la crisis profunda que se originó tras la I Guerra Mundial. Se entendió entonces que otorgar derechos, en este caso a los trabajadores y trabajadoras, era una eficaz forma de luchar por la paz. Contrasta esta visión con quienes 100 años después se empeñan en eliminar o recortar esos y otros derechos, muchas veces en nombre de la modernidad. Esta nueva iniciativa de la OIT, que recoge la moción a la que nos hemos sumado, no hace más que seguir esta senda civilizatoria y de futuro. Por otra parte, las empleadas del hogar carecen aún de derechos que ya disfrutaban otros trabajadores y trabajadoras, y es urgente y necesario que les sean reconocidos, más aún cuando la pandemia ha puesto de manifiesto que los cuidados deben ser especialmente atendidos y sus trabajadoras cuidadas y respetadas como esenciales. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Guerrero García, señalando que, buenas tardes otra vez. El trabajo doméstico y de cuidados incide de manera determinante en la calidad de vida de las sociedades actuales, porque contribuye de manera decisiva a la sostenibilidad de las familias, la persona y la vida. Las tareas del hogar, transferidas de una mujer a otra, entrelazan además en muchas ocasiones la necesidad de cobertura básica de los hogares de un lugar a otro, de un país a otro, de un continente a otro, poniendo de manifiesto las cadenas globales de cuidados de los países del sur y los países del norte. De igual modo, se trata de un importante componente de la economía con repercusiones en el PIB. Es un trabajo que tiene rostro de mujer, entre el 83% y el 90% son mujeres, y son más de 55 millones en todo el mundo y 630.000 en el Estado. La economía sumergida, tan presente en el sector, especialmente para mujeres migrantes, significa una permanente inestabilidad para las trabajadoras, que carecen por completo de derechos, trabajan en condiciones mínimas de subsistencia, soportan situaciones denigrantes, sufren abusos, incluidos los sexuales, como bien recogen diversos estudios. Estas condiciones perpetúan la feminización de la pobreza y se obvian las implicaciones eco-

nómicas que forman parte de la reactivación de un país, cuyas principales protagonistas son las mujeres, que sufren la imposibilidad de disfrutar de una pensión de jubilación o invalidez, de acceder a créditos y ayudas sociales o a cualquier tipo de protección por enfermedad común o accidente laboral. La consideración jurídico-laboral del trabajo en el hogar reconoce derechos laborales y de Seguridad Social, pero no los suficientes como para equipararse con el resto de las personas trabajadoras reguladas por el Estatuto de Trabajadores, pues existen evidentes desajustes en lo relativo al salario, horas de descanso, alta en Seguridad Social, vacaciones, pagas extraordinarias completas, las horas de presencia, el derecho al subsidio de paro, la posibilidad de jubilación anticipada o las ayudas y prestaciones para personas desempleadas de... mayores de 55 años, además de todas las cuestiones en materia de extranjería, que imponen obligaciones que añaden más complejidad a su regularización. En junio de 2011, como ya se ha explicado aquí, se celebró en la sede de la Organización Internacional del Trabajo la 100 Conferencia Internacional de la CIT, en la cual se aprobó por amplia mayoría una nueva norma internacional, el Convenio 189, que fue acompañado de la Recomendación 201. En él se establecen los estándares mínimos de protección para quienes desempeñan el trabajo doméstico remunerado; se reiteran normas existentes de la OIT sobre trabajo forzoso, discriminación y trabajo infantil, así como la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; al mismo tiempo, se declara un sólido reconocimiento del valor económico y social hacia el trabajo doméstico y de cuidados, y se hace un llamamiento a la acción para poner fin a las exclusiones de que son objeto las trabajadoras y los trabajadores domésticos en los ámbitos de protección laboral. El 5 de septiembre de 2013, entró en vigor el histórico convenio de la OIT, siendo numerosas las iniciativas llamando a la ratificación del mismo por parte del Estado Español; países como Alemania, Italia o Portugal ya han ratificado este histórico convenio, junto con otros 25 países más, sus plenos derechos laborales, equiparándolas a las demás personas trabajadoras. La Directiva 2006/54/CE, sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres, define el concepto de discriminación indirecta como: “la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros sitúan a personas de un sexo determinado en desventaja particular con respecto a personas del otro sexo [...]”; en el caso de la normativa española sobre empleadas de hogar, se produce una discriminación directa [*sic.*] porque la aplicación de la norma, aunque formulada de manera neutra, perjudica de hecho a un número mucho mayor de mujeres que de hombres, y a una mayoría de mujeres extranjeras o de origen extranjero. La Inspección de Trabajo ha permitido regularizar la situación laboral de casi 30.000 personas empleadas del hogar, gracias al plan de actuación cuya primera fase ha concluido el pasado 31 de marzo; la primera fase de la campaña inspectora y de sensibilización, cuyo balance definitivo se ultima durante esta semana, se dirigía a las personas empleadoras, ofreciéndoles asistencia técnica e información para que procediesen a la regularización de los salarios por debajo del salario mínimo, así como una correlativa regularización de las cotizaciones de la Seguridad Social. Gracias al envío de más de 47.000 cartas que alertaban de irregularidades en la situación salarial o de cotización, 28.900 personas empleadas de hogar, cifra que se incrementará..., bueno, ha llegado a 28.900 personas empleadas del hogar, y esta cifra se incrementará en el balance final de la campaña, que han visto actualizado su salario y cotizaciones a la Seguridad Social; unos datos que demuestran la urgente ratificación del convenio y la adaptación de la legislación española a los estándares internacionales. Las regularizaciones propiciadas por la Inspección de Trabajo suponen un incremento de seis millones y medio de euros al mes en salarios y de cinco millones y medio de euros al mes en bases de cotización. El sistema de cuidados no puede contar indefinidamente para su sostenimiento con un colectivo de trabajadoras a las que, deliberadamente y mediante una legislación discriminatoria, se mantiene en condiciones de pobreza, vulnerabilidad e infraprotección. El Gobierno debe ratificar y cumplir el Convenio 189 y la Recomendación 201 sin más dilaciones, estamos hablando de acabar con la esclavitud del siglo XXI,

e incluir a todas las trabajadoras migrantes que realizan trabajos de cuidados en situación irregular. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Instar al Gobierno de España a ratificar, sin más dilaciones, el convenio 189 de la OIT y la recomendación 201.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno de España a continuar avanzando en el plan de regularización de la situación laboral de las personas trabajadoras del hogar.

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno, la Vicepresidencia Tercera y Ministra de Trabajo y Economía Social, a todos los Grupos Políticos con representación en el Congreso y al SEDOAC.

#### **DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS**

#### **31.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA RECHAZAR LA IMPLANTACIÓN DE PEAJES EN LAS AUTOVÍAS QUE QUIERE IMPONER EL GOBIERNO DEL PSOE Y PODEMOS CON PEDRO SÁNCHEZ A LA CABEZA.**

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 25 de mayo de 2021; la proposición de referencia de 14 de mayo de 2021.

Conforme a lo acordado en la sesión de Junta de Portavoces celebrada el 26 de mayo de 2021, se hará de forma conjunta el debate de los puntos 31 y 33 del orden del día

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, en este punto se había acordado, el 31 y el 33, su debate conjunto y su votación por separado. En ese sentido, en cuanto a la defensa de la proposición, los dos proponentes habían decidido dividirse el tiempo de defensa de esta temática. ¿Quién empieza?

Sr. González Pereira: ¿empiezo yo, Presidenta?

La Presidencia: como ustedes prefieran.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, proposición que presenta, en este caso, para rechazar la implantación de peajes en las autovías que quiere imponer el Gobierno del PSOE y Podemos con Pedro Sánchez a la cabeza. Para su aprobación, traemos los siguientes acuerdos: instar al Gobierno de España a renunciar a su propósito de implantar un sis-

tema de peajes en la red estatal de autovías; instar a la Corporación Municipal en su conjunto a que defienda los intereses de los vecinos y ejerza cuantas acciones sean necesarias para evitar que el Gobierno de España quiera consumir con el pago por el uso del público de las carteras en nuestro país; dar traslado del presente acuerdo a las agrupaciones y asociaciones del sector del transporte de pasajeros y mercancías de Getafe; dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Transporte, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, el Congreso de los Diputados, el Senado, así como el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Nada más. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Alcaldesa. El Grupo Municipal Vox propone a este Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: 1) instar al Ayuntamiento de Getafe para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a paralizar todas las medidas recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que pueda suponer el establecimiento de un sistema de pago por uso en la red de carreteras del Estado y aquélla gestionadas por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales; y 2) instar al Gobierno de Getafe para que, a su vez, éste inste al Gobierno de la Nación a paralizar el establecimiento de nuevas tasas o tributos, así como el aumento de los ya existentes a los vehículos y medios de transporte. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, gracias. Buenas tardes. Nuevamente el Partido Popular vuelve con los impuestos, y nuevamente traen una propuesta que no tiene otro sentido que atacar al Gobierno. Y es verdad que el Gobierno ha dicho una cosa y la contraria justificando su decisión en razones ambientales, con propuestas fiscales similares a las que han hecho ustedes en otros momentos, pero por esto les pedimos un mínimo de coherencia. Ustedes, el Partido Popular, los de las autopistas radiales en Madrid, ¿de qué peajes hablan?, ustedes, el Partido Popular, con el Gobierno de Esperanza Aguirre, el de “las ranas”, en 2012 pusieron un peaje en la M-45 por el que los madrileños vamos a pagar y más que pagar la construcción de esta carretera, como hemos hecho con los hospitales, como siempre, asegurando los negocios de sus amigos. En el caso de la M-45, salió a licitación por 350 millones de euros y ustedes han hecho, con el famoso “peaje en la sombra” que nos vaya a acostar a los madrileños más de 2.000 millones de euros cuando se acabe de pagar, ¿es éste su modelo de peajes, señores del Partido Popular? Sin duda, el debate sobre el modelo de movilidad sostenible que necesitamos va a continuar y será necesario encontrar alternativas al uso de los vehículos privados, pacificando el tráfico, diseñando zonas de bajas emisiones, fomentando el transporte público y la movilidad no motorizada, acompañado con el cambio a una movilidad cada vez más electrificada o no dependiente de combustibles fósiles; éste debe ser el debate al que debemos seguir dedicando esfuerzos. preocúpense alguna vez de los problemas sociales, de la sanidad, de la educación, de asegurar los servicios públicos, también del transporte, y que no sea para privatizarlos como hasta ahora. Muchas gracias.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

Interviene el Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, hola, buenas tardes. Nuestro Grupo parlamentario ha manifestado el rechazo a la inclusión del peaje en la red de carreteras del Estado sin un debate, una reflexión y una negociación previa que asegure que dicha medida no perjudica a los de siempre, a los que menos recursos tienen; y que no beneficie a los de siempre, a los que más recursos tienen, en general, y a sus constructoras, en particular. Ya he dicho en una intervención anterior que son ustedes expertos en hacer pasar por intereses de la mayo-

ría lo que no son más que intereses de una minoría; defienden con gran empeño y sin fisuras los intereses de quienes dopan sus campañas electorales; no es casualidad que las grandes constructoras que viven de la obra pública se vean permanentemente involucrada en calidad de donantes o en los casos de corrupción que salpican a su partido. Éste es su verdadero temor, que el cambio en la gestión de los peajes deje fuera a sus constructoras, las que gestionan y se benefician de los peajes de las radiales que ustedes establecieron, las que se benefician de la estafa conocida como “peaje encubierto” en la M-45. El actual sistema de concesiones de mantenimiento está suponiendo un auténtico expolio para el bien común y una auténtica “bicoca” para sus donantes. El peaje puede ser exactamente lo que ustedes detallan en su proposición, que es como ustedes lo harían; o puede ser distinto, mediante una gestión directa del mismo y mediante un sistema de exenciones, bonificaciones..., que aseguren que la necesaria transición ecológica no deja a nadie atrás, atendiendo a los criterios de justicia social y territorial, que además responsabilice en su mantenimiento a quienes más deterioren dichas vías en función del peso de los vehículos; ya saben que el, SUV superdeportivo de lujo de más de dos toneladas, etiqueta “eco” por algún milagro tecnológico en el banco de pruebas, se responsabilice más que quien se desplace en un utilitario (ya hemos hablado antes de impuestos, hablando de lo que llaman bajada..., subida de impuestos). Pero sobre todo, que el transporte de mercancías deje de ser..., deje de tener esta exención en el transporte por carretera que no tiene en el transporte ferroviario. Desde luego, quien teje el entramado fiscal que abre las vías a la exención tributaria o incluso la elusión fiscal a las grandes empresas y fortunas, cuestionando los preceptos constitucionales de progresividad tributaria; quien defiende que si hacemos pagar los impuestos a los..., impuestos justos a los ricos, a los más ricos, se trasladarían su sede fiscal, porque tienen los medios; quien practica el *dumping* fiscal con el resto de España mediante la exención del impuesto del patrimonio; quien defiende los paraísos fiscales y a quienes se aprovechan de los mismos; quien impone el copago farmacéutico; ése, ése no puede hablar de justicia social tributaria. Incluso rechazamos, insisto, rechazamos la inclusión de los peajes sin un debate y concreción previa que asegure que los peajes no son tal y como los haría el Partido Popular. Las autopistas y autovías son la única infraestructura de transporte cuyo mantenimiento se financia íntegramente desde los impuestos; puertos, aeropuertos, vías de tren, etc., todos... España, que es el país con más kilómetros de autopistas y autovías de Europa, es además uno de los tres que no tiene peajes en general; existe una Directiva europea que obliga a gravámenes (peajes) al transporte pesado (camiones) por el uso de infraestructuras (carreteras). El debate no es el si se pone o no se pone el peaje, el debate es el cuándo, el cómo y el quién. Con el rechazo tanto a su proposición como a la inclusión plana y sin debate de la propuesta enviada al Consejo Europeo, nuestro partido defiende el diálogo y la negociación sobre el cuándo, sobre ese cómo y ese quién, para que realmente cumpla los objetivos desde de la perspectiva de ecología, justicia social y territorial. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Sr. Presidente. De nuevo tenemos que referirnos a un asunto como es el pago por uso en las vías de alta capacidad, que de nuevo es un ejemplo de la falta de diálogo y negociación del Gobierno y la opacidad a la que estamos asistiendo en relación con el Plan de Recuperación y Resiliencia. El Gobierno que..., el Gobierno parece que de nuevo se decide por la opción fácil, subir los impuestos a los ciudadanos en lugar de llevar a cabo las reformas estructurales que garantizan un uso eficiente de los recursos. Hace tan sólo unos meses proponíamos en el Congreso de los Diputados un pacto nacional por las infraestructuras y la movilidad, iniciativa a la que el Partido Socialista votó a favor y en la que incluíamos medidas como la evaluación de la rentabilidad social y económica de los proyectos de infraestructuras y la selección de proyectos desde una perspectiva de sostenibilidad financiera. El problema del déficit de mantenimiento de las infraestructuras de transporte, en particular las viarias de alta capacidad, es un tema

crucial que debemos atajar porque todos los años supone un deterioro de las instalaciones de transporte por valor de 10.000 millones de euros. Nos encontramos con que en España, desde el 2012, momento en el que éramos uno de los países del mundo con mejores infraestructuras, el deterioro ha sido de más de 90.000 millones de euros que hemos dejado de invertir y que, por supuesto, han afectado a la circulación en esas vías, a la seguridad vial y a la conectividad de los territorios. Cualquier medida para solucionar este problema debe contar con el consenso y el diálogo de los diferentes Grupos Políticos, los trabajadores del transporte de mercancías y los operadores de transportes. Las vías de alta velocidad no pueden verse como una simple fuente de ingresos más, es necesario llevar a cabo una evaluación de las necesidades de mantenimiento y financiación y establecer el sistema más adecuado para resolver estas necesidades. El Gobierno debe llevar a cabo un ejercicio de responsabilidad en el gasto público, que debe tener como última opción la de incrementar la presión impositiva o de pago de los ciudadanos. Por ello, desde que comenzara la pandemia hemos insistido en la necesidad de llevar a cabo tres medidas fundamentales, no sólo para asegurar la calidad de nuestras infraestructuras, sino también para garantizar la estabilidad financiera de las cuentas públicas: desde Ciudadanos hemos pedido una auditoría integral del gasto público, un plan de consolidación fiscal a medio y largo plazo, y un programa ambicioso de evaluación de las políticas públicas; sin esto, ningún Gobierno debería de hablar de subir impuestos. Como creo que ya hemos explicado en diversas intervenciones durante ese Pleno nuestra posición general en relación con las subidas de impuestos previstas por el Gobierno de la Nación, simplemente señalar que votaremos favorablemente de ambas proposiciones unificadas en este debate. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Vivienda y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, señalando que, bueno, pues buenas tardes a todos y a todas. Lo primero es dar la bienvenida al Sr. Guerrero que le deseo mucha suerte y mucha paciencia en su nueva andadura. Miren, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presentado hace unas semanas por el Presidente Pedro Sánchez, contiene una serie de medidas articuladas sobre cuatro ejes principales y fundamentales: España verde, transición ecológica; España digital, transformación digital; España sin brechas de género, igualdad de género; y España cohesionada e inclusiva, cohesión social y territorial. A lo largo de más de 200 páginas, se desarrollan políticas y objetivos que nuestro país debe enfrentarse a largo plazo para transformar nuestra economía y nuestra sociedad, políticas y objetivos que tienen su propio desarrollo en 30 componentes que ponen el camino hacia la modernización de España más allá de un posible horizonte electoral cercano. Dudo mucho que fuera de los argumentarios que sus respectivos partidos les mandan y la orden de presentar este tipo de mociones, ustedes, tanto Partido Popular como Vox, como dije, dudo que se hayan leído nada al respecto. En todo caso, lo que han encontrado para reforzar su postura de enfrentamiento al Gobierno de España, diga lo que diga y se proponga lo que se propongan en este plan, es una frase que dice lo siguiente: el precio desarrollador..., “es preciso desarrollar un sistema de pago por uso de la red de vías de alta capacidad que permita cubrir los costes de mantenimiento e integrar las externalidades negativas del transporte por carretera”, y aprovechando esto también se empieza a especular si puede ser extensivo a carreteras nacionales, regionales, comarcales, locales, etc. Lejos de abrir una vieja discusión, la de cómo financiar el coste de las carreteras en España, y en concreto hacerlo a través de la modalidad de pago por uso de autovías y autopistas, ustedes ya lo recogen como un hecho cierto, puede ser arrojado sin miedo al Gobierno de España sin temor a que les salpique; pero miren por dónde, sí que les salpica. ¿No se acuerdan de los argumentarios que esgrimían los políticos del Partido Popular cuando eran titulares de la cartera de Fomento?, tanto Ana Pastor como Íñigo de la Serna. Hay muchos ejemplos, pero quizá el más ilustrativo sea el que se escuchó en el verano del 2017 en un curso de la Universidad de Santander dedicado a este mismo tema; entonces, Julio Gómez Pomar, a la sazón Secretario de Estado de Infraestructuras y

Transporte, reconocía que el Gobierno del Partido Popular estaba abordando la posible implantación de pago por uso de las vías de alta capacidad; respecto a su aplicación, Miguel Barrachina, portavoz del Partido Popular en la Comisión de Fomento del Congreso, aseguraba que “dependerá del momento económico”. Hay algo muy importante que ustedes ocultan la ciudadanía, y es que este año la..., en este año la finalización del plan de reversión de concesiones de autopistas 2018-2021 supone trasladar al Estado la propiedad de 1.097 kilómetros de autopista y unos costes añadidos a ello de unos 478 millones de euros al año. Su único discurso pasa por la bajada de impuestos, “el mejor sitio para que esté el dinero de los ciudadanos es su bolsillo”, una gran frase neoliberal, pero seguro que no la pensó un pobre. Para ustedes, el debate sobre los impuestos y el reparto de la riqueza para sostener el Estado del Bienestar no tiene cabida, por eso son capaces de ponerse la venda antes de tener la herida y presentar este tipo de proposiciones preventivas, que se supone que tienen un rédito electoral. Saben perfectamente que el pago por uso, ni es una idea nueva ni es atribuible a este Gobierno; y en todo caso, la mera mención de su mera una posibilidad, no debe servir de excusa para transformarla en arma arrojadiza y para lanzar esa misma piedra cuando nos conviene y esconder siempre la mano, como ya ustedes nos tienen acostumbrados. En algún momento deben ustedes plantearse que en algunos asuntos de Estado, y este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia lo es, tienen que dialogar con este Gobierno. Entiendo que están ustedes muy entusiasmados con los últimos resultados electorales, que la adrenalina y la testosterona les invaden, que están más en derribar que en construir, y que el tiempo les alcanza, necesitan ruido y acción antes de que se les pase el efecto y llegue la tan temida resaca. Siguen instalados en “cuanto peor, mejor” y volverán a desaprovechar una oportunidad para ser protagonistas de la transformación y modernización de España; o no, a lo mejor no quieren eso y van por su buen camino. Y por cierto, Sr. Pereira, se olvida del Consejo de Movilidad de Getafe, bueno, la verdad es que no sé si sabe que existe o no existe, pero, bueno, el Consejo de Movilidad está ahí usted se ha olvidado, y menos mal que trabaja para Getafe. Muchas gracias.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma al final de este punto.

Interviene nuevamente el Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sr. Presidente. Nuestra nación se encuentra inmersa en una emergencia social y económica sin precedentes en la historia reciente. Todos nos hemos visto afectados de una u otra manera por la pandemia, especialmente innumerables familias han visto mermados sus ingresos como consecuencia de las restricciones que han expropiado de hecho el derecho al trabajo de millones de españoles, sin compensación ni abono de justo precio. Para dar respuesta a la emergencia sanitaria, social y económica generada por esta pandemia, la Unión Europea ha puesto en marcha un mecanismo para otorgar fondos que, por sentido común y de justicia, deberían ir dirigidos a paliar las consecuencias de la crisis, reconstruyendo la economía de los Estados miembros, si bien pueden acabar siendo destinados a transformar las economías con arreglo a criterios y prejuicios ideológicos. Muchos fondos están condicionados a que los Estados miembros acometan una serie de reformas ligadas a la reducción del déficit y a la puesta en marcha de proyectos dirigidos a premiar y fomentar la llamada transición ecológica, las políticas climáticas de digitalización o de igualdad de género, entre otros. En el caso de España, el Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos han presentado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el que se recogen diversas medidas a implementar para poder recibir los fondos europeos; muchas de estas medidas implican un aumento de diferentes figuras tributarias y la creación de otras nuevas figuras impositivas. Una de las más polémicas es la contenida en el apartado segundo de dicho plan, donde recoge un genérico, quédense con esta frase: “se revisará la financiación de las vías de alta capacidad y se establecerá un sistema de ingresos que garanticen los fondos necesarios para la conser-

vacación de la red viaria estatal”, que puede generar confusión, pero que es aclarado más adelante cuando dice que “es preciso desarrollar un sistema de pago por uso de la red de vías de alta capacidad que permita cubrir los costes de mantenimiento e integrar las externalidades negativas de transporte por carretera, como sucede en el resto de las infraestructuras”, ¿se acuerdan de la frase?, pues con cuatro..., con casi 4.000.000 de españoles en paro y más de 400.000 en ERTE, el Gobierno de la Nación ha decidido atracar directamente el bolsillo de las familias y de todos los que necesitan desplazarse por carretera para trabajar; pretenden, además, que todos los españoles paguen por algo que ya está gravado... (perdón) a través del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica; recuerdan la frase, ¿no?, está gravado a través del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica o por otros impuestos, como es el caso del transporte, tal y como recuerda la Confederación Española de Transporte de Mercancías, para afirmar que el transporte por carretera ya contribuye a las arcas del Estado con más de 11 millones de euros anuales, procedentes del pago del impuesto especial de hidrocarburos. La implantación de nuevos peajes tendría efectos negativos inmediatos de la competitividad de toda la economía española, encareciendo el precio de nuestros productos, dificultando su exportación como consecuencia de nuestra situación periférica y lastrando la producción y el consumo. Por lo tanto, la pregunta se contesta por sí sola. Esta propuesta no es nueva, durante la primera legislatura del Partido Popular de Mariano Rajoy ya se planteó implementar un gravamen similar, sin que finalmente llegara a materializarse. La coalición del Gobierno PSOE y Unidas Podemos, dijo llegar para defender la universalidad del acceso a los servicios públicos, aumentar la presión fiscal sólo a los ricos y poner en marcha un escudo social para que nadie quede atrás; en este caso, los ricos van a pagar menos que los pobres. Ahora se justifica en la supuestamente tan necesaria y urgente transición ecológica que desincentive el uso de modalidades de transporte contaminantes, para llevar a cabo lo que *de facto* será un auténtico ataque al bolsillo de las clases medias y trabajadoras (transportistas, autónomos y las...). Mientras que algunos usan los privilegios que les dan sus responsabilidades institucionales para viajar de forma abusiva en aviones privados y en grandes caravanas de vehículos oficiales, pretenden imponer a todos los españoles un nuevo modelo económico basado en la pobreza y la falta de libertad de una mayoría para mantener los privilegios de unos pocos a través de nuevos peajes, impuestos y tasas verdes. Lejos de ser un bien de lujo, la inmensa mayoría de familias españolas, los trabajadores, muy especialmente los autónomos, y las empresas de transporte necesitan del acceso en las condiciones más favorables posibles, el acceso a estas infraestructuras; por ello, se hace necesario reprobado esta decisión que busca satisfacer la voracidad recordatoria del Gobierno y especialmente maquillar ante la Unión Europea unas cuentas públicas nacionales insostenibles a costa de quitar más dinero a los que lo necesitan más que nunca, en vez de hacerlo a costa del recorte del gasto político ineficaz que mantienen las Administraciones a nivel nacional y autonómica. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene nuevamente el Sr. González Pereira, señalando que, sí, muchas gracias. Bueno, comenzamos esta nueva propuesta. Antes de nada, bueno, al Sr. Ángel Muñoz, que manifestaba que si me he olvidado de que existe el Consejo de Movilidad o que a lo mejor ni le conozco ni nada; traemos una propuesta que afecta muy..., de forma muy importante a los transportistas. Yo no sé si usted, si no me equivoco, que ha tenido tanta vinculación con el mundo del transporte, cuando ya se ha entrado de Concejal y se ha metido en política se le olvida de golpe algo tan importante como son sus... transportistas, sus compañeros anteriores; a mí me preocuparía eso más que olvidarme de ese Consejo de Movilidad, que para nada se olvida este Grupo Municipal, pero parece mentira que usted, quien es..., una vez entra de Concejal tenga una memoria tan corta. Con respecto al Sr. Enjuto, eso de que..., continuo de que si los amigos empresarios de las grandes constructoras, de no sé qué, ese “rollo” de la “izquierda trasnochada”, olvídense, que es que da hasta risa, ¿sabe usted, Sr. Enjuto? Y hay un refrán que dice, español, que

a mí siempre me gustó, decía: “ten cuidado con la piedra que me lances hoy, ésta podría ser la misma con la que tropieces mañana”. Pero, bueno, hoy no toca, ya hablaremos en otro momento, a lo mejor llega al día. Vamos a comenzar esta proposición, en la que seguimos denunciando la voracidad confiscatoria del Gobierno de Sánchez, con el mismo espíritu de la anterior, de rechazo absoluto a las abusivas subidas de impuestos que está llevando a cabo y que a quienes afectan, en este caso, insisto, a las rentas medias y bajas y a las clases trabajadoras y, como siempre he dicho en la anterior intervención, a los vecinos y vecinas de Getafe, que es que usted se olvidan de este asunto. Parece ser que el Presidente del Gobierno, el camino para la recuperación es en este caso asfixiar más a las familias, a los vecinos de Getafe Norte, a los vecinos del barrio de Perales del Río, de La Alhóndiga, etc. Como ya expuse en mi anterior intervención, señores Concejales, además de todos los impuestos ya subidos en lo que va de año, están los que planea el Gobierno de España; entre éstos se encuentran obligar a pagar por el uso de las auto-vías y carreteras a partir del 2024, una medida que no sólo perjudicará a los españoles y getafenses en general, sino de forma grave a los autónomos y *pymes* del sector del transporte de pasajeros y mercancías, Sr. Ángel Muñoz, que usted ya no se acuerda. Desde el Partido Popular ya hemos anunciado una ofensiva legal contra esta decisión, que consideramos totalmente injusta, arbitraria, desmesurada y que dañará a muchos negocios y destruirá gran cantidad de empleo. Y desde el Partido Popular, como no puede ser de otra manera, nos oponemos a este nuevo agravio, a este agravio a nuestros vecinos en general y, en especial, a un sector como es el de transportes, tan importante en nuestro municipio y que da de comer a tantas familias. Miren, no es de recibo que el sector, en este caso tan castigado por la pandemia y que tanto ha aportado en momentos tan difíciles, sufra la subida de hidrocarburos, del impuesto de matriculación y de circulación, y le metan otro “sablazo”, en este caso por sus recorridos. Además, con la mentira por delante, algo que ya se ha normalizado desde el Gobierno central; el Secretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se comprometió por carta con el sector hace sólo un año, en junio de 2020, entre otras cuestiones, y leo textualmente: “no se implantará ninguna euroviñeta”, es decir, peaje, “a los transportistas profesionales sin el consenso del sector”, ésta es la carta que envió, en este caso el Secretario de Estado, y que dice que hay que haber consenso; pues pregunten ustedes aquí, a los transportistas de Getafe, a esos amigos que debe tener usted todavía en el mundo del transporte, Sr. Ángel Muñoz, porque no se han puesto en contacto ni siquiera con ellos, para nada, ese consenso se ha quedado en “agua de borraja”, un compromiso que ha quedado, como decía, en papel mojado. ¿Saben ustedes cuánto supondría esta medida abusiva para los vecinos de Getafe, por ejemplo, un vecino que tenga su trabajo en Madrid?, pues dado que la tarificación que se baraja por uso de carreteras es de 3 a 5 céntimos por kilómetro, en este caso, esto podría suponer a los getafenses sólo por ir a trabajar más de 400€, un disparate, creo yo, y creo que ustedes comprenderán también. Se trata de una medida, en este caso, confiscatoria que choca de frente con la realidad. Si nos fijamos en los datos a nivel nacional, hay 27,3 millones de conductores, que pagan más de 31 millones de euros en impuestos, entre el del IVA de vehículos nuevos, impuestos de matriculación, IVA de combustible, permiso de circulación y demás; por tanto, señores Concejales, no sería necesario que paguen más para mantener las carreras, bastaría con dedicar parte de ese dinero a la conservación de la red. En lo que respecta a Madrid, hay 3,3 millones de conductores y 3,6 millones de coches, y a diario entran en la capital más de 1,5 millones de vehículos. El establecimiento de estos peajes supondría un atraco fiscal inasumible para cientos de miles de personas, entre ellos, insisto, siempre lo diré, miles de getafense. Otro dato importante es la antigüedad media de los coches de Madrid, que están en 12,4 años; es decir, a personas que no pueden cambiar de coche en estos momentos tan difíciles, el Gobierno socialista del Presidente del Gobierno, en este caso, el Sr. Sánchez, pretende hacerles pagar por usar las carreteras que ya han pagado con otros impuestos anteriormente. En lo que respecta a Getafe, nuestra ciudad sería una de las más perjudicadas por esta medida, debido a nuestra cercanía a las dis-

tintas autovías utilizadas a diario por muchísimos vecinos, que tendrán que pagar cada..., en este caso, cada uno por acudir a su puesto de trabajo, al médico, al colegio de sus hijos o a visitar a familiares. Y esto es una realidad, esto está ahí encima de la mesa y, como he apuntado antes, sólo por el hecho de ir a trabajar, un getafense que tenga su puesto en Madrid tendrá que pagar más de 400€ por desplazarse en función, en este caso, de la distancia anual recorrida. Los conductores tendrían que pagar en todo caso...

Interrumpe la Presidencia (Sr. Vico Algaba), señalando que, tiene que ir finalizando.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, (muy bien, acabo)... por 5.000 kilómetros anuales, 250€; por 10.000 kilómetros anuales, 500€; por 20.000 kilómetros anuales, 1.000€, y podría seguir. En definitiva, por ir concluyendo, a todas luces gravar a nuestro vecinos por usar carreteras es una auténtica barbaridad, es un abuso absoluto, como dije anteriormente; por ello, nos oponemos desde este Grupo Municipal rotundamente y pedimos al Gobierno Municipal y al resto de los partidos políticos de esta Corporación que defiendan a los hogares getafenses y a los autónomos y a las *pymes* del sector del transporte ante este nuevo ataque a su economía. Nada más. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Muñoz González, señalando que, no, solamente recordarle al Sr. Pereira que desde este Gobierno Municipal y concretamente desde GISA, desde hace tiempo se está ayudando tanto a las *pymes* como a los autónomos con más de 20 millones de euros en lo que llevamos de legislatura. Creo que eso es una ayuda bastante importante a los autónomos y *pymes* de nuestro municipio. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos en contra y 11 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

### **32.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE, SOCIALISTA Y PODEMOS PARA LA MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE GETAFE.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 25 de mayo de 2021; la proposición de referencia de 24 de mayo de 2021 que sustituye a la proposición inicial de 19 de mayo de 2021 dictaminada en Comisión Permanente.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 26 de mayo de 2021, una enmienda del grupo municipal de Vox Getafe, la cual no es aceptada por los proponentes.

La Presidencia: pues comenzamos las intervenciones de acuerdo al texto original, empezando precisamente por el Grupo Municipal de Vox.

Sr. Pérez Gómez: primero presento.

La Presidencia: ay, que ya pensando que era el último, me he emocionado. La defensa, ¿es usted quien hace la defensa?

Sr. Pérez Gómez: sí.

La Presidencia: pues adelante, Sr. Pérez.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, gracias. Buenas tardes. Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica el pasado 22 de mayo, con el que se inaugura la década de la ONU para la restauración de los ecosistemas, los Grupos Municipales Más Madrid-Compromiso con Getafe, Socialista y Podemos proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos: primero, elaborar un catálogo de los puntos de interés para la biodiversidad del municipio que alberguen hábitats naturales relevantes o especies protegidas, así como los corredores verdes que puedan interconectar dichos puntos; segundo, realizar a partir de este catálogo una estrategia para la conservación de la biodiversidad en Getafe, que contemple acciones para mejorar y aumentar la biodiversidad en el medio urbano, así como la restauración de espacios y elementos naturales degradados en el pasado con potencial de recuperación, priorizando el entorno de arroyos, cursos fluviales y vías pecuarias; incluir en dicha estrategia la renaturalización de los espacios escolares del municipio; tercero, establecer un plan de uso público de los puntos de interés para la biodiversidad, para garantizar su conservación y sostenibilidad, que incluya una adecuada vigilancia, señalización e información al público; cuarto, realizar formaciones de capacitación para el personal de mantenimiento de las zonas verdes municipales en materia de conservación de la biodiversidad; quinto, establecer un centro de educación ambiental municipal, dedicado a la interpretación de la naturaleza de las zonas verdes y áreas naturales del entorno de Getafe, con especial dedicación a los centros educativos del municipio; sexto, realizar campañas de concienciación y participación ciudadana para la conservación de la biodiversidad en Getafe; séptimo, mejorar el funcionamiento del Consejo de Sostenibilidad para la Protección de Medio Ambiente del municipio, en el que participan representantes de las asociaciones vecinales y ecologistas, para obtener mejores resultados de los procesos participativos, que den respuestas ágiles a los problemas ambientales que tiene Getafe; octavo, cooperar con las autoridades ambientales de los municipios colindantes para el establecimiento de corredores ecológicos entre las zonas verdes y los puntos de interés para la biodiversidad de los distintos municipios; noveno, solicitar a la Comunidad de Madrid la redacción del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Sureste, con plena participación de los Ayuntamientos involucrados, entre los que se encuentra Getafe; décimo y último, asegurar la continuidad del municipio de Getafe en la Red de Gobiernos Locales más Diversidad de la Federación Española de Municipios y Provincias, desarrollando la estrategia local de biodiversidad a la que el Ayuntamiento de Getafe se compromete con su adhesión, y que todas las cuestiones relacionadas con la protección e incremento de la biodiversidad se aborden en el Consejo de Sostenibilidad que entendemos, que es el foro ciudadano donde se deben exponer los objetivos de la red. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias y buenas tardes. La biodiversidad es importante para Vox, creemos oportuno proteger nuestra biodiversidad, fomentar el disfrute de ella por parte de nuestros vecinos. La enmienda presentada por Vox da absoluta razón a la gran mayor parte de los puntos presentados, los que se enfocan realmente a la protección y promoción responsable de la biodiversidad de nuestro municipio. Por otro lado, es necesario hacer

un uso responsable de los recursos y, en algunos de los puntos que ustedes presentan en la propuesta, conllevan una ampliación del gasto sin aportar las cifras de manera clara sobre el total que supondría su implementación. El Grupo Municipal Vox Getafe ha puesto de manifiesto, a través de su enmienda a esta propuesta, no estar de acuerdo con crear un centro de educación medioambiental, de la creación de un Plan Rector, de asegurar el pago de cuotas a la Federación Española de Municipios y Provincias. Asimismo, ponemos también de manifiesto la necesidad de hacer campañas de concienciación con un solo responsable, eso sí, de los recursos económicos y cuando presupuestariamente no suponga un esfuerzo para nuestros vecinos. Para todo lo demás, tenían, tienen, tenían ustedes el voto favorable de Vox, con la finalidad de mejorar la biodiversidad de Getafe; es una lástima, señores Pérez y Muñoz y Sra. Leo, que en vez de intentar buscar el consenso de la mayoría de los puntos que ustedes aportan, deciden despreciar los votos de este Grupo Municipal, que lo único que les pide es un gasto responsable. No tengo nada más que añadir. Muchas gracias y buenas tardes.

Interviene el Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, gracias. Buenas tardes de nuevo a todos los que nos ven. No podemos estar más de acuerdo con los beneficios que tienen las zonas verdes de nuestras ciudades. En Getafe contamos con muchas infraestructuras verdes que arrastran una importante falta de inversión durante años. En la proposición se habla del Parque Regional del Sureste y de otros de nuestros principales pulmones, como el Cerro de los Ángeles o el parque de La Alhóndiga-Sector 3. Como comentábamos algunos Plenos atrás, “Filomena” ha causado la destrucción de un gran porcentaje de nuestra masa arbórea; confiamos se esté trabajando para recuperar, tal y como aprobamos. No hacía falta más que un pequeño paseo por el Cerro de los Ángeles para comprobar los destrozos y la pérdida de biodiversidad causada por la propia naturaleza, mermando uno de los principales pulmones de nuestro municipio. Quiero aprovechar para insistir en las reclamaciones que mi compañero Fernando Álvarez ha realizado en diferentes Plenos: que se pongan en marcha las inversiones previstas para el parque de Alhóndiga-Sector 3, llevamos meses escuchando promesas y buenas palabras sobre el mantenimiento de este parque, mas comprobamos que nunca se producen y su deterioro va cada vez a más sin que nadie ponga ninguna solución. Decenas de familias y grupos de amigos se desplazan cada fin de semana a estas áreas para disfrutar de la naturaleza y espacios al aire libre, pero el Ayuntamiento desiste de su cuidado. Seguimos copando minutos de televisión denunciando un lago podrido, como ocurrió la semana pasada en Telemadrid. Esto no es preocuparse por la biodiversidad, no podemos empezar a “construir la casa por el tejado” y, por ello, debemos empezar desde los Ayuntamientos a cuidar nuestras zonas verdes y crear conexiones entre las mismas, como bien se expone en la proposición. Es momento de ser ambiciosos y aprovechar los recursos de forma eficiente. Seguimos pendiente del desarrollo del Parque Regional del Sureste o de Getafe Río, que avanza muy despacio; espacios en los que fomentar y concienciar sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y atraer a los más pequeños. Para algunos, cualquier inversión es superflua porque no se paran a analizar los beneficios que tienen para la sociedad y su salud física y mental, y para el cuidado y respeto de nuestro entorno, pero en Ciudadanos lo tenemos claro. Gracias.

Interviene la Concejala Delegada de feminismos y agenda 2030, Sra. Leo Pérez, señalando que, sí, buenas tardes de nuevo. Gracias, Presidenta. Bueno, pues el compromiso de este Gobierno Municipal y, por tanto, de nuestro Grupo Municipal con la mejora de la biodiversidad en nuestro municipio es firme, y así lo hemos demostrado en cada paso desde el inicio de la legislatura. Nuestro compromiso con la recuperación del Río Manzanares a su paso por Getafe es el mejor ejemplo, pero no el único; la recuperación de las lagunas, que por cierto, estamos a la espera de si la Comunidad de Madrid cumple con sus compromisos; la creación del Centro de Interpretación; las fases acorda-

das para el plan de recuperación del Parque de la Alhóndiga; o el impulso que desde la Concejalía de Sostenibilidad se está dando con la participación vecinal a los proyectos de plantaciones vecinales. A nuestro juicio, es éste un elemento diferenciador de la gestión de este Gobierno Municipal, dotar a la ciudad de nuevas infraestructuras verdes contando con la participación vecinal, demostrando que esta ciudad la construimos entre todas y todos. Aprovecho este espacio para felicitar a las vecinas de Perales del Río por el premio recibido al Proyecto Alba, un ejemplo magnífico del camino que debemos seguir y, además, con un nombre que es bien bonito. Las infraestructuras verdes son vitales para el desarrollo de cualquier ciudad, vitales para hacer frente al cambio climático, vitales para frenar las muertes por contaminación, vitales para mantener la flora y la fauna cerca de nuestras casas. Hace un año, el confinamiento ya nos mostró cómo la naturaleza tiene la fuerza necesaria para abrirse camino sin la intervención humana; si los seres humanos la ayudamos, nuestro planeta volverá a respirar, ése es nuestro compromiso y en ello trabajamos cada día desde este Gobierno Municipal. Gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Vivienda y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, señalando que, pues buenas tardes de nuevo. Me alegra enormemente saber que el Grupo Político Más Madrid está en sintonía con los objetivos y programas de la Concejalía de Sostenibilidad y de este Gobierno Municipal. Mire, Sr. Pérez, proposiciones como ésta, la verdad que ponen en valor todo el gran trabajo que se está haciendo desde este Gobierno Municipal y de la Concejalía de Sostenibilidad en particular. Quiero recordarle que existe ya una Mesa de Educación Ambiental en Getafe desde hace más ya de 20 años, que por cierto, una Mesa de Educación Ambiental en la que participan varias Delegaciones del Ayuntamiento, como son Educación, LYMA, GISA Movilidad y Sostenibilidad. Llevamos décadas trabajando con los colegios e institutos en educación ambiental, y no sólo la Concejalía de Sostenibilidad, también la empresa municipal LYMA, trabajan la educación y formación a los mayores y menores de Getafe. Estoy totalmente de acuerdo con usted en los beneficios que genera la biodiversidad; el cambio climático, la resiliencia, es el fomento de la biodiversidad y, por ello, el Ayuntamiento de Getafe y la Concejalía de Sostenibilidad trabajan desde el inicio de la legislatura para ello: nuevas infraestructuras verdes, un mayor protección animal, nueva legislación, nuevo Plan de Calidad del Aire, Protocolo NOx, reorganización de calles..., son un ejemplo de todo ello. Habla de la necesidad de corredores verdes; pues efectivamente, precisamente estamos trabajando en corredores verdes como el proyecto de corredor verde en Perales del Río, el macro corredor verde del Manzanares y, además de esto, vamos a proyectar más corredores verdes aprovechando el protocolo..., el Proyecto Arco Verde, perdón. Pero no sólo de corredores verdes la biodiversidad se nutre, también estamos mejorando las zonas verdes, tan maltratadas después de la famosa “Filomena”, gracias al gran trabajo y al esfuerzo de la Concejalía de Mantenimiento y Limpieza. También el trabajo de..., entre Ayuntamiento y asociaciones vecinales, e imagino que conoce el premio que la FEMP ha dado al Proyecto Alba, que desde aquí aprovecho para felicitarlos por este premio y por el gran trabajo que están desarrollando, en colaboración con el Ayuntamiento, y que ha sido capaz de regenerar una zona degradada en una zona verde llena de..., convirtiéndola en una zona llena de biodiversidad. Por lo tanto, creo que tan mal no lo estaremos haciendo cuando la propia FEMP nos reconoce este trabajo que realiza el Ayuntamiento de Getafe conjuntamente con las agrupaciones vecinales. En breve licitaremos la remodelación de Prado Acedinos, el cual ha costado..., ha contado con el asesoramiento de asociaciones como SEO Birdlife y ASBio Getafe; una remodelación que dotará al entorno de elementos que favorezcan la nidada de aves, murciélagos y el asentamiento de insectos, mariposas y otras especie; que por cierto, espero verle dentro de poco tiempo subido en la torre de avistamiento que instalaremos y que, sin duda, será un mirador de toda la biodiversidad que tiene el municipio de Getafe. Recientemente, la asociación local ASBio Getafe, especializada en biodiversidad, con motivo de 22 de mayo, Día Internacional de la Diversidad Biológica, lanzó un estudio de especies en nuestro municipio,

catálogo más de 261 especies, siendo el quinto municipio de España con más diversidad en especies avistadas en este estudio. Con estos datos, demuestra que Getafe creo que no estamos tan mal en este tema y que estamos trabajando y cuidando nuestro entorno. Hace mención de nuevo al Parque Regional del Sudeste y su Plan Rector del Uso; Sr. Pérez, no sé dónde estaba en el Pleno anterior, donde ya se aprobó una resolución instando a su implantación y desarrollo; estamos en contacto con otros municipios implicados para trabajar en base a estos acuerdos de Pleno. Estamos de acuerdo en todos los puntos que trae: en el catálogo de puntos de interés para la biodiversidad, en una estrategia de conservación, en actualizar espacios degradados, formación y empleo verde; tenemos proyectado un centro de interpretación ambiental, campaña de concienciación ambiental, cooperación, participación en la FEMP, etc.; justo todo lo que estamos haciendo, Sr. Pérez, por eso no veo nada nuevo. Pero estamos abiertos a escucharle, a escuchar sus propuestas y a seguir trabajando y sumando juntos. Por cierto, habla de un mejor funcionamiento del Consejo, ¿de qué Consejo nos habla, del Consejo donde se trabaja, se debate y de donde han emanado documentos, acuerdos, protocolos y Ordenanzas?, como la Ordenanza de sostenibilidad, Ordenanza áreas caninas, Protocolo NOx, Plan Calidad del Aire, Pacto por el Clima y la Energía, por poner un ejemplo, ¿de este Consejo nos pide un mejor funcionamiento?, a lo mejor lo que no le parece bien es la gran cantidad de mejoras medioambientales que estamos consiguiendo este Gobierno Municipal, consensuado en el Consejo de Sostenibilidad, que tanto beneficia a Getafe. Pero por cierto, no dude que este tema lo vamos a abordar, no hay ningún problema, deseoso estamos. Votaremos a favor de su proposición y nos adherimos a ella, porque no aporta mucho nuevo ni nada nuevo de lo que ya estamos desarrollando desde esta Concejalía, desde este Ayuntamiento y este Gobierno Municipal. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, buenas tardes. Sr. Muñoz, si pensáramos que todo lo que hemos incluido en la proposición estuviera ya terminado o en vías de terminación, posiblemente no habríamos presentado esta proposición, sino otra. Y con respecto al Consejo de Sostenibilidad, decirle que efectivamente las reuniones del Consejo de Sostenibilidad se están haciendo; ahora, la eficacia de esas reuniones la ponemos bastante en duda, pero, bueno, de eso seguiremos hablando en los próximos Consejos de Sostenibilidad. La grave crisis de la biodiversidad a la que se enfrenta el planeta, es uno de los síntomas más claros, junto con el cambio climático y el uso ineficiente de los recursos naturales, de hasta qué punto estamos poniendo en riesgo el funcionamiento de los ecosistemas y nuestro futuro bienestar social y económico. A nivel local, las redes de espacios naturales protegidos son el almacén sobre el que se sustenta la protección del territorio y la conservación de la biodiversidad; son parte fundamental de la política de fomento y protección de las infraestructuras verdes de la que hablan los organismos europeos, y que consiste en garantizar los servicios ambientales de los ecosistemas: el aire para respirar, el agua para beber, los pastos para el ganado, el suelo para la agricultura, los bosques para la madera, el paisaje para el recreo y el deporte para el aire libre, etc. En Getafe, contamos con el Parque Regional del Sureste, espacio protegido con una importante biodiversidad, que debemos conservar. Además, las áreas protegidas son un elemento fundamental de cualquier estrategia de desarrollo territorial que se ocupe no sólo de tener unos pocos espacios para nuestro uso y disfrute como turistas o como vecinos, sino de conectarlos entre sí mediante corredores, para que puedan mantener su funcionalidad ecológica, ya sean ríos, vías pecuarias, montes de utilidad pública o protectores, zonas verdes urbanas y periurbanas, e incluso espacios agrarios. En Getafe, venimos proponiendo la necesidad de establecer estos corredores ecológicos que unan el Parque Regional del Sureste con las Lagunas de Horna (en Perales del Río), el Cerro de los Ángeles y el núcleo urbano de Getafe, así como la conexión del Parque de la Alhóndiga-Sector 3 con Bosque Sur y las conexiones que, a través de las propuestas recogidas en el futuro Arco Verde, se desarrollen en las inmediaciones del

Arroyo Culebro y su conexión con el Prado Acedinos. También queremos mencionar la posible ampliación del parque metropolitano del municipio de Madrid, en las inmediaciones de la variante de la carretera M-301, en el término municipal de Getafe y Perales del Río. Estas infraestructuras verdes, son aún más necesarias en regiones superpobladas y surcadas por infinidad de infraestructuras de todo tipo, como es la Comunidad de Madrid, la de mayor densidad de población (más de 800 habitantes por kilómetro cuadrado) y una red de autopistas, líneas de AVE e infraestructuras de todo tipo tremendamente tupida; más del 15% de la superficie de Madrid está urbanizada. La existencia de estas infraestructuras conforma Getafe como un municipio rodeado de grandes infraestructuras viarias como la A-42, la A-4, M-45, M-50, así como las líneas del AVE en el barrio de Perales del Río y las líneas C3 y C4 de Cercanías. Por otra parte, está demostrado que el contacto con el entorno natural aumenta el bienestar físico y psíquico de las personas; los investigadores saben también que las zonas verdes favorecen el sentimiento de comunidad y la buena vecindad, y contribuyen a que la gente sea más generosa y sociable; por eso se crean zonas verdes en las ciudades y por eso es imprescindible conservar redes amplias de espacios naturales y paisajes protegidos interconectados, no sólo para preservar la biodiversidad de especies y ecosistemas, muy importante en sí misma, sino también para facilitar el ocio y esparcimiento en plena naturaleza como parte integral de nuestro desarrollo vital. También debemos fomentar y facilitar esa conexión de las personas con la naturaleza, a través de los centros de interpretación y educación ambiental, las áreas recreativas, la red de senderos y todas las infraestructuras que facilitan a los visitantes el conocimiento de nuestros parajes más singulares sin perjudicar la integridad de los hábitats. En Getafe necesitamos con urgencia un centro de interpretación y educación ambiental, que debería situarse en las inmediaciones del Parque Regional del Sureste y el corredor ecológico anteriormente mencionado. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Elaborar un catálogo de los Puntos de Interés para la Biodiversidad (PIB) del municipio que alberguen hábitats naturales relevantes o especies protegidas, así como los corredores verdes que puedan interconectar estos puntos.

**SEGUNDO.-** Realizar, a partir de este catálogo, una Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en Getafe que contemple acciones para mejorar y aumentar la biodiversidad en el medio urbano, así como la restauración de espacios y elementos naturales degradados en el pasado, con potencial de recuperación, priorizando el entorno de arroyos, cursos fluviales y vías pecuarias. Incluir en dicha Estrategia la renaturalización de los espacios escolares del municipio.

**TERCERO.-** Establecer un plan de uso público de los Puntos de Interés para la Biodiversidad (PIB) para garantizar su conservación y sostenibilidad, que incluya una adecuada vigilancia, señalización e información al público.

**CUARTO.-** Realizar formaciones de capacitación para el personal de mantenimiento de las zonas verdes municipales en material de conservación de la biodiversidad.

**QUINTO.-** Establecer un centro de educación ambiental municipal dedicado a la interpretación de la naturaleza de las zonas verdes y áreas naturales del entorno de Getafe, con especial dedicación a los centros educativos del municipio.

**SEXTO.-** Realizar campañas de concienciación y participación ciudadana para la conservación de la biodiversidad en Getafe.

**SÉPTIMO.-** Mejorar el funcionamiento del Consejo de Sostenibilidad para la Protección de Medio Ambiente del Municipio, en el que participan representantes de las asociaciones vecinales y ecologistas del municipio, para obtener mejores resultados de los procesos participativos que den respuestas ágiles a los problemas ambientales que tiene Getafe.

**OCTAVO.-** Cooperar con las autoridades ambientales de los municipios colindantes para el establecimiento de corredores ecológicos entre las zonas verdes y los PIB de los distintos municipios.

**NOVENO.-** Solicitar a la Comunidad de Madrid la redacción del Plan Rector del Uso y Gestión del Parque Regional del Sureste, con plena participación de los ayuntamientos involucrados, entre los que se encuentra Getafe.

**DÉCIMO.-** Asegurar la continuidad del municipio de Getafe en la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad de la FEMP, desarrollando la Estrategia Local de Biodiversidad a la que el Ayuntamiento de Getafe se compromete con su adhesión y que todas las cuestiones relacionadas con la protección e incremento de la biodiversidad se aborden en el Consejo de Sostenibilidad que entendemos que es el foro ciudadano donde se deben exponer los objetivos de la red.

**33.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL PARA QUE INSTE AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A PARALIZAR TODAS LAS MEDIDAS QUE PUEDAN SUPONER EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE PAGO POR USO EN TODA LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO Y AQUELLAS GESTIONADAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS O ENTIDADES LOCALES.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 25 de mayo de 2021; la proposición de referencia de 17 de mayo de 2021.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos en contra y 11 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

**PROPUESTAS Y PROPOSICIONES DE URGENCIA)**

El Secretario indica que no se ha presentado ninguna propuesta o proposición por urgencia.

### **CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN**

#### **34.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE SOBRE ACOSO INFANTIL Y JUVENIL EN GETAFE.**

Vista la pregunta del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe de

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí. Hemos conocido, a través de asociaciones infantiles y juveniles, un significativo aumento del acoso escolar a jóvenes y adolescentes en los institutos y barrios de Getafe, por lo que me gustaría saber si desde las Concejalías de Juventud, Educación y Salud son conocedoras de esta situación y qué medidas se están adoptando o se prevé adoptar para poner fin a estas dolorosas situaciones que la pandemia y el confinamiento han vuelto a poner en primer plano, y atender a las víctimas. Gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo, Educación e Infancia, Sra. García Rodríguez, señalando que, sí, gracias, muchas... tardes, muy buenas tardes. En primer lugar, creo que es importante transmitir un mensaje de tranquilidad, Getafe es un municipio seguro; y es cierto que tras la pandemia, tras un excesivo tiempo de los chavales y las chavalas pegados a las pantallas de los móviles, de un uso excesivo de las nuevas tecnologías, de no poder estar con sus iguales y demás, había habido alguna pérdida de habilidades sociales y es cierto que se ha detectado algún problema de menores; pero desde que se ha tenido conocimiento de este tipo de problemas, tanto a través del propio centro educativo como..., o a través de la familia o de los vecinos y vecinas, se ha trabajado para solventarlo desde todos los ángulos en que ha sido necesario realizar intervenciones. No creo que sea positivo crear un ambiente o alarmismo sobre el acoso escolar porque, bueno, nada más lejos de la realidad. Claro que hay acoso, como lo ha habido, y quizás ahora se había agravado un poquito por la pandemia, pero desde el primer momento se está actuando. Entonces, no creo que este tipo de mensajes sean positivos, ni para los jóvenes, ni para los centros, ni para los barrios, ni para los municipios, tenemos que tener cuidado con lo que se dice, sobre todo cuando no es así. Por supuesto que desde este Gobierno se trabaja para evitar situaciones de acoso o falta de convivencia y para actuar una vez que se producen, abordándolos fundamentalmente desde la convivencia, desde el punto de vista educativo; muestra de ello son las numerosas acciones que se vienen desarrollando en nuestro municipio por parte de la Administración Pública y de las entidades y colectivos que desarrollan su labor en Getafe. Voy a hacer referencia ahora mismo sólo a los que tienen que ver..., relación con la pregunta que se nos formula, aunque hay muchos más, como bien podría explicar el Concejal de Convivencia: en los grupos socioeducativos se promociona la mediación con los centros y también hay..., se han puesto educadores de calle para mejorar la convivencia, tanto desde Bienestar Social como desde Educación; existen talleres de habilidades educativas para las familias, grupos de habilidades personales para los chavales y chavalas con y sin familias, talleres de prevención del absentismo escolar (relacionado muy estrechamente con situaciones de acoso), talleres de convivencia en los centros con grupos de alumnado en sus tutorías, intervenciones individuales y de grupo en casos de acoso, teléfono del adolescente y correos electrónicos, asistencia psicológica; Consejo Local de Atención a la Infancia y a la Adolescencia con todas las instituciones que participan; de modo general, además, mantenemos un nivel de contacto estrecho con los centros educativos,

equipos directivos y orientadores, con quienes, además de nosotros mismos, los técnicos de la Delegación se reúnen periódicamente; desde hace años, además, la Unidad de Agente Tutor, en coordinación con la Delegación de Educación, está llevando a cabo varios programas para la detección de acoso en todas sus formas en el ámbito genérico del menor; el Agente Tutor también trabaja en la prevención del *bullying* y ciberacoso y en campañas de prevención de violencia de género. Aquellos casos que, o bien por parte de educadores como por parte del entorno o ámbito familiar, hacen llegar a la Unidad de Agente Tutor posibles situaciones de acoso, se activa inmediatamente el protocolo para el trabajo específico y personalizado con el menor y los posibles autores, que se coordinan con Educación o Bienestar Social si la situación da lugar a ello, puesto que en un porcentaje elevado se resuelve en una primera intervención; o bien, si trasciende al ámbito penal, se da traslado a la Fiscalía. No podemos dejar de mencionar el trabajo que realiza la Asamblea Juvenil, que además participa en otros fueros municipales, así como el Programa EnRédate. Educación, Feminismos y Agente Tutor elaboran, además, desde sus respectivas competencias aunque coordinadas, programas y campañas de prevención de la violencia de género y de promoción de la igualdad. Y creo que con esto tenemos bastantes programas encaminados a evitar situaciones de..., prevención de acoso y de conflictos en las calles con nuestros jóvenes y con nuestras jóvenes. Gracias. No sé si con esto hemos contestado a la pregunta.

Interviene nuevamente el Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, bueno, brevemente. Lo que estamos..., lo que hemos detectado a través de la información que nos llega desde las asociaciones juveniles, es que todos estos recursos que nos ha estado explicando la Concejala entendemos que deberían revisarse, porque está sucediendo..., y claro, con el tema del acoso escolar es algo muy grave, está sucediendo de que hay determinadas situaciones de acoso que no se están detectando y por eso traemos esta pregunta al Pleno, porque lo que estamos pidiendo... No decimos en ningún caso ni que no se esté haciendo nada..., lo que estamos diciendo es que se están produciendo casos de acoso que no se están detectando con los recursos que están poniéndose en marcha, y entendemos que se debería revisar esos protocolos de actuación y lo que son..., la coordinación entre esos recursos para evitar que las situaciones de acoso no se lleguen a detectar, eso es lo que venimos hoy a plantear aquí en el Pleno.

Interviene nuevamente la Sra. García Rodríguez, señalando que, sí, me gustaría decirle al Sr. Pérez lo mismo que hablábamos el otro día en la Asamblea de Jóvenes, no tenemos una bola de cristal para detectar lo que sucede dentro de un instituto. Nosotros no tenemos acceso como Gobierno Local para entrar en los institutos; si nadie nos hace llegar esa información, es imposible detectar nada y actuar en consecuencia. Es decir, si los equipos directivos no ponen en marcha el protocolo de acoso y no se ponen en contacto con el Ayuntamiento, si los jóvenes que lo saben no se ponen en contacto con el Ayuntamiento, si las familias que lo están viviendo y no ponen..., ven que no se pone ninguna solución desde los centros no se ponen en contacto con nosotros, evidentemente, lo que no conocemos..., esto es como en prensa, lo que no se ve, lo que no se dice, es como si no pasara, ¿no?, no creo que haya otra manera, Sr. Pérez.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, en ese sentido, si me permite la Concejala, animar desde aquí..., porque evidentemente, como bien señala, no tenemos competencias para entrar dentro de las puertas, de puertas para dentro de un centro educativo, de un centro de Secundaria, y se plantearon, como bien ella explica, en la propia Asamblea Juvenil algunos casos; desde aquí animar, yo creo que nos corresponde a todos, a todas, hacer una labor de animar, en primer lugar a los responsables de los centros que hay que..., tienen que hacer partícipes a las Administraciones, hablamos en general, por supuesto a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Getafe, por lo que a nosotros respecta al Ayuntamiento de Getafe, de cualquier situa-

ción. Algunas veces se mantienen en silencio, no se les da toda la importancia que merecen por que no pueda atacar del prestigio del propio centro; en ese sentido, hacer un llamamiento a los equipos directivos. En segundo lugar, hacer un llamamiento a las propias familias para que compartan esta información, porque el Ayuntamiento cuenta con grandísimos profesionales de diferentes ámbitos que pueden atender la situación de ese menor y la situación de la propia familia y de los propios escolares, a los propios chavales integrantes de la comunidad educativa, para que en el momento que vean, no sólo ya si son víctimas de una situación de estas características de acoso, pero si..., también si son testigos, actúen, actúen poniéndolo en conocimiento de los profesionales para que se pueda actuar. Por lo tanto, valga también esta pregunta para animar, hacer una..., elevar la voz y pedir a todos y a todas que podamos actuar de manera conjunta, denunciando y no cayendo en situaciones de acoso que pueden producirse de puertas para dentro. (...) Sí, por favor.

### **35.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A ACTUACIONES EN EL BARRIO DEL CASERÍO.**

Vista la pregunta del Grupo Municipal Vox Getafe de

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Presidenta. Se procede a realizar la siguiente pregunta a Doña María Teresa Mellado, Concejala de Mantenimiento y Limpieza: ¿hay previsión de reubicar la estación elevadora que se encuentra a escasos metros de las viviendas del Caserío de Perales a un sitio donde no implique un perjuicio a los vecinos. Gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Mantenimiento y Limpieza, Sra. Mellado Suela, señalando que, gracias, Presidenta. Buenas tardes. La pregunta que usted formula ya está contestada en los Plenos en los que se ha preguntado por lo mismo. Gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Mellado. Adelante, en una contestación muy clarita. Sin embargo, los vecinos están preocupados por esta situación, teniendo en cuenta las molestias que dicha instalación va a generar a los vecinos, teniendo en cuenta que técnicamente es totalmente viable desplazarla varios cientos de metros, sobre todo el previsto, nosotros entendemos que, sí o sí, habría que alejar dicha instalación, sobre todo para velar por la seguridad, en principio, y por la sanidad de estos vecinos.

Interviene nuevamente la Sra. Mellado Suela, señalando que, bueno, no..., por no entretenerme mucho, pero, bueno, le vuelvo a repetir que esta pregunta ya ha sido respondida en diferentes Plenos en los que se ha dado cumplida información, también a los vecinos, como corresponde; y sólo tiene que o bien hacer memoria o revisar las actas, que están a su alcance y, bueno, pues le indico o le remito a los Plenos donde se ha tratado sobre este asunto: en julio, en octubre, en marzo. Y bueno, pues si quiere, también le recuerdo, en alguno, de hecho, se asimilaba, bueno, pues determinadas actuaciones de representantes públicos con el símil del cefalópodo con su tinta, por si así le viene mejor la referencia para situar la proposición en la que se trataba ampliamente sobre este asunto. Gracias.

### **36.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE GETAFE.**

Vista la pregunta del Grupo Municipal Vox Getafe de

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Presidenta. Se procede a realizar la siguiente pregunta a Don Jorge Juan

Rodríguez Conejo, Concejal Delegado de Urbanismo, Modernización y Transparencia: ¿cuál es la situación actual de conservación de la plaza de toros de Getafe? Gracias.

La Presidencia manifiesta que el Concejal Delegado de Urbanismo, Modernización y Transparencia, Sr. Rodríguez Conejo, se ha tenido que ausentar y en su lugar responde a la pregunta formulada el Grupo Municipal Vox Getafe el Concejal Delegado de Hacienda y Coordinación en Barrios, Sr. Vico Algaba.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, buenas tardes. Muchas gracias, Sra. Presidenta. La plaza de toros en la actualidad no se encuentra en situación de ser apta para el servicio público, según el Informe técnico que emitió la Unidad de Licencias, Disciplina e Inspección, a fecha de 22 de julio de 2016. El Departamento de Mantenimiento de este Ayuntamiento procedió a llevar a cabo un cerramiento perimetral paralelo a la plaza de toros para impedir cualquier tipo de acceso al interior de personal no autorizado. Dicha instalación se ha venido utilizando para usos diversos por parte de distintos Departamentos Municipales como lugar de acopio y almacenamiento ocasional, especialmente durante el temporal de "Filomena", pero es una instalación que no se encuentra en situación de..., apta para hacer actividades y para hacer un servicio público.

Interviene nuevamente el Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, simplemente... Sí, gracias, Presidenta. Sí, simplemente, no estará muy cerrada porque en el 2018 los vecinos observaron la retirada de todo el cobre y el plomo que formaba parte la estructura, sin saber quién lo hizo ni por orden de quién se hizo. Además, como un edificio que está cerrado, con el tiempo va a peor, se estropea más; por tanto, me imagino yo que habrá que tomar alguna medida, ¿no? Gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Vico Algaba, señalando que, le repito que la Concejalia de Mantenimiento procedió a un cerramiento perimetral para evitar precisamente el que entraran personas ajenas y que no tenían autorización para hacerlo. Y de todas formas, la plaza de toros... (me oigo un eco por ahí que me hace polvo, de algún..., alguien..., que se oye un eco...), creo que, de todas formas, no olviden ustedes que hoy en este Pleno se han aprobado actuaciones por 23 millones de euros, donde se encuentran obras como la remodelación de la Carretera del Cementerio, la adecuación de aparcamientos de concesión administrativa, carril bici, aparcamiento del Sector 3, el plan de colegios, la remodelación del lago del Sector 3, la adecuación de acerados y remodelaciones integrales en calles de nuestra ciudad; por lo tanto, la plaza de toros, como podrán comprender, se va a mantener de momento en esta situación, con ese cierre perimetral que ha hecho Mantenimiento y sin ser apta para las actividades de servicio público y, en principio, mientras tengamos otro tipo de actuaciones, como le decía, de estos 23 millones que acabamos de aprobar, no forma parte de las prioridades que tienen nuestros vecinos y vecinas.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Vico, Trasládele al Sr. Concejal Delegado de Urbanismo la reflexión del Sr. Fernández, la propuesta de que el edificio si está mucho tiempo cerrado se deteriora, se deteriora más. Siguiente pregunta.

**37.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE EN RELACIÓN A LAS QUEJAS VECINALES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN LOS ALREDEDORES DE LA CASA DE APUESTAS DE CALLE AGUSTINA DE ARAGÓN EN EL BARRIO DE GETAFE NORTE.**

Vista la pregunta del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe de

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias, Presidenta. Conocer si han recibido estas quejas que afectan a los vecinos de Getafe Norte o se han reunido con algunos de ellos y..., que se sienten perjudicados por la actividad del local de apuestas de la Calle Agustina de Aragón; y saber si dicho local cuenta con la debida licencia de actividad que desarrolla, si se han impuesto multas o Expedientes sancionadores y, en su caso, en qué estado se encuentran dichos Expedientes y, sobre todo, qué medidas se están llevando a cabo o se piensan poner en funcionamiento para atajar esta problemática de convivencia que tanto preocupa a los vecinos de Getafe Norte. Muchas gracias.

La Presidencia: muchas gracias. La Concejala Delegada de Barrio de Getafe Norte, Sra. García.

Sr. Mesa Garrido: lo único, Sra. Alcaldesa, iba dirigida a usted, no sé si...

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, pues le puedo..., tengo el boli rojo en la mano, si quiere se lo repito otra vez, la fórmula, pero si no..., si no prefiere... No, no, es que ustedes, usted con más motivo debe conocer el reparto competencial, pero si no, en cualquier caso, formulen de manera adecuada la pregunta y se le contestará en los siguientes Plenos.

Sr. Mesa Garrido: como la veo que está interviniendo en cada pregunta, digo: pues a lo mejor ésta también.

Interviene nuevamente la Presidenta, señalando que, no, pero, le agradezco, le agradezco también la aportación, pero en ese sentido, la dejo, pues Sra. García, en los siguientes Plenos, cuando el Grupo Municipal del Partido Popular... En función de la materia pretendíamos que fuera algo integral, no sólo desde el punto de vista de licencias y planeamiento, el Plan General, sino también desde el punto de vista de seguridad, el punto de vista de mantenimiento, pues que el Grupo Municipal del Partido Popular formule la pregunta de manera directa y de manera sectorial a cada una de las responsables y será contestada en sucesivos o en el siguiente Pleno que se formulen. Pasamos a la siguiente pregunta, la número 38.

Sr. Mesa Garrido: ¿no va a dar respuesta, Sra. Alcaldesa?

La Presidencia: le vuelvo a repetir, las preguntas..., y lo verá un poquito más adelante y tiene una experiencia me de Plenos anteriores.

Sr. Mesa Garrido: pues si es por cortesía y por educación y por dar...

La Presidencia: no, en este caso no es una educación...

Sra. Presas de Castro.

La Presidencia: ... en este caso no es una educación, es el Reglamento de Pleno.

Sra. Presas de Castro: que ha tenido el tiempo suficiente para poder...

La Presidencia: pregunta 38.

Sra. Presas de Castro: se ha pasado por escrito, han [corte en el audio] tiempo suficiente para prepa... [corte en el audio], si no quieren con...

Sr. Mesa Garrido: lo bueno es que los vecinos van a ver que no quieren contestar.

La Presidencia: lo que usted prefiera. Como se ha perdido la respuesta de la Sra. García donde le iba a contar todas esas cuestiones y lo que se ha señalado, pues no pasa absolutamente nada.

**38.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LAS ACTIVIDADES O CAMPAMENTOS ESTIVALES Y AL INCREMENTO PRESUPUESTARIO NEGOCIADO.**

Vista la pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos de

Interviene el Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Álvarez García, señalando que, sí, pues la pregunta es cómo se van a organizar los campamentos estivales y cómo va a repercutir el incremento presupuestario negociado con nuestra formación a cargo de los remanentes.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo, Educación e Infancia, Sra. García Rodríguez, señalando que, sí, gracias. Buenas tardes. Un año más, desde la Delegación de Educación estamos trabajando ya en la inscripción de los patios abiertos de junio a septiembre en los centros educativos de nuestro municipio. La actividad, con el nombre de "Centros abiertos en vacaciones 20-21", está dirigida a niños y niñas nacidos de 2017 a 2009, bueno, al revés de 2009 a 2017, empadronados en Getafe y/o escolarizados en los centros educativos de Infantil y Primaria del municipio, y chicos y chicas de 3 a 21 años empadronados en el municipio con necesidades educativas especiales, es decir, los alumnos y alumnas del colegio Ramón y Cajal. Iniciamos las preinscripciones de patios con ocho centros educativos abiertos pero, debido al incremento de la demanda en hasta un 37%, hemos ampliado el número de plazas y centros proporcionalmente para poder dar respuesta a todas y cada una de las solicitudes recibidas, en las que se incluye, como es habitual, a todos los niños y niñas derivados de Servicios Sociales. Lo dijimos el curso pasado en una situación que fue muy excepcional, en la que en este municipio se hicieron los patios, uno de los pocos municipios en los que se pusieron en marcha estos campamentos, estos y otros de juventud y de deportes, para apoyar las situaciones complicadas laboralmente o de mayor vulnerabilidad; dijimos que ningún niño o niña que lo necesitara se quedaría sin su plaza, este año con mucha más razón. El pasado curso fue con medidas mucho más restrictivas, es decir, tenían que trabajar ambos progenitores, no podían tener opción de teletrabajar..., medidas restrictivas para el acceso; este año se hace en condiciones de normalidad, tanto para el..., bueno, sólo para el acceso, pero cumpliendo las ratios y los protocolos COVID aún en los centros, por eso también nos hemos visto obligados a ampliar el número de centros. Con esto quiero decir que ningún niño ni niña que haya solicitado un patio se va a quedar sin él, otra cosa es que no haya sitio en el centro en el que ha solicitado debido a este protocolo y tenga que ser derivado a otro del mismo barrio. En cuanto al presupuesto, dado que el programa es una continuidad del programa del curso pasado y también se ha puesto en marcha en Navidad, como en Semana Santa, se financiará con presupuesto propio de Educación, que ya lo teníamos previsto en el gasto, es decir, no nos ha hecho falta utilizar el dinero de remanentes, puesto que el pliego lo teníamos hecho con presupuesto suficiente para dar cabida a todos los niños y niñas que lo precisasen. Espero haber contestado con esto a su respuesta. Gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Álvarez García, señalando que, sí, gracias por su respuesta, Sra. Concejala Delegada. Lo único, que con el final del curso a la vuelta de la

esquina y con el final del estado de alarma, pues la preocupación de los padres, nos hacen llegar, pues ahora cómo, eso, cómo se iba a conciliar este verano después de este año tan atípico que hemos tenido. También hemos creído esencial que se siga ofreciendo el servicio de comedor y facilitando el acceso al mismo a las familias más vulnerables, cosa que al parecer ha dicho que sí se va a hacer. La demanda de esas actividades se ha incrementado notablemente y también queremos que todas las familias puedan acceder a este servicio, y por eso solicitamos que se amplíe también..., que se ampliara el número de plazas disponibles, respetando, eso sí, la normativa sanitaria. El apoyo a las familias es una de nuestras prioridades y seguiremos haciendo política útil para conseguirlo. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. García Rodríguez, señalando que, nada, simplemente decir que las familias y los vecinos y vecinas pueden estar tranquilos porque se abrirán tantos centros como sea necesario para dar respuesta a esta demanda. De hecho, ya está acabando el plazo de inscripción, o sea que no creo que nadie ha quedado fuera. Gracias.

**39.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA AL ESTADO DE LAS INVERSIONES PREVISTAS CON CARGO A REMANENTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN MUNICIPAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE.**

Vista la pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos de

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Presidenta. En qué estado de tramitación y/o ejecución se encuentran los proyectos contenidos en la modificación de crédito número 26/2020, aprobado en sesión plenaria del 25 de noviembre del 2020, relativos a la digitalización de los procesos externos e internos del Ayuntamiento de Getafe, así como la necesaria capacitación de los trabajadores municipales para su implementación. Son dos proyectos: ejecución de plan de digitalización municipal para el Ayuntamiento de Getafe, suministro, instalación y configuración, puesta en marcha y retirada de elementos, por un importe total de 1.850.000, con cargo a la aplicación presupuestaria “inversión de nuevos equipos, procesos de información, servicios de informática”, y 150.000 con cargo a la aplicación presupuestaria “estudios y trabajos técnicos servicios de informática”; el segundo es “formación, capacitación tecnológica personal municipal”, por un importe de 50.000, con cargo a la aplicación presupuestaria denominada “gastos formación y perfeccionamiento del personal, prestaciones sociales del personal”. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sra. Cobo. También indicarle que el Concejal Delegado de Modernización, Transparencia, a quien corresponde el Departamento de Informática, no está y, si usted no tiene inconveniente porque depende del “pedigrí” de quien quiera contestar, si no tiene inconveniente le contesta el Primer Teniente de Alcalde. ¿Tiene usted algún inconveniente que le conteste?

Sra. Cobo Magaña: yo no tengo ningún problema en que me conteste el Sr. Vico.

La Presidencia: pues Sr. Vico, por favor, conteste a la Sra. Cobo.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, muchas gracias, Presidenta. Bueno, en la actualidad, los dos Expedientes han iniciado ya su tramitación. El procedimiento de contratación para la adquisición de suministros para la implantación del plan de digitalización municipal se encuentra ya también, como decía, tramitándose y está pendiente ahora mismo de Informe de Planifica-

ción Económica, para poder continuar con la tramitación. Y respecto al programa de formación y capacitación tecnológica del personal municipal, informarles que se incrementó este programa en 10.000€, con lo que en vez de 50.000 van a ser 60.000€ y actualmente se encuentra el Expediente para la licitación en el Departamento de Contratación.

La Presidencia: gracias. ¿Sra. Cobo?

Sra. Cobo Magaña: pues muchas gracias, Sr. Vico, por la respuesta.

La Presidencia: gracias.

Sr. Vico Algaba: de nada.

**40.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVO A LAS ANTIGUAS VIVIENDAS DE MAESTROS DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN SITUADAS EN LA CALLE LARTIGA Nº 1, 3 Y 5.**

Vista la pregunta del Grupo Municipal Vox Getafe de

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias, Alcaldesa. Cuántas de estas viviendas están habitadas por cesión de este Ayuntamiento, cuántas se encuentran ocupadas sin permiso, desde qué tiempo se encuentran ahí y cuáles son las expectativas de mejora de la situación que tienen. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo, Educación e Infancia, Sra. García Rodríguez, señalando que, pues parece ser que otra vez ha tocado a la puerta equivocada, yo soy la Concejala de Educación, pero no la responsable de estas viviendas, así que me parece que, igual que hemos dicho en otras ocasiones, tiene que preguntar a quien corresponda. Que el hecho de que las casas fueran casas de maestros, no quiere decir que la Concejala de Educación sea responsable de estas viviendas. Que sean de maestros no tiene nada que ver con que..., con mi Concejalía, lo lamento.

Interviene nuevamente el Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, bueno, pues muchas gracias, Sra. Concejala. Es muy grato por su parte que nos trate exactamente igual que a la asociación de padres, a las cuales desatienden y a las cuales no les quieren dar ningún tipo de información. Mire, estas viviendas se encuentran en el terreno de un colegio del cual es usted competencia, es su competencia ese colegio. Sra. Concejala, al poco de empezar este Pleno, tras mi queja sobre el mantenimiento de este Gobierno en los colegios, usted me preguntaba si era ingeniero o técnico de mantenimiento; pues mire, no soy ni una cosa ni soy la otra, soy una persona con sentido común y, cuando me encuentro en la puerta de las viviendas sobre las que le estoy preguntando, sobre las que usted no me quiere contestar, vemos este cristal, ¿no se le cae la cara de vergüenza?, este cristal da la calle, está al alcance de los niños y les recuerdo que está en las cercanías de un colegio, a escasos metros de la puerta. Mire, no necesitamos ni técnicos ni ingenieros; ustedes, el mantenimiento que hacen es todo igual, una “bazofia” que sufren nuestros vecinos. No sabremos ahora mismo a cuántas familias les afecta tener una puerta así, pero es una vergüenza, y esto sí que queda claro, que ustedes mantengan este cristal especialmente..., bueno, este cristal, es que no les he querido traer fotos de los portales, con la pintura caída, con humedades, con todo hecho una pena. Se ha caído incluso una..., varias tejas con...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Díaz Lanza, su pregunta iba en relación con las viviendas que estaban ocupadas.

Sr. Díaz Lanza: y con esa vi..., y con..., y respecto a esas viviendas tienen esa puerta...

La Presidencia: pues hace referencia usted en...

Sr. Díaz Lanza: no, disculpe.

La Presidencia: ... su pregunta hace referencia, porque es que, si no, hace una proposición y le... Muchas veces la...

Sr. Díaz Lanza: no, no, no.

La Presidencia: disculpe, disculpe, estoy en el uso de la palabra...

Sr. Díaz Lanza: disculpe usted, no, no.

La Presidencia: ... porque está haciendo un uso fraudulento de la pregunta, está haciendo un uso fraudulento de la pregunta. Si quiere hacer una intervención más global, no corresponde al formato pregunta, corresponde al formato proposición...

Sr. Díaz Lanza: disculpe...

La Presidencia: desde ese punto de vista...

Sr. Díaz Lanza: no me silencie, no, no, déjeme un...

La Presidencia: que terminemos los demás de...

Sr. Díaz Lanza: discúlpeme un..., disculpe, disculpe... Éste es mi...

Continúa su intervención la Presidenta, señalando que, bueno, no va a hacer usted una intervención sobre cualquier punto en relación con estas viviendas. Le vuelvo a repetir, usted ha preguntado en relación con la ocupación, qué viviendas estaban ocupadas de ese bloque; límitese, por favor, a hacer sus apreciaciones sobre el objeto de su pregunta. Si quiere hacer una pregunta sobre el estado de esas viviendas, formule la pregunta de acuerdo con lo que usted quiere que sea respondido, no con lo que usted pueda desear que sea respondido, ¿de acuerdo? Pues si va a seguir por la línea de su propia pregunta, adelante, le faltan algunos segundos; si no, damos la palabra a la Sra. García.

Sr. Díaz Lanza: no hay ningún problema, simplemente ustedes dan vergüenza. Nada más que añadir.

La Presidencia: venga, hasta luego. Sra. García, no se preocupe, pasamos al punto número 41, no le dé...

Sr. Fernández Testa: totalmente.

La Presidencia: ... no le dé más importancia.

#### **41.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVO A LA SEGURIDAD DE GETAFE.**

Vista la pregunta del Grupo Municipal Vox Getafe de

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, a ver si con libertad se me deja preguntar. Qué actuaciones está realizando el Gobierno Municipal con intención de prevenir y erradicar los robos que se están realizando. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, Sra. Melo Suárez, señalando que, gracias, Presidenta. Buenas tardes. A ver, Sr. Díaz, se le deja preguntar pero es que usted, cuando viene a las Comisiones de Seguridad, si no entiende lo que se habla en ellas, pregunte o aprenda a escuchar. Esta información se le ha dado en la última Comisión de Seguridad, celebrada el 11 de mayo, hace poco más de 15 días. Les di traslado de la información trasladada por Policía Nacional a este respecto ya que, como usted debería saber, estas denuncias se presentan ante Policía Nacional. Y le invito a que se ponga a trabajar, de verdad, que se ponga a trabajar y aprenda las competencias que este Ayuntamiento tiene en cada Delegación. Ahora que usted se ha aprendido a quién debe realizar las preguntas, bueno, en este caso en materia de seguridad, léase el Decreto de Delegaciones, que podrá usted comprobar que Policía Nacional no es competencia municipal. A lo que aprovecho también para agradecer la Policía Nacional la gran coordinación que tiene con nuestra Policía Local y el trabajo que realiza desde la Comisaría de Getafe en nuestro municipio. Y también aprovecho para felicitar al Comisario Policía Nacional que recientemente se ha jubilado. Mire, esta Concejala, como le digo, no tiene competencias en Policía Nacional, pero ya le explicamos que, aunque los índices de criminalidad bajaron de forma generalizada por el confinamiento de 2020 y este año Policía Nacional prevé que se incrementen ligeramente todos..., en todos los municipios de España, le reitero, será consecuencia del confinamiento. Getafe sigue siendo uno de los municipios más seguros de la Comunidad de Madrid, Getafe sigue manteniendo todos los índices por debajo de la media del año 2019, que es con el que nos estamos valorando, por el confinamiento. Y por supuesto que se realizan actuaciones de vigilancia y prevención. Getafe, por mucho que ustedes se encarguen de decir que nuestra Policía no cumple con su trabajo Pleno tras Pleno, nuestra Policía cuenta con un gran equipo humano de hombres y mujeres que día a día se ponen el uniforme para estar al lado de los vecinos y de las vecinas. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias, Sra. Concejala. Ya hemos visto a través de los medios de comunicación que van haciendo caso de las peticiones de Vox, y es que se han puesto a contratar otros 10 policías tras la inclusión de otros 10 el año pasado. Getafe necesita más seguridad, los agentes cumplen con su trabajo, pero ustedes lo que necesitan hacer es lo que están empezando a hacer, van por el buen camino, pero van demasiado lentos. Getafe necesita más medios y personal de Policía cuanto antes. Así que, ahora que nos ha enseñado cómo se ha de contratar policías, salga y contrate otros 20 ó 30. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Melo Suárez, señalando que, gracias, Presidenta Bueno. En su pregunta, además, también dicen que se producen estos robos cuando los vehículos se encuentran estacionados. Es que no sé si le tengo que explicar cómo se produce un robo con un..., en un vehículo, pues cuando está estacionado. Las cifras de denuncia, como le comenté en la Comisión de Seguridad del 11 de mayo, de la que usted forma parte, denuncias formuladas en Policía Nacional, como ya le he explicado, y sobre las que este Ayuntamiento, como usted debería saber, reitero, no tiene competencias, cuestión que también se informó en la Comisión de Seguridad; le decía que las

cifras de los delitos contemplados en las estadísticas por su recurrencia no son alarmantes, lo que le repito en voz del Comisario de la Policía Nacional: “las cifras no son alarmantes”. Dejen ustedes, señores de la derecha, de generar alarma en las calles de Getafe. Indicarle que no es gracias a Vox que este Equipo de Gobierno potenciemos los recursos humanos de este Ayuntamiento, es gracias al Equipo de Gobierno. Informarle que seguimos nutriendo a la Policía Local tanto de recursos humanos como materiales, que también son importantes, y que no sólo utilizamos la tecnología que utiliza nuestra Policía Local, sino que aumentamos los efectivos de Policía Local; en la actualidad, como usted ha dicho, estamos convocando ya nuevas plazas, pero no sólo son esas 10 nuevas plazas, eso se suma a cuatro plazas de Oficiales que se convocaron y se cubrieron a finales del 2020 y otras que se están negociando con la parte social a día de la fecha. Y por último, indicarle que si usted mismo reconoce que algunas autoridades dicen que se trata de una banda (en su..., dentro de su parte expositiva) que ya está identificada, ya han respondido a su propia pregunta. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias. Antes de levantar la sesión, teniendo en cuenta lo que ha pasado, quiere informar esta Presidencia que, de acuerdo con el artículo 124.1, a partir de este momento la Presidencia, antes de incluir preguntas, ruegos o cualquier otro escrito que no sea proposición a este Pleno hará una consideración de idoneidad y de admisión, tal cual establece el artículo 124.2 del Reglamento. Y en ese sentido, les anuncio que por los insultos del Grupo Municipal de Vox, hasta en tanto no se retiren, no se van a considerar admisibles ninguna pregunta formulada por el Grupo Municipal de Vox.

Interrumpe el Sr. Díaz Lanza, señalando que, viva la transparencia.

Continúa su intervención la Presidenta, señalando que, lo repito, artículo 124.2, “siempre que la Presidencia las haya considerado admisibles”. Teniendo en cuenta los insultos que formula, y que jalea el Partido Popular, dice de manera clara esta Presidenta cuál va a ser su forma de actuar en lo sucesivo. Para aquéllos que no hayan sabido leer el Reglamento Orgánico de Pleno, aquéllos que ni siquiera a lo mejor conozcan la propia existencia del Reglamento Orgánico de Ple... [corte en el audio], el artículo 124.1 señala expresamente que la pregunta sólo se referirá a un único asunto. Por lo tanto, a partir de este momento, sólo se contestaran aquellas preguntas que vayan directamente referidas al Concejal competente, Concejal o Concejala del Equipo de Gobierno competente, y previo análisis de admisión por parte de esta Presidencia. Denle, por favor, todos los Grupos Municipales de la oposición, denle las gracias a Vox, la actitud de Vox, y den las gracias por favor al jaleo que en esas cosas, entiendo que también políticamente lo que procede, hace el Partido Popular al respecto. Muchísimas gracias y damos por levantada..., damos por levantada la sesión.

Sr. Díaz Lanza: Sra. Presidenta, perdón..., ¿me puede dar la palabra, Sra. Presidenta?

La Presidencia: no. Damos por levantada la sesión. Muchísimas gracias.

Sr. Díaz Lanza: le estoy pidiendo la...

La Presidencia: gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cuatro minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de la que como Secretario General del Pleno doy fe.

